4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 3

Prospección, Prospección...!!

PROSPECCIONES Y CARTAS ARQUEOLÓGICAS COMO HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

ARQUEOLOGÍA EN EL BAJO GUADALQUIVIR (IV)

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ
(Coord.)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 4

Coord. del volumen: Manuel J. Parodi Álvarez

Imagen de portada: Cartel de las IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir. Obra de Jesús Rodríguez Mellado

Imagen de contraportada: "Gárgoris". Obra de Javier Bartos Jaurrieta

Imprime: Santa Teresa. Ind. Gráficas, S.A. Sanlúcar de Barrameda

Pol. Ind. Las Palmeras. C/. Brezo, 4

Depósito Legal: CA 523-2017

I.S.B.N.: 978-84-697-7853-1

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 5

ÍNDICE

Pág.

VÍCTOR MORA ESCOBAR. Alcalde de Sanlúcar de Barrameda
Una renovada cita con nuestro Patrimonio Histórico: las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir en su IV edición 7

LILIANE Mª. DAHLMANN, RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ, MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ
Las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, socialización del conocimiento 9

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ
IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir. Crónica 11

JAVIER VERDUGO SANTOS
Las cartas arqueológicas un instrumento para la investigación y protección del patrimonio cultural 17

FERNANDO AMORES CARREDANO
Los primeros pasos de un método: Los Alcores 53

FRANCISCO RIESCO GARCÍA
Los primeros pasos: las primeras prospecciones y Carta Arqueológica de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz 79

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ, JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO
La Prospección arqueológica del término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) 107

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 6

MARK A. HUNT ORTIZ, JACOBO VÁZQUEZ PAZ
La Carta Arqueológica de Aznalcóllar 135

JUAN JESÚS CANTILLO DUARTE, EDUARDO FERRER ALBELDA
La Carta Arqueológica de Vejer de la Frontera (Cádiz). Investigación, gestión y difusión 165

JAVIER ESCUDERO CARRILLO, PABLO GARRIDO GONZÁLEZ
Prospecciones en la provincia de Portimão. Sector Portimão (Algarve, Portugal) 187

MARCO ANTONIO BERNAL GÓMEZ
Prospecciones arqueológicas en Arabia Saudita. Tras las huellas de la dispersión de los homínidos portadores del techno-complejo Modo 2 (Achelense).. 207

JOSÉ RAMOS MUÑOZ, DARÍO BERNAL CASASOLA, BARAKA RAISSOUNI MEHDI ZOUAK, ABDELAZIZ EL KHAYARI
La Carta Arqueológica del Norte de Marruecos. Un proyecto de investigación y de estudio en la zona africana de la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar 219

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 7

UNA RENOVADA CITA CON NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO: LAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR EN SU IV EDICIÓN

Víctor Mora Escobar
Alcalde de Sanlúcar de Barrameda

Estas páginas presentan los contenidos de las *IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*, que se celebraron en diciembre del pasado 2016, y constituyen la materialización del firme compromiso que las entidades organizadoras de esta actividad (la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz", la Fundación Casa de Medina Sidonia, junto al Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda) vienen manteniendo con la investigación y la difusión de nuestra Historia y nuestro Patrimonio Histórico y Arqueológico.

Desde el Ayuntamiento trabajamos desde la convicción de que la divulgación de la Historia y la socialización de los valores del Patrimonio Histórico desde todas sus dimensiones (la monumental, la artística, la arqueológica, la etnológica, la inmaterial) es esencial de cara a la preservación del mismo, constituyendo un indudable beneficio para el cuerpo social, puesto que solamente mejorando el conocimiento de nuestro Legado Histórico podrá consolidarse el cariño y el apego al mismo por parte de la ciudadanía. Así, tratamos de trabajar a favor de esta divulgación histórica y patrimonial, promoviendo actividades como las Jornadas de Historia y manteniendo una línea de acción con el Patrimonio Histórico de nuestra ciudad.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 8

Para ello estamos desarrollando desde hace ya unos años la labor de promoción de uno de los hitos fundamentales tanto de la Historia de la Humanidad como de nuestra propia Historia mediante la Conmemoración del V Centenario de la Primera Circunnavegación del planeta, una navegación excepcional completada entre 1519 y 1522 por la expedición Magallanes-Elcano que se hiciera a la mar desde Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519 regresando al mismo puerto sanluqueño el seis de septiembre de 1522, tres años después, la nao Victoria culminando de esa forma la hazaña de la Primera Vuelta al Mundo.

Es responsabilidad de todos conocer -y dar a conocer- los valores de nuestra Historia, de nuestro Patrimonio, de cara a construir nuestro futuro. Estamos seguros de que este libro servirá para ofrecer claves para conocer nuestro pasado, que es decir para el conocimiento de nosotros mismos y para construir nuestro futuro.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 9

LAS JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR, SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Liliane Mª. Dahlmann [1]
Rafael Pablos Bermúdez [2]
Manuel J. Parodi Álvarez [3]

Presentamos los contenidos de las *IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*, unas *Actas* que como cada año recoge las ponencias que fueron impartidas en los días de finales del pasado otoño (los días 13 y 14 de diciembre de 2016) en los que se celebraron estas Jornadas en el Palacio Ducal de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), sede de la Fundación Casa de Medina Sidonia (y de las Jornadas), entidad que junto a la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas *Luis de Eguílaz*, y el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar organiza cada año esta actividad cultural que busca la socialización del conocimiento

Las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir surgen del cuerpo social de Sanlúcar de Barrameda, y participan de la convicción de la necesidad de la difusión del conocimiento y de los valores del Patrimonio Histórico (y, de este modo, de nuestra Historia), pues la extensión y la socialización del conocimiento consti-

[1] Historiadora. Presidenta de la Fundación Cultural *Casa de Medina Sidonia*.
[2] Maestro. Insignia de Oro de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Presidente de la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas *Luis de Eguílaz*.
[3] Historiador. Coordinador de las *Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir*; miembro de la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas *Luis de Eguílaz*.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 10

tuyen un compromiso ineludible para las entidades organizadoras de la actividad.

Confiamos en que la cuarta edición de las Jornadas, los resultados de la cual damos ahora al lector, podrá contribuir a aunar la investigación, la gestión y la difusión de los valores de nuestro Patrimonio arqueológico ayudando a la divulgación entre el público general de estos valores, sirviendo a la socialización del conocimiento en el cuerpo social, especialmente dado que la socialización del conocimiento constituye el fin principal de esta actividad desde sus comienzos.

Como decíamos, damos a los lectores estas páginas en la esperanza de que habrán de resultarles de gran interés; en el índice del libro encontrará el lector el detalle de los trabajos contenidos en este volumen, unos artículos que centran su interés en las prospecciones y las Cartas Arqueológicas como herramientas de investigación y de gestión de nuestro Patrimonio y nuestro territorio, con diversos ejemplos españoles y extranjeros que nos llevarán por paisajes andaluces, norteafricanos, europeos y asiáticos de la mano de investigadores españoles que han desarrollado y desarrollan trabajos de esta naturaleza en España, en Portugal, Marruecos y Arabia Saudita, todo ello enmarcando los trabajos de la Prospección Arqueológica del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda, eje central de las IV Jornadas y de este volumen.

Finalmente, y como cada año, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento, en nombre propio y en el de las entidades organizadoras de las Jornadas y a las que pertenecemos los firmantes, a todas cuantas instituciones, entidades, colectivos, empresas y personas a título particular que han contribuido a hacer posible que se pudiera celebrar con éxito la IV edición de las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir. Como siempre, a todos, muchas gracias.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 11

IV JORNADAS DE ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR. CRÓNICA

Manuel J. Parodi Álvarez

En diciembre del pasado año 2016, en concreto los días 12 y 13 de dicho mes, se celebraron en Sanlúcar las IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, una actividad que organizan conjuntamente el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" y la Fundación Casa de Medina Sidonia, contando con la colaboración de numerosos colectivos (como el Ateneo de Sanlúcar, la Fundación Puerta de América, el Círculo de Artesanos o la asociación "Ager Veneriensis", por ejemplo), así como diversas entidades y empresas de la localidad y del ámbito del Bajo Guadalquivir (como la asociación *Caepionis* de Chipiona, el Museo Arqueológico Municipal de Jerez, o la asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Jerez).

En 2016, y por cuarto año consecutivo, se celebraría esta iniciativa emanada del cuerpo social (originalmente fruto de un impulso de la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" al que se sumarían la Fundación Casa de Medina Sidonia primero, y el Ayuntamiento después) que aúna la investigación y la difusión del Patrimonio Arqueológico en nuestra ciudad y nuestra comarca y que representa un ejemplo de participación y cooperación en el ámbito cultural entre diferentes enti-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 12

dades, instituciones, colectivos, empresas… Las Jornadas se dedicaron en su cuarta convocatoria al tema de "Prospecciones y Cartas Arqueológicas como herramientas de investigación y gestión del Patrimonio", y reunieron a un más que notable elenco de investigadores, gestores y profesores en torno a un documento tan esencial en la gestión del Patrimonio Arqueológico (y no sólo del Arqueológico) de una localidad como vienen a ser las Cartas Arqueológicas, unos documentos que sirven para la gestión de la ciudad, y no sólo para el conocimiento del estado de la cuestión en materia arqueológica (lo que ya sería de por sí motivo más que suficiente para desarrollar este tipo de documentos y de trabajos en toda población).

En el caso específico de Sanlúcar de Barrameda y tras las prospecciones parciales que se realizaron hace más de treinta y cinco años en el contexto de la comarca de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz (y que estuvieron a cargo de los arqueólogos María Luisa Lavado Florido y Francisco Riesco García, naturales de Sanlúcar y Chipiona, respectivamente) se había convertido en una cuestión insoslayable el poder disponer de esta herramienta de conocimiento y gestión, algo que finalmente ha resuelto el Ayuntamiento sanluqueño al desarrollar los trabajos de las Prospecciones del Término Municipal, trabajos conducentes a la Carta Arqueológica del referido Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda, un trabajo de campo que se ha visto coronado por un documento de aproximadamente medio millar de páginas, elaborado de acuerdo con las premisas que señala la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), un trabajo de campo y documental coordinado por Manuel J. Parodi Álvarez y Jesús Rodríguez Mellado (arqueólogos, doctores en Historia ambos, y colegiados del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva, de cuya Sección de Arqueología forman parte), y en cuyo equipo han participado los Dres. Pablo Garrido González y Javier Verdugo Santos y los también arqueólogos Marco Antonio

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 13

Bernal Gómez, Francisco Riesco García y Adrián Santos Allely, entre otros investigadores vinculados con la actividad.

Entre las diferentes entidades e instituciones representadas en el desarrollo de estas IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir (y junto a los patrocinadores de las mismas), por ejemplo a través de los distintos ponentes que participaron en esta actividad, en estas Jornadas de 2016, es posible citar a la Junta de Andalucía, los Ilustres Colegios de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias (a través de sus Secciones de Arqueología) de Sevilla-Huelva y de Cádiz, las Universidades de Cádiz, Sevilla, Tübingen (Alemania) y Oxford (Reino Unido) así como entidades locales como es el caso de los ayuntamientos sevillano y gaditano, respectivamente, de Écija y de Vejer de la Frontera.

El tema central de esta edición de las Jornadas, como venimos mencionando sería el de las Cartas y las Prospecciones Arqueológicas, de manera que los contenidos de esta edición de la actividad se diseñaron en una envolvente cuyo eje central son las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo en el Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda.

En este sentido, podemos señalar que entre las ponencias que se impartieron en las tres sesiones de las IV Jornadas se habló, entre otros temas, sobre algunas Cartas Arqueológicas municipales como las de las localidades andaluzas de Aznalcóllar, Vejer y Écija, así como de prospecciones comarcales, como la de Los Alcores (en la provincia de Sevilla); igualmente se abordó el estado de la cuestión relativo a las Cartas Arqueológicas en la provincia de Cádiz, y se trató también sobre varios proyectos de esta naturaleza en el extranjero llevados a cabo recientemente (o incluso en curso en la actualidad) con la participación en los mismos de equipos (o de especialistas, a título individual) españoles, como los casos, presentes y expuestos al público en el seno de las Jornadas

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 14

a través de diversas ponencias, de países como los vecinos Marruecos y Portugal, o la más lejana Arabia Saudí.

Durante dos días (los referidos 12 y 13 de diciembre) y a lo largo de un total de tres sesiones (lunes 12 por la tarde y martes 13 por la mañana y por la tarde) un grupo de especialistas debatieron sobre este tema en el Palacio Ducal de Medina Sidonia (sede de la Fundación Casa de Medina Sidonia, y sede de las Jornadas desde la primera edición de las mismas, en el otoño del año 2013), en una actividad, las Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, abiertas al público general y que por primera vez contarían con una sesión en horario matinal (la del martes), establecida especialmente de cara a facilitar al público escolar de la ciudad la asistencia a las Jornadas.

En el contexto de las Jornadas, además, se presentarían el número 10 de la *Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*. *Gárgoris*, y el libro de *Actas de las III Jornadas de Arqueología*, correspondiente a la edición del año 2015, publicaciones que edita la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" y de las cuales es coordinador quien suscribe estos párrafos.

Entre los ponentes que se dieron cita en esta cuarta edición de las Jornadas podemos citar a investigadores como el Dr. Javier Verdugo Santos, conservador de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Dª. Ana Troya Panduro, arqueóloga de la Delegación Territorial de la referida Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, D. Francisco Riesco García y Dª. María Luisa Lavado Florido (responsables de las primeras prospecciones de la zona, hace más de tres décadas), el Dr. Jesús Rodríguez Mellado, investigador de la Universidad de Sevilla y miembro de la directiva del Ilustre Colegio de Sevilla-Huelva, el Dr. Juan Jesús Cantillo Duarte, arqueólogo municipal de la ciudad de Vejer de la Frontera, el Dr. Sergio García-Dils, ar-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 15

queólogo municipal de Écija, D. Jacobo Vázquez Paz, presidente de la sección de Arqueología del Ilustre Colegio de Sevilla-Huelva, el Dr. Fernando Amores Carredano, profesor titular de Arqueología de la Universidad de Sevilla, el Dr. Pablo Garrido González, vicedecano del Ilustre Colegio de Sevilla-Huelva, D. Marco Antonio Bernal, investigador de la Universidad de Oxford, el Dr. José Ramos Muñoz, catedrático de Prehistoria de la Universidad de Cádiz, o quien suscribe, Manuel Parodi Álvarez, arqueólogo y Dr. Europeo en Historia.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 17

LAS CARTAS ARQUEOLÓGICAS. UN INSTRUMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Javier Verdugo Santos[1]

Resumen: Las Cartas Arqueológicas o las Cartas Patrimoniales permiten conocer el patrimonio de un territorio para facilitar su tutela, mediante la declaración de Zona Arqueológica o Zona Patrimonial y su protección incorporándolas a los instrumentos de planeamiento urbanístico y a sus catálogos, al mismo tiempo que facilitan el diseño de estrategias de desarrollo sostenible poniendo en marcha figuras de gestión como los parques culturales que impulsan la cooperación entre todos; la percepción por la ciudadanía de sus señas de identidad a la vez que representan una oportunidad para un desarrollo sostenible turístico y cultural que genere riqueza y garantice el disfrute de estos bienes por las generaciones futuras. Es por ello, que toda inversión en patrimonio es asegurar una potente industria cultural, que además nunca puede deslocalizarse.

Abstract: Archaeological Charts or Heritage Letters allow us to know the heritage of a territory to facilitate its protection, by means of the declaration of Archaeological Zone or Patrimonial Zone and its protection incorporating them to the instruments of urban planning and its catalogs, at the same time as they facilitate the design of Strategies for sustainable development by putting in place management figures such as cultural parks that foster cooperation among all; The perception by the citizenship of their signs of identity, while representing an opportunity for a sustainable tourism and cultural development that generates

[1] Doctor en Historia. Arqueólogo Conservador de Patrimonio de la Junta de Andalucía. Miembro de ICOMOS.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 18

wealth and guarantees the enjoyment of these goods for future generations. That is why all investment in heritage is to ensure a powerful cultural industry, which can never be relocated.

Palabras clave
Cartas arqueológicas. Patrimonio Cultural. Tutela. Protección. Desarrollo sostenible

Key Words
Archaeological letters. Cultural Heritage. Guardianship. Protection. Sustainable development

Introducción

Los primeros inventarios o descripciones de yacimientos arqueológicos podemos remontarlos a la Italia del *Settecento* con los descubrimientos de Herculano, sobre los que se produce la edición *Le antichità di Ercolano esposte con qualche spiegazione,* producida en Nápoles entre 1755 y 1792, en un intento de ordenar de forma rigurosa, desde un punto de vista histórico y tipológico la gran cantidad de objetos procedentes de Herculano dispersos por toda Europa. Tras estas iniciativas el estudio más importante fue el derivado de la expedición de Bonaparte a Egipto (1798-1801): *Description de l'Egypte* de 1802 y el *Voyage dans la Basse et la Haute-Egipte* de Denon. Con la denominación de carta arqueológica debemos mencionar la *Carte archeólogique du pays entre Reims et Treves, pour servir à l'historie de Verdum*, de M. Clovet de 1838 o la *Carte archeologiche de l'ile de Delos* (1893-1894) de E.Ardaillon y H. Convert. También en Italia, tras su unificación, se comienzan a elaborar cartas arqueológicas en una serie denominada: *Carta Archeologica d'Italia*, como la elaborada por Gamurrini, Cozza, Pasqui y Mangareni entre 1881-1897 para Etruria y La Sabina, entre otras muchas.

Europa tras la Segunda Guerra y como consecuencia del desarrollo económico sufre una gran transformación de sus centros históricos con un aprovechamiento del subsuelo como consecuencia del uso masivo del automóvil y la tercerización de los cas-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 19

cos antiguos. Al mismo tiempo el empleo de nuevas técnicas de roturación y el impulso de la explotación agraria implicó un mayor riesgo para el patrimonio arqueológico rural. Lo que se vio agravado con el desarrollo urbano en el litoral con los usos turísticos (Fernández-Rico, 2011). También las grandes obras públicas: redes de metros, autopistas o gasoductos. Todo ello además ha llevado aparejado una gran alteración del paisaje. La respuesta a estos retos fue una mejor planificación urbana y un conocimiento más preciso de los yacimientos arqueológicos con objeto de su preventiva protección. De esta manera surgen, las Cartas del Riesgo; los planes especiales urbanísticos de protección de los centros históricos; la arqueología urbana; las cartas arqueológicas para prevenir el riesgo de destrucción y la llamada arqueología del paisaje y del territorio. Tres tipos de cartas comenzaron a desarrollarse en el ámbito del patrimonio histórico: la del Restauro, las de Riesgo y las Arqueológicas. La primera la llamada, Carta del Restauro (Jiménez Martín, 1982) es un documento italiano de 1972, que resume técnicas y experiencias en la restauración de monumentos, y que constituye un texto básico de la llamada "restauración crítica". La segunda, Carta del Riesgo (Baldi, 1992: 8-14), surge en Italia en la década de los años setenta del pasado siglo aplicándose a los Bienes Culturales, en especial los de naturaleza arquitectónica buscando la implantación de programas de mantenimiento y prevención de riesgos especialmente los sísmicos. Estos documentos adquirirán carta de naturaleza con programas que desarrolló el *Istituto Centrale per il Restauro* partir de la década siguiente. En palabras del propio Baldi, director del Proyecto para la *Carta del Rischio del Patrimonio Culturale* actualmente en marcha por el ICR, la idea central de la misma es *individuare sistemi e procedimenti che consentano di programmare gli interventi di manutenzione e restauro sui beni culturali architettonici, archeologici e storico-artistici in funzione del loro stato di conservazione e dell'aggressivitá dell'ambiente in cui sorgono.* Paralelamente a estos documentos se ha continuado en Italia la larga tradición de cartas arqueológicas (Melucco, 1992: 18-22; Bartolomucci *et al*. 2008: 69-77; Monti, 2004; Stassola, 2004).

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 20

En el campo específico de la arqueología, y dadas las peculiaridades del Patrimonio Arqueológico, la Carta de Riesgo constituye un instrumento que se mueve en una relativa indefinición en cuanto a sus postulados, objetivos y contenidos, y ello pese a que ya en 1973 sus líneas generales quedaron fijadas en el trabajo clásico de Biddle y Hudson sobre Londres, posteriormente aplicadas en los *Archeology Assessment Projects* de muchas ciudades del Reino Unido.

Así, y aunque tanto en el Reino Unido como en Francia la Carta Arqueológica de Riesgo se configura como un documento esencialmente orientado al análisis, diagnóstico y evaluación de los depósitos estratigráficos contenidos en el subsuelo (Toledo, 1998: 7-18; Hoti, 2004), y en estrecha relación con la gestión urbanística realizada por los correspondientes departamentos municipales, en otros países europeos, y especialmente en España, apenas se ha pasado del nivel inicial de Carta Arqueológica o de Catálogo de yacimientos arqueológicos, con el señalamiento en algunos casos de ciertos niveles de protección.

Los comienzos del conocimiento de los sitios arqueológicos en España. De 1752 a 1911

La Orden de 2 de octubre de 1752, puede considerarse como el inicio de la protección del patrimonio histórico en España. En ella se ordenaba la *Instrucción que ha de observar D. Luis Velásquez de la Real Academia de la Historia, en el viage a que está destinado para aberiguar y reconozer las antigüedades de España*. El "*Viaje de las antigüedades de España"*,es una de las empresas más importantes del siglo XVIII (Mora *et al.* 1996: 191-218). Este trabajo fue continuado por Fray Joseph Ortiz y Sanz (1739-1822) con su Proyecto de Viaje Arqueológico de España (1797), que aunque inconcluso como el de su predecesor nos permite conocer como afirma Canto (2001: 29-55) un novedoso mapa de más de 250 yacimientos por regiones de la España romana a finales del siglo XVIII.

Especial mención merecen las excavaciones de Bruna en

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 21

Itálica (Romero Murube, 1965) como consecuencia de que en 1779 se proclamase un edicto oficial de explotación de las "canteras de Itálica" para la construcción del Camino Real de Badajoz (actual carretera N-630) inaugurado por Carlos IV en 1796. Como consecuencia de la construcción del camino, se lleva a cabo la primera excavación arqueológica de urgencia de España. Entre 1781 a 1788, coincidiendo con las excavaciones propiciadas por Carlos III en Pompeya y Herculano, se emprendieron en Itálica las primeras excavaciones oficiales, promovidas por Miguel de Espinosa, conde del Águila, y dirigidas por Francisco de Bruna y Ahumada, Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla. De esta época datan los hallazgos de algunas de las más valiosas piezas escultóricas de Itálica, como la estatua de Trajano del Museo Arqueológico de Sevilla. Sin embargo no se produjo la continuidad de los trabajos. La Pompeya española se malogró (Verdugo, 2012: 51-52). También debemos citar los hallazgos que se produjeron en Cártama (Málaga) en 1747, estudiados por Rodríguez Oliva y Baena del Alcázar (2012) y que motivaron la intervención del teniente coronel de Ingenieros Carlos de Luxán que, durante el reinado de Fernando VI, habría de ser comisionado para esa misión por el Marqués de la Ensenada.

La referida Orden de 1752 es también el precedente directo de la Real Cédula de 6 de julio de 1803, que confirió importantes competencias a la Academia de la Historia en materia de tutela del patrimonio, como consecuencia de la reorganización que esta institución sufrió en 1792. Mención especial merece en este proceso evolutivo de la tutela, la *Novísima Recopilación* de 1805, que recogió la Real Cédula citada y una Instrucción de 26 de marzo de 1802. En la Novísima se hace por vez primera una amplia enumeración de objetos y restos en un intento de aproximación al concepto de "monumento antiguo":

> *Por monumentos antiguos se deben entender las estatuas, bustos y bajos relieves, de quales quiera materias que sean; templos, sepulcros, teatros, anfiteatros circos, naumaquias, palestras, baños, calzadas, caminos, aqüeductos; lápidas ó inscripciones, mosaycos,monedas de qualquiera clase, camafeos, trozos de ar-*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 22

quitectura, colunas miliarias; instrumentos músicos,como sistros, liras, crotalos; sagrados, como prefericulos, simpulos, lítuos, cuchillos sacrificatorios,segures, aspersorios, vasos, trípodes; armas de todas especies , como arcas , flechas , glandes, carcaxes, escudos;civiles, como balanzas y sus pesas , romanas,reloxes solares ó maquinales, armilas, collares, coronas,anillos, sellos: toda suerte de utensilio, instrumentos de artes liberales y mecánicas; y finalmente qualesquiera cosas aún desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean Púnicas, Romanas, Cristianas, ya Godas, Árabes y de la baxa edad.

La *Novísima* también hacia recaer sobre la Academia toda la competencia sobre los monumentos antiguos.

La Academia quedará agradecida á
los buenos patriotas que coadyuven á la
ilustración de la Patria por el medio de
buscar, conservar y comunicarla los monumentos
antiguos arriba nombrados; sin
que por eso dexe de satisfacer á los poseedores
de las cosas halladas el tanto en
que se convinieren, quedando la conducción
de ellas á cargo de la Academia"

La guerra de la Independencia y el expolio francés, fue un revulsivo hacia la identidad nacional. Un ejemplo de este espíritu es la Cédula del Consejo Real de 2 de octubre de 1818 por la que se dictaban medidas tendentes a lograr la conservación de los restos descubiertos en 1789 en la Cabeza del Griego, en Saelices, la actual Segóbriga o la de 19 de septiembre de 1827, que incorporaba una Orden de 12 de agosto de 1827, en el que se constataba el deterioro de las ruinas de Itálica. Otra medida importante la constituye la creación del cargo de Inspector de Antigüedades en 1838, siendo nombrado por Real Orden de 9 de octubre del mismo año para dicha responsabilidad en el ámbito de Andalucía Manuel de la Corte y Ruano, correspondiente de la Real Academia de la Historia, en lo que vendría a representar uno de los primeros jalones en el proceso de paulatina instauración de una administración específica y directamente dedicada a las tareas de protección y gestión patrimonial en Andalucía.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 23

Otra consecuencia de este espíritu serán las Reales Ordenes de 2 de abril y 13 de junio de 1844, por las que se crean las Comisiones Central y Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos a imitación de la Ley francesa de 1830, la llamada Ley Guizot verdadero ejemplo de la administración honoraria que aún perdura entre nosotros.

Paralelamente se produce la aparición de los museos, archivos y bibliotecas, que quedaron encargados de recoger los restos del "mayor naufragio" sufrido por nuestros bienes culturales por causa de la desamortización y de proceder a su instalación pública (Villafranca 1998: 31). Ese es el origen de los museos de Granada, Cádiz, Jaén o Sevilla. La primera estructura de gestión son las Comisiones y los Museos, Archivos y Bibliotecas con un doble objetivo: formar colección con los objetos muebles procedentes de la desamortización y con las piezas y objetos arqueológicos fruto de los hallazgos fortuitos –aparición del Tesoro arqueológico distinto del civil– o de las primeras excavaciones, como en el caso de Itálica con las procedentes de las campañas de Bruna.Volviendo a las Comisiones de Monumentos, debemos ver en ello la incipiente estructura administrativa de la tutela de los bienes patrimoniales en España, a pesar del inconveniente de su excesivo rasgo honorífico (Alegre Ávila 1994: 47-48). Su creación trae instrumentos muy novedosos como el mandato dirigido a la investigación arqueológica:

> *La sección tercera cuidará de promover excavaciones en los sitios en donde hayan existido famosas poblaciones de la antigüedad, excitando el celo y patriotismo de los eruditos y anticuarios, recogerá cuantas monedas, medallas, noticias y otros objetos antiguos puedan encontrarse, los clasificar oportunamente y atenderá, en fin, a la conservación de aquellos edificios cuyo mérito los haga acreedores a semejante distinción.*

Por el Real Decreto de 15 de noviembre de 1855, la Comisión Central y las Provinciales de Monumentos fueron situadas

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 24

bajo la tutela conjunta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, creándose una Comisión mixta Organizadora de las Provinciales de Monumentos entre ambas Reales Academias de cara al sostenimiento de las labores de coordinación entre las dos instituciones así como con vistas a desempeñar la mencionada labor de tutela de las referidas en el Decreto de 15 de noviembre Comisiones Provinciales. La realidad fue una fuerte dependencia de la Comisión Central que desempeñaba el papel de superior jerárquico de las provinciales. Esto trajo como consecuencia su supresión en la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857, que puso al cuidado de la Real Academia de San Fernando la conservación de los monumentos y a las Comisiones bajo su dependencia, lo que supuso integrar en una visión unitaria toda la política educativa y de Bellas Artes (García de Enterría 1983: 578).

Los avatares políticos también influyeron con nuevos impulsos sobre esta materia. La creación de la Iª República Española produce el Decreto de 16 de noviembre de 1873, en cuyo preámbulo, escrito por Joaquín Gil Berges, se dice:

> *El Gobierno de la República ha visto con escándalo en estos últimos tiempos los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos [...]. Précianse todos los pueblos civilizados de conservar con religioso respeto los monumentos que atestiguan las glorias de su pasado [...] prescinden al hacerlo de la significación que el monumento tuvo; y [...] no reparan si es obra de la tiranía o engendro de la superstición". Añadiendo: "Y sería doblemente doloroso que tales atentados se cometieran en pleno régimen republicano. La República no puede ser la destrucción, la República no puede representar el vandalismo [...] no puede consentir esos excesos que la deshonrarían...*

Podemos considerar esta pieza jurídica, de breve vigencia, como el primer eslabón de una serie de disposiciones que desde una perspectiva moderna intentan establecer un sistema de tutela de los bienes culturales. Su influencia en la normativa posterior

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 25

será evidente, en especial en la Ley de Excavaciones de 1911. Pero el periodo republicano fue breve. Sin embargo, la nueva mentalidad va abriéndose paso. Surgen voces que piden una ley general, como es el caso de Demetrio de los Ríos, excavador de Itálica entre 1860-1880, que se quejaba de la ineficacia de las disposiciones legales y exigía una Ley Especial de Monumentos. El resultado de estas demandas es la creación de una Comisión encargada de preparar una ley de conservación de las antigüedades, por el Real Decreto de 6 de diciembre de 1883, diez años después del decreto de Gil Berges. En la misma se recogía:

> *Se crea una Comisión con el encargo de presentar al Ministro de Fomento las bases de una ley de conservación de antigüedades españolas, comprendiendo bajo este nombre todos los recuerdos de las artes, ciencias e industrias referentes a los diversos pueblos que han habitado en nuestra Península y los documentos importantes para la historia de España.*

Lo más destacable del decreto en cuanto a orientaciones para la futura ley era el abordar el asunto de la propiedad de las antigüedades, por lo que consideraba prioritario establecer un procedimiento que regulase el régimen de los descubrimientos arqueológicos, viejo conflicto entre las concepciones del régimen del tesoro del derecho romano (Verdugo, 2015) que se verá reconocido en el Código Civil de 1889 y el nuevo concepto del bien arqueológico.

Lo cierto es que durante todo el siglo XIX se careció de un *corpus* legislativo que aclarase conceptos e ideas al respecto. La legislación fue débil dictada con la intención de abordar cuestiones concretas como la de prevenir la salida al extranjero de piezas u objetos; la autorización previa de intervenciones. De todo ello nació la necesidad de contar con una ley general reguladora (Alegre Ávila 1994:47).

La organización de la tutela arqueológica. De 1911 a 1933

El primer resultado es la Ley de Excavaciones y Antigüe-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 26

dades de 7 de julio de 1911 y su Reglamento de 1 de marzo de 1912, La ley venía a dotar de una base legal y organizativa a la labor arqueológica, que se vería reforzada con la creación, de manera contemporánea, de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (creada en 1912 y que comenzaría a publicar sus *Memorias* en 1916) así como por el nuevo impulso a las ya existentes Comisiones Provinciales de Monumentos que se plasmaría mediante el Real Decreto de 11 de agosto de 1918 (Maier, 2004: 100 ss.; López 2004: 363 ss.).

Este proceso se vería plasmado en diferentes normativas e instituciones que irían viendo la luz de manera paulatina; si el XIX fue época de consolidación y aparición de instituciones (caso de las Reales Academias o las Comisiones Provinciales de Monumentos),el siglo XX habría de ser –y ello desde sus mismos principios– alumbrador de normativas legales; así, por el Real decreto de 1 de junio de 1900 (desarrollado y complementado por el R.D. de 14 de febrero de 1902) se determinaba la formación del Catálogo Monumental y Artístico de la Nación, mientras el Real Decreto de 29 de noviembre de 1901 aprobaba el Reglamento de los Museos Arqueológicos del Estado servidos por (y encomendados a) el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (*Gaceta* 337, de 3 de diciembre de 1901).

Tras estos pasos iniciales la Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 (y el desarrollo de la misma en el Reglamento de 1 de marzo de 1912 acerca de excavaciones y antigüedades, publicado en la *Gaceta*, 65, de 5 de marzo de 1912) venía finalmente–y tras diversos intentos anteriores no culminados por el éxito (como los de 1876 y 1883; Maier 2004: 115-116)– a proporcionar una base tangible tanto en lo legal como desde la perspectiva organizativa para las labores arqueológicas de campo y de gabinete, que se vería complementada con la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (creada en originalmente en 1912 y que publicaría sus Memorias anuales a partir de 1916), con la Ley de Monumentos Arquitectónicos y Artísticos de 1915 (de 4 de marzo de 1915, que instituye el procedimiento administrativo

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 27

para la declaración de los monumentos), así como por el relanzamiento en el año 1918 de las Comisiones Provinciales de Monumentos (reactivación impulsada efectivamente mediante un Real Decreto de 11 de agosto de1918 y su Reglamento de 11 de octubre de 1918); éstas, las Comisiones Provinciales, habiendo sido creadas originalmente en la primera mitad del siglo XIX bajo el gobierno de Isabel II, por Real Orden de 13 de junio de 1844, contaban a su vez con algunos precedentes en materia de protección y cuidado del Patrimonio datados en el mismo reinado tales como el cargo de Inspector de Antigüedades. Merece destacar el texto para el Catálogo Monumental de España que elaboró Cabré en 1912, que no llegó a publicarse y que áun hoy día está inédito (Almagro, 2003: 131) en el Instituto Diego Velázquez del CSIC, que sin embargo sirvió de base años más tarde a Taracena para la carta de Soria (Taracena, 1941).

Catálogos e Inventarios.

El 1 de junio de 1900 se publica un Real Decreto en el que se disponía por el recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la elaboración de un *Catálogo Artístico de España* por provincias sin que se permitiera iniciar otro catálogo provincial sin haberse culminado el anterior. En estos catálogos se incluirían todas las riquezas monumentales y artísticas de cada provincia y los redactores debían ser propuestos por la Academia de San Fernando. El mismo día se publicó una R.O. por la que se nombraba, a propuesta de la Academia de San Fernando, a Manuel Gómez Moreno encargado de llevar a cabo todo el *Catálogo Monumental de España,* para evitar "...la confusión y variedad de juicios..." que hubiera surgido del nombramiento de distintas personas para cada una de las provincias, con una remuneración mensual de 800 pts. a lo largo de los doce meses que le pusieron como plazo. La primera provincia elegida por Gómez Moreno fue Ávila. En estos catálogos se recogieron por vez primera importantes monumentos arqueológicos.

El Real Decreto de 11 de agosto de 1918, por el que se

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 28

aprueba el Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, en su artículo 11,II, entre los deberes de las comisiones, establece: *Hacer propuestas e informar a ambas Academias acerca de las exploraciones arqueológicas que deban efectuarse en los despoblados de antiguas ciudades u otros lugares análogos, siempre que algún descubrimiento fortuito y la conveniencia de no malograrlo así lo aconsejasen …*, así mismo en el apartado VI del mencionado artículo se disponía la obligación de *dar cuenta, dentro de cada semestre natural, de los descubrimientos arqueológicos que hayan ocurrido en la provincia*. Finalmente, en su artículo 14 se obliga a los alcaldes a *recoger cuantos fragmentos de lápidas, estatuas, columnas miliarias, sarcófagos, vasos y otros objetos de antigüedad se descubriesen fortuitamente en el término de su jurisdicción respectiva y remitirlos a las Comisiones provinciales de Monumentos, expresando el lugar donde fueron hallados y las circunstancias del descubrimiento*.

El Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926, sobre Protección, conservación y acrecimiento de la riqueza artística define en su artículo 1, el concepto de "Tesoro artístico nacional", como el *conjunto de bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte y cultura. Estos bienes quedan bajo la tutela y protección del Estado.* Formando parte del mismo, de acuerdo con su artículo 2.c, *los yacimientos y objetos de interés paleontológico y prehistórico* [...] *los monumentos prehistóricos -megalitos y cuevas artificiales-,* […] *los campos de excavaciones acotados y deslindados*.

Ley de 13 de mayo de 1933, del Patrimonio Artístico Nacional, aporta en su artículo 3, como gran novedad, el concepto de Catálogo de Monumentos histórico-artísticos y el Inventario del Patrimonio Histórico-artístico de la nación (Delibes de Castro *et al.* 1993). Para la formación del Inventario se servirán de base los Catálogos Monumentales y el Fichero de Arte Antiguo (artículo 66). Por su parte el artículo 62 del Reglamento de 16 de abril de 1936, de aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional, esta-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 29

blece que la Administración (Junta Superior) y en su nombre: *un inspector delegado estará facultada para el examen, estudio y fotografía de los […] terrenos en que hay ruinas o yacimientos arqueológicos*.

La tutela arqueológica desde 1939 a 1985

Por Orden de 3 de abril de 1939, se dictan normas para la ordenación y recuento del Tesoro Arqueológico Nacional. En la disposición se urge la elaboración de un inventario, en el que se integren las memorias de las excavaciones realizadas desde 1935 hasta 1939, dándose un plazo de seis meses para su presentación y entrega de los objetos en los museos de la demarcación. Seguidamente se concede un plazo de ocho meses para la presentación de las memorias de las intervenciones anteriores a 1935 y tres meses para la entrega de los materiales. Los hallazgos casuales en poder de particulares debían ser entregados en un plazo de dos meses a los museos de la demarcación. Finalmente, los comisarios de zona deberían remitir cuantos "antecedentes e información posean sobre yacimientos, monumentos y objetos arqueológicos, así como las destrucciones ocurridas bajo el dominio rojo o separatista".

En 1941 se produce el impulso de la redacción de una *Carta Arqueológica de España* por provincias, siendo la primera la elaborada por Taracena con el volumen dedicado a Soria. Al mismo tiempo se producen la redacción y publicación de algunos catálogos como el redactado para la provincia de Sevilla (1955) por Hernández Díaz, Sancho Corbacho y Collantes de Terán, en el que se produce una colaboración interdisciplinaria.

Por Decreto de 12 de junio de 1953, de Formalización del Inventario del Tesoro Artístico Nacional, se establece en su artículo 2, que el Inventario comprenderá cuantos inmuebles u objetos muebles de interés […] arqueológico, y se incluirán en él las ruinas o yacimientos prehistóricos, todo ello a través de los oportunos catálogos.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 30

El Decreto 1938/1961, de 22 de septiembre, por el que se crea el Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, con la misión de facilitar al "Gobierno", a las instituciones públicas y privadas y a los estudiosos cuantos datos sean necesarios en relación con el patrimonio e información sobre los trabajos que deseen realizar. Y el objetivo más importante, el de constituir el Inventario del Tesoro Artístico-Arqueológico de la Nación. El control de las colecciones particulares, de las transmisiones y organizar el Fichero fotográfico de yacimientos, excavaciones y objetos arqueológicos.

El impacto del desarrollismo

Debemos, llegados a este punto, hacer una reflexión del reto que supuso el desarrollismo económico en España entre 1960-1985. Durante estos años se produjo una enorme presión sobre los cascos históricos, con transformaciones urbanísticas muy traumáticas y aparición de grandes aparcamientos subterráneos en zonas arqueológicas sensibles. La reacción de las autoridades fue la masiva declaración de Monumentos individuales y Conjuntos Históricos en un intento desesperado de controlar mediante la *administración de bellas artes* los procesos. Ello supuso una "fosilización" de zonas y edificios que no frenaron su ruina, sino por el contrario en algunos casos la facilitó. Algunos "monumentos" quedaron en el espacio urbano como "ballenas varadas" expoliados y sin mantenimiento esperando el expediente de ruina. También se aceptaron intervenciones muy traumáticas como el Corte Inglés de Sevilla, en 1966 que derribó el palacio de Sánchez Dalp, antiguo de Medina Sidonia y en 1968 el de Cavaleri ambos en la plaza del Duque de dicha ciudad. Nula era la interconexión entre el planeamiento urbano desarrollista y la protección monumental (Alegre Ávila, 1994, II, 129). Por si fuera poco, la respuesta a la destrucción del patrimonio arqueológico en el subsuelo de las ciudades o de los conjuntos históricos fue prácticamente inexistente. No existía ninguna figura, salvo la declarativa de monumento, que pudiera impedir o al menos controlar los procesos de destrucción, salvo recurrir al hallazgo casual,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 31

como ocurrió en El Carambolo (Carriazo, 1970) o en la Cuesta del Rosario de Sevilla (Collantes, 1977), lo que suponía que el promotor de la obra tenía que dar cuenta del hallazgo, cuestión ésta que normalmente se obviaba, ante el temor a la paralización de la obra. Dentro de esta preocupación por preservar yacimientos arqueológicos debemos situar las actuaciones iniciadas en 1965 en Itálica (Verdugo, 2012) o el Decreto 3363/1973, de 21 de diciembre, por el que se declaraban de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, una serie de yacimientos arqueológicos de excepcional importancia para el conocimiento del reino de Tartessos[2], promovido por Florentino Pérez Embid.

El primer intento de resolver la dicotomía entre urbanismo y patrimonio lo aportó el Decreto 1346/1976, de 9 de abril, por el que se aprobaba el texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que expresamente establecía los que los Planes Directores Territoriales de Coordinación contendrían "las medidas de protección a adoptar en orden a la conservación del suelo, de los demás recursos naturales y a la defensa, mejora, desarrollo o renovación del medio ambiente natural y del patrimonio histórico-artístico". Así mismo, disponía que los Planes Generales Municipales de Ordenación contendrían medidas para "la protección del medio ambiente […] defensa del paisaje […] y conjuntos urbanos o histórico-artísticos". Y por último se ordenaba la redacción, si fuese necesario, de "Planes Especiales para la ordenación de recintos y conjuntos artísticos", debiéndose incluir los elementos en un catálogo que deberá ser aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo. Resalta de la lectura de esta ley las continuas referencias al paisaje, a los recursos naturales y a los elementos arquitectónicos, sin que en ningún monumento se men-

[2] BOE nº 14 de 16 de enero de 1974. En el decreto se observa la preocupación por preservar importantes áreas arqueológicas por medio de su adquisición por el Estado. Incluso en su exposición de motivos se usan conceptos que veremos mucho más tarde formulados en el llamado desarrollo sostenible presentado en 1987 por Bruntland, cuando se afirma: *El interés que para las futuras generaciones supone la conservación y revalorización de estos documentos fehacientes de ilustres civilizaciones pretéritas asentadas en nuestro suelo patrio*.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 32

cionen los yacimientos arqueológicos, ni la arqueología en ciudades superpuestas.

Frente a este estado de cosas, cabe resaltar el papel de algunas corporaciones provinciales, que desarrollaron una activa actuación sobre la protección y tutela de los bienes arqueológicos o algunos ayuntamientos, como el de Zaragoza, empeñado en salvaguardar elementos arqueológicos y su puesta en valor como el teatro o el foro romano. Precisamente, las Jornadas de Ciudades Superpuestas celebradas en Zaragoza en 1983 supusieron un impulso a lo que comenzó en llamarse "arqueología de gestión" o "arqueología preventiva" (Olalla, 1983).

Debemos cerrar esta parte con la conclusión de que antes de la promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la tutela de los sitios arqueológicos se hacía mediante su declaración individual como monumento y en cuanto a la prevención frente a su destrucción en zonas tantos urbanas como rurales se realizaba bajo la técnica del hallazgo fortuito, atendiendo dichas urgencias los museos arqueológicos y algunos incipientes servicios arqueológicos de diversas diputaciones. El costo de esas intervenciones corría a cargo del Estado.

En cuanto al conocimiento de los yacimientos se realizaba mediante el sistema de prospección dentro de los recursos para la confección de los inventarios o catálogos, que tras la creación del Ministerio de Cultura en 1977 fueron en aumento. Tal es el caso de la realización de la primera carta arqueológica en Andalucía, realizada en 1978 por Amores Carredano (Amores 1982). Así mismo, merecen ser destacados algunos trabajos pioneros como los de Valiente Cánovas, Francisco Giles y otros en 1974 sobre una carta arqueológica del norte de la provincia de Córdoba (Valiente et al. 1974: 103-122); los de Olga Vallespín en La Caleta cuya carta arqueológica fue presentada en el VI Congreso Internacional de Cartagena de 1982 (Vallespín, 1985: 59-74) o la llevada a cabo por el malogrado Manuel María Ruiz Delgado sobre la Campiña Sevillana, Zona Sureste I (Ruiz Delgado, 1985).

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 33

El conocimiento de los sitios arqueológicos en España tras la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985

La promulgación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, aportó varias novedades que merecen ser destacadas. En primer lugar la consagración del patrimonio arqueológico como dominio público; en segundo lugar la consideración de patrimonio arqueológico como aquel susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica; la utilización del modelo italiano de los Bienes de Interés Cultural, con diversas categorías; la figura de protección de Zona Arqueológica y la obligatoriedad de un Plan Especial como instrumento de protección integral de los Conjuntos Histórico, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas. Viniendo, en este último aspecto, a enderezar (Alegre Ávila, II, 129) la anterior situación legislativa de desconocimiento entre ambos ordenamientos. Incorporándose de este modo la tutela efectiva del patrimonio a la mayor operatividad que la legislación urbanística ofrecía. Al mismo tiempo establecía la competencia de la administración patrimonial para las autorizaciones en aquellos inmuebles declarados BIC con la categoría de Monumentos enclavados en un Conjunto Histórico declarado BIC. Sin embargo, aún se mantenían diversas deficiencias, especialmente en lo concerniente a los Planes Especiales de los Conjuntos, donde se establecían catálogos de edificios, pero había un mutismo respecto al patrimonio arqueológico de ese subsuelo cuando no estaba declarado Zona Arqueológica. La definición de Conjunto Histórico como *la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad*, obligó a considerar el patrimonio arqueológico del mismo como inmerso en el concepto de evolución del lugar, acuñándose en la práctica el término de "ciudad superpuesta". Todo ello trajo consigo el incorporar a las normas urbanísticas y a los planes especiales, continuas referencias al patrimonio arqueológico, con la consiguiente inclusión en los catálogos urbanísticos de información sobre las distintas etapas arqueológicas del lugar, apareciendo do-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 34

cumentos como "inventario de yacimientos", "cartas arqueológicas" o "cartas del riesgo", según qué casos. Todo ello supuso la aparición de un nuevo sistema de conocimiento del patrimonio arqueológico basado en la elaboración de información historiográfica, a modo de "cartas de erosión de la historia" que permitía conocer las intervenciones realizadas en el pasado, añadiendo las investigaciones o prospecciones realizadas y todo tipo de información sobre hallazgos, en especial la recogida en los inventarios de los museos.

Esta dinámica que se puso en funcionamiento tras la promulgación de la ley tenía también un elemento de disgregación al reconocerse en los estatutos de las Comunidades Autónomas la competencia exclusiva sobre la tutela del patrimonio histórico en su respectivo territorio, lo que supuso la aparición de diversas normativas, que formaron un escenario cerrado, con cientos de disposiciones y estructuras organizativas muchas de ellas diversas.

La administración andaluza de los bienes culturales: algunas consideraciones

Detengámonos por un momento en la administración patrimonial de Andalucía nacida en 1984 como consecuencia de la transferencia efectiva de las competencias del Estado, que ya venía ejerciendo *de facto* competencias sobre el patrimonio desde finales de 1983. Desde 1984, la Consejería de Cultura a través de su Delegación Provincial en Sevilla ordenó en primer lugar en la ciudad de Sevilla, y posteriormente extendido a otras localidades como Carmona, Écija y Santiponce la realización de actividades arqueológicas previas a los expedientes de obras de los particulares a través de acuerdos de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, que fueron costeadas unas veces por los particulares y otros con cargo al Plan de Empleo Rural[3]. A partir de esta iniciativa la Consejería de Cultura fue extendiendo el modelo a otras provincias.

[3] El autor de este trabajo ocupó el puesto de Delegado Provincial de Cultura de Sevilla entre 1983-1986 y en este periodo se impulsaron las actividades referidas, creándose el *Centro Provincial de Bellas Artes* convertido después en Oficina Técnica.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 35

Estas intervenciones arqueológicas se realizaban con carácter previo a la concesión de la autorización del proyecto de obras, con la consiguiente prevención de riesgos sobre el patrimonio arqueológico. La base legal para estas intervenciones era el artículo 4 de la Ley de Excavaciones de 1911, en vigor por la Ley de 13 de mayo de 1933, vigente en este momento. Paralelamente a estas actuaciones se procedió a encargar las primeras cartas arqueológicas o aprovechar las iniciativas que a tal respecto llevaban a cabo las universidades andaluzas, como fue el caso de la *Carta Arqueológica de los Alcores* redactada por Amores (1982), ya citada, y que fue publicada en 1982 por la Diputación Provincial de Sevilla, que venía desarrollando un programa de apoyo al patrimonio histórico en la Provincia desde 1979, destacando el Convenio con el Ministerio de Cultura para la gestión del Conjunto Arqueológico de Itálica (Verdugo, 2012). Otra iniciativa fue incorporar catálogos arqueológicos a las normas subsidiarias y al planeamiento urbano. De este modo, fue paradigmático el establecimiento de cautelas arqueológicas en las Normas Subsidiarias de Santiponce en 1982, redactadas por la Diputación Provincial de Sevilla (Verdugo, Mendoza, 1983). Esta forma de protección del patrimonio histórico en general y del arqueológico en particular, vino a consagrarse con la promulgación de la Ley 16/1985, de 26 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que definía en su artículo 41.2 la

---

Durante esos años muchos colaboraron en la ingente tarea de crear los cimientos de una incipiente administración. Arquitectos, como Fernando Villanueva Sandino, Antonio Martín Molina y Juan A. Fernández Naranjo; arqueólogos como Fernando Amores o Juan Campos; historiadores como José Luis Romero Torres, Maribel López, aparejadores como Juan L. Barón, y tantos otros. También quisiera recordar la ayuda prestada por el entonces Gobernador Civil de Sevilla, Alfonso Garrido Ávila, quién junto con la Diputación Provincial y los alcaldes de Carmona (Belén *et al* 2001: 109-115), Écija (Romero, 2011:181-182, Garcia-Dils, 2011: 283-306)) y Santiponce, hizo posible con los continuos fondos de empleo rural, la creación de los servicios municipales de arqueología y el inicio de la arqueología preventiva en esos municipios, que sin solución de continuidad perdura hasta hoy. A él debemos también la Circular 12/1984, de 18 de julio, del Gobierno Civil de Sevilla, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en la que se advertía a los usuarios de detectores de metales la prohibición de su uso en yacimientos arqueológicos sin la debida autorización, con la correspondiente multa por desobediencia a la autoridad.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 36

prospección arqueológica como *exploraciones superficiales o subacuáticas, sin remoción de terreno, dirigidas al estudio, investigación o examen de datos* y en el artículo 43 establecía la potestad de la Administración competente para *ordenar la ejecución de excavaciones en cualquier terreno público o privado[…]en el que se presuma la existencia de yacimientos o restos arqueológico.* Estas disposiciones permitieron exigir a los particulares la realización de intervenciones. Al mismo tiempo, con la nueva ley se comenzaron a desarrollar los planes especiales, con niveles de intervención en los edificios incluidos en los Conjuntos Histórico; incorporación en los planes de ordenación de catálogo urbanístico con niveles de protección de los edificios según su relevancia. Todos estos planes comenzaron a incorporar inventarios de yacimientos o Cartas Arqueológicas Municipales (Rodríguez *et al.* 2002: 79-90; Rodríguez Temiño, 1998: 293-310, Gallego, 2003). Tras la promulgación de la Ley 1/1992, del Patrimonio Histórico de Andalucía se impulsa la arqueología urbana y la redacción de cartas (Bernal, 2004). Así por la Orden de 6 de octubre de 1993 se produce una convocatoria pública para la puesta en marcha del Programa Especial de Arqueología Urbana para la ejecución de proyectos generales de investigación arqueológica y de actividades en desarrollo de los mismos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derivadas de esos Proyectos de Arqueología Urbana se han elaborado de forma más completa las Cartas Arqueológicas Urbanas de Carmona (Belén *et al.* 2001), Niebla (Campos Carrasco, 1997) y dos sectores del Conjunto Histórico de Granada (Montufo *et al*. 1999). En el caso de Córdoba (Murillo *et al*. 1997) su redacción se inició con la firma a finales de 1996 de un protocolo de colaboración entre la Consejería de Cultura y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, que dio lugar a la redacción de las Carta del Riesgo de Córdoba, única con esta denominación. Desde entonces se ha redactado multitud de cartas que se han ido incoporando, con mejor o peor fortuna a las normas de planeamiento de los municipios. De ellas destacamos algunas como la Carta arqueológica de San Fernando (Bernal *et al*. 2005), la Carta arqueológica subacuática de la Costa de Almería (Blánquez *et al.* 1992), la Carta arqueológica del término municipal de Aljaraque en Huelva (Campos Jara, 2002), la

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 37

Carta arqueológica de Priego de Córdoba (Morenos *et al.* 2002), la Carta arqueológica de Fuentes de Andalucía (Fernández Caro, 1992), la Carta arqueológica Subacuática de la Bahía de Cádiz (García Rivera *et al.* 1995), la Carta arqueológica de Benaocaz (Garrido Misa, 1990) o la Carta arqueológica de Aroche (Pérez Macías, 1987), la Carta arqueológica de Lepe (Otero, 2009) o la de Valencina (Ruiz Moreno, 1997) entre otras que sería largo citar.

De las referidas destacar las cartas subacuáticas (García Rivera *et al.,* 2008) ya referidas, qué coordinadas por el Centro Andaluz de Arqueología Subacuática, con sede en Cádiz, permitieron dotar de un instrumento de protección al patrimonio arqueológico subacuático con la promulgación del Decreto 285/2009, de 23 de junio[4], por el que se inscriben en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, cincuenta y seis bienes sitos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz. Y la Orden de 20 de abril de 2009, por la que se resuelve declarar como Zonas de Servidumbre Arqueológica 42 espacios definidos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz[5]. Normativa que ha permitido lograr, gracias a la investigación previa de las correspondientes cartas, una protección integral del patrimonio arqueológico sumergido, utilizando la figura cautelar de la Zona de Servidumbre arqueológica para aquellos espacios donde se presume la existencia de restos y la Zona Arqueológica para los que se tienen evidencias fundadas, lo que permitirá un grado de protección que impida sucesos como el caso Odissey, resueltos finalmente a favor de España ante los tribunales de justicia norteamericanos (Germán Mancebo, 2014).

Las cartas arqueológicas puestas en marcha, desde los años ochenta del pasado siglo hasta hoy, han tenido por finalidad la re-

[4] Boja nº 129 de 6 de julio de 2009.
[5] Boja nº 101 de 28 de mayo de 2009.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 38

alización de un catastro integral del patrimonio arqueológico presente en un determinado territorio, con la utilidad de una lectura histórica parcial del territorio, puesto que no se han incluido en ellas otros recursos patrimoniales, como los industriales, etnológicos o monumentales. No obstante, han representado un documento básico para la planificación de la tutela (Velasco Steigad *et al.* 2009: 997-1044) de los elementos patrimoniales detectados ya sea para su inclusión en el Inventario de Bienes Reconocidos, catálogos urbanísticos, o en la puesta en marcha de figuras de protección e incluso la interacción con áreas ambientales protegidas. La metodología que se ha seguido ha sido la siguiente:

1. Estudio de la documentación arqueológica editada e inédita
2. Exploración directa e integral del territorio (prospección).
3. Inclusión en algunos casos de bienes inmuebles, muebles y fuentes documentales.
4. Localización puntual de los datos sobre un plano topográfico (SIG).
5. Elaboración de fichas con descripción sintética y analítica
6. Documentación gráfica y fotográfica. Vuelos aéreos.
7. Información sobre grado de conservación, propuestas de intervención y/o de tutela.
8. Interpretación de los datos obtenidos para una reconstrucción histórica del territorio: *mosaico diacrónico del territorio*.

De las cartas arqueológicas a las cartas patrimoniales: la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía

Hoy día el ámbito del patrimonio es fruto de una larga evolución que va desde lo monumental, pasando por el patrimonio arqueológico, industrial, paisajístico a lo intangible hasta una visión integral que incluye paisajes y elementos históricos, en el que el concepto de territorio e identidad son los ejes de una nueva retórica de los bienes culturales (Verdugo, 2005). El territorio ya no es sólo el espacio en el que discurren los acontecimientos, sino que también es el modo en el que se utilizan los recursos existentes en cada ámbito: físico-ambientales, humanos, económico, sociales y

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 39

culturales (Zoido, 1998: 19-31). Es también el resultado de la interacción entre capital físico, humano, social, cultural y tecnológico. En el incide de manera especial la capacidad innovadora, entendida como la predisposición a incorporar conocimiento. (González Romero 2006:36). La nueva visión del territorio y de sus recursos patrimoniales han producido un cambio en el concepto tradicional del patrimonio apareciendo la idea de espacio y paisaje cultural, que ha sido desarrollada en los últimos años por los teóricos: Fernández Salinas (1996), Salmerón Escobar (2003, 2004), Amores (2002), Sánchez de las Heras (2003), Verdugo y Palma (2003), Zoido (2001, 2002, 2003), Martínez Yáñez (2006), Fernández Cacho (2008), entre muchos otros.

Los primeros impulsos por considerar el territorio como espacio patrimonial, han venido de la mano de la arqueología. La investigación arqueológica no podía prescindir del estudio del medio en que ha vivido el hombre, ello dio lugar a la *arqueología ambiental* (Francovich, 2001:3), que trata de poner en evidencia la interdependencia entre las variables culturales y medioambientales. Lo que Butzer (1989) ha venido en llamar el *"ecosistema humano",* en el que el medio, el territorio, se concibe como contexto de las actividades y culturas humanas en las que influye, pero a su vez está en cambio continuo por hallarse sometido al impacto antrópico. La reconstrucción del paisaje (Criado Boado, 1999) en la Prehistoria y en la Antigüedad y los estudios geomorfológicos han sido fundamentales para comprender las razones ecológicas y productivas que se encuentran en la elección por parte de una población de un asentamiento. Todo ello ha llevado a la necesidad de reconstruir el paisaje desde un punto de vista diacrónico. Conociendo el espacio y el territorio hasta comprender la evolución antrópica de la zona que pretendemos investigar y proteger. Estudiar un territorio desde la perspectiva de los distintos pueblos que lo han ocupado, nos permite rellenar con toda la información obtenida, lo que hemos venido en llamar *mosaico diacrónico del territorio* o *carta de erosión de la historia* (Verdugo, 2005). Partiendo de este conocimiento podemos llegar a plantear una propuesta de protección y difusión, es decir de valorización, basada

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 40

en el encaje de los estudios diacrónicos en una secuencia general. Además del *inventario de los recursos patrimoniales* deberá realizarse un estudio valorativo del potencial patrimonial y no sólo desde la perspectiva de la protección sino también desde la óptica de su puesta en valor como recurso económico del desarrollo local, como industria alternativa y yacimiento de empleo (Verdugo, 2003, Martínez Yáñez, 2006).

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, incorporó estos nuevos conceptos en su formulación, con novedades importantes respecto a la legislación precedente. Así reconoció en su artículo 13 la labor de estudio e investigación sobre el patrimonio cultural, mediante la formulación de un instrumento, independiente del Catálogo General, denominado Inventario de Bienes Reconocidos, en el que se incluyen aquellos inmuebles de cualquier naturaleza y espacios de interés etnológico que se reconozcan como integrantes del Patrimonio Histórico de Andalucía mediante la oportuna resolución de la dirección general competente en la materia. Este reconocimiento a la investigación que hasta esta ley no tenía repercusión práctica en la tutela, se convierte así en un instrumento de gran utilidad en orden a la protección. Los bienes así reconocidos tienen que incluirse en los catálogos urbanísticos cuando los municipios, en cuyos términos se encuentren, modifique o elaboren dichos catálogos. Por otro lado, los inmuebles o espacios que los municipios hayan incorporados a sus catálogos, una vez que éstos han sido debidamente registrados en la Consejería competente en materia urbanística, serán incorporados al Inventario de Bienes Reconocidos.

La Ley en su artículo 26.8 ha otorgado carta de naturaleza al territorio como ámbito o espacio en el que se produce la evolución humana y fundamento de cualquier estrategia de tutela (Verdugo 2005) con la creación de una figura de protección denominada Zona Patrimonial (Verdugo, 2010) que es un instrumento que permite proteger los bienes o recursos patrimoniales con independencia de su momento histórico, conformando un conjunto patrimonial diverso y complementario integrado por bienes diacrónicos repre-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 41

sentativos de la evolución humana que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales[6]. De este modo el patrimonio a escala territorial protegiendo ámbitos en los que el territorio como "actor principal sirve de conductor para la protección del mismo" (Ortiz, 2011). También conviene resaltar que la figura relaciona los valores patrimoniales con los paisajísticos y ambientales.

Toda esta nueva formulación de tecnología de la tutela aconseja que las Cartas Arqueológicas evolucionen hacia una concepción más abierta y diacrónica. Es necesario hablar de Cartas Patrimoniales, que abarquen el estudio de determinados espacios o territorios al modo en que se está trabajando en los expedientes declarativos de Zonas Patrimoniales[7] o en algunas car-

[6] La propuesta de creación de esta figura fue sugerida en Verdugo (2005:104): *Es necesaria una nueva categoría de protección que comprenda aquellos territorios o espacios que constituyan sistemas patrimoniales, diversos y complementarios, integrados por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que posean un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales. Esta nueva figura o categoría de protección, que podría de- nominarse Zona Patrimonial, tendría la consideración de Bien de Interés Cultural. De igual modo, la protección debe complementarse con la puesta en valor de los recursos patrimoniales, por lo que también son necesarias nuevas instituciones de gestión con base territorial y participación ciudadana que colaboren en el desarrollo cultural y económico de la zona, como es el caso de los Parques Culturales*, institución que ha sido recogida por la Ley 14/ro2007, en su artículo 76, bajo la categoría de Espacio Cultural.

[7] Decreto 354/2009, de 13 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, el Bien denominado Otíñar, en el término municipal de Jaén, BOJA nº 203, de 16 de octubre de 2009; Decreto 504/2012, de 16 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, la Cuenca Minera de Riotinto-Nerva, en los términos municipales de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo (Huelva), BOJA nº 208, de 23 de octubre de 2012 y Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, del Valle del Darro, en los términos municipales de Beas de Granada, Granada y Huétor Santillán (Granada), BOJA nº 72 de 18 de abril de 2016.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 42

tas arqueológicas como la de Pechina (Almería) aún inédita. Las cartas patrimoniales[8] se conciben como un instrumento técnico de evaluación y diagnóstico de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, incluidas las particularidades lingüísticas**,** definidos en el artículo 2 de la Ley 14/2007, que revelen interés artístico, histórico, arquitectónico, urbanístico, arqueológico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico, industrial, paisajístico o cualquier otro interés o valor cultural digno de tutela para la Comunidad Autónoma. Todo ello con la finalidad de garantizar su conocimiento. Las cartas patrimoniales deberán atender a todas las tipologías de bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico de Andalucía presentes en un territorio, o bien exclusivamente a una sola de ellas, cuando la naturaleza de los bienes o las características del territorio lo demanden. Otra cuestión importante es el ámbito de estudio y aplicación de una carta patrimonial, que podrá ser tanto municipal, como supramunicipal.

A modo de orientación los objetivos básicos de las Cartas Patrimoniales deberán responder a los siguientes:

1. Identificar, caracterizar y evaluar, en su estado actual, los bienes del Patrimonio Histórico.
2. Diagnosticar las actuaciones que, en un futuro próximo, incidan o puedan incidir sobre su conservación.
3. Establecer directrices sobre el tratamiento preventivo de dichos elementos o bienes patrimoniales dentro de todos los procesos de transformación territoriales y urbanos.
4. Proponer distintas actuaciones que permitan proteger, conservar, investigar y hacer accesible este patrimonio a la ciudadanía.
5. Los bienes identificados deberán incluirse en el Inventario de Bienes Reconocidos.

---

[8] El modelo que se propone en este trabajo responde al estudio realizado por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para la inclusión de las cartas en el futuro reglamento de la Ley 14/2007.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 43

A modo de conclusión. Las Cartas Arqueológicas o las Cartas Patrimoniales permiten conocer el patrimonio de un territorio para facilitar su tutela, mediante la declaración de Zona Arqueológica o Zona Patrimonial y su protección incorporándolas a los instrumentos de planeamiento urbanístico y a sus catálogos, al mismo tiempo que facilitan el diseño de estrategias de desarrollo sostenible poniendo en marcha figuras de gestión como los parques culturales que impulsan la cooperación entre todos; la percepción por la ciudadanía de sus señas de identidad a la vez que representan una oportunidad para un desarrollo sostenible turístico y cultural que genere riqueza y garantice el disfrute de estos bienes por las generaciones futuras. Es por ello, que toda inversión en patrimonio es asegurar una potente industria cultural, que además nunca puede deslocalizarse.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE ÁVILA, Juan Manuel (1994): *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio* Histórico. Madrid.

ALMAGRO GORBEA, Martín y MAIER ALLENDE, Jorge (2003): *250 años de Arqueología y Patrimonio en España. Documentación sobre arqueología y patrimonio histórico de la Real Academia de la Historia. Estudio general e índices.* Real Academia de la Historia. Madrid.

AMORES CARREDANO, Fernando (1982): *Carta Arqueológica de los Alcores*, Diputación Provincial de Sevilla.

- (2002) "Paisajes con valores patrimoniales: objetivos y estrategias para su protección y gestión", en Zoido Naranjo, F. y Venegas Moreno, C., *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla, pp.58-70.

BALDI, Pio (1992); "La Carta del Riesgo del Patrimonio Cultural" en *La Carta del Riesgo.* (Marcelo, Martín, Coord) *Cuadernos PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, pp. 8-14.

BARTOLOMUCCI, Carla y CACACE, Carlo (2008): "La carta del rischio del patrimonio culturale: normalizazzione delle tipologie degli edifici nella banca dati del sistema informativo territoriale" en *Bolletino ICR*, 4, 16, pp. 69-77.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 44

BELÉN, María y LINEROS, Ricardo (2001): "15 años de arqueología en Carmona", en *Carmona romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, 29 de septiembre al 2 de octubre de 1999, pp. 109-134.

BERNAL CASASOLA, Darío (2004): "Las cartas arqueológicas en España. Recientes experiencias en Andalucía y Ceuta", en *Atti del Secondo e del terzo incontro scientifico . Strumenti della Salvaguardia del patrimonio culturale: Carta del Rischio Archeologico e Catalogazione informatizzata esempli italiani ed applicabilità in Albania, 27/29 marzo 2003* (Maurizio Buora y Sara Santora, Eds.), Antichità Altoadriatiche- LVIII, Progetto Durës (-11Albania). Trieste, pp. 83-110.

BERNAL CASASOLA, Darío, SAÉZ ESPLIGARES, Antonio, SAÉZ ROMERO, Antonio, DÍAZ, Juan José (2005): *Carta Arqueológica Municipal. San Fernando.* Junta de Andalucía.

BLÁNQUEZ PÉREZ, Juan, ROLDÁN GÓMEZ, Lourdes, MARTÍNEZ LILLO, Sergio (1992): "Carta arqueológica subacuática de la Costa de Almería" en *Investigaciones arqueológicas en Andalucía, 1985-1992. Proyectos* / coord. por Juan Manuel Campos Carrasco, Francisco Nocete Calvo, pp. 763-778.

BRUDTLAND, Gro Harlem. (1987) Informe "Nuestro futuro común", *Comisión Brudtland sobre medio ambiente y desarrollo.*

BUTZER, Karl (1989), *Arqueología. Una ecología del hombre: método y teoría para un enfoque contextual*, Bellaterra, Barcelona.

CAMPOS CARRASCO, Juan (1997): *La Carta Arqueológica de Niebla (Huelva).* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.

CAMPOS JARA, Pedro, "Carta arqueológica del término municipal de Aljaraque (Huelva), (2002): *Anuario arqueológico de Andalucía 1999*, Vol. 2 (Actividades sistemáticas y puntuales), pp. 121-13.

CANTO, Alicia M. (2001): "El viaje arquitectónico-anticuario de Fray José Ortiz y Sanz: una carta arqueológica de España a fines del XVIII" en *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla,* pp. 29-55

CARMONA AVÍLA, Rafael, MORENO, Antonio, LUNA, Dolores (2002): *Priego de Córdoba: carta arqueológica municipal*. Sevilla, Consejería de Cultura.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 45

CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata (1970): *El tesoro y las primeras excavaciones de El Carambolo. Excavaciones Arqueológicas en España*, 68, Madrid.

COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, Francisco (1977): *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media.* Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla.

CRIADO BOADO, Felipe (1999): *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje, Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje, CAPA 6*, Santiago de Compostela.

DELIBES DE CASTRO, Germán, J. KEAY, Simon, FERNÁNDEZ MORENO, José Javier, RUIZ ZAPATERO, Gonzalo, ANTONA DEL VAL, Victor, FERNÁNDEZ.POSSE, María Dolores (1993): "Los inventarios al servicio de la Gestión e Investigación Arqueológicas" en *Inventarios y cartas arqueológicas : actas : homenaje a Blas Taracena : 50 aniversario de la primera Carta arqueológica de España, Soria 1941-1991*, pp. 251-26.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia (2008): *Patrimonio Arqueológico y planificación territorial: Estrategias de Gestión para Andalucía*. Junta de Andalucía. Universidad de Sevilla.

FERNÁNDEZ CARO, José Juan (1992): *Carta arqueológica del término de Fuentes de Andalucía (Sevilla),* Fuentes de Andalucía, Sevilla.

FERNÁNDEZ-RICO, Javier M. (2011): *Formas de inserción de los yacimientos arqueológicos en áreas fuertemente antropizadas de la Costa del Sol": Una aproximación metodológica previa al aprovechamiento territorial de la ruina*. Tesis doctoral dirigida por José Fariña Tojo (dir. tes.). Universidad Politécnica de Madrid.

FERNÁNDEZ SALINAS, Victor (1996): *Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla.

FRANCOVICH, Riccardo y MANACORDA, Daniele. (Ed.) (2001): *Diccionario de Arqueología. Temas, conceptos y métodos*. Barcelona.

GALLEGO ANABITARTE, Alfredo (2003): "Arqueología y Derecho. Hallazgos, jurisprudencia, legislación, carta arqueológica y

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 46

planeamiento" en *Revista de derecho urbanístico y medio ambiente*, Año 37, Nº 200, pp. 41-134.

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, Sergio (2011): "Fuentes para el conocimiento del urbanismo de *Colonia Avgusta Firma Astigi.* De la historiografía romana a los comienzos de la arqueología urbana", en *Actas de las IX Jornadas de Proteccion de Patrimonio Histórico de Écija,* del 1 al 2 de octubre de 2010*,* pp. 283-306.

GARCÍA RIVERA, Carmen, MARTÍ SOLANO, Josefa, ALONSO VILLALOBOS, Carlos y GALLARDO ABÁRZUZA, Mercedes (1995): "Carta arqueológica Subacuática de la Bahía de Cádiz" en *Cuadernos de Arqueología marítima*, nº 3, pp. 105-124.

GERMÁN MANCEBO, Isabel (2014): "Una aproximación interdisciplinar a la protección del Patrimonio cultural subacuático. El escenario un año después de la resolución del "Caso Odyssey". RIIPAC, nº 4, 2014, páginas 1 - 26 [en línea: http://www.eumed.net/rev/riipac]

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (1983): "Consideraciones sobre una nueva legislación del patrimonio artístico, histórico y cultural" en *Revista Española de Derecho Administrativo* nº 39, pp. 575-594.

GARCÍA RIVERA, Carmen y ALZAGA GARCÍA, Milagros (2008): "La carta arqueológica subacuática de Andalucía como instrumento para la tutela de un patrimonio emergente", en *Mainake*, Nº. 30, pp. 129-143

GONZÁLEZ GALLERO, Raúl (2014): "La arqueología subacuática en la bahía de Algeciras. Estado de la cuestión y avance de una carta arqueológica de la bahía" en *Arqueología subacuática española*: *Actas del I Congreso de Arqueología Naútica y Subacuática Española*, Cartagena, 14, 15 y 16 de marzo de 2013 / coord. por Francisco Xavier Nieto Prieto, M. Bethencourt, Vol. 2, pp. 173-178.

GONZÁLEZ ROMERO, Gema (2006): *Innovación, redes y territorio en Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla.

GUERRERO MISA, Luis Javier (1990): "Carta arqueológica de Benaocaz (Cádiz): inicio a la sistematización arqueológica de la serranía gaditana·" en *Anuario arqueológico de Andalucía 1987,* Vol. 2, pp. 354-366.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 47

HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco (1955): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla.* Diputación Provincial de Sevilla.

HOTI, Afrim (2004): "La Carta Archeologica della città di Durrës e la pianificazione urbana" en *Atti del Secondo e del terzo incontro scientifico . Strumenti della Salvaguardia del patrimonio culturale: Carta del Rischio Archeologico e Catalogazione informatizzata esempli italiani ed applicabilità in Albania, 27/29 marzo 2003* (Maurizio Buora y Sara Santora, Eds.), Antichità Altoadriatiche- LVIII, Progetto Durës (-11Albania). Trieste, pp. 83-110.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (1982): *La Carta del Restauro*, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1982.

MAIER ALLENDE, Jorge (2004): "La Real Academia de la Historia y la Arqueología Española en el siglo XIX", en *ERES* 12 (febrero), pp. 91-121.

MAIER, Jorge y SALAS, Jesús (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía catálogo e índice*, Real Academia de la Historia y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. RAH. Madrid.

MARTÍN, Marcelo (Coord.) (1992): *La Carta del Riesgo. Cuadernos PH*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

MARTÍNEZ YAÑEZ, Celia (2006): *El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Universidad de Granada. Granada.

MELUCCO, Alessandro (1992) "La particularidad del problema arqueológico" en *La Carta del Riesgo*. (Marcelo, Martín, Coord) *Cuadernos PH*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 18-22.

MONTI, Alberto (2004): "Archaeologia ambientale e GIS per una carta archeologica:capire, tutelare e valorizzare la storia di un territorio" en *Atti del Secondo e del terzo incontro scientifico . Strumenti della Salvaguardia del patrimonio culturale: Carta del Rischio Archeologico e Catalogazione informatizzata esempli italiani ed applicabilità in Albania, 27/29 marzo 2003* (Maurizio Buora y Sara Santora, Eds.), Antichità Altoadriatiche-LVIII, Progetto Durës (-11Albania). Trieste, pp. 61-82.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 48

MONTUFO MARTÍN, Antonio Manuel, RAYA PRAENA, Inmaculada y MORENO ONORATO, María Auxiliadora (1999): "La carta de riesgo: un documento de gestión para el patrimonio arqueológico urbano: El caso de Granada" en *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología,* Valencia 1999 [del 24 al 27 de febrero], pp. 49-57

MORA RODRÍGUEZ, Gloria y TORTOSA ROCAMORA, Trinidad (1996): "La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades" en *Archivo Español de arqueología,* Vol. 69, Nº 173-174, pp. 191-218.

MORENOS ROSA, Antonio, CARMONA ÁVILA, Rafael y LUNA OSUNA, Dolores, "La Carta Arqueológica de Riesgo de Priego de Córdoba: Caracterización de un documento fundamental para la tutela del patrimonio arqueológico local", *Antiquitas,* Nº 13 (S), 2001, pp. 5-62.

MURILLO, Juan, VENTURA, Ángel e HIDALGO, Rafael (1997) "La Carta del Riesgo de Córdoba" en *Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. http://www.gmucordoba.es/memoria/carta-arqueologica-de-riesgo.*

OLALLA, Pedro (1983): "Urbanismo y arqueología, frente a frente", en *Primeras Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales,* Ayuntamiento de Zaragoza, pp. 35-38.

ORTIZ SÁNCHEZ, Mónica (2011): "Las zonas patrimoniales: Una nueva tipología de protección en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía", en *Revista Andaluza de Administración Pública* nº 79, pp. 91-133.

OTERO BEJAR, Rosa y LINARES CATELA, José Antonio (2009): "La carta arqueológica de Lepe: Un instrumento para la preservación del patrimonio" en *El lugar heredado* / coord. por María Asunción Díaz Zamorano, Juana Otero Prieto, pp. 71-80.

PÉREZ MACÍAS, Aurelio (1987): *Carta Arqueológica de Aroche*, Huelva, 1987.

RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, Sandra y GONZÁLEZ-CAMPOS BAEZA, Yolanda (2002): "La tutela del Patrimonio Histórico a través de las Cartas Arqueológicas Municipales" en *PH*, 38, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp. 79-90.

RODRÍGUEZ OLIVA, Pedro y BAENA DEL ALCÁZA, Luis (2012):

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 49

"Excavaciones arqueológicas en Cártama durante los años 1833 y 1834" en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia,* 34, pp. 165-219.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio (1998): "Nuevas perspectivas en la protección del patrimonio arqueológico en el medio rural" en *Complutum,* Nº 9, pp. 293-310

ROMERO MURUBE, Joaquín (1965): *Francisco de Bruna y Ahumada,* Sevilla.

ROMERO TORRES, José Luis y GARCÍA LEÓN, Gerardo (2011): "La restauración monumental de Écija (1985-2009, en *Actas de las IX Jornadas de Proteccion de Patrimonio Histórico de Écija,* del 1 al 2 de octubre de 2010*,* pp. 179-208.

RUIZ DELGADO, Manuel María (1985): *Carta arqueológica de la Campiña Sevillana: Zona sureste I*, *Sevilla:* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

RUIZ MORENO, María Teresa (1997): "Valencina de la Concepción: Avance de la carta arqueológica" en *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología: Elche, 1995*, Vol. 1, pp. 37-42

SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (2003) "Paisaje y Patrimonio cultural", en *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces. Serie Cuadernos XV.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Granada, pp.28-45.

- (2004) "Alianzas para la conservación: un instrumento de planificación integrada del Patrimonio Cultural en el Territorio", en Salmerón Escobar, P. (Dir), *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural. Serie Cuadernos, XIV.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Granada, pp.14-39.

SÁNCHEZ DE LAS HERAS, Carlos (2003) "Desarrollo del territorio como museo abierto", en *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio, 42.* Junta de Andalucía. Sevilla, pp.44-48.

STASOLLA, Francesca (2004): "Beni Archeologici e territorio: modelli di catalogazione integrata" en *Atti del Secondo e del terzo incontro scientifico. Strumenti della Salvaguardia del patrimonio culturale: Carta del Rischio Archeologico e Catalogazione informatizzata esempli italiani ed applicabilità in Albania, 27/29 marzo 2003* (Maurizio Buora y Sara Santora, Eds.), Antichità Altoadriatiche-LVIII, Progetto Durës (-11Albania). Trieste, pp. 339-348.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 50

TARACENA AGUIRRE, Blas (1941): *Carta arqueológica de España: Soria.* Instituto Diego Velázquez. Madrid.

TOLEDO i MUR, Assumpciò (1998): "El modelo francés de arqueología preventiva", en *Iberia*, 1, pp. 7-18.

VALIENTE CÁNOVAS, Santiago, RUÍZ, Javier y GILES PACHECO, Francisco (1974): "Aportaciones para la carta arqueológica del norte de la provincia de Córdoba", en *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, Nº 1, pp. 103-122.

VALLESPÍN, Olga (1985): "Carta Arqueológica de la Caleta" en *VI Congreso Internacional. Cartagena 1982*. Cartagena, pp. 59-74.

VELASCO STEIGAD, Fernando y MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio (2009): "Inventarios y catálogos del patrimonio arqueológico, paleontológico, etnográfico e industrial. La carta arqueológica como instrumento de protección y gestión" en *Tratado técnico-jurídico de la edificación y del urbanismo* / coord. por Antonio Eduardo Humero Martín, Vol. 4, (Derecho urbanístico y protección del patrimonio), pp. 997-1044

VERDUGO SANTOS, Javier y MENDOZA CASTELL, Fernando (1983): "Gestión y planeamiento en el Conjunto Arqueológico de Itálica" en *Primeras Jornadas de Arqueología en las ciudades actuales,* Ayuntamiento de Zaragoza, pp. 83-96.

VERDUGO SANTOS, Javier y PALMA MARTOS, Luis (2003): "Economía de la Cultura, museo y territorio. Una aproximación a la realidad andaluza". *Actas del Primer Encuentro Internacional sobre Museo y Territorio. Siena en Sevilla*. Madrid, pp. 61-96.

VERDUGO SANTOS, Javier (2005): "El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales" en PH 53. Especial criterios, I.A.P.H., Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp. 94-105.

- (2010): "Zonas Patrimoniales y Espacios Culturales: Nuevas herramientas para la tutela del patrimonio en relación con el territorio", en *El nuevo marco legal del Patrimonio Histórico Andaluz*, Juan Manuel Becerra (Coord.), Instituto Andaluz de la Administración Pública (IAAP). Consejería de Hacienda y Administración Pública. Sevilla. 2010, pp. 55-73.

- (2012): "El papel de las instituciones en el rescate de Itálica" en *Itálica 1912-2012. Centenario de la Declaración como Monu-*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 51

mento. Fundación Itálica de Estudios Clásicos. Parlamento de Andalucía. Granada.

- (2015) "La formación del concepto de tutela del patrimonio histórico en la Antigüedad: Monumento y objeto arqueológico en el Derecho Romano", en *Revista General de Derecho romano* n º 25, diciembre de 2015, pp.1-54.

VILLAFRANCA JIMENEZ, María del Mar (1998): "Los museos andaluces: pasado, presente y perspectivas de futuro" en *Revista de Museología* nº 13, pp. 27-37.

ZOIDO NARANJO, Florencio (1998): *Geografía y ordenación del territorio*, *Íber, Didáctica de las ciencias sociales*. *Geografía e Historia,* nº 16. Barcelona.

- (Dir.) (2001): *Informe de Desarrollo territorial de Andalucía.* Grupo de Investigación Estructuras y sistemas Territoriales. Universidad de Sevilla. Sevilla

- (2002): "El paisaje y su utilidad para la Ordenación del Territorio", en Zoido Naranjo, F. y Venegas Moreno, C., (Eds.) en *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. Sevilla, pp.21-32.

- (2003): "Hacia una estrategia general para la valoración de los paisajes andaluces" en *Territorio y Patrimonio. Los Paisajes Andaluces. Serie Cuadernos XV.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Granada, pp. 16-27.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 53

LOS PRIMEROS PASOS DE UN MÉTODO: LOS ALCORES

Fernando Amores[1]

Resumen

Hablar del caso de Los Alcores, como uno de los primeros pasos en el uso de la prospección pedestre como método de investigación, tiene sentido en este foro de las IV Jornadas Arqueológicas del Bajo Guadalquivir. En otras regiones, han sido otros esos primeros pasos, con anterioridad o posterioridad a las fechas que vamos a tratar.

Abstract

Talking about *Los Alcores* case, as one of the first steps in the use of the surface archaeological survey such a research method, makes sense in this forum of the *IV Archaeological Conferences of Bajo Guadalquivir*. Other regions have taken different first steps, previously or later to the dates that we are going to study here.

Palabras clave.: Los Alcores, Manuel Pellicer, Setefilla, La Carta Arqueológica.

Keywords: Los Alcores, Manuel Pellicer, Setefilla, The Archaeological Chart.

Hablar del caso de Los Alcores como uno de los primeros pasos en el uso de la prospección pedestre como método de investigación tiene sentido en este foro de las IV Jornadas Arqueológi-

[1] Universidad de Sevilla.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 54

cas del Bajo Guadalquivir[2]. En otras regiones han sido otros esos primeros pasos, con anterioridad o posterioridad a las fechas que vamos a tratar[3].

El contexto de la investigación territorial

La tradición investigadora sobre la prehistoria en la baja Andalucía tuvo como hitos los trabajos de fines del siglo XIX de Carlos Cañal[4] y Jorge Bonsor, con diferencias más que notables entre ellos. Desde la muerte de Jorge Bonsor en 1930, es importante recordar la aportación del *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. En esta obra, de amplias miras, Francisco Collantes de Terán[5] elaboró un breve resumen del pasado de cada término municipal –hasta los municipios de la letra L- a partir del elenco de aquellos yacimientos arqueológicos de mayor notoriedad, incluyendo mapa de localizaciones, para cuyo conocimiento usó tanto la información oral como el reconoci-

[2] Aprovecho para agradecer a Manuel Parodi su amable invitación para participar en estas IV Jornadas Arqueológicas del bajo Guadalquivir y al Ayuntamiento de Sanlúcar y a la Fundación Casa Medina Sidonia por su amable acogida.

[3] No se incluye una bibliografía sobre muchos de los aspectos tratados o derivados porque sería agotador y apartarían el discurso de su objetivo principal. Hemos optado por incluir aquellas referencias que nos han parecido de mayor interés para el desarrollo del argumento o para guiar de forma inicial a posibles interesados en la cuestión.

[4] Cañal, C., *Sevilla prehistórica*, Sevilla, 1894; "Nuevas exploraciones de yacimientos prehistóricos en la provincia de Sevilla", *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, XXI, pp. 351-374. Creemos que no viene al caso extendernos en pormenores sobre esta época.

[5] Francisco Collantes de Terán (1899-1977) fue archivero del Ayuntamiento de Sevilla durante toda su vida, dedicándose también a labores arqueológicas, entre las que se pueden citar su participación en el Catálogo, la dirección de las excavaciones en Itálica o comisario y delegado provincial de excavaciones arqueológicas hasta 1969 en que se jubila. Para conocer más ampliamente su figura pueden verse, Fernández Gómez, M. "Francisco Collantes de Terán y Delorme", en E. Barrero González (Dir.), *Diccionario de ateneístas de Sevilla*, Sevilla, 2005, pp. 105-108. Amores, F., *La colección arqueológica municipal de Sevilla (1886-2014). Historia y perspectivas*, Sevilla, 2015.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 55

miento directo[6]. La orientación de esta obra era la protección patrimonial, logrando no obstante un considerable impacto en el ambiente local y el medio académico gracias a su publicación y a su calidad.

La Universidad de Sevilla desarrolló escasos proyectos de investigación arqueológica que incluyeran la perspectiva territorial hasta la llegada de Manuel Pellicer al Departamento de Arqueología. A este respecto podemos recordar la tesis doctoral que leyó José María Luzón Nogué en 1968 bajo la dirección de Antonio Blanco Freijeiro sobre *Estudios arqueológicos de la provincia de Huelva*, un intento de ofrecer un panorama arqueológico de la provincia a partir de la recogida de epigrafía, yacimientos romanos, vías de comunicación, etc. resultando una aproximación muy general con aportaciones bibliográficas dispersas, ultimada antes de pasar a dedicarse a las excavaciones de la ciudad romana de Itálica.Desde fuera, sin embargo, Juan Maluquer observaba que la Baja Andalucía estaba ofreciendo elementos de alta calidad y necesitaba impulsos de organización científica. Tras su visita a las excavaciones del Carambolo en 1958, adonde acudió para ayudar a Carriazo y a "leer" la estratigrafía del sondeo, como experto en aquella metodología, incrementó su interés por Tartessos y organizó el *V Symposium internacional de Prehistoria Peninsular* en

[6] Esta obra se enmarca dentro de la iniciativa del Real Decreto de 1 de junio de 1900 en el que se ordenaba la catalogación completa y ordenada de las riquezas históricas o artísticas de la nación. Ese "monumental" trabajo quedó inconcluso e inédito en muchas provincias siendo la de Cádiz una de las afortunadas al recoger información arqueológica abundante y conseguir su publicación en 1930. El caso de Sevilla, realizado entre 1907 y 1910, ha permanecido inédito hasta que en la actualidad su manuscrito se encuentra digitalizado en la red. El impulso del mencionado *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla* se debió al liderazgo que en aquella época ejercía en Sevilla J. Hernández Díaz. La obra estuvo amparada por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, creado en 1938 por el bando nacional. Para estas cuestiones véase, Muñoz Cosme, A. "Catálogos e inventarios del Patrimonio en España", en: Ministerio de Cultura, *El Catálogo Monumental de España (1900-1961) Investigación, restauración y difusión*. Madrid, 2014, pp. 15-37; Hernández Díaz, J.; Sancho Corbacho, A. y Collantes de Terán, F., *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vols. I-IV, Sevilla, 1939-1955.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 56

Jerez de la Frontera en 1968[7]. Esta reunión científica constituyó para Andalucía el momento fundacional de otra forma de ver las cuestiones, con amplias miras, buscando reunir aportaciones e intercambios a escala nacional e internacional, ofreciendo repertorios bibliográficos, etc. desde donde partir hacia nuevos escenarios. El prolífico investigador presentó en 1973 su *Programa de Investigaciones Protohistóricas* (PIP)[8], un verdadero proyecto de investigación en el que seleccionó varios yacimientos de España donde indagar la problemática de las colonizaciones mediterráneas. Entre ellos se excavó Setefilla por su alumna Mª E. Aubet, con espectaculares resultados publicados en 1975 y 1978.

La llegada de Manuel Pellicer en 1974 supuso el verdadero cambio en la orientación de la investigación en la universidad de Sevilla. Más interesado en la prehistoria y protohistoria que en Roma, había realizado estudios en la orientación del difusionismo cultural, propio de la época, que necesitaban de la perspectiva territorial. Su tesis doctoral sobre *La cerámica ibérica del valle del Ebro* (1960) ya suponía la necesidad de un control de la información territorial. En la Universidad de Granada colaboró con el profesor Antonio Arribas en la plasmación de un mapa que recogiera todos los yacimientos conocidos en Andalucía Oriental, como forma de disponer de un instrumento de análisis territorial y operó del mismo modo en las Islas Canarias y en las exploraciones que realizó en el entonces Sahara Español.

Los objetivos de su investigación eran caracterizar las "culturas arqueológicas" de cada región, sustentadas por sus rasgos materiales, ordenar estas culturas cronológicamente y rastrear su extensión territorial e influencias. En ese sentido, Andalucía Occidental suponía un páramo de conocimientos relleno con vagas reconstrucciones del megalitismo, la "cultura de los silos" de Ca-

[7] *Tartessos y sus problemas. V Symposium Internacional de Prehistoria Peninsular*, Jerez de la Frontera, Septiembre 1968, Barcelona, 1969.

[8] Una buena síntesis de la obra de Maluquer en este sentido en, Celestino Pérez, S., "La aportación de J. Maluquer al estudio de Tarteso", *Revista d'Arqueología de Ponent* 23, 2013, pp. 356 y ss.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 57

rriazo, el mundo tartésico a partir de las excavaciones en el Carambolo, faltas de rigor, ausencia de neolítico, etc. Entre todo ello, lo único que sobresalía con cierto orden eran los trabajos de Jorge Bonsor en Los Alcores y valle del Guadalquivir, sus propuestas evolutivas, basadas en conjuntos de evidencias materiales asociadas a ciertos contextos entre los que defendía la presencia de colonizadores fenicios a partir de las colecciones de marfiles, que tanta trascendencia tenían en la historiografía del momento.

Lo importante era, en palabras del profesor, "dar con la tecla", encontrar esos yacimientos decisivos donde poder conseguir buenas estratigrafías que aportaran colecciones de artefactos característicos asociados a estratos en claro orden sucesivo y que recorrieran la máxima extensión cronológica. Tanto servían los yacimientos más o menos conocidos como aquellos otros por descubrir y para ello era necesario realizar cartas arqueológicas donde revisar la información y ponderar las oportunidades de éxito.

Maluquer seleccionó sus yacimientos desde una pesquisa bibliográfica y de ese modo escogió los túmulos de Setefilla, una evidencia funeraria aportada por Bonsor y Thouvenot. Pellicer, ya en posesión de la cátedra de Sevilla, quedó impresionado por el Cerro Macareno, entonces en proceso de destrucción, lo que dio motivo para la intervención de la administración y que se hicieran unas primeras excavaciones en 1974 realizadas por F. Fernández, D. Ruiz Mata y otros[9]con un planteamiento horizontal en el sector más dañado. Pellicer tuvo el mayor interés por excavar en aquel auténtico *tell* debido a su potencia estratigráfica y a su emplazamiento en plena llanura aluvial del Guadalquivir. En 1976 realizó un corte estratigráfico en el sector que conservaba la mayor altura consiguiendo una magnífica estratigrafía que satisfacía plenamente su metodología y estrategia[10]. Para conseguir el objetivo de

[9] Un buen resumen de lo acontecido, incluyendo la participación de J. maluquer en el proceso, en Ruiz Mata, D. y Vallejo Sánchez, J.I., "Continuidad y cambio durante el s. VI a.C.: las cerámicas del corte C del Cerro Macareno (La Rinconada, Sevilla)", *Spal* 11, 2002, pp. 197-2018.

[10] Pellicer, M.; Bendala Galán, M. y Escacena Carrasco, J.L., *El Cerro Macareno*, Madrid, 1983.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 58

caracterizar el neolítico meridional, el profesor indagó sobre posibles cuevas donde poder realizar cortes estratigráficos consiguiendo conocer, a través de noticias de alumnos e informadores, las cuevas de Santiago de Cazalla de la Sierra y las del Parralejo y Dehesilla[11] en Cádiz, en las que practicó junto con Pilar Acosta, con desigual fortuna, sendas excavaciones en 1976 y 1977.

En aquel contexto comenzaron a consolidarse los primeros alumnos con formación directa de los nuevos titulares del departamento entre los que me encontraba. Estudiando la especialidad de Historia del Arte colaboraba con otros compañeros en trabajos que llevaban en Itálica miembros del Departamento de Arqueología, como Ramón Corzo o Manuel Bendala, justo antes de la llegada de Pellicer con quien comenzamos a colaborar visitando yacimientos, participando en las excavaciones del Macareno, en las cuevas citadas, e incluso en Rioja en Almería, así como dibujando los materiales de las excavaciones. Tras conseguir el contrato como profesor de clases prácticas, Pellicer ensayó su primer encargo de una carta arqueológica encargándome la comarca de Los Alcores en 1977 como tesis de licenciatura.

La elección de Los Alcores, las bases de conocimiento y método

¿Por qué Los Alcores? El breve repaso ofrecido ya proporciona elementos de juicio. Esta comarca disponía del mayor número de yacimientos recogidos y ordenados por Bonsor, muchos de ellos excavados, pero las sorpresas derivadas de la exploración de los túmulos de Setefilla generaban renovadas expectativas sobre estos yacimientos, famosos en la historiografía española por sus colecciones, contextos, rituales, etc. Nombres como Campo Real, El Acebuchal, El Gandul, Bencarrón, La Cruz del Negro, Carmona, etc., constituían una constelación de la máxima relevancia nacio-

[11] Acosta Martínez, P., *La cueva de La Dehesilla (Jerez de la Frontera): las primeras civilizaciones productoras de Andalucía Occidental*. Jerez de la Frontera, 1990.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 59

nal que atravesaba desde la edad del Cobre hasta Roma. De entre los datos conocidos destacaban las evidencias funerarias debido a las metodologías de exploración de la época, que seleccionaban los túmulos como contenedores de sepulcros antiguos pero, como decía Pellicer, "si están las necrópolis deben de estar los poblados" y había que buscarlos y entre todos ellos habría los suficientes como para poder obtener la secuencia completa de la prehistoria reciente de la Baja Andalucía. Como detalle añadido, Carmona había sido el primer lugar donde se había realizado una estratigrafía científica con importantes hallazgos lo cual aumentaba las expectativas[12]. No había otra comarca en la región con aquel punto de partida.

Las bases metodológicas con que contaba el que suscribe eran básicas, por no decir nulas:

- Usar el artículo de Bonsor *Les colonies agricoles…* como "biblia" de referencia para la prehistoria y protohistoria.
- Usar la reciente publicación (1974) del primer volumen del proyecto que Michel Ponsich estaba desarrollando en la zona desde la Casa de Velázquez,que comentaremos más adelante.
- No incluir registros de la Edad Media o Moderna, carentes de interés para el profesor Pellicer[13].
- Patear el campo de la forma que me pareciera oportuna, sin directriz o control alguno por parte del director, identificar yacimientos y recoger muestras según la experiencia obte-

[12] Carriazo, J. de M. y Raddatz, K. "Primicias de un corte estratigráfico en Carmona", *Archivo Hispalense*, 103-104, 1960, pp. 333-369. Este corte estratigráfico fue realizado en 1959, justo un año posterior a las excavaciones realizadas por Carriazo en el llamado fondo de cabaña de El Carambolo con motivo del hallazgo del famoso tesoro. Para Carriazo, la excavación en El Carambolo constituyó una primera ocasión de practicar esta peculiar metodología, ayudado por J. Maluquer, como hemos anotado y en Carmona practicó junto a alemán Raddatz su segundo trabajo de este tipo, definido como una limpieza controlada de un perfil abierto al escarpe del alcor, de mucha menor dificultad.

[13] Esta cuestión se superó en las siguientes cartas arqueológicas realizadas.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 60

nida en mis colaboraciones como estudiante y dibujante y registrarlos en mapa 1:50:000, el existente en aquel momento[14].

- Estudiar los materiales con la bibliografía existente.

No había en la biblioteca publicaciones estrictas sobre cartas arqueológicas realizadas en España o Portugal aunque ya había algunas publicadas pero todo trabajo es en parte autodidacta y la realidad se va abriendo ante nuestros ojos conforme nos vamos adentrando en ella. La existencia de las obras de Bonsor y de Ponsich coincidentes sobre el mismo territorio creo que supuso un golpe de fortuna ya que permitió analizar y comparar ambos trabajos, curiosamente realizados por investigadores extranjeros.

La obra fundamental de Bonsor para conformar la carta arqueológica fue el artículo publicado en 1899 en la *Revue Archèologique*, "Les colonies agricoles…"[15] al que se añadía todo el resto de su obra, publicada por él mismo o por otros autores, caso de los megalitos por el matrimonio Leisner, o el campaniforme del Acebuchal por A. del Castillo, etc. con los que se complementaban muchos datos. La clave era la cartografía que incluía el trabajo, un pequeño mapa de escasos 5 cm de altura que comprendía los 20 km que componen la cadena de colinas de Los Alcores. Este mapa, dibujado por Bonsor, era coherente cartográficamente ya que incorporaba el norte, disponía de escala y cartela de símbolos usados;incluía la estructura topográfica básica de relieve del escarpe – elemento vertebrador del territorio y soporte de los yacimientos señalados- y ríos así comolos núcleos de población actuales. Con respecto a las vías de comunicación, dibujaba las carreteras que unían a las poblaciones, la carretera nacional Madrid-Cádiz que discurría por Alcalá, Mairena, El Viso y Carmona hacia Écija, la de

[14] Ni que decir tiene que no era obligado entonces disponer de autorización para realizar prospecciones pedestres, ni limitación o directrices para la recogida de muestras en el campo.

[15] Bonsor, J. "Les colonies agricoles prérromaines de la Vallée du Bétis", *Revue Archéologique* XXXV, 1899.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 61

Carmona hacia Lora y el arrecife antiguo, que correspondía con la vía romana de Hispalis a Carmo, así como el camino viejo de Sevilla a Carmona, bastante usado en la época y que Bonsor valora por su lógica topográfica y por identificar algunos yacimientos romanos en su vera, lo cual le induce a pensar que se tratara de la perpetuación de un vial antiguo. La combinación de la información de este mapa con la del topográfico del 1:50:000, dibujado también en la misma época y con rica toponimia, fueron fundamentales para ir identificando los viejos yacimientos, ya olvidados y muchos con el relieve casi perdido o con ambientes muy modificados en la actualidad. El pequeño punto que señalaba la localización de la Cruz del Negro y sus escuetas descripciones literarias fueron decisivas para su re-localización, ya que se consideraba perdida. No obstante, hubo algunos yacimientos que no se pudieron localizar, caso del sepulcro megalítico de la Cañada del Carrascal –creo que destruido ya que sigue sin localizar- o la necrópolis de Santa Lucía junto al Viso del Alcor[16].

El trabajo de M. Ponsich, aparecido en 1974 fue otro de los pilares de la carta arqueológica. La concepción y estructura de la obra sorprendían a aquel recién licenciado por el contraste que suponía con los trabajos de arqueología que estaba acostumbrado a ver en su entorno, centrados usualmente sobre un yacimiento o sobre elementos aislados. La dimensión espacial y amplitud de miras históricas hacían evidente el valor que tenía un estudio territorial moderno. También era patente la huella historiográfica de Bonsor ya que la obra suponía recuperar la concepción del proyecto *Archaeological expedition along the Guadalquivir*, publicado también póstumamente[17] y ahora renovado en sus planteamientos, intensidad y método. Por otro lado, era consciente que la suerte me

[16] *Infra*.

[17] Bonsor, G.E.. *Archaeological expedition along the Guadalquivir: 1889-1901*, New York, 1931. Edición en español por G. Chic García y A. Padilla Monge, *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*, Écija, 1989. La modernidad de los trabajos de Jorge Bonsor se ha comprobado entre otras cosas por la influencia que ha supuesto en la concepción de proyectos posteriores, como ha demostrado J. Maier en diversos trabajos.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 62

seguía favoreciendo al poder disponer de aquel trabajo para la confección de la carta. Con posterioridad aparecieron otros volúmenes del mismo proyecto que recorrían el Guadalquivir hasta Córdoba, un trabajo realmente monumental, pero el primero se iniciaba desde Sevilla hacia el norte, incorporando la hoja 985 del topográfico nacional, base de la carta de Los Alcores. Ponsich se enfrentaba a un territorio de manera sistemática con objetivos históricos; aportaba una base cartográfica científica tanto en su criterio gráfico, coherente, como en la georeferenciación, en coordenadas Lambert[18]; databa los yacimientos de acuerdo a referencias tipológicas estandarizadas y los clasificaba según unos criterios jerárquicos y funcionales; mostraba una presentaciónresumida y directa de los sitios e incluía su versión actualizada y sintética del panorama prerromano de Los Alcores.Entre la información aportada por Bonsor y la de Ponsich, me encontraba con una importante masa de datos ya organizada sobre el territorio objeto del trabajo, que debía revisar. A estos trabajos generales se unían otros como el de M. Bendala sobre la Necrópolis Romana (1976), o el de Harrison sobre el campaniforme[19], que incluía la casi totalidad de las evidencias existentes de Los Alcores, de gran trascendencia historiográfica; la revisión sobre los marfiles de las necrópolis alcoreñas por M. E. Aubet, etc.

Con respecto a la información de archivo, tan importante para esta zona, tan sólo hice pesquisas por el paradero de la documentación de la Sociedad Arqueológica de Carmona, de la que sólo se conocían escasas publicaciones de la época y que en su acta fundacional se anotaba que su archivo pasaría a la Prioral de Santa María de Carmona en caso de desaparecer la entidad. Nada sabía el párroco de aquello y Manuel Bendala me comentó que él había visto documentación en la Necrópolis Romana, ahora bajo la dirección de F. Fernández, director del Museo Arqueológico de Sevilla, quien me dijo que no sabía del paradero de aquella documentación,

[18] De ahí que yo usara ese sistema de coordenadas, ya que las UTM no estaban entonces en uso frecuente.

[19] Nos referimos a la obra de Harrison, R.J. *The Bell beaker culture of Spain and Portugal*, 1977.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 63

por lo que desistí[20]. Mi interés en aquella documentación era evidente desde un principio, ya que en una de las sesiones publicadas de la Sociedad se hacía mención del encargo, al sr. Pérez Cassini, de una carta donde se anotara la ubicación de los diferentes sitios arqueológicos de la comarca que fueran descubriendo.

Otro bloque de información documental era el que se guardaba en la Colección Bonsor en el Castillo de Mairena y que había sido objeto de continuas visitas de especialistas, como Harrison o Aubet, entre otros. Quizás en este caso fue la cantidad y frescura de los datos de campo que ya disponía por delante lo que me llevó a no otorgar énfasis a la labor de archivo; tampoco el profesor Pellicer me insistió al respecto y por aquellos años ya había cierta dificultad en la visita al castillo a causa de la edad de Dolores Simó, viuda de Bonsor, quien se ocupaba de aquella labor con la ayuda puntual de algunos sobrinos. De esa documentación, así como de la conservada en la Hispanic Society of America, se haextraído jugosa información de yacimientos desconocidos entonces por mí, como la necrópolis en fosas de cremación de Bencarrón[21], los túmulos del Raso del Chirolí[22], o de la ubicación o detalles descriptivos

[20] Aprovecho estas páginas para ampliar esta información en el sentido de que unos años más tarde de la consulta que hice en el museo me comentaron algunos miembros del mismo que esa documentación existía en el museo compuesta por un volumen manuscrito que conocía el entonces director aludido quien me aseguró no saber nada de la misma. Creo que el hecho fue lamentable ya que era muy fácil haberme trasmitido que sí existía tal documentación -un grueso volumen de hojas manuscritas- pero que estaba en estudio por ellos mismos, lo que yo hubiera asumido lógicamente y lo hubiera reseñado al respecto. La transcripción del manuscrito no se llegó a ultimar y aún permanece inédito, en los fondos del Conjunto Arqueológico de Carmona.

[21] Maier, J. "La necrópolis tartésica de Bencarrón (Mairena del Alcor. Alcalá de Guadaíra, Sevilla) y algunas reflexiones sobre las necrópolis tartésicas de Los Alcores", *Zephyrus*, 49, 1996, pp. 147-168.

[22] Detecté en el campo la leve huella de lo que creo son algunos de estos túmulos,que recojo con el número 32, Amores Carredano, F. *Carta arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*, Sevilla, 1982, p. 101, donde cito que están reflejados por Bonsor en su mapita con un pequeño punto pero no conocía que los había explorado. La información original la publica Sánchez Andreu, M. "El Raso del Chiroli: una necrópolis tumular en Los Alcores (Carmona, Sevilla)", *Spal* 1, 1992, pp. 253-262, aunque la autora se equivoca en varias ocasiones cuando menciona su ubicación, al no conocer en directo el territorio.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 64

de otros conocidos, como la necrópolis de la Cañada Honda en Gandul[23] o la de Santa Lucía[24], entre otros. No obstante, y a toro pasado, creo que fue importante no haber dispuesto o no haber accedido a toda aquella información porque de lo contrario quizás me hubiera enfrascado en una versión muy filológica de la carta en vez de haberle dado el empeño necesario al trabajo de campo, más en la línea de Pellicer y que los tiempos iban demandando. Un trabajo que abarcara la revisión de la documentación de archivo y el trabajo completo de campo excedía con mucho a la dimensión de una tesina y quizás hubiera sustentado un trabajo de mayor envergadura en formato de tesis doctoral, quién sabe.

Finalmente, es obligado recordar que a partir de 1977 se incorporó al Departamento de Prehistoria y Arqueología el profesor Enrique Vallespí, especialista en paleolítico, quien comenzó a valorar esa dilatada etapa,muy desconocida y menos valorada hasta entonces. El recogió varias noticias muy dispersas sobre hallazgos en la zona de Carmona por Benito Sáez en 1955 y con posterioridad otros por C. Viguier y F. Bordes y me las dio a conocer, así como la lógica geológica de las terrazas cuaternarias en la que se mostraban, de modo que sin su labor y ayuda no hubiera conocido ni buscado estas evidencias, que aumentaron el elenco de hallazgos e interés de la carta arqueológica.

La Carta Arqueológica

El marco territorial de la carta estuvo formalizado por dos rectángulos adyacentes y escalonados con el fin de ajustarse a lí-

---

[23] Maier, J. *Jorge Bonsor (1855-1930): un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología española*, Madrid, 1999, pp. 217-223, monografía que incluye muchos otros detalles extraídos de su documentación.

[24] Peñalver Simó, M. (Coord.), *El castillo de Mairena del Alcor. El legado de Jorge Bonsor y Dolores Simó*. Sevilla, 2010, pp. 28-29; 123-146. La información sobre la excavación de esta necrópolis no fue incluida por Jorge Maier en sus obras al encontrarse en unos diarios de Bonsor relativos a las obras de restauración del castillo de Mairena que conservaba su familia fuera del archivo vendido en su día al ayuntamiento de la localidad.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 65

mites definidos por la cartografía al uso y contener la diagonal del escarpe de Los Alcores. Ambos rectángulos contenían una porción bastante de terrazas al norte y de vegaal sur del escarpe limitándose tan sólo en la unión de ambos en la zona de la vega. Por otro lado, se recogía parte del cauce del Guadaíra y muy poco del Corbones que se dejaba para conformar otra posible carta que se centrara en el valle de este río de tanto interés. En total suponía una superficie de 400 km^2, superficie que no disponía de contrastación alguna en esfuerzos similares por lo que no sabía si era escasa o excesiva. El caso de Ponsich, a todas luces superior, no servía puesto que pude indagar que se había realizado a partir de grupos de trabajo que se repartían las zonas, desde unos planteamientos más modernos que el mío.

El trabajo de prospección fue llevado a cabo en diversas campañas de los veranos de 1977 y 1978 así como en otras visitas puntuales para verificar o ampliar datos, en número imposible de recordar. Para la primera campaña de 1977 conté con las instalaciones de la Hacienda Las Corchas, de la familia Caballos, situada en el centro del área, donde estuve residiendo por meses para realizar los trabajos de campo a lomos de una motocicleta con angarillas[25]. Para la segunda campaña residía en Carmona, ya que estuve trabajando sobre la ciudad y hacia la zona norte cercana al Guadalquivir. Ya eran numerosas las urbanizaciones existentes en el término municipal de Carmona, así como la expansión periférica de Mairena y El Viso, lo que dificultó o impidió el registro de algunas zonas. Lo que sí puedo asegurar es que el escarpe de Los Alcores ha sido pateado varias veces en su totalidad, entonces y en ocasiones posteriores que comentaremos, y que la intensidad general con la que se realizó la prospección pedestre fue muy alta, visitando varias veces algunos yacimientos complejos y en distintas

[25] Me place incorporar en este artículo mi agradecimiento escrito a Fernando Caballos Vélez-Bracho y Manola Rufino Martín, entonces propietarios de la Hacienda Las Corchas, ya fallecidos, por la confianza en cederme estas instalaciones para realizar el trabajo facilitando con ello enormemente los esfuerzos, y a su hijo, el compañero y amigo Antonio Caballos Rufino, por su mediación.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 66

estaciones o momentos de laboreo. La búsqueda y recogida de materiales era individual, lo propio de aquellos planteamientos, y muy intensa sobre el área fértil, haciendo pasos de ida y vuelta en zig-zag con objeto de encontrar el máximo de evidencias significativas. En el caso de la ciudad de Carmona conté con informantes para acceder a elementos decorativos y esculturas romanas procedentes de hallazgos casuales y en poder de particulares.

Los resultados de la Carta fueron evidentes desde el principio y creo que se pueden cifrar en los siguientes puntos generales:

- El indudable interés de registrar el poblamiento sobre un territorio en sentido transhistórico frente a las versiones que recogen un solo segmento temporal. En este caso, faltó la etapa medieval, como ha sido comentado. Los resultados fueron solventes.
- La revisión y actualización desde un mismo criterio de los datos ofrecidos por los dos grandes autores generadores de información sobre el área de trabajo, Bonsor y Ponsich. La calidad y cantidad de información precedente asociada al área de trabajo es lo que diferencia a esta carta de otras realizadas bajo los mismos parámetros metodológicos rudimentarios. Otras áreas con menor información precedente ofrecen la oportunidad de registrar numerosos sitios por vez primera pero carecen del eco de los esfuerzos anteriores, interesante hecho que permite realizar sugerentes contrastes entre los diferentes métodos y resultados; conocer sitios o noticias que no habríamos registrado o conocido nosotros, contrastarlas, etc.
- La realización de dos cortes estratigráficos en la ciudad de Carmona en 1980 encaminados a conseguir una secuencia amplia desde la edad del Cobre hasta Roma[26]. Los resulta-

[26] Pellicer Catalán, M.; Amores Carredano, F., "Protohistoria de Carmona: los cortes estratigráficos CA-80/A y CA-80/B", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 22, Madrid, 1985, pp. 55-189.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 67

dos fueron muy satisfactorios pero se pudo comprobar que el yacimiento era bastante complejo en dimensiones y lógica poblacional, como se ha ido verificando en el programa de arqueología urbana desarrollado de manera ininterrumpida desde 1985.

Con respecto a los resultados de cada segmento temporal, podemos decir:

- Se registraron las primeras evidencias paleolíticas en superficie de manera extensiva sobre las terrazas del bajo Guadalquivir. A partir de este trabajo se documentaron restos similares en las cartas de la Ribera del Guadalquivir (J.L. Escacena), río Corbones (I. R. Temiño) y otras[27].
- En relación al Calcolítico[28] se documentaron los asentamientos asociados a las necrópolis conocidas, como Gandul o Carmona y se descubrieron nuevos núcleos de población en diferentes posiciones topográficas, 14 en total. La estructura lineal de los asentamientos, su proximidad y las cronologías deducidas de los materiales recogidos nos permitieron defender cierta dinámica del poblamiento basada en relaciones de control del territorio con presumibles dependencias jerárquicas.
- La presencia del Bronce Pleno, una incógnita por entonces para Andalucía Occidental, fue defendida según la lógica evolutiva de larga evolución de los asentamientos, consignando los puntos extremos, Gandul y Carmona, y el central, Alcaudete, como lugares donde necesariamente debiera haber poblamiento activo en aquella época, reflejando igualmente una estructura de equilibrio territorial. Las excavaciones posteriores en Gandul y Carmona confirmaron estas hipótesis.

[27] Vallespí, E.; Álvarez, G.; Amores, F.; Escacena, J.L., "Complejos de cantos tallados y bifaces en el Bajo Guadalquivir: perspectivas de su estudio", *Grupo Español de Trabajo del Cuaternario*, 5ª reunión, Conferencias, Sevilla, 1982, pp. 79-94.

[28] En la monografía fue usado el término "Eneolítico" por influencia de Pilar Acosta, partidaria de ese término.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 68

- Para el Bronce Final y edad del Hierro se identificaron los diferentes asentamientos -7 en total- que correspondían a las numerosas necrópolis tumulares -16- y en fosa documentadas por Bonsor y otros. La estructura poblacional reflejaba una distribución muy equilibrada pero que debieron estar sometidos a relaciones de dependencias jerárquicas. Un indicador en este sentido pudieran ser el número y complejidad de las necrópolis. Algunos lugares disponían de una sola necrópolis y aquellos núcleos de tradición hegemónica en el territorio, comoGandul,Acebuchal y Carmona, registraban diferentes necrópolis asociadas a los mismos, como expresión de su complejidad social y política. Especial relevancia tiene para mí el "re-descubrimiento" de la necrópolis de la Cruz del Negro por su trascendencia. Su localización fue decisiva para mantener vivo su recuerdo, activar su protección y poder denunciar su destrucción parcial por trabajos de nivelación en 1989[29], lo que devino en su excavación.
- El caso de Roma supuso una revisión importante de la información ofrecida por Ponsich ya que un número considerable de asentamientos, especialmente de pequeña entidad, fueron desechados como de existencia dudosa o claramente inexistentes. Esta circunstancia, muy penosa de ratificar sobre el campo ya que exigió varias visitas a numerosos puntos antes de establecer un diagnóstico definitivo, se explicaba por la errónea clasificación de materiales entendidos como romanos cuando no lo eran, o la adscripción errónea de sitios como romanos por la sola existencia de

[29] El yacimiento fue incorporado en el programa de protección urbanística de la localidad pero ello no fue bastante para que el entonces propietario decidiera por su cuenta desmontar la pequeña colina oriental para propiciar su mejor venta. Lamentablemente no fueron los servicios municipales los que dieron la alarma sino yo, al pasar casualmente unos días más tarde por el lugar, junto a la carretera Carmona-Lora del Río. Esto pone de manifiesto que los autores de las cartas arqueológicas mantienen vivo su recuerdo y a veces operan como "conservadores de hecho" de ese patrimonio, más que "de derecho". Mucho tiempo ha pasado desde entonces y, afortunadamente, los mecanismos de control están más desarrollados.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 69

materiales constructivos romanos, cuando por lo general se trata de localizaciones medievales, con lógicas no conocidas por los prospectores del equipo francés. Otra derivación de estas apreciaciones es que una de las bases de la defendida centuriación romana de Ponsich se desvanecía, explicando la lógica de caminos y lindes transversales al escarpe por una lógica topográfica del uso del suelo pero sin fundamentos de repartimiento colonial. En total se identificaron 130 localizaciones de diversa tipología, 26 localizaciones dudosas y 30 definidas como muy dudosas o de inexistencia comprobada, todas ellas citadas por Ponsich.

Repercusiones posteriores de la Carta

Con posterioridad a la Carta arqueológica de Los Alcores se redactaron otras con objetivos similares de investigación. Su publicación por la Diputación Provincial de Sevilla en 1982 fue especialmente importante en el escenario patrimonial, entonces incipiente, destacando los siguientes aspectos:

Esta carta fue asumida para la protección urbanística de los yacimientos arqueológicos en los términos municipales de Carmona, El Viso del Alcor y Mairena del Alcor. Fue laprimera vez que se incluía un repertorio tan amplio de yacimientos con referencias cartográficas claras y con información contrastada dentro de la provincia de Sevilla y de otras provincias de Andalucía. La Carta fue entendida como un primer modelo para impulsar el control patrimonial de los yacimientos arqueológicos para la Junta de Andalucía, una vez asumidas las transferencias en materia de Cultura en 1984.

Fue decisiva para mi persona, ya que me permitió introducirme en la perspectiva de gestión patrimonial, en primer lugar por la colaboración en la redacción del planeamiento de los municipios citados, ampliando las prospecciones en el territorio de Carmona no incluido en la Carta con objeto de completar el panorama general. Estas prospecciones no tuvieron la misma intensidad que

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 70

las anteriores, como es lógico. En segundo lugar, esta dinámica me indujo a asumir responsabilidades en la gestión territorial del patrimonio arqueológico dentro de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla durante los años 1984 a 1986.

- La experiencia y masa de datos conseguida en Los Alcores propició una reorientación hacia fines de valoración paisajística. Un primer trabajo, financiado por la Consejería de Cultura tuvo carácter exploratorio con la idea de sopesar las fortalezas y oportunidades que reunían Los Alcores a fin de valorar el paisaje cultural como posible figura administrativa. Este trabajo incluía localizar los yacimientos medievales ubicados en el área del escarpe y revisar la localización de los yacimientos ya conocidos para dotarlos de delimitación poligonal en cartografía 1:10:000 para su más efectiva protección. La revisión efectuada supuso el hallazgo de nuevas localizaciones de la Edad del Hierro y de otras épocas, así como comprobar el fuerte proceso erosivo a que se estaba sometiendo el escarpe del alcor por la actividad intensiva del pastoreo de ovicaprinos con resultado de pérdida parcial de yacimientos. Otro resultado fue proponer la superacióntradicional del yacimiento como objeto aislado en aquellos casos en que se registraran áreas de actividad continua en el tiempo aunque con discontinuidad espacial, como es el caso del Gandul, Alcaudete o El Acebuchal. Para estos casos se proponía una amplia delimitación abarcadora de todos estos elementos singulares, identificados y delimitados uno a uno en su interior.Los resultados de este trabajo cualificaron la primera carta volcando los datos en los registros del IAPH, además de ayudar a sustentar decisiones en la estrategia y diseño administrativo de la protección patrimonial.
- Un segundo proyecto derivado de la Carta de Los Alcores tuvo como título, *Los Alcores (Sevilla). Caracterización de un paisaje histórico y propuesta de dinamización como Parque Cultural*, subvencionado por la Consejería de Obras Públicas desde 2001 a 2003. De este trabajo fueron publi-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 71

cados algunas partes[30] pero el grueso de la propuesta permanece inédito. No obstante el trabajo se cedió a los diferentes consistorios de Los Alcores, incluyendo a Alcalá de Guadaíra para su conocimiento y libre uso con la intención de beneficiar las buenas prácticas en el tratamiento paisajístico dentro del planeamiento urbanístico, esto es, ilustrar y favorecer las atenciones integradas del patrimonio natural y cultural en el medio rural usando para ello libremente los datos ofrecidos, las reflexiones y propuestas incluidas.

- Otra actuación relacionada con la Carta fue la intervención en el Congreso de Carmona Romana, donde con C. Rodríguez-Bobada y P. Sáez desarrollamos el capítulo de la ocupación rural y para ello revisamos de nuevo algunas localizaciones de la Vega que estaban consideradas dudosas o muy dudosas en mis documentos anteriores. Sometimos estas hipotéticas localizaciones a test diversos con estrategias de contrastes de geo-localización y visitas intensivas resultando negativas definitivamente. Ello nos dio tranquilidad a la hora de establecer interpretaciones solventes sobre la distribución de las localizaciones romanas.[31]

[30] Amores Carredano, F. y Rodríguez-Bobada y Gil, Mª.C., "Paisajes Culturales: reflexiones para su valoración en el marco de la gestión cultural", en: *Territorio y Patrimonio. Los paisajes andaluces*, IAPH, Sevilla 2003, pp. 76-107. Amores Carredano, F. y Rodríguez-Bobada y Gil, Mª. C., "El paisaje cultural de Los Alcores de Sevilla. Patrimonio histórico, desarrollo y calidad de vida", en: *VII Jornadas andaluzas de Difusión del patrimonio histórico*, Sevilla, 2004, pp. 319-334. Amores Carredano, F., "De una arqueología para científicos a su proyección social: evolución del patrimonio arqueológico en "El Viso de Los Alcores", *Jornadas de Historia de El Viso del Alcor*, Sevilla, 2008, pp. 121-140.

[31] Amores Carredano, F.; Rodríguez-Bobada y Gil, Mª. C. y Sáez Fernández, P., "La organización y explotación del territorio de Carmo", en: *Carmona Romana*, Sevilla, 2001, pp. 413-446.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 72

Fig. 1: Mapa de Los Alcores según Bonsor, 1899 con los yacimientos arqueológicos conocidos en 1894-1898.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 73

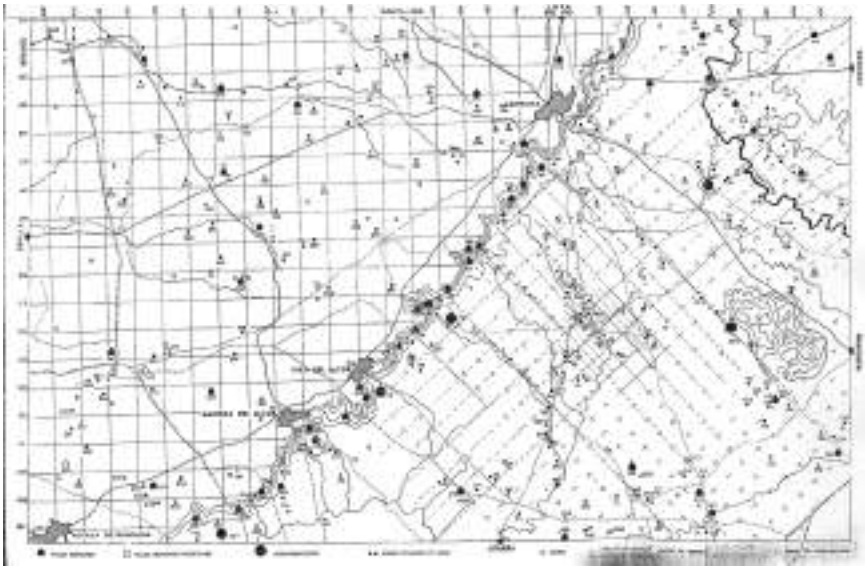

Fig. 2: Carta de los yacimientos romanos en la hoja 985 del Mapa del Servicio Geográfico del Ejército según Ponsich, 1974.

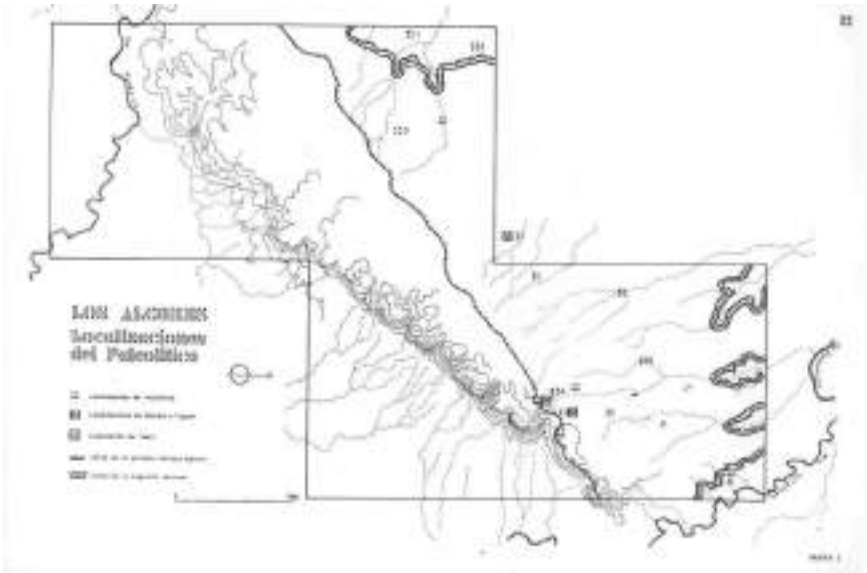

Fig. 3: Localizaciones de industrias paleolíticas registradas en la Carta Arqueológica de Los Alcores según Amores, 1982.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 74

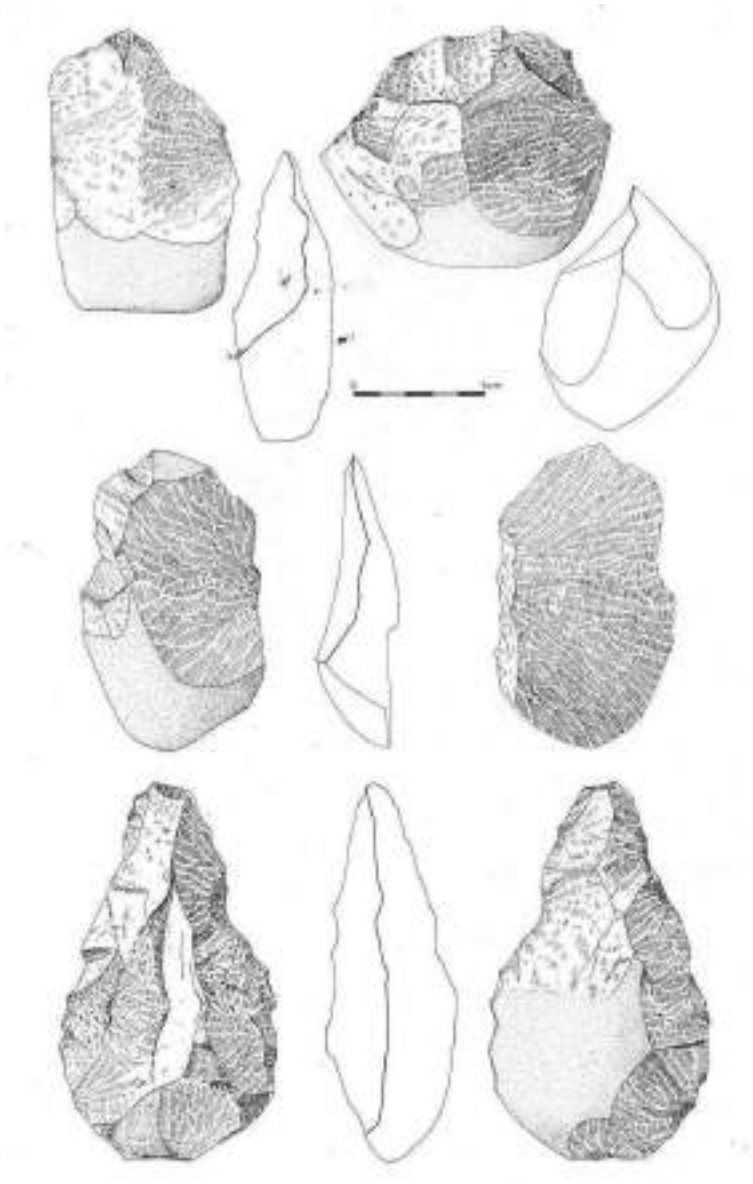

Fig. 4: Muestras de industrias paleolíticas recogidas en Los Alcores según Amores, 1982

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 75

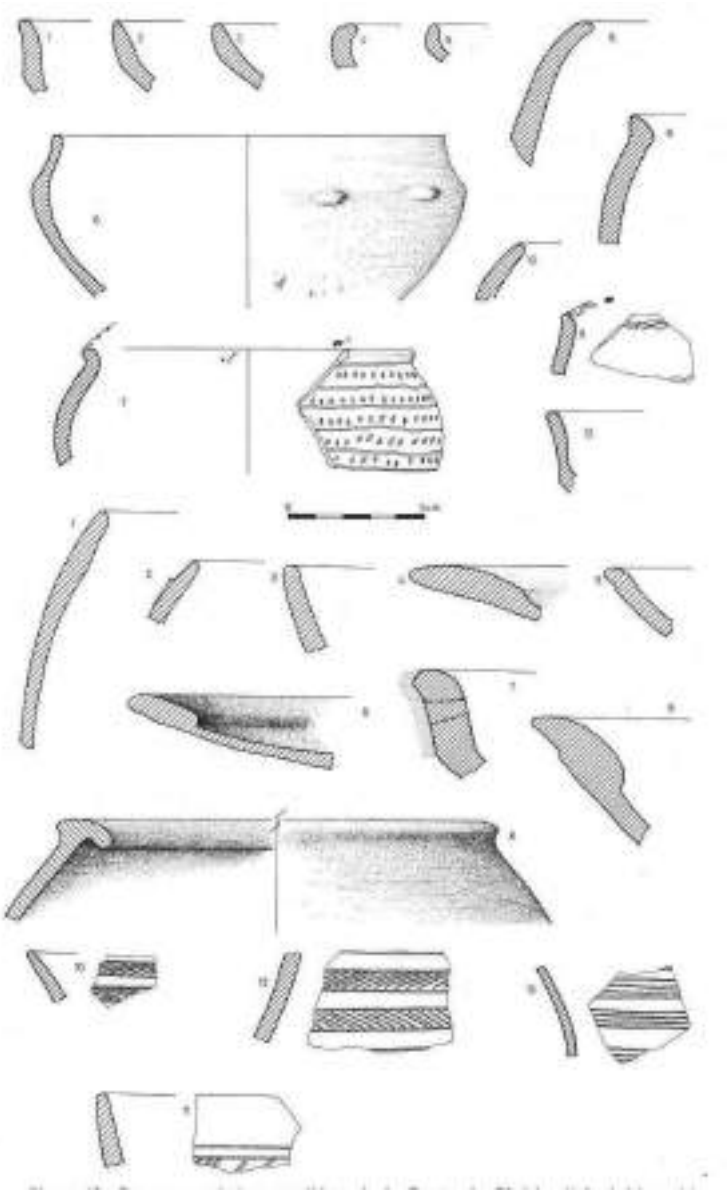

Fig. 5. Muestras de cerámicas de las edades del Cobre y del Bronce de la ciudad de Carmona.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 76

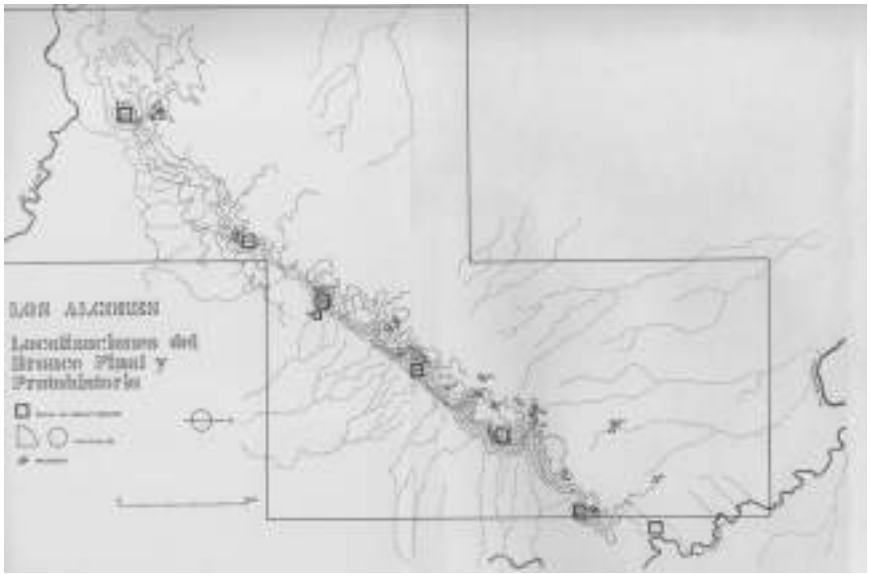

Fig. 6: Localizaciones de asentamientos y necrópolis de la Edad del Hierro en Los Alcores según Amores, 1982.

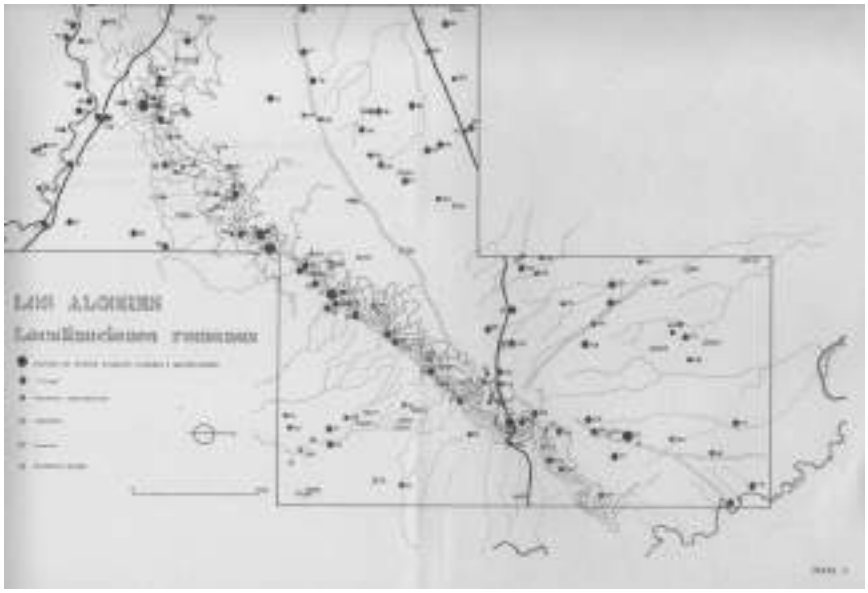

Fig. 7: Localizaciones romanas en Los Alcores según Amores, 1982.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 77

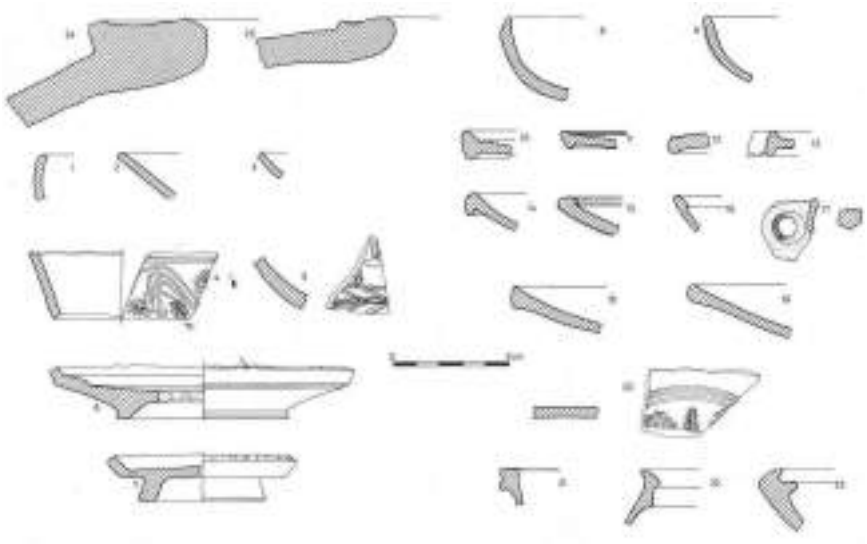

Fig. 8: Muestras de cerámicas romanas en Alcaudete según Amores, 1982.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 79

LOS PRIMEROS PASOS: LAS PRIMERAS PROSPECCIONES Y CARTA ARQUEOLÓGICA DE LA COSTA NOROESTE DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Francisco Riesco García

Resumen: Francisco Riesco, nos presenta el trabajo que en su día realizase para su tesina, la cual dirigió D. Manuel Pellicer, catedrático de Prehistoria y Arqueología. Dicha tesina se titulaba "Carta Arqueológica del Guadalquivir: zona sur". Atendemos principalmente a la metodología empleada, delimitación del territorio prospectado y sus resultados, señalando algunos de los yacimientos más llamativos e indicando su creciente número.

Abstract: Francisco Riesco presents his dissertation proposal (*tesina*) which is supervised by Manuel Pellicer (Professor of Prehistory and Archaeology). This dissertation is entitled *Archaeological Chart of the Guadalquivir*: southern area. Mainly, we will deal with the methodology used, the delimitation of the surveyed area and its results. Also, we will point out some of the most archaeological sites and we will indicate its increasing number.

Palabras clave: Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Manuel Pellicer, carta arqueológica.

Keywords: Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Manuel Pellicer, archaeological chart.

Historia de la investigación

En el curso 1975/76 comencé bajo la dirección del departamento de Arqueología del Colegio Universitario de Cádiz, de-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 80

pendiente de la Facultad de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla a prospectar el territorio situado entre la Bahía de Cádiz y la desembocadura del río Guadalquivir, para después poner los resultados en conocimiento de los doctores Manuel Pellicer y Pilar Acosta y a los entonces profesores del Colegio Universitario de Cádiz Genaro Chic y Luis de Mora Figueroa.

Durante los tres primeros cursos de la carrera de Geografía e Historia estas prospecciones estuvieron centradas en el territorio de Chipiona y Sanlúcar de Barrameda principalmente y posteriormente se comenzó a prospectar el término de Rota.

En el curso 1982/83 me puse en contacto con el Catedrático de Prehistoria y Arqueología, Manuel Pellicer y le pedí que me dirigiese la Tesina. El me explico que su Departamento de Arqueología y Prehistoria estaba llevando a cabo en Andalucía Occidental la realización de todas las cartas arqueológicas que se podían para conocer mejor la realidad arqueológica de la zona.

Comencé el trabajo y debido al tiempo que me estaba llevando, el director de la Tesina, en el curso 1984/85 pensó que era mejor dividir la zona y decide encargar a María Luisa Lavado una parte de esta. Puesta María Luisa en contacto conmigo, decidimos dividir el término de Sanlúcar en dos por el paralelo 4072.

La Carta Arqueológica

Entendemos las Cartas Arqueológicas en su vertiente de Carta de Riesgo, es decir, como un instrumento que permita la catalogación de todos los recursos patrimoniales de un entorno geográfico específico de cara a generar conocimiento histórico y para permitir a medio y largo plazo arbitrar las fórmulas pertinentes de protección, conservación y difusión de los mismos a través de los instrumentos de planeamientos municipal y territorial, en la línea de estos mecanismos de protección patrimonial (Bernal, 2004).

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 81

Metodologia utilizada

1.- Búsqueda bibliográfica

2.- Recoger todos los conocimientos de lugares con yacimientos que nos facilitasen los aficionados y agricultores de los distintos pueblos.

3.- Prospecciones

3.1-Dividimos el territorio en varias partes y comenzamos por la Hoja 1047 (Sanlúcar de Barrameda) del Servicio Geográfico del Ejército y la complementamos con el Mapa Topográfico Nacional de España que tenía la Hoja 1047 dividida en cuatro partes a escala 1/25000: La Jara, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Miraflores. Posteriormente continuamos con la restante zona de Rota que pertenecía a la Hoja 1061(Cádiz), con hojas del Servicio Geográfico del Ejército y otra del Instituto Geográfico y Catastral.

3.2- Descubierto un yacimiento se fijaba con un punto X y un punto Y en el mapa 1/50000 del Servicio Geográfico del Ejército y en el plano 1/25000 del Mapa Topográfico Nacional de España y se hacía un croquis del yacimiento con su situación y forma de este.

3.3- Los materiales de cada yacimiento eran guardados en bolsas con sus nombres. El nombre puesto se refiere al que figuraba en el plano de referencia.

3. 4- Hubo dificultades en la prospecciones, debido:

a.- La nivelación de las tierras para el cultivo que provocaron la pérdida parcial o total de los yacimientos, es el caso de los Llanos en Chipiona, desmontado completamente y de Monte Petri en Rota.

b.- La continua roturación de los campos que han causado en algunos yacimientos pérdidas irreparables.

c.- Una propiedad muy minifundista que utiliza estas tierras para huertas lo que provocaba problemas para su prospección. Son los casos encontrados: La Jara, La Copina, Valdeconejos, etc.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 82

d.- La gran cantidad de invernaderos existente en ese momento debido al boom de las flores cortadas
e.- El avance edificador producido en estos años en poblaciones como Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda que han dejado yacimientos sin estudiar debajo de la trama urbana.
f.- El proceso erosivo del mar que ha hecho desaparecer a yacimientos como Montijo, Punta Candor, el Molino, Pozo la Mar o Playa del Rompidillo, etc.

4.- Laboratorio
- 4.1.- Lavado del material y secado
- 4.2.- Siglado del material
- 4.3.- Dibujado y fotografiado del más importante

Este trabajo lo voy a realizar desde la posición teórica-metodológica de la denominada "Arqueología Social Latinoamericana" (Bate, 1998). Así pretendemos explicar las formaciones sociales, desde las cazadoras-recolectoras-pescadoras hasta las clasistas iniciales, que frecuentaron los territorios que abarcan desde la Bahía de Cádiz (costa de Rota a la bahía) hasta la desembocadura del río Guadalquivir, a partir de los diversos modos de producción, de vida y de trabajo.

Arteaga afirmaba que *son las formaciones sociales y no sus manifestaciones culturales las que traducen en el tiempo y en el espacio los procesos que llamamos históricos.* (Arteaga, 1992, 2002).

En nuestro trabajo vamos a realizar un registro arqueológico con una metodología apropiada tanto a nivel económico como social, y no nos vamos a limitar a una simple descripción de los productos arqueológicos.

Por último, diremos que tendremos muy en cuenta en el estudio que estas sociedades en una gran parte pudieron mantenerse, debido al uso que hacían del medio marino tanto por medio de la pesca como del marisqueo que desarrollaban en sus costas.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 83

Delimitación

El trabajo que presenté con el título de Carta Arqueológica del Guadalquivir: zona sur, es la meta que nos trazamos como labor de investigación para nuestra Memoria de licenciatura (Riesco, 1987). Se trata, del estudio de todos los materiales encontrados en las prospecciones de la parte Sur de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota, desde el Paleolítico Inferior hasta época Moderna. Estos resultados se plasmaron en una serie de fichas, una ficha para cada yacimiento, en unas conclusiones por época y en unos planos donde se reflejaban los yacimientos de cada época.

La zona en estudio está comprendida entre los siguientes límites:

Límite Norte: Paralelo 4072 (Al sur de Sanlúcar ciudad)
Límite Sur: Costa de Rota en la Bahía de Cádiz
Límite oeste: Costa Atlántica de Chipiona y Rota
Límite Este: Final término de Chipiona, Rota y Sanlúcar

El total del territorio prospectado fue de unos 142'90 kilómetros cuadrados de superficie. Estos 142´90 kilómetros cuadrados se reparten 27 para Sanlúcar de Barrameda, 31´90 para Chipiona y 84 para Rota.

Resultados

Los resultados conseguidos con esta Carta Arqueológica son muy importantes pues de solamente conocer unos cuantos yacimientos como el Dolmen de Miraflores se pasó a 202.

De estos 202 yacimientos 50 pertenecen al término de Sanlúcar de Barrameda que teniendo en cuenta que la superficie prospectada fue de 27 kilómetros cuadrados nos viene a dar un porcentaje de 1´85 yacimientos por km. cuadrado, 63 pertenecen al término de Chipiona y los restantes 89 al término de Rota.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 84

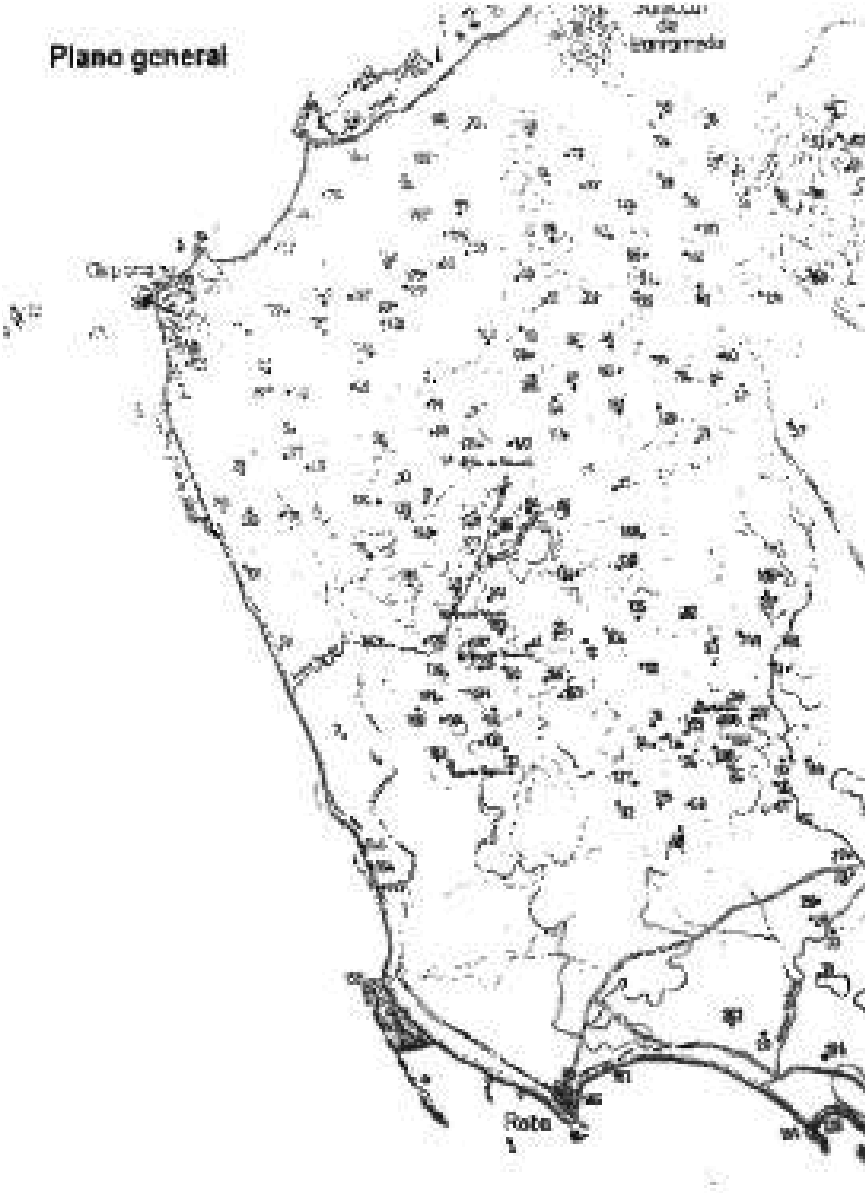

Fig.1. Plano general de yacimientos

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 85

Teniendo en cuenta que la superficie prospectada fue de 142'9 kilómetros cuadrado, y los yacimientos 202 nos sale una proporción de 1'4 yacimientos por km. cuadrado para la carta. Aunque esta proporción, da una visión falsa de conjunto, ya que hay zonas completamente sin ningún yacimiento, como son la Base de Rota que no se pudo prospectar y amplias zonas de costas y otras con bastantes yacimientos.

Estos 202 yacimientos si los repartimos por época y términos nos dan estos resultados

Período	Sanlúcar	Chipiona	Rota	Total
Paleolítico Inferior	3	7	14	24
Paleolítico Medio	0	1	17	18
Paleolítico Superior	0	5	0	5
Epipaleolítico	0	3	0	3
Neolítico	1	2	3	6
Calcolítico	9	2	14	25
Bronce Pleno	6	0	9	15
Bronce Final	8	0	12	20
Bronce sin determinar	0	8	4	12
Influencia fenicia	0	0	9	9
Mundo turdetano	1	0	2	3
Período púnico	2	2	14	18
Romanización	33	40	64	137
Período visigodo	1	1	0	2
Mundo islámico	34	23	28	85
Cristiano	30	7	9	46

Esta tabla es provisional pues actualmente se están realizando dos tesis doctorales que están trabajando con estos materiales. Una se está ocupando del poblamiento Romano en la zona y la otra está estudiando todas las sociedades desde el Paleolítico Modo I, lo que normativamente se denomina Paleolítico Inferior,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 86

hasta el final del II milenio a. n. e., lo que normativamente podemos denominar Bronce Pleno.

Sociedades cazadoras-recolectoras-pescadoras. El paleolítico modo I y II

Algunos yacimientos se registran a lo largo de la línea de costa que comenzando en la Punta del Espíritu Santo llega hasta el yacimiento de la playa del Rompidillo en Rota.

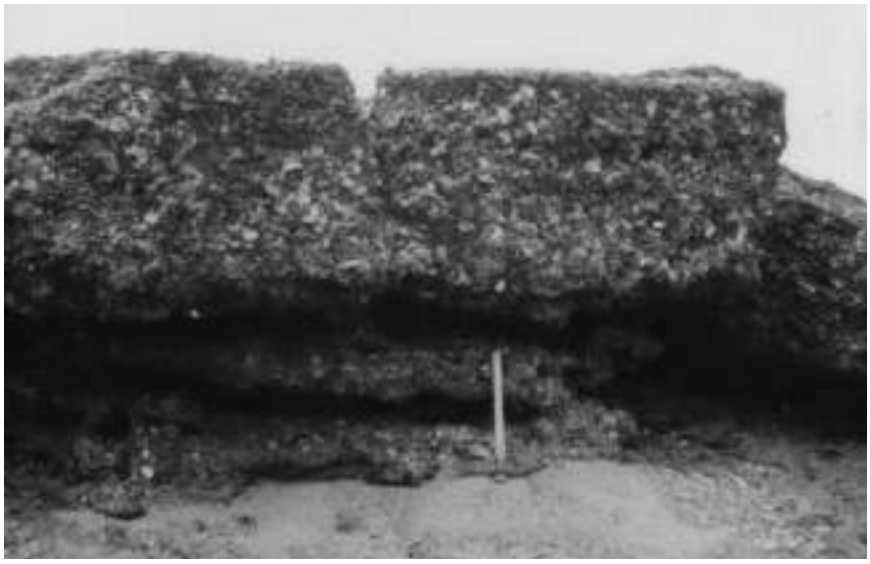

Fig. 2. Conglomerado de la Punta del Perro (Chipiona)

En este recorrido nos encontramos con el yacimiento de la Punta del Perro en Chipiona donde se ha recogido industria lítica en el conglomerado (Fig. 2), junto a un fragmento de *Elephas Antiquus* (Fig. 3), todo ello encontrado por J. C. Riesco y publicado en la V Reunión del Grupo Español del Cuaternario y datado en un Pleistoceno Medio (Zazo y Goy: 1981, 379-380). La industria está fabricada sobre cantos de cuarcita principalmente aunque existen otros tipos de materias para la fabricación de instrumentos.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 87

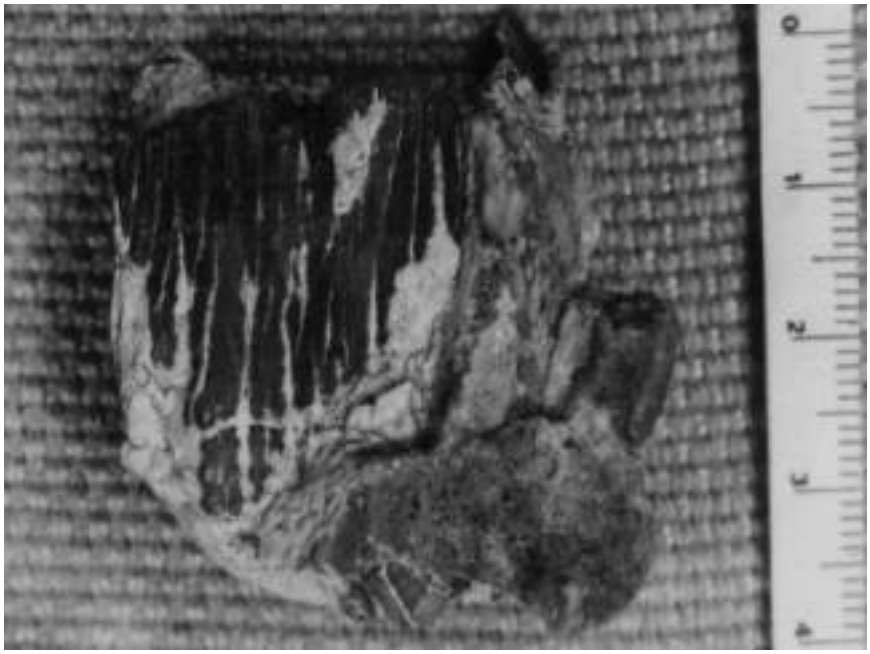

Fig. 3, Fragmento de mandíbula de *Elephas Antiquus* (Chipiona)

Por otra parte, en enero de 2006 F. Riesco encontró en la playa de la Ballena un fragmento de mandíbula de un *Rinhoceros* (Rinoceronte), que entregó para su estudio al director del Museo Municipal del Puerto de Santa María que lo publicó (Giles, F. 2010:15). (Fig. 4)

Otras localizaciones se encuentran en el interior del territorio de Rota y siempre en las inmediaciones de los arroyos, con instrumentos tallados en cuarcita principalmente, como es el caso de Casa de Toraño donde apareció un bifaz. Este yacimiento se encuentra sobre arcilla marrones oscuras terciarias y pertenece a un Paleolítico Modo I (Fig. 5).

Una tercera zona se encuentra en la parte norte de nuestro estudio. Estos yacimientos son, los de Casa de los Asientos, Casa de las Pedreras y Rancho Barón-Casa Gamonal que se encuentran

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 88

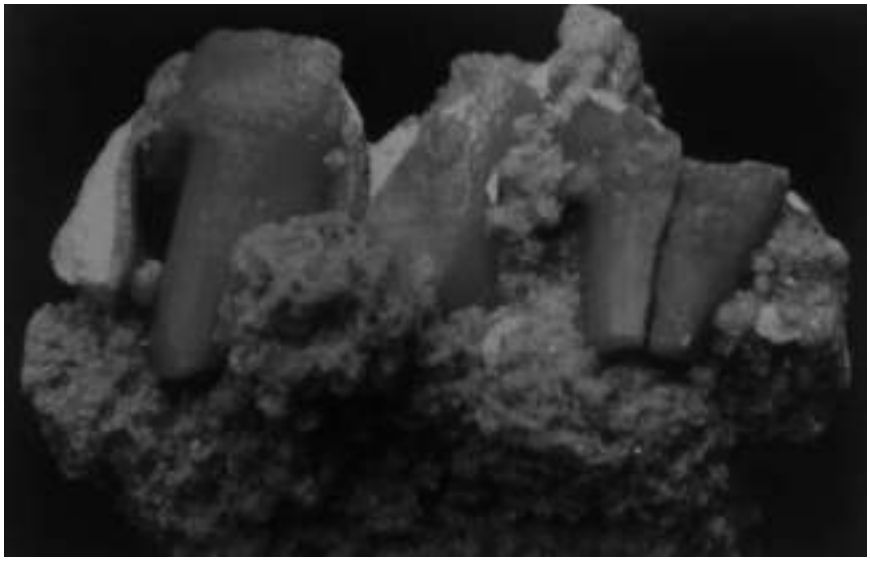

Fig. 4. Fragmento de mandíbula de *Rinhoceros* de la Playa de la Ballena (Rota)

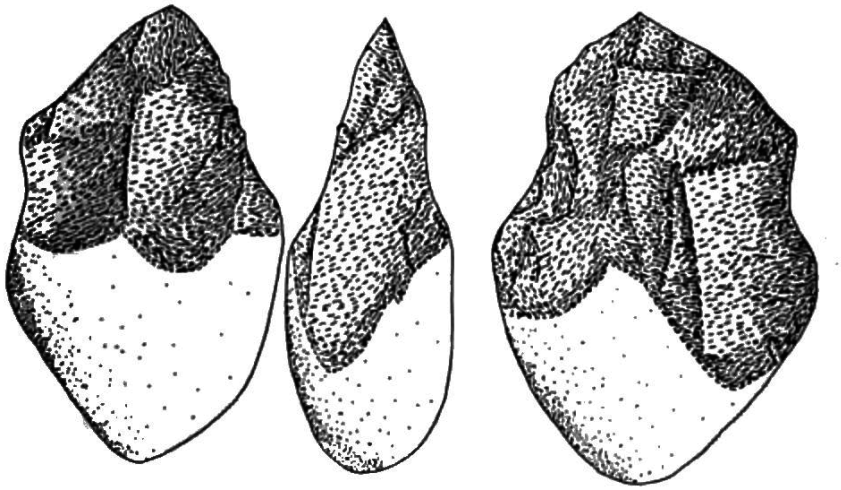

Fig. 5. Bifaz de Casa de Toraño (Rota)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 89

en las cercanías de lo que fue un entrante de la marisma en el territorio de Sanlúcar.

Todas estas localizaciones están relacionadas con las terrazas del río Guadalquivir. En estos yacimientos suelen aparecer instrumentos del Paleolítico Modo I y piezas del Modo II juntas. La cronología para este período es de un Pleistoceno Medio.

Paleolítico modo III (Paleolítico Medio)

Durante las prospecciones se encontraron un total de 18 yacimientos repartido entre el término de Chipiona 1 y el de Rota 17.

El yacimiento de la Loma Baja IV de Chipiona está estudiado y tiene una cronología del Pleistoceno Superior y los de Rota se están estudiando actualmente. Pero su cronología debe ser la misma un Pleistoceno Superior. La materia prima principal es la cuarcita y ocasionalmente hay piezas en sílex.

Fig. 6. Gravera con piezas líticas (Rota)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 90

Los materiales se encuentran esparcidos por la tierra debido a las labores del campo pero deben estar formando graveras como la que se muestra en la Figura 6 de un yacimiento de Rota.

Paleolítico modo IV

Hasta hace poco se pensaba que el período que iba entre el final del Paleolítico Modo III y VI milenio a.n.e. (lo que normativamente denominamos Paleolítico Superior y Epipaleolítico) no había en la zona presencia de actividad por parte de sociedades cazadoras-recolectoras-mariscadoras. Pero con el comienzo de la Tesis doctoral se ha podido comprobar la existencia en estos momentos de sociedades cazadoras-recolectoras-mariscadoras en la zona noroccidental de la provincia y por lo tanto esta zona sigue las mismas directrices que la zona Suratlántica de la provincia de Cádiz (Ramos *et alii*: 2008). El medio en el que se desenvolvieron estas sociedades fue al aire libre y pensamos que en esta zona no debió tener un clima tan riguroso como otras regiones de la península Ibérica y de Europa.

Con respecto al período normativo del Epipaleolítico contamos con cuatro yacimientos que están actualmente revisándose: Punta del Espíritu Santo en Sanlúcar de Barrameda, el Camino de los Jabales, el Faro y Meca I en Chipiona. Quizás la mejoría del clima a partir del VI milenio a. n. e. permitió los asentamientos al lado de la costa como, la Punta del Espíritu Santo, el Faro y Meca I o de una laguna como el Camino de los Jabales. Las materias básicas utilizadas son el sílex y la cuarcita. En la base alimentaria de estas gentes además de la caza y la recolección estarían los productos recogidos del mar. La vida tenía que ser al aire libre, pues en toda la comarca no hay ni una cueva.

Sociedades tribales comunitarias

El hábitat durante los milenios VI, V y IV a.n.e. sigue representado en la zona, principalmente en la sur. Con yacimientos que se encuentran al lado de la costa como el del Molino en Chi-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 91

piona, Playa de Pegines y Punta Candor en Rota. O bien en el interior como la Farolera. Son hábitats al aire libre.

El material encontrado en el Molino consiste principalmente en cerámicas, sílex y algunas cuarcitas. Este yacimiento está muy relacionado conel yacimiento de la Cueva de la Dehesilla (Jerezde la Frontera). El material del Molino fue recogido en el libro de la Cueva (Acosta y Pellicer, 1990: 113 y 133; Zazo y Goy, 1981:379-381).

Del yacimiento de Punta Candor de Rota se ha publicado un vaso de cerámica a mano con asas ycordones aplicados al que se le ha dado unacronología del Neolítico Antiguo (Giles y Giles, 2010:24) Fig. 7.

Fig. 7. Vaso Neolítico de Punta Candor (Rota)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 92

En Farolera hay materiales Neolíticos que están siendo estudiados al igual que los materiales de Pegines I dentro de la Tesis doctoral.

Quizás la situación de estos yacimientos al lado de lacosta sea debido a la forma de alimentación que tenían estas sociedades tribales comunitarias. Los materiales asociados a estos yacimientos son principalmente cerámicas y junto a esta se encontraron materiales líticos fabricados bien en sílex o en cuarcita.

Sociedades clasistas iniciales

Es en el momento Calcolítico cuando se produce un gran aumento de yacimientos en la zona, como se demuestra, en que se pasa de cuatro yacimientos Epipaleolíticos y cuatro Neolítico a treinta yacimientos en el Calcolítico.

Entre estos están: Casa de Pastranilla, Cerero, Cortijo del Charruado, Cuesta Blanca-Dehesilla, Charruado Rojo, Dolmen de Miraflores, Mayorazgo, Paganilla y Rancho de Pérez Gil I, todos en Sanlúcar de Barrameda. Algunos de ellosactualmente amortizado, como los yacimientos de Cuesta Blanca–Dehesilla, debido al avanceurbanizador de la ciudad y Dolmen de Miraflores.

En el año 1956 con motivo de los movimientos de tierra en los terrenos donde se iba construir la Base Naval de Rota, unos obreros observaron que entre la tierra aparecían restos antiguos, avisado el Almirante Gener, éste excavó el yacimiento y publicó los resultados. Le dio, una cronología de Bronce I Hispánico, aunque también hubo una posterior ocupación romana y otra árabe (Gener, 1962). Posteriormente, Berdichewsky, lo volvió a estudiar y a publicar (Berdichewsky (1964: 77-84).

El yacimiento de Cerro de Vasconcillas ha sido recientemente excavado. Su excavadora le ha dado una cronología que abarca desde finales del Neolítico final (IV milenio a.n.e.) y los comienzos de la Edad del Cobre (Paredes, H; Corzo, S y Vila, M, 2010: 29-42) Fig. 8.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 93

Fig. 8. Dolmen del Cerro de las Vasconcillas (Rota)

El Dolmen de Miraflores se encuentra localizado al Sureste de Sanlúcar de Barrameda, en la Loma del Agostado, desde la cual se domina gran parte de lasplayas de Chipiona y Sanlúcar hasta la desembocadura del río Guadalquivir con sus sesenta y cinco metros de altura. Este desapareció a consecuencia de la construcción de losdepósitos de agua potable. Aunque, ya antes, Romanos y Musulmanes después se dedicaron a remover el yacimiento como pudo comprobar su excavador (Mata Carriazo, 1975: 327-332 y 1978: 22-23) Fig. 9.

Fuera del Término de Sanlúcar se pueden mencionar: Campillo III, Capitana I, Casa de la Palma, Espillaga, Estamborera, Farolera, Hornillo I y II, Lagunetas I, Monte Petri, Niño de Oro, Palacete II, Queso, Regodón III, Rincones II, Villar, Villarejo y Visca I. En el yacimiento de Monte Petri se ha recogido unos materiales bastante interesantes (Fig. 10).

Los yacimientos Calcolíticos se encuentran localizados en zonas próximas a pozos donde abastecerse y en las inmediaciones

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 94

Fig. 9. Fosa del Dolmen de Hidalgo o Miraflores (Sanlúcar de Barrameda)

de los arroyos. Se sitúan, además en zonas que son ricas para la agricultura. Estas sociedades se dedicaron a la agricultura y a la ganadería, sin dejar de lado la pesca y el marisqueo.

Con la llegada del Bronce Pleno se registra una caída ostensible en el número deyacimientos encontrados; no sabemos si esto responde a una disminución de la población. Solamente observamos que los yacimientos que tenemos en este momento son aquellos que surgen en el Calcolítico y continúan su vida algunos hasta época romana. Son el caso de la Base de Rota, Campillo III, Casa de la Palma, Rancho de Pérez Gil I y El Villar. Es curioso observar cómo todos los yacimientos se concentran en los alrededores de los arroyos del Salado (Fig. 11), Hondo y Vicaría.

En Sanlúcar de Barrameda se encontraron de esta época: el Cortijo de Charruado, Paganilla, Rancho de Pérez Gil I y Rancho

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 95

Fig. 10. Yacimiento Calcolítico de Monte Petri (Rota)

de Pérez Gil II. Se puede observar como Paganilla se mantiene eigualmente Rancho de Pérez Gil I y aparecen otros como Rancho de Pérez Gil II. Los yacimientos de Rancho Pérez Gil I y Rancho de Pérez Gil II están situadosen el mismo brazo de entrada de la marisma y por las cerámicas recogidas demuestran su importancia. También Cortijo del Charruado tiene unos materiales muy interesante para su estudio.

Primer milenio a.n.e

Será en el Bronce Final cuando vuelvan a aumentar el número de yacimientos: Cuesta-Blanca–Dehesilla, Casa de Pastranilla, Casa de Maina, Charruado Rojo, Mayorazgo, Paganilla, Rancho de Pérez Gil I y Rancho de Pérez Gil II. Se puede observar como los yacimientos del Bronce Pleno se mantienen y como vuelven a aparecer otros como Cuesta Blanca-Dehesilla y Mayorazgo.

También en el resto de la zona se produce el mismo fenómeno que en Sanlúcar pues semantuvieron los del Bronce Pleno

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 96

Fig. 11. Plano con yacimientos desde el Bronce hasta época Romana de las orillas del Salado (Rota)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 97

como: Casa del Machaca, Casa de Pastranilla, Cerro de las Cabezas, Cortijo del Charruado, Farolera y Prado de los Potros. De aquí deducimos que pudo haber un aumento de la población.

En este período del Bronce Final es cuando se comienza a notar ya el primer impacto colonizador fenicio en esta zona. Este impacto es sobre las sociedades Turdetanas que habitaban en estas tierras.

Este período Orientalizante está representado en Sanlúcar por yacimientos como la Casa de Pastranilla, Cuesta Blanca-Dehesilla, Charruado Rojo, Mayorazgo, Paganilla, Rancho Pérez Gil I y Rancho Pérez Gil II.

En el resto de la zona contamos con los siguientes yacimientos: Arenas de Campín, Campillo III, Casa del Machaca, Casa de la Palma, Casa de Pastranilla, Cerro de las Cabezas, Estamborera, Farolera, Meloneras II, Palacete II, Regodón III, Torrulla y El Villar.

La presencia de este comercio se detecta en la zona, debido a los restos de ánforas fenicias que se encuentran. Esta presencia abarca desde un siglo VIII a. C. hasta la llegada Púnica a la Península. Aunque Pellicer pudo comprobar que entre los materiales recogido en Meloneras II hay algún material que se puede fechar en el siglo IX a. C.

Los yacimientos donde se localizan material fenicio vienen a ser los siguientes: Campillo III, Casa del Machaca, Casa de Pastranilla, Cerro de las Cabezas, Cuesta blanca-Dehesilla, Estamborera, Farolera, Hornillo III, Mayorazgo, Meloneras II Palacete II, Rancho de Pérez Gil I, Regodón III y Villar.

Mundo turdetano

Lo Turdetano en esta zona está muy bien representado por el yacimiento de Meloneras II y Cerro de las Cabezas, y en la parte de Sanlúcar por Atalaya Chica.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 98

Período púnico

Los yacimientos de esta zona de época Púnica, vienen a ser la mayoría nuevos y se mantienen de la época anterior seis, estos son: Campillo III, Campillo V, Casa del Machaca, Casa de la Palma, Casa de Pastrana III, Cerro de las Cabezas, Cuartelillo, Lagunetas I, Hornillo I, Hornillo III, Meloneras II, Palacete II, Puntilla de Fuenterrabía, Ro Martín, Rota II, Rincones III y Villar.

En Sanlúcar no se localizó ningún yacimiento con material púnico, esto puede deberse a la lejanía de estos con respecto a las vías de comunicación marítima que se localizaban en la zona norte de Sanlúcar.

La romanización de la *Baetica*

Los inicios del poblamiento romano de nuestra comarca hay que remontarlo al término de la Segunda Guerra Púnica. Esto se constata con las cerámicas Campanienses A, fechadas éstas, entre el 250 y el 150 a. C., que aparecen en bastante yacimientos rurales de cierta importancia.

En la zona de Sanlúcar con la llegada de la Romanización a Andalucía es cuando se nota que lo yacimientos aumentan considerablemente pues se pasa de una etapa Turdetana con uno y de la púnica sin ninguno, a encontrarnos ahora con 33 yacimientos romanos. De los cuales hay algunos que son simples casas de campo, que se mantendrán hastaprincipios del siglo III d. C., otros yacimientos son grandes villas como, Cortijo de la Cañada, Cortijo del Charruado, Cortijo del Maestre, Mayorazgo, Rancho de Pérez Gil I y Rancho de Pérez Gil II. Aunqueresultan pocas villas, hay que tener en cuenta que el territorio prospectado eran 27 km. cuadrados.

De los restantes yacimientos romanos hay algunos que sobresalen de los demás como son: Carrascal, Casa de los Cabezu-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 99

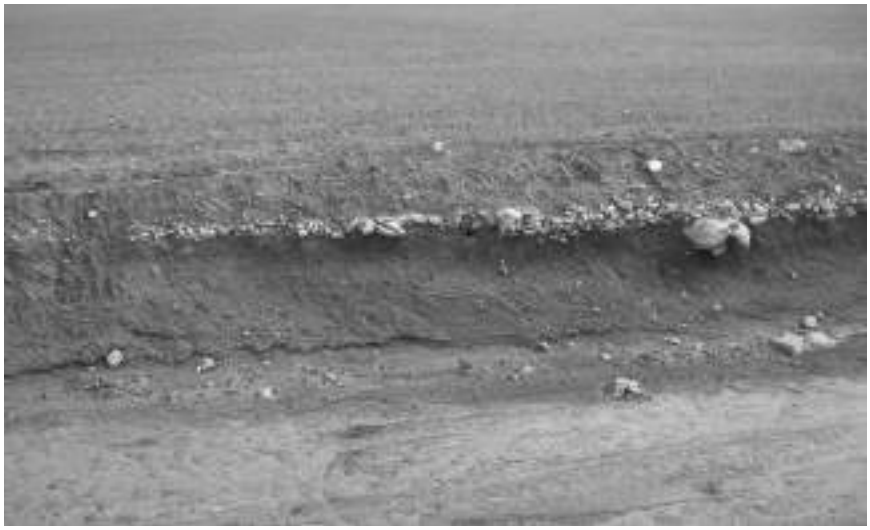

Fig. 12. Estratigrafía del yacimiento de Cortijo de la Cañada (Sanlúcar de Barrameda)

dos I y II, Casa de Maina, Casa de Mequemo, Casa de las Pedreras II, Casa de las Treintas, Cerero, Dolmen de Miraflores, Punta del Aguila y Punta del Aguila-el Tiznado. Este tipo de yacimiento puede corresponder a un tipo de casa mediana de campo. Los restantes yacimientos son simples casa de campo. En todos los yacimientos aparecieron Terra Sigillata en sus diferentes tipos fuesen el tipo de yacimiento que fuese. En los de mayor importancia aparecieron más diversidad de cerámicas finas.

En la zona restante de la carta, la Romanización también está ampliamente representada con noventa y tres yacimientos, algunos de gran importancia: Bercial, Campillo I, II, III, IV, y V, Capitana I, Casa del Machaca, Cerro de las cabezas, Estamborera, Farolera, Hornillo I y II, Lagunetas I y II, Lince, Loma Baja I, II y III, Meloneras I y II, Monte Petri, Montijo (Fig. 13), Olivar, Poedo, Prado de los potros, Queso, Ranchillo, Regodón I y II, Rincones I, II, III, IV y V, Rizos, Santuario de Regla, Torrebreva I y II, Torrulla, Urbanización Villablanca de Chipiona, Villar, Villarejo y Viñas de las cantaras.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 100

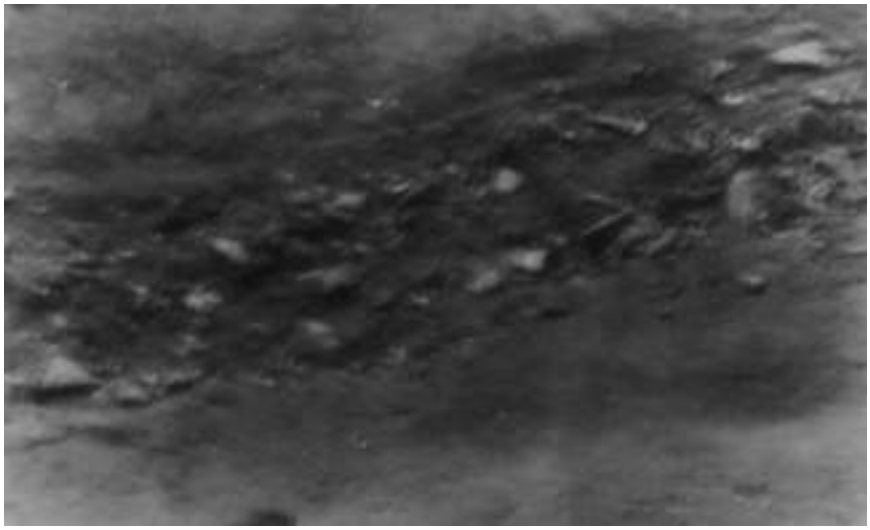

Fig. 13. Estratigrafía del yacimiento de Montijo (Chipiona)

Del yacimiento del Olivar se han estudiado las ánforas béticas de salazones y las cerámicas comunes (Ramos, 1981: 2-25) y en el año 2001 debido a la aparición de estructura se excavó de urgencia (Ramos *et alii,* 2001: 49-62).

En el año 1983 debido a la construcción de la Urbanización de Villablanca en Chipiona y ante la pérdida de los posibles restos arqueológico se publicó un artículo con lo conocido hasta ese momento (Ramos y Riesco: 375-416).

Con respecto a las *villae* se tienen constatadas varias en la zona de estudio y todas comienzan su vida en el siglo III o II a. C. y terminan a finales del siglo III o IV d.C.

De lo dicho se deduce, que el poblamiento romano en esta zona es rural desde el primer momento. Quizás este hecho se deba a lo rica que son estas tierras. Parece que las primeras tierras en ocuparse fueron las más fértiles.

Dentro de la Carta se incluyeron cuatro localizaciones que

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 101

Fig. 14. Estratigrafía del yacimiento Romano de la Playa del Rompidillo (Rota)

respondían a testimonios facilitados por pescadores sobre pecios y de los que no se conocen los lugares exactos pero si el lugar aproximado, estas son: Bajo del Picacho en la desembocadura del río Guadalquivir, Laja del Medio y Piedra Salmedina I y II en el Océano Atlántico en los alrededores de los nombres dados.

Los materiales cerámicos romanos del término de Rota fueron publicado (Riesco, 2010: 149-172).

La mayor parte de los materiales arqueológicos recogidos fueron incluidos en la Memoria de Licenciatura que se presentó en la Universidad de Sevilla (Riesco, 1987) y que actualmente están siendo revisado en su Tesis, la gran mayoría.

Gran número de los asentamientos romanos perdurarán posteriormente en época árabe y cristiana.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 102

Con la caída del Imperio Romano parece que se produce un retroceso de la población, como se podría deducir de los pocos yacimientos aparecidos de época Visigoda.

No ocurre así, en época árabe donde vuelve a subir el número de yacimientos a unos noventa.

Estos deben ser casas de campo, pues ya en el siglo XIII los pueblos actuales de Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda se conocen como poblaciones, como se deduce de un documento del año 1.251 del Rey Fernando III, El Santo.

Del período musulmán en Sanlúcar de Barrameda tenemos un registro de 34 yacimientos. Algunos tienen una gran entidad como: Casa de las Pedreras II, Cortijo de la Cañada, Cortijo del Charruado,Cortijo del Maestre, Charruado Rojo y Dolmen de Miraflores. La mayoría de estos yacimientos vienen a tener una cronología entre los siglos XII y XIII y alguno puede remontarse al siglo XI.

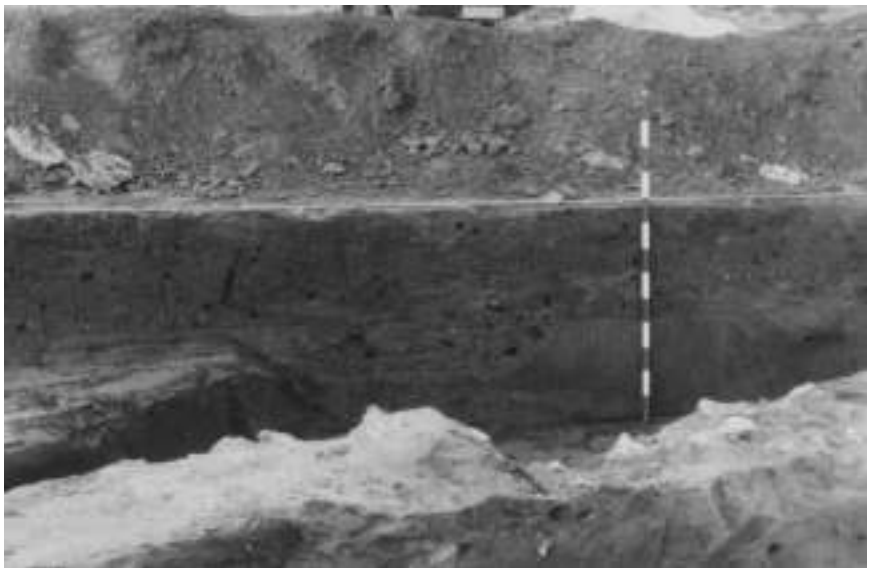

Fig. 15. Estratigrafía de una casa almohade (Chipiona)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 103

En el resto de la zona se encontraron cincuenta y un yacimientos entre otros: Administrador, Aguadulce I y II, Almirante I, Arenas de Campín, Ballena, Base de Rota, Campillo I y V, Capitana II, Casa Buena, Casa de la Palma, Cebollares I, Dehesa Nueva II, Estupillana, Fontanar II, Galera, Galerilla I y II, Hasamar, Hornillo I y II, Lagunetas II, Lechera, Loma Baja I, Majadales Alto III, Marisma, Meca II, Mezquita, Pagollano, Pegines II, Poedo, Regodón II y III, Rincones III, Rizos.

De los yacimientos anteriormente citados algunos tienen pervivencia en la posterior repoblación del territorio por los cristianos y vuelve a descender el número de yacimientos quizás debido a la búsqueda de una seguridad al amparo de sus castillos.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, P. y PELLICER, M. (1990): *La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera)*. C.S.I.C., pp. 113 y 133. Jerez de la Frontera.

ARTEAGA, O. (1992): "Tribalización, jerarquización y estado en el territorio de El Argar", *Spal* 1, pp. 179-208.

ARTEAGA, O. (2002): "Las teorías explicativas de los cambios culturales durante la Prehistoria de Andalucía: Nuevas alternativas de investigación", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, pp. 247-311. Córdoba.

BATE, L. F. (1998): *El proyecto de investigación en Arqueología*. Ed. Crítica. Barcelona.

BERNAL, D. (2004): "Las cartas arqueológicas en España. Recientes experiencias en Andalucía y Ceuta", en *Antichità Altoadriatiche* LVIII, Trieste, pp. 83-109.

BERDICHEWSKY, B. (1964): "El complejo sepulcral en grutas artificiales del Bronce I Hispánico". *Biblioteca Prehistórica Hispana*, nº VI. Madrid. pp. 77-84.

GILES, F. y GILES, F. (2010): "Miscelánea arqueológica y paleontológica de Rota, la Bahía de Cádiz y el Guadalete" en Gutiérrez López, J.M. *et alii*, *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Ar-*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 104

queología de Rota y la Bahía de Cádiz. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, pp. 15 y 24. Cádiz.

GENER CUADRADO, E. (1956-1961): "Memoria sobre las excavaciones hechas en los terrenos de la Base Naval de Rota", en *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Madrid.

MATA CARRIAZO, J. de M. (1975): "El dolmen de Hidalgo (junto a la desembocadura del río Guadalquivir) y las contiguas sepulturas en fosa Eneolíticas" C.A.N. XIII, pp. 327-332

MATA CARRIAZO, J. de M. (1978): *El Carambolo*. Universidad de Sevilla. Sevilla. pp. 22-23.

PAREDES, H., CORZO, S. y VILA, M. (2010): "Intervención arqueológica en el Cerro de las Vasconcillas (Rota, Cádiz). Primeros resultados de la investigación", en Gutiérrez López, J.M. *et alii*, *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, pp. 29 y 42. Cádiz.

RAMOS, J. *et alii* (2008): *Memoria del proyecto de investigación. La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz*. Sevilla. Arqueología. Monografías. Junta de Andalucía.

RAMOS, A. (1981): "El alfar Romano del Olivar (Chipiona, Cádiz). Aportación al estudio de las ánforas Béticas de salazones", en *Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cádiz*. Cádiz, pp. 2-25.

RAMOS, A y RIESCO, J.C. (1983): "La villa romana de las Canteras (Chipiona, Cádiz). Procesos formativos y transformativos del registro arqueológicos e inferencias preliminares del asentamiento", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* nº 8, pp. 375-416.

RAMOS, A., GARCÍA, E., OSUNA, M. M. y CARA, S. (2001): "Carta de Riesgo arqueológico de la alfarería del Olivar de Chipiona. La actuación de urgencia del 2001 con gestión preventiva", en *A.A.A*. 2001. Urgencias, pp. 49-62.

RIESCO, F.J. (1987): "La Carta Arqueológica de la desembocadura del río Guadalquivir: zona sur". Memoria de licenciatura. Tres tomos. Sevilla. Inédita

RIESCO, F.J. (2010): "La presencia Romana en el territorio de

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 105

Rota" en Gutiérrez López, J.M. *et alii*, *De la Prehistoria a la Rábita y la Villa. Arqueología de Rota y la Bahía de Cádiz*. Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, pp. 149-172. Cádiz.

ZAZO, C. y GOY, J. L. (1981): *V Reunión del Grupo Español del Cuaternario. Guía de la excursión: Litoral de Cádiz*. Sevilla, pp. 379-381.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 107

LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

Manuel J. Parodi Álvarez
Jesús Rodríguez Mellado

Resumen: En el presente artículo presentamos los resultados obtenidos tras los trabajos de prospección arqueológica de los seis sectores propuestos en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda para la inclusión de los datos en una futura carta arqueológica.

Abstract: In this paper, we present the results of the surface archaeological survey developed in several areas of Sanlúcar de Barrameda. The results will be included in a future Archaeological Chart.

Palabras clave: Carta Arqueológica, Sanlúcar de Barrameda, prospección pedestre, georreferenciación.

Keywords: Archaeological Chart, Sanlúcar de Barrameda, surface archaeological survey, georeferencing (geo reference data).

Introducción

De acuerdo con lo señalado por la propia administración cultural autonómica andaluza, las Cartas Arqueológicas *…constituyen uno de los instrumentos más útiles para la protección del patrimonio histórico y son el resultado de procesos de investigación cada vez más*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 108

complejos que se retroalimentan con cada nuevo dato conocido. Hoy las cartas arqueológicas son documentos versátiles que han superado el campo específico del patrimonio arqueológico para atender a muchas otras facetas del patrimonio desde una perspectiva más de la preservación que del acceso al registro arqueológico (http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/texto/ 051 bc82a-a7b9-11 e0-a891 -000ae4865a05)

El desarrollo de las Cartas de Riesgo arqueológico de los Términos Municipales en Andalucía ha venido de la mano del impulso a la investigación, la protección, la conservación y la difusión en materia de Patrimonio Arqueológico que supuso no sólo la Ley española de Patrimonio Histórico de 1985, sino especialmente de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991 y la actualmente en vigor de 2007.

En este sentido, en Sanlúcar se trató de poner en marcha en 2002 el que se denominó "Plan Arqueológico de Sanlúcar", cuya primera fase comprendería el desarrollo y la ejecución de la Carta Arqueológica de Riesgo del Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda, plan que jamás se desarrolló.

Fue concebida originalmente *para responder a todas luces a la evidente necesidad de disponer en dicha localidad de un instrumento de gestión del Patrimonio Arqueológico local capaz de hacer más efectiva la protección del referido Patrimonio Arqueológico de dicho Término Municipal así como de servir como herramienta útil para contribuir a la mejor ejecución y desarrollo de las responsabilidades en materia de PH de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dando curso a la política cultural de la región en lo relativo a esta materia específica del ámbito de gestión autonómica* (Parodi 2013).

Un primer acercamiento, al margen de los trabajos realizados por María Luisa Lavado Florido (1986) y Francisco Riesco García (1987), fue la revisión realizada por Jesús Rodríguez Mellado en 2010 para la inclusión de los datos en su tesis doctoral, la cual

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 109

suponía la revisión del 70% del término de Sanlúcar de Barrameda (el 100% de los trabajos antes mencionados).

En este contexto, el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, consciente de la importancia que supone disponer de un catálogo de yacimientos arqueológicos para la gestión y protección del patrimonio arqueológico del término municipal, génesis de una futura carta de riesgo y carta arqueológica, pretendía poner en marcha dicho catálogo. Para ello, se nutriría de los referidos trabajos realizados por Jesús Rodríguez Mellado. No obstante, éstos se limitaron a revisar aquellos yacimientos arqueológicos localizados por María Luisa Lavado Florido y Francisco Riesco García, aunque batieron una vasta extensión (fig. 1), por lo que quedó sin prospectar aproximadamente un 30% del municipio.

Por este motivo, se presentaba necesario realizar una campaña de prospecciones arqueológicas pedestres con el fin de unificar los resultados con los ya obtenidos en las campañas anteriores utilizando la misma metodología.

Localización de las zonas propuestas

Las zonas propuestas para la prospección arqueológica se localizan en el Término Municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Se trataba de 6 áreas delimitadas con una extensión máxima 1.300 hectáreas, y cuyas coordenadas son las siguientes en el *Datum* ED50, Huso 30 (figs. 1-3).

Objetivos

La actividad arqueológica tenía como objetivo primordial determinar la existencia o no de restos arqueológicos en las áreas propuestas en el apartado II y, en caso de su existencia, caracterizarlo y documentarlo adecuadamente. Es decir, efectuar una caracterización cronológica y cultural, con una valoración de su entidad y estado de conservación.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 110

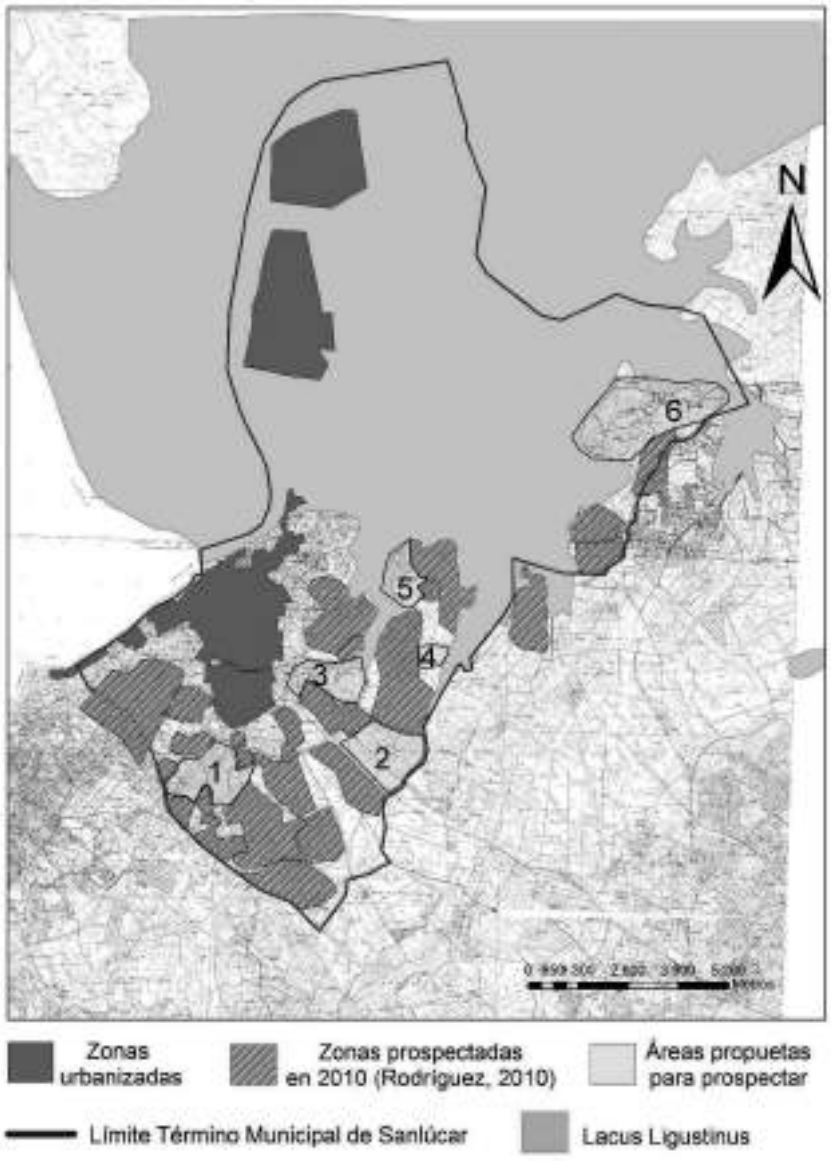

Fig. 1. Ubicación de las seis zonas propuestas para la prospección

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 111

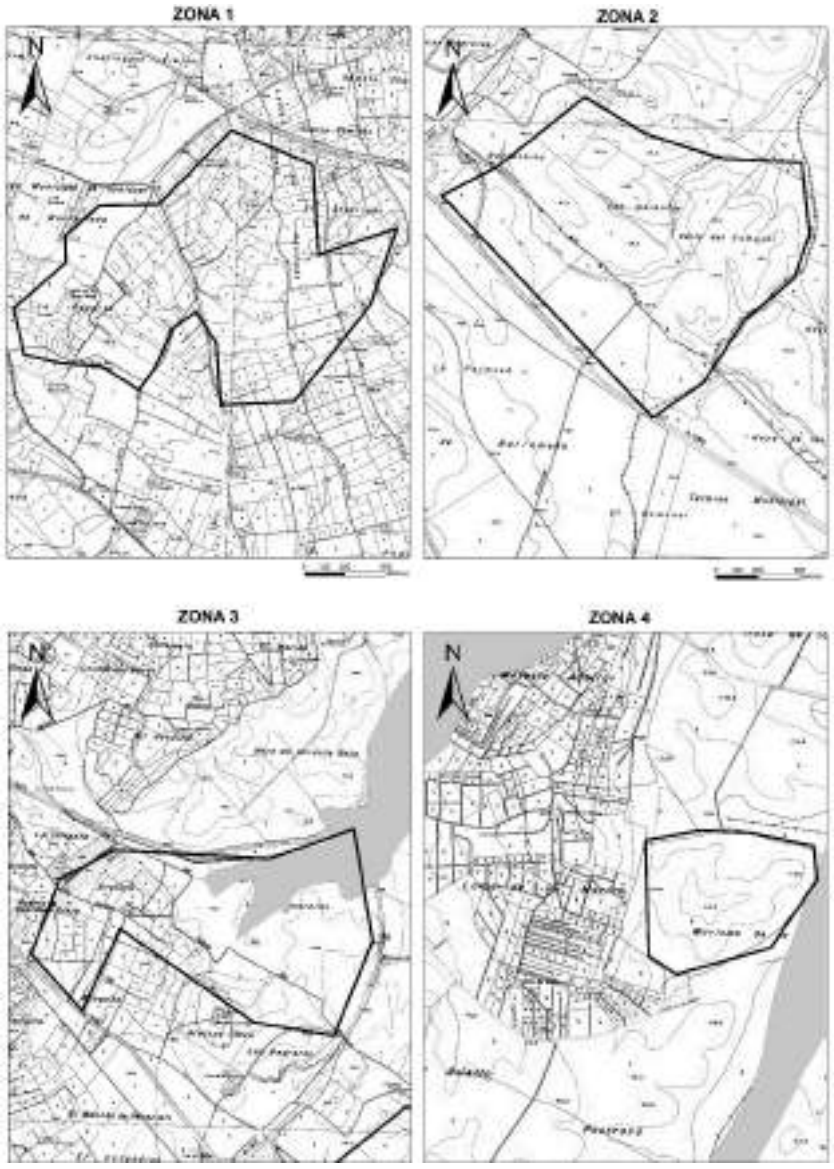

Fig. 2. Detalles de las zonas prospectadas 1, 2, 3 y 4

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 112

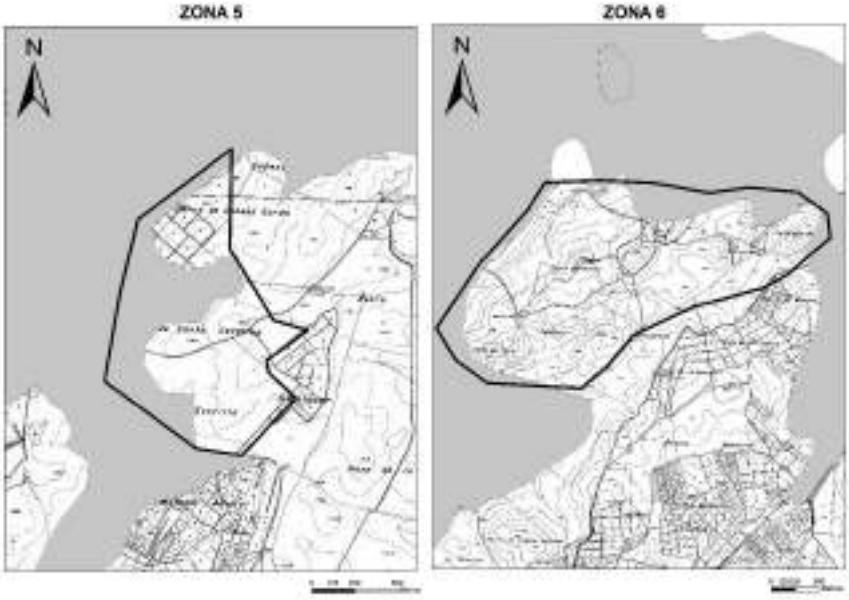

Fig. 3. Detalles de las zonas prospectadas 5 y 6

ZONAS PROSPECTADAS											
1		2		3		4		5		6	
X	Y	X	Y	X	Y	X	Y	X	Y	X	Y
199290	4080404	204649	4072625	202708	4073197	205853	4074018	205604	4077336	210331	4079423
199326	4070685	205007	4072405	203403	4073537	206038	4074535	205594	4076752	210008	4079653
198545	4071267	205470	4073255	202573	4074158	206084	4074580	205849	4076335	209807	4079991
199539	4071431	205944	4073252	203828	4074107	206308	4074570	206048	4076278	210224	4080624
199749	4071614	205990	4071804	204330	4074284	206592	4074511	205808	4076100	210741	4081207
200109	4071621	205898	4071538	204444	4073614	206607	4074358	205823	4076027	210935	4081501
200554	4072073	205997	4071284	204212	4073047	206400	4074052	205980	4075881	211503	4081523
201052	4071863	205354	4070914	203734	4073126	205976	4073934	205662	4075548	212071	4081494
201085	4071313	205054	4070705	202935	4073686			205396	4075589	212640	4081394
201563	4071477	203793	4072035					204864	4075980	213049	4081451
201400	4071005	204129	4072209					204952	4076497	213560	4083401
200936	4070415							205057	4076924	213862	4081178
200489	4070396									213891	4080926
200463	4070776									213452	4080552
200538	4070966									213215	4080416
200194	4070861									212460	4080207
200096	4070638									211841	4079912
199691	4070488									211568	4079582
199762	4070632									211302	4079366
199519	4070651										

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 113

Metodología

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se planteó una prospección intensiva en la cual participarán el director y otros cinco técnicos arqueólogos.

Estrategias de cobertura del terreno

Se realizó una cobertura total del terreno. Para ello, el intervalo entre prospectores osciló entre un mínimo de 5 metros y un máximo de 10 metros.

Documentación e identificación de yacimientos

Los yacimientos fueron georreferenciados mediante un punto central, referencia para una base de datos general, y por medio de una delimitación poligonal. Se utilizó para ello un GPS marca *Garmin* con una precisión inferior a los 3 m de promedio. Todas las coordenadas de los yacimientos fueron tomadas en la proyección UTM Huso 29 *European Datum* 1950 Elipsoide de Hayford.

Los datos fueron recogidos en una ficha específica con campos como código, topónimo, cartografía, coordenadas, método de descubrimiento, fecha, prospectores, clasificación cultural, descripción física (geomorfología/litología, usos del suelo, visibilidad, vegetación y ubicación), descripción de las estructuras y materiales, dimensiones, estado de conservación, bibliografía y observaciones.

Otros aspectos metodológicos

Todos los datos de las delimitaciones poligonales y del punto central fueron incluidos en un archivo en formato *shapefile*. La información fue gestionada por medio de *software* de licencia libre, *GvSig* y *QGis*.

El registro fotográfico será realizó mediante una cámara Olympus SP-810UZ.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 114

La base cartográfica que fue utilizada durante las labores de campo y para los mapas aquí presentados pertenece al Mapa Topográfico de Andalucía del ICA, E 1:10.000, tanto en su serie *raster* como vectorial.

En fin, no se realizó recogida de materiales, de forma que la caracterización cronológica y cultural se efectuó*in situ*.

Resultados

Presentamos a continuación **un avance** de los resultados obtenidos tras la prospección de las áreas referidas *supra*.

NUEVOS YACIMIENTOS

CASA DE LA HERRADURA (ALGARROBO)

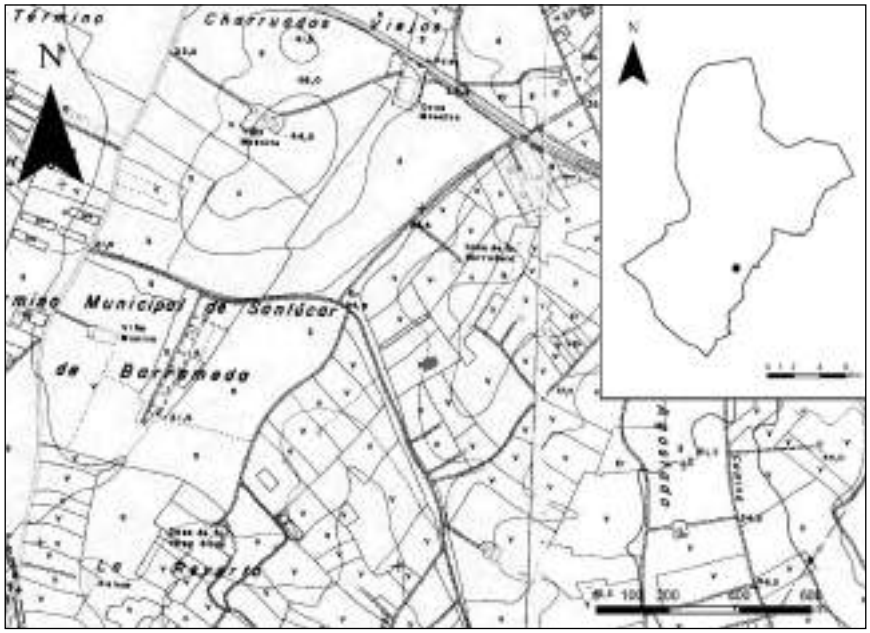

Fig. 4. Plano Casa de la Herradura

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 115

Materiales:

Situado a 300 metros al sur de la Casa de la Herradura, en una ladera de poca pendiente, se encuentra dicho yacimiento. El material registrado ha sido en su totalidad cerámico, compuesto básicamente por una dispersión moderada de cerámica romana (vajillas comunes y finas y algún fragmento de material constructivo), entre los que destacan un fragmento de TSI, uno de TSG, uno de ARS-C, cerámicas comunes de cocina, un fragmento de paredes finas, un *dolium*y varios fragmentos de *tegulae.* Junto a éstos, hallamos cerámica moderna: azul sobre blanco, melados o ladrillos de taco, destacando una abundante presencia de lebrillos.

Coordenadas:
1. 200316/4071580 **2.** 200322/4071558 **3.** 200285/4071541
4. 200279/4071568 **5.**200288/4071577

Fig. 5. Selección del material moderno más significativo del yacimiento Casa de la Herradura

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 116

Cronología: SS. I-III d.C.// Edad Moderna
Dimensiones: 0,17 has.
Estado de conservación: malo

1. ATALAYA GRANDE II

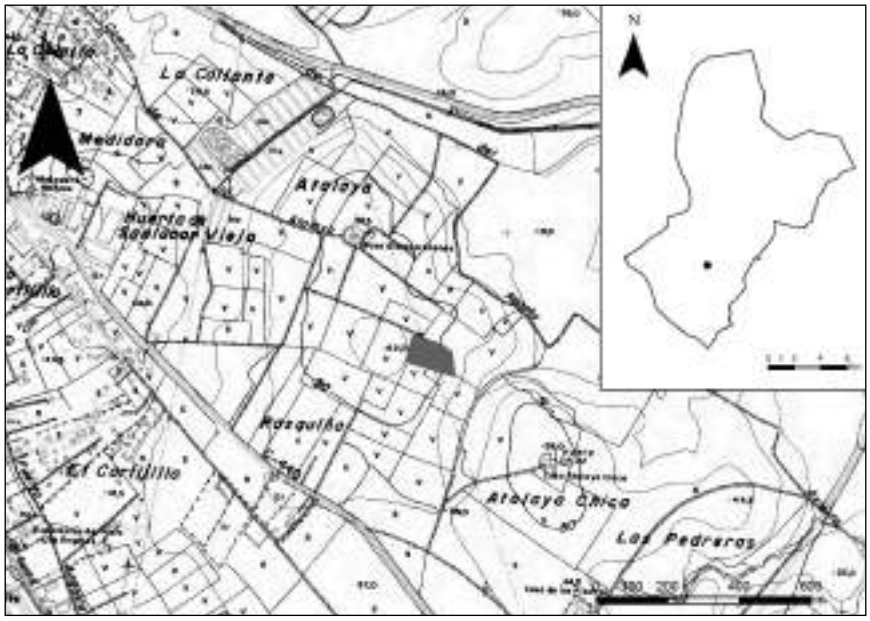

Fig. 6. Atalaya Grande II

Situado al sureste del cortijo de la Atalaya Grande, sobre la cima y ladera de escasa pendiente del cerro del mismo nombre, se emplaza dicho yacimiento. El material registrado ha sido en su totalidad cerámico, compuesto fundamentalmente por fragmentos realizados a torno, como urnas, tapaderas o ánfora Pellicer D, cuya adscripción cronológica se sitúa entre el siglo IV y III a.C. (Hierro II).

Coordenadas:
1. 203129/4073520 **2.** 203209/4073490 **3.** 203235/4073469
4. 203245/4073399 **5.** 203107/4073441

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 117

Cronología: SS. IV-III a.C.
Extensión: 0,98 has.
Estado de conservación: Malo

Fig. 7. Selección del material romano más significativo del yacimiento Atalaya Grande II

2. RASQUIÑA

A escasos metros de Atalaya Grande II se emplaza dicho yacimiento. Al igual que los demás, el registro material ha sido en su totalidad cerámico, concretamente a mano (alisados y espatulados), destacando un borde de un vaso de pared recta.

Coordenadas:
1. 203083/4073591 **2.** 203139/4073571 **3.** 203124/4073529
4. 203087/4073540 **5.** 203068/4073555
Cronología: Bronce Pleno
Extensión: 0,28 has.
Estado de conservación: malo.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 118

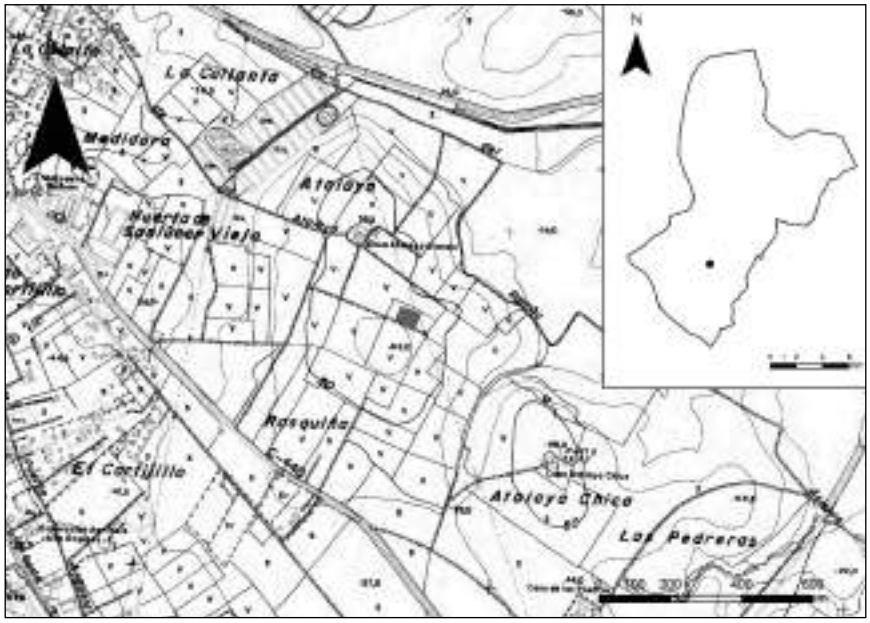

Fig. 8. Rasquiña

Fig. 9. Selección del material romano más significativo del yacimiento Rasquiña

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 119

3. ATALAYA GRANDE

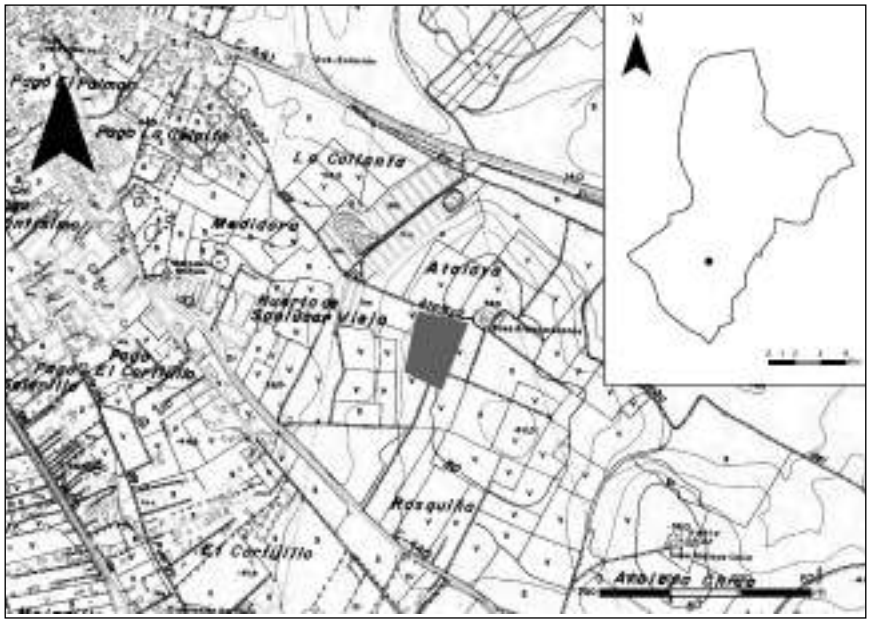

Fig. 10. Atalaya Grande

Este yacimiento fue localizado en los ochenta por Riesco García (1987:52-53) en torno al cortijo que le da nombre. En las prospecciones desarrolladas en el término durante 2010-2012, debido a inaccesibilidad al mismo, fue imposible revisarlo. No obstante, en los presentes trabajos de campo se ha podido examinar y poligonar dicho yacimiento, corroborando la datación data por éste.

Coordenadas:
1. 202778/4073813 **2.** 202916/4073779 **3.** 202843/4073592 **4.** 202739/4073642
Cronología: Baja Edad Media/Edad Moderna
Extensión: 2,45 ha.
Estado de conservación: malo.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 120

4. CABEZA GORDA

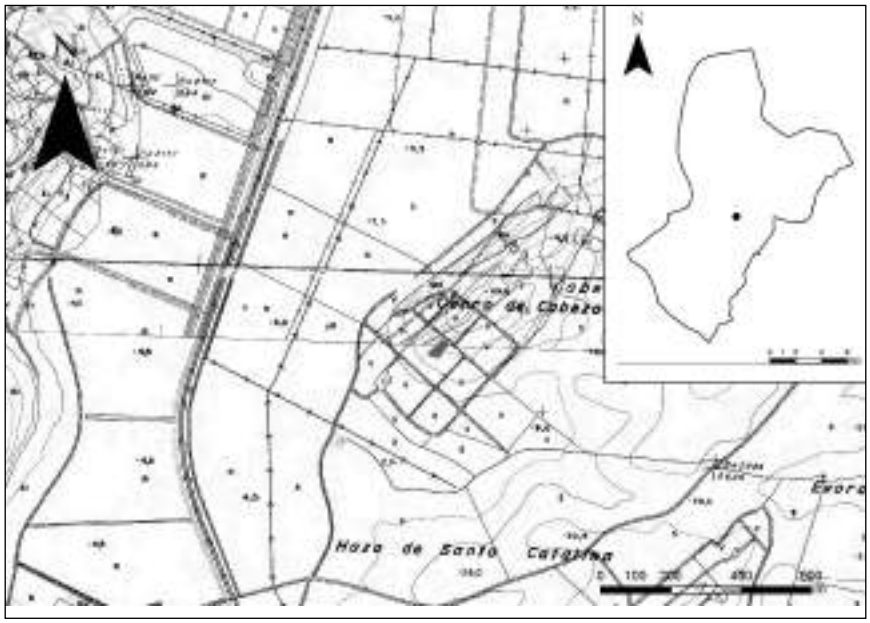

Fig. 11. Cabeza Gorda

Situado en una ladera de poca pendiente, en un cerro del que toma el nombre, se encuentra dicho yacimiento. El material registrado (una pequeña dispersión) ha sido fundamentalmente cerámico, a excepción de un percutor. Entre ellos destaca un fragmento de TSG, galbo y asa de ánfora, escoria y restos de tégula. Posiblemente nos encontramos ante lo que P. Garrido (2011) denomina chozo.

Coordenadas:
1. 205289/4076879 **2.** 205306/4076864 **3.** 205279/4076826 **4.** 205250/4076835
Cronología: Siglo I d.C.
Extensión: 0,14 ha.
Estado de conservación: malo.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 121

Fig. 12. Selección del material romano más significativo del yacimiento Cabeza Gorda

5. MARISMA DE LA RIJERTILLA I

Situado en una ladera de poca pendiente, a una cota superior de 24 metros sobre el nivel del mar, se encuentra dicho yacimiento. El material registradoha sido fundamentalmente cerámico, a excepción de un par de molinos de mano. Se han documentado tégulas, ímbrices, ánforas, *dolia*, morteros y cerámica común.

Coordenadas:
1. 206051/4074380 **2.** 206056/4074350 **3.** 206025/4074337
4. 205976/4074340 **5.** 205968/4074361 **6.** 205980/4074382
Cronología: SS. I d.C.-II d.C.
Extensión: 0,33 has.
Estado de conservación: Regular.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 122

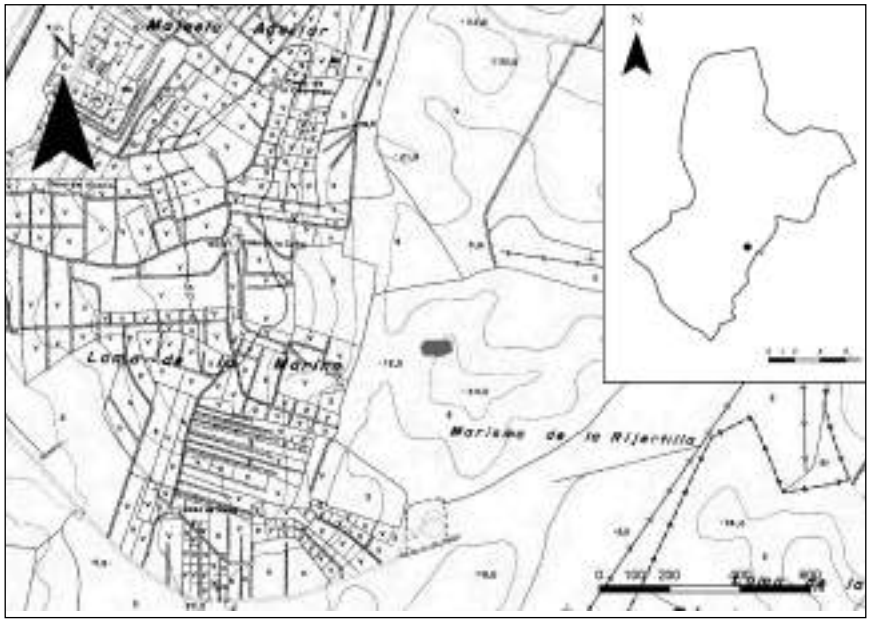

Fig. 13. Marisma de la Rijertilla I

Fig. 14. Selección del material romano más significativo del yacimiento Marisma de la Rijertilla I

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 123

6. MARISMA DE LA RIJERTILLA II

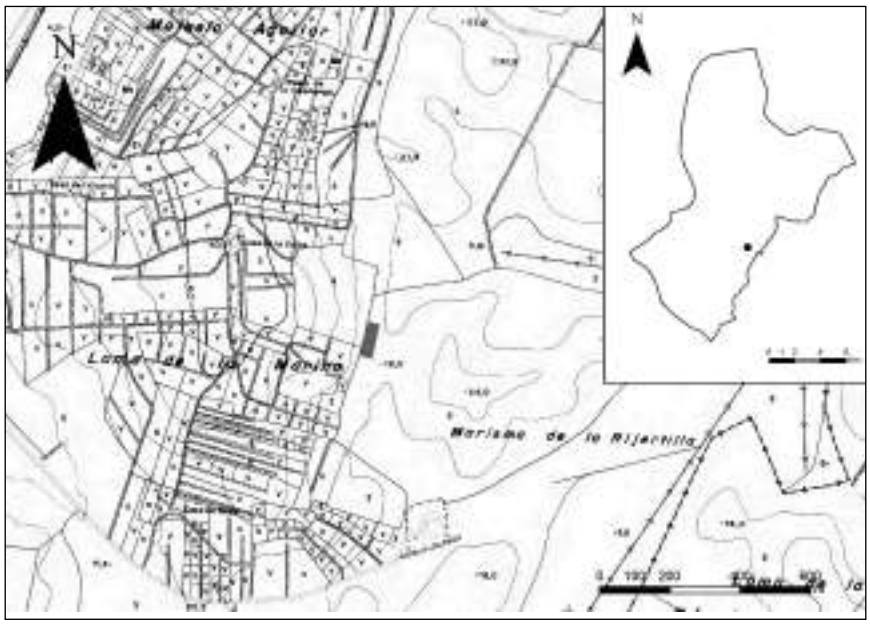

Fig. 15. Marisma de la Rijertilla II

Situado en una laderade poca pendiente, a una cota superior de 12 metros sobre el nivel del mar, se encuentra dicho yacimiento. El material registradoha sido en su totalidad cerámico. Se han documentado tégulas y ladrillos en cantidad moderada, fragmentos de ánforas (entre ellas pivote de Haltern 70), *dolium*, fragamento de campaniense C forma Lamboglia 5, cerámica de tradición turdetana y comunes.

Coordenadas:
1. 205815/ 4074433 **2.** 205847/4074427 **3.** 205825/4074331
4. 205793/4074340
Cronología: Finales I a.C.-Inicio I d.C.
Extensión: 0,33 has.
Estado de conservación: Regular.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 124

Fig. 16. Selección del material romano más significativo del yacimiento Marismas de la Rijertilla II

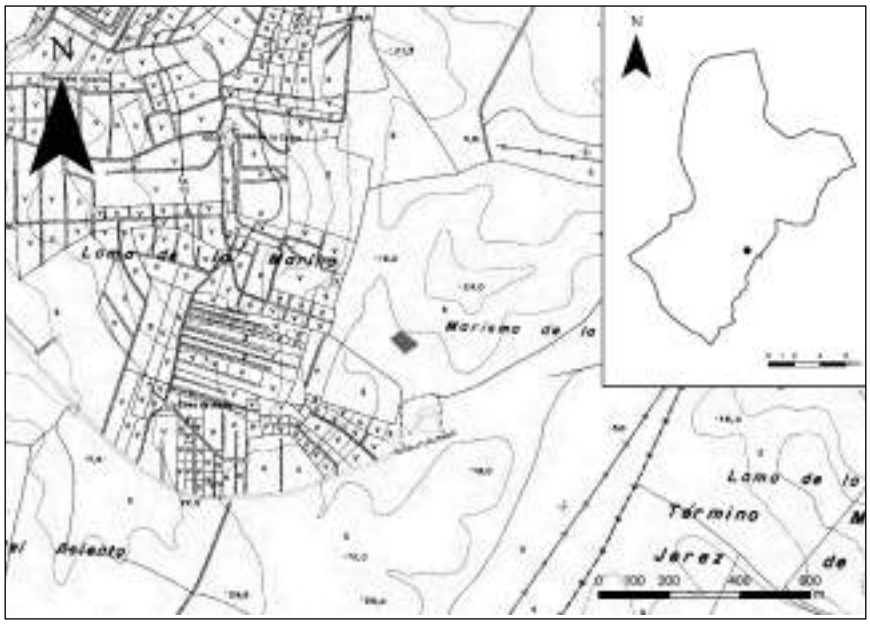

Fig. 17. Marisma de la Rijertilla III

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 125

7. MARISMA DE LA RIJERTILLA III

Situado en una ladera de poca pendiente, a una cota superior de 10 metros sobre el nivel del mar, se encuentra dicho yacimiento. El material registrado ha sido en su totalidad cerámico. Se han documentado gran cantidad de tégulas y ladrillos, así como *dolia*, comunes y un fragmento de TSG forma Drag. 15/18.

Coordenadas:
1. 205925/ 4074110 **2.** 205974/4074073 **3.** 205936/4074046
4. 205896/4074088 **Cronología:** Siglo I d.C.
Extensión: 0,24 ha. **Estado de conservación:** Regular.

Figs. 18A y 18B. Selección de material constructivo (tégulas, ladrillos) de Marisma de la Rijertilla III

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 126

8. LA COLLANTA

En una elevación de 38,5 metros sobre el nivel del mar, cercano al camino de la Atalaya, en el pago de su mismo nombre, se emplaza dicho yacimiento. Debido a la vegetación existente en el momento de su prospección fue imposible delimitarlo y caracterizarlo por completo. No obstante, pudimos observar la existencia de cerámicas adscribibles, a falta de una revisión del terreno una vez retirada dicha vegetación, al siglo III-II a.C.

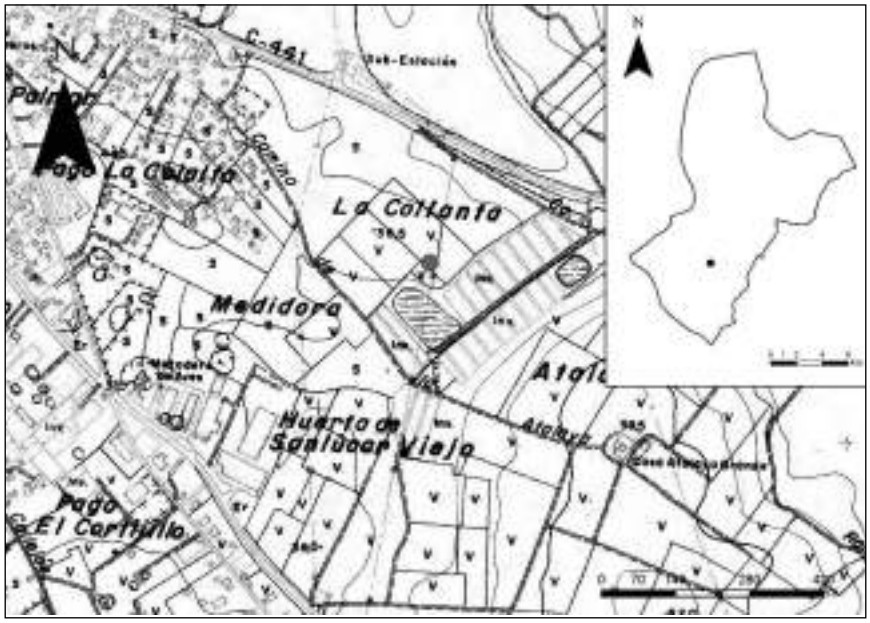

Fig. 19. La Colarta

Coordenadas:
1. 202593/4074128
Cronología: Siglo III/II a.C.
Extensión: -.
Estado de conservación: Regular.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 127

Figs. 20 y 21. Selección del material del yacimiento La Collanta

Puntos con leves indicios de materiales

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 128

9. MEDIDORA

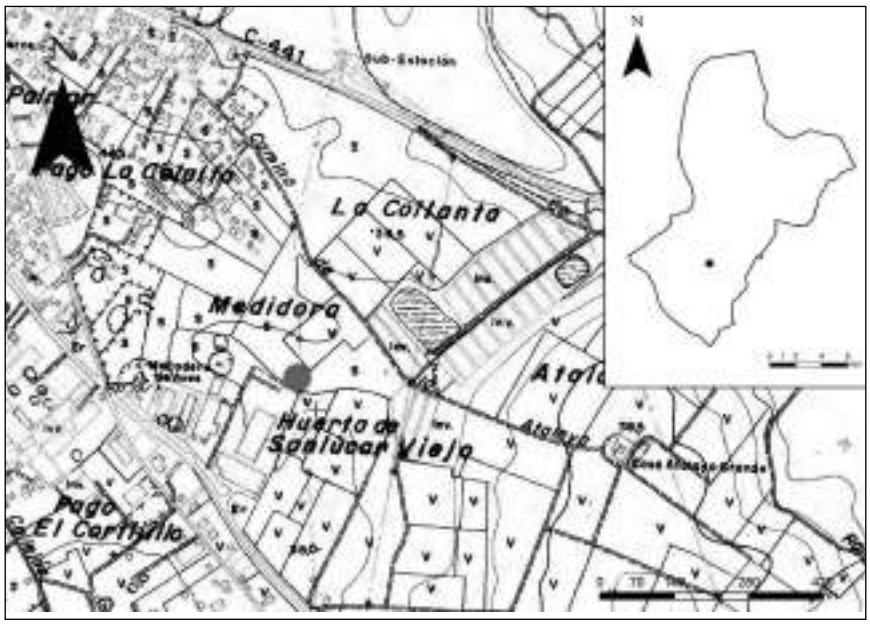

Fig. 22. La Medidora

En una zona baja, entre las elevaciones de la Collanta y Huerta de Sanlúcar el Viejo, se emplaza dicho punto. Durante las prospecciones desarrolladas se observó en el lugar indicado una concentración leve de material muy rodado, posiblemente de común romana. La escasa presencia de cerámica y el estado de la misma nos hizo pensar en una dispersión secundaria.

Coordenadas:
1. 202351/ 4073906
Cronología: romano indefinido
Extensión: -
Estado de conservación: -

Yacimientos no localizados

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 129

10. RANCHO BARÓN/CASA GAMONAL

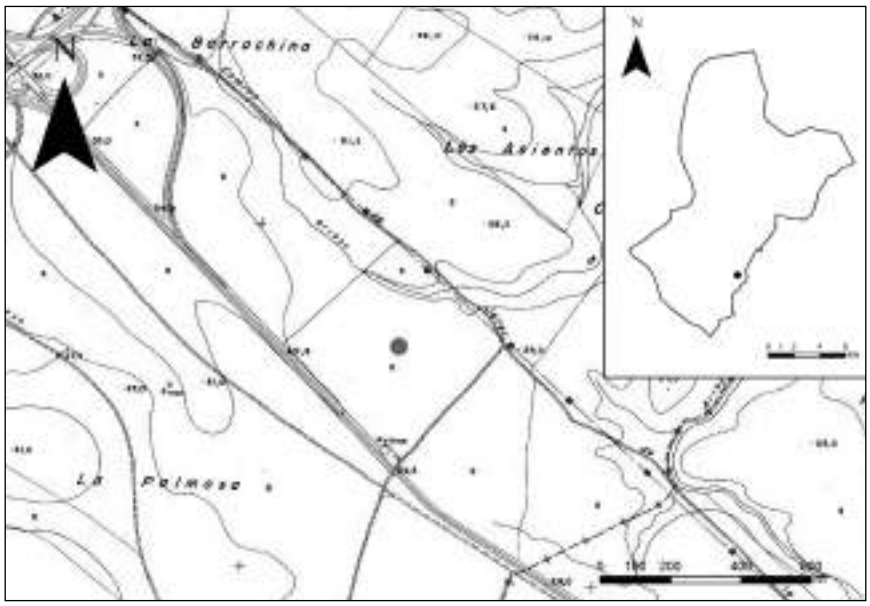

Fig. 23. Rancho Barón/Casa Gamonal

Dicho yacimiento es documentado en los años ochenta por Riesco García en torno a la ya no existente Casa del Gamonal (1987:293-294). Como ocurrió en las prospecciones precedentes (Rodríguez, 2010), no se ha visto registro material alguno, a excepción de un fragmento aislado de un fondo en *Terra Sigillata*Gálica, lo que no nos permite poder hablar de la existencia de dicho yacimiento.

Fig. 24. Único fragmento hallado durante la búsqueda del yacimiento Rancho Barón

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 130

La cronología que se le da entonces (1987) es la de Paleolítico Inferior y romana (siglo I-V d.C.). En cuanto a las coordenadas del fragmento hallado (que coincide con la ubicación dada por Riesco García), son la siguientes: 204658/4071383.

BIBLIOGRAFÍA

BARBADILLO DELGADO, P. (1942): *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda.* Cádiz.

- (1945): *Historia Antigua y Medioeval de Sanlúcar de Barrameda*. Escelicer, Cádiz.

- (1951): *Alrededor de Tartessos. Los descubrimientos de la Algaida,* Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

- (1989): *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda.* Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

BARRIONUEVO CONTRERAS, F.J. (1998): "Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1997", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 21-29.

BARRIONUEVO CONTRERAS, F.J. *et al*. (1994): "Prospección arqueológica superficial del extremo noroccidental de la provincia de Cádiz. Campaña de 1994", en *Anuario Arqueológico de* Andalucía, pp. 33-36.

BENDALA GALÁN, M., CORZO SÁNCHEZ, R. (1992): "Etnografía de Andalucía Occidental", en *Complutum*, nº 2-3: 89-100.

BLANCO FEIJEIRO, A., CORZO, R. (1983): "Monte Algaida. Un santuario púnico en la desembocadura del Guadalquivir", en *Historia 16*, nº 87: 122-128.

BLANCO DE TORRECILLAS, C. (1959): "El tesoro del Cortijo de Evora (Sanlúcar de Barrameda)*", AEA*, XXXII, Instituto Español de Arqueología. Madrid, pp. 50-57.

BORJA BARRERA, F. (2003): "La desembocadura del Guadalquivir en la segunda mitad del Holoceno. Síntesis paleogeográfica", en L. García Sanjuán, J.M. Vargas Jiménez, V. Hurtado Pérez, T. Ruiz Moreno y R. Cruz-Auñón Briones (eds.) *El asentamiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla): investiga-*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 131

ción y tutela en el 150 aniversario del descubrimiento de La Pastora. Universidad de Sevilla, Sevilla.

CARO, R. (1998): *Antigüedades y principado de la Ilustrisima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería.* Facsímil, ediciones Alfar, Sevilla.

CARRIAZO Y ARROQUIA, J.M. (1970a): *El tesoro y las primeras excavaciones de Ébora (Sanlúcar de Barrameda). Excavaciones Arqueológicas en España* nº 69, Madrid.

- (1970b): "El dolmen de Hidalgo (junto a la desembocadura del Guadalquivir) y las contiguas sepulturas en fosa eneolíticas", en *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología (Huelva, 1973).* Zaragoza: pp. 327-332.

de CASTRO, A. (1858): *Historia de Cádiz y su provincia desde tiempos remotos hasta 1814.* Cádiz.

CEAN-BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid.

CHIC GARCÍA, G. (1979): "*Gades* y la desembocadura del Guadalquivir", en *Gades*, 3, pp. 7-23.

- (2003): "Navegación fluvial por el Guadalquivir", en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *El Baetis-Guadalquivir, puerta de Hispania. Actas del I Ciclo de Estudios sobre Sanlúcar de Barrameda*, Sanlúcar de Barrameda, pp. 39-88.

COBOS RODRÍGUEZ, L.M. (1991): "Informe de los trabajos realizados en el yacimiento de Monte Algaida. (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, pp. 80-82.

CORZO, R. (2000): "El santuario de la Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) y la formación de sus talleres artesanales", en *XIV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Eivissa, 1999), Eivissa: 147-183.

CORZO, R., GILES P. (1978): "Necrópolis medieval del Cortijo de la Fuente (Sanlúcar de Barrameda)", en *Boletín del Museo de Cádiz*, I, Diputación de Cádiz, pp. 59-61.

CRUZ VILLALÓN, J. (1988): "La intervención del hombre en la ría y marismas del Guadalquivir", en *Eria*, 17: 109-123.

DRAIN, M. (1972): *Note sus l`evolution des rapports entre la terre*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 132

et les hommes dans la vallé inférieure du Guadalquivir, *MCV*, VII: 595-603.

DRAIN, M., LHÉNAFF, R. y VANNEY, J.R. (1971): *Le Bas Guadalquivir. Introducción Géographique.* París.

FERRER ALBELDA, E. (2000): "La religión púnica en Iberia: lugares de culto", en *II Congreso Internacional el Mundo Púnico*. Cartagena, pp. 107-118.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1987): *La España del siglo primero de nuestra Era (Según P. Mela y C. Plinio).* Madrid.

- (1993): *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón.* Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.F. (2003): *El poblamiento turdetano en el Bajo Guadalquivir.* Universidad de Sevilla, Tesis Doctoral, Sevilla.

GAVALA y LABORDE, J. (1992): *Geología de la costa y Bahía de Cádiz. El poema Ora Marítima de Avieno.* Diputación de Cádiz, Cádiz.

GONZÁLEZ PONCE, F.J. (1995): *Avieno y el Periplo*, Editorial Gráficas Sol.

GUILLAMAS Y GALIANO, F. (1858): *Historia de Sanlúcar de Barrameda.* Madrid.

de IGARTUBURU, L. (1847): *Manual de la provincia de Cádiz*. Cádiz.

LAVADO FLORIDO, Mª.L. (1986): *Carta Arqueológica de la margen izquierda de la desembocadura del Guadalquivir: Sanlúcar de Barrameda (Norte) y Trebujena.* Tesina de licenciatura inédita, Sevilla.

MALUQUER DE MOTES, J. (1958): "Nuevos hallazgos en el área tartésica", en *Zephyrus* IX, varios II, Salamanca: 201-219.

MARÍN CEBALLOS, Mª.C. (1987): "¿Tanit en España?", *Lacetum*, nº 6: 43-80.

MORAL CARDONA, J.P. (1991): *Introducción a la geología de la provincia de Cádiz*. Universidad de Cádiz.

MENANTEAU, L. (1978): *Les ancients etiers de rive gauche des Marismas du Guadalquivir*, *MCV*, XIV: 35-72.

MENANTEAU, L. y POU, A. (1978): "Les Marismas du Guadalquivir: apport de la télédétection et de l´archéologie à la reconsti-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 133

tution du paysage antique", *Actes dusColleque "Arquéologie du Paysage*", en *Caesarodunum* 13, pp. 174-192.

PARODI ÁLVAREZ, M. J. (2013): "Sobre la frustrada Carta Arqueológica de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz, España)", en *Ligustinus*, nº 1: 69-79.

PONSICH, M. (1991): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, tomo IV, Madrid.

PONZ, A. (1794): *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saber, que hay en ellas.* Tomo XVIII, Madrid.

RODRÍGUEZ MELLADO, J. (2010): *Revisión de las cartas arqueológicas del término municipal de Sanlúcar de Barrameda. Una puesta al día*. Universidad de Sevilla, Sevilla. Trabajo Fin de Máster inédito.

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, A., RODRÍGUEZ VIDAL, J., CÁCERES, L.M., CLEMENTE, L., BELLUOMINI, G., MANFRA, L. IMPROTA, S. y DE ANDRÉS, J.R. (1996): "Evolución costera de la desembocadura del Guadalquivir en los últimos 6.000 años (SW de España)", en *Geogaceta* 20, pp. 1086-1088.

VANNEY, J.R. (1970): *L´Hydrologie du Bas Guadalquivir.* Madrid.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 134

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 135

LA CARTA ARQUEOLÓGICA DE AZNALCÓLLAR

Mark A. Hunt Ortiz[1]
Jacobo Vázquez Paz[2]

Resumen: Se presenta en este trabajo una síntesis de los trabajos desarrollados y de los resultados obtenidos en relación con la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Sevilla). La Carta Arqueológica se ha estructurado como un documento de gestión del Patrimonio Arqueológico, que pretende ser una herramienta que contribuya a su tutela, conservación y conocimiento.

Abstract: A synthesis of the work carried out and the results obtained in connection with the Archaeological Chart of Aznalcóllar (Sevilla) are presented on these pages. The Archaeological Chart has been structured as a document for the management of the Archaeological Heritage which tries to be an instrument of protection, conservation and knowledge.

Palabras clave: Aznalcóllar, carta arqueológica, patrimonio arqueológico.

Keywords: Aznalcóllar, archaeological chart, archaeological heritage.

Introducción

El término municipal de Aznalcóllar tiene una extensión de 198,9 km^2 con un único núcleo urbano (Aznalcóllar), siendo la alti-

[1] Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla. mhunt@us.es
[2] Grupo de Investigación HUM-650. Universidad de Sevilla. jacobovazquez-paz@hotmail.com

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 136

tud media del territorio de 155 msnm. Se encuentra situado en el extremo oeste de la provincia de Sevilla, limitando con los términos municipales de El Madroño al noroeste, El Castillo de Las Guardas al norte, Gerena al noreste y Sanlúcar la Mayor al este y sur; mientras que al oeste limita con el término municipal de Escacena del Campo ya perteneciente a la provincia de Huelva.

Tradicionalmente y hasta finales de la década de 1990, la minería ha sido el principal motor económico del municipio, pero tras el conocido mundialmente como "desastre de Aznalcóllar", provocado por la rotura en 1998 de la balsa de residuos mineros de la empresa minera Boliden-Apirsa S.L., la actividad minero-metalúrgica se vio seriamente afectada y finalmente paralizada.

En el área del municipio de Aznalcóllar, desde el punto de vista geológico, afloran materiales pertenecientes al Devónico Superior, Carbonífero Inferior, al Terciario y al Cuaternario, además de intrusiones plutónicas hercínicas (Fig. 1).

Desde el punto de vista metalogenético, las principales mineralizaciones del término de Aznalcóllar están ligadas al complejo Volcánico-Sedimentario, marcando el extremo este del Cinturón Ibérico de Piritas con las antiguas minas de Caridad y Aznalcóllar, aunque existen otros yacimientos de sulfuros de menor importancia, caso de las minas La Zarcita y El Tintillo, ligados también al Complejo Volcánico-Sedimentario y en la parte norte existen numerosos registros y reducidas labores mineras asociadas a pequeñas mineralizaciones de sulfuros en los materiales devónicos. La paragénesis de los depósitos de sulfuros complejos está constituida principalmente por pirita, acompañada de calcopirita, galena y blenda, con otros muchos minerales accesorios y minerales secundarios. Estos depósitos, en la fase de formación de la llanura miocénica se vieron sometidos a procesos de oxidación-cementación, formándose las monteras oxidadas (gossans) y el enriquecimiento de minerales de cobre y otros en la zona de cementación de las partes altas de los depósitos de sulfuros.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 137

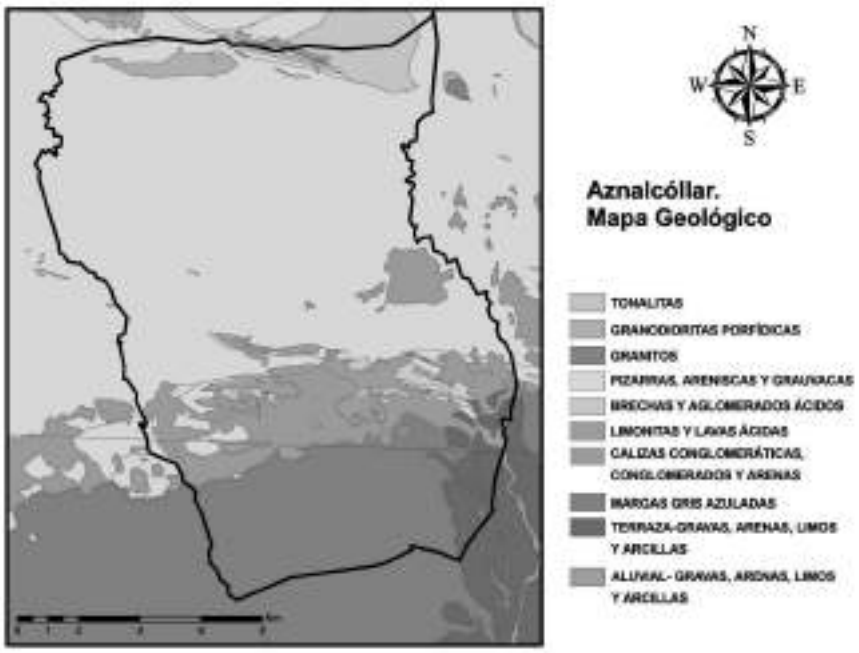

Fig. 1. Mapa geológico del término municipal de Aznalcóllar

La mineralización más importante, Minas de Aznalcóllar, se localiza al este de la población de Aznalcóllar. En época contemporánea, desde el siglo XIX hasta la década de 1970, en que se inicia la explotación mediante corta a cielo abierto, se distinguieron hasta siete masas o filones diferentes.

Las distintas formaciones geológicas y litológicas expuestas dividen el término en dos grandes áreas: el tercio meridional, y la parte norte. El tercio sur es de campiña, con muy suaves colinas, con terrenos calizos miocenos aptos para el cultivo. En la actualidad, la agricultura se ha convertido en la base económica de Aznalcóllar, aunque se han puesto en marcha recientemente proyectos de reactivación económica de carácter más industrial como el Parque de Actividades Medio-Ambientales (P.A.M.A.) basados en el Medio Ambiente y la Economía Sostenible.Por otra parte, los aproximadamente dos tercios septentrionales del término munici-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 138

pal de Aznalcóllar son zonas montañosas, con afloramientos de pizarras y muy escaso suelo cultivable. Estas zonas serranas están dedicadas a actividades ganaderas/cinegéticas y, fundamentalmente, forestales.

La red hídrica del término de Aznalcóllar está constituida por cursos que son tributarios del río Guadiamar por su margen derecha, destacando el río Crispinejo (o Agrio) y el río Los Frailes. A su vez, el término de Aznalcóllar dispone de una red de carreteras, caminos y pistas forestales y vías pecuarias, algunas de, al menos, origen medieval, que permite una relativamente buena accesibilidad a las distintas zonas del término municipal, con la excepción de las áreas más abruptas de la zona montañosa que se sitúa al norte de la población.

El conocimiento actual del Patrimonio Arqueológico e Histórico de Aznalcóllar se encuentra en gran parte vinculado a la actualmente paralizada actividad minera. En un primer momento este conocimiento se asocia a los hallazgos fortuitos realizados durante los trabajos mineros desarrollados entre los siglos XIX y XX d.C., que dejaron constancia de antiguas labores mineras y de restos asociadas con ellas y con los pueblos que los llevaron a cabo. De este primer momento son las donaciones que, del término municipal de Aznalcóllar y desde finales del siglo XIX, quedan recogidas en las Actas de Depósito del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla.

En un segundo momento, en la década de 1990, vinculado principalmente con los nuevos proyectos mineros, el conocimiento arqueológico se incrementó exponencialmente debido a la realización de actividades arqueológicas científicas de prospección y excavación, que evidenciaron el alto potencial patrimonial del término municipal de Aznalcóllar. Los trabajos arqueológicos desarrollados en la zona en relación con el ámbito de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos mineros de explotación de los recursos metálicos, y de iniciativas municipales revelaron, efectivamente, la existencia de yacimientos arqueológicos. La investigación en estos

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 139

enclaves arqueológicos permitió realizar las primeras aproximaciones, desde la Arqueología, a la realidad patrimonial de Aznalcóllar. Estos significativos trabajos aportaron un corpus de información que permitió vislumbrar, aunque fuera de manera parcial, la evolución y desarrollo de la ocupación humana en la zona desde la Prehistoria Reciente hasta la Edad Contemporánea.

Desde entonces y tras el cese de la actividad minera, los trabajos arqueológicos realizados en el término municipal de Aznalcóllar se han limitado a la realización de prospecciones arqueológicas vinculadas a la apertura de canteras para la extracción de áridos, alguna intervención arqueológica puntual de investigación, al desarrollo del Parque de Actividades Medioambientales (PAMA) y a algunas obras de infraestructuras, con resultados desiguales.

Paralelamente, el incremento de la sensibilidad social y pública respecto al Patrimonio Histórico y su consideración por parte del Ayuntamiento de Aznalcóllar como un factor más de desarrollo, han favorecido el interés por la creación de programas de gestión del Patrimonio Arqueológico, teniéndose en cuenta las posibilidades de investigación, conocimiento y difusión del mismo.

Dentro de estas motivaciones se enmarcó la realización de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Sevilla) para cuya realización el Exmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, consciente de que debería ser un documento básico de protección del Patrimonio Arqueológico del término municipal y con sus resultados integrados en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), solicitó y obtuvo una subvención de la Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

La Carta Arqueológica de Aznalcóllar tuvo entonces como objeto establecer los parámetros imprescindibles para la correcta tutela del Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), teniendo en consideración tanto el ya conocido como el que pudiera ser descubierto en el futuro. Así, en el documento que se desarrolló se identificó, caracterizó y evaluó el patri-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 140

monio que se consideró susceptible de ser investigado con metodología arqueológica. Co ello se dotó, tanto a la administración municipal como a la provincial y autonómica, de los instrumentos necesarios para un más apropiado tratamiento del Patrimonio Arqueológico en este término municipal, teniendo en cuenta que por motivos logísticos y de infraestructura y financieros, se priorizaron los análisis y estudios en los suelos urbanos, suelos urbanizables y sistemas generales. Igualmente, en el documento se establecieron los modelos adecuados para el tratamiento preventivo del Patrimonio Arqueológico y se propusieron líneas de actuación encaminadas a su correcta protección, conservación, investigación y difusión.

Por la considerable extensión del término municipal y también por las limitaciones financieras ya citadas, el estudio arqueológico se centró en las áreas con mayor incidencia de factores de riesgo, es decir, en los suelos urbanos y urbanizables, y de expansión industrial y de extracción de recursos, contemplados en el nuevo PGOU, así como en aquellos lugares de interés patrimonial de los que ya se tenía constancia de alguna manera, pero adoleciendo de un estudio intensivo de gran parte del territorio municipal. Así, la Carta Arqueológica de Aznalcóllar no se ha considerado un documento definitivo, sino un documento abierto a nuevas incorporaciones; el estudio de campo intensivo del territorio municipal se debe llevar a cabo en una fase posterior a esta primera Carta Arqueológica, debiendo entonces integrarse en ella todos los nuevos datos que se pudieran obtener.

Así, con los condicionantes mencionados, se priorizó la zonificación de yacimientos ubicados en el casco urbano, la revisión y estudio de las zonas urbanizables, así como la integración de los yacimientos arqueológicos documentados previamente en el resto del término municipal de Aznalcóllar.

La metodología empleada

Para poder realizar la evaluación del patrimonio arqueoló-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 141

gico de Aznalcóllar se tuvo que diseñar y crear una herramienta que finalmente generó una estructura de gestión del patrimonio arqueológico apoyada en una Base de Datos y en los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.), diseñada y realizada por el Dr. Pablo Garrido González.

En ese diseño de la estructura de gestión del Patrimonio Arqueológico de Aznalcóllar se cuidó especialmente el cuerpo de información, de forma que proporcionara los datos, lo más objetivos posible, que cumplimentaran los requerimientos, necesidades y realidades del ámbito urbano, industrial o rural de Aznalcóllar, en lo que a la gestión administrativa, tutela y protección del Patrimonio Arqueológico se refiere. Así, se procedió a la recopilación de la información documental disponible con el objeto de poder dotar de contenido a una serie de distintos catálogos y formularios que conformaron la base de datos de la estructura de gestión del Patrimonio Arqueológico de Aznalcóllar. Entre esta información se encuentran propuestas de tutela y gestión, así como potenciales líneas de actuación sobre el patrimonio arqueológico del término municipal.

Esta información, que fue obtenida durante los trabajos de campo y de gabinete en archivos, museos, etc., se inserta en la estructura de gestión patrimonial permitiendo con ello su tratamiento informático y pudiendo añadirse o modificarse los datos que contiene. De igual manera esa información fue unificada en la base de datos estando enlazada al Sistema de Información Geográfico, lo que permite acceder a los distintos catálogos elaborados o información de localización topográfica y coordenadas. La interconexión de datos en los formularios y catálogos permite de esta manera acceder a las referencias recopiladas facilitando la consulta sobre un determinado campo de la información contenida, a la vez que permite añadir nuevas localizaciones siendo por tanto, como ya hemos mencionado, una estructura de datos abierta.

Toda la información estructurada permite igualmente desarrollar valoraciones históricas del municipio, de sus espacios ur-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 142

banos, territorios, patrones de asentamiento, etc., facilitando la comprensión de la realidad actual y la elaboración de hipótesis de evolución arqueo-histórica, pero sobre todo permite valorar, describir y proponer las líneas de gestión del Patrimonio Arqueológico de Aznalcóllar.

Los formularios y la ficha catálogo de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar

Para racionalizar la recopilación de los datos que disponíamos sobre el Patrimonio Arqueológico del término municipal de Aznalcóllar, y dar cabida a la revisión arqueológica de los mismos, se procedió a la elaboración de toda una serie de catálogos que se consideraron imprescindibles para poder estructurar y dar sentido a la Carta Arqueológica. De esta manera se estableció como imprescindible y fundamental el estudio de toda la documentación administrativa generada por actuaciones arqueológicas previas, información que principalmente se encontraba depositada en el archivo de la Delegación Territorial de Cultura de Sevilla, en el archivo de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (D.G.BB.CC.), y en el Museo Arqueológico de Sevilla (M.A.S.E.).

Por otra parte se procedió a la visita y estudio de las zonas de interés del parcelario urbano, urbanizable, e industrial, así como de yacimientos arqueológicos concretos que ofrecían alguna duda respecto a su ubicación, ámbito espacial o cronología. De igual forma se desarrolló un Catálogo Bibliográfico en el que se incluyeron las publicaciones referidas al patrimonio arqueológico del término municipal de Aznalcóllar o referentes a aspectos relevantes respecto de ese Patrimonio.

Para ello se diseñaron y cumplimentaron los siguientes catálogos en la elaboración de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar:

- Formulario-Catálogo A: Planimetría Histórica
- Formulario-Catálogo B: Documentación Gráfica y Fotográfica
- Formulario-Catálogo C: Documentación Histórica

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 143

- Formulario-Catálogo D: Bibliografía
- Formulario-Catálogo E: Intervenciones Arqueológicas Realizadas
- Formulario-Catálogo F: Bienes Muebles
- Formulario-Catálogo G: Inmuebles de Carácter Arqueológico
- Formulario-Catalogo H: Yacimientos Arqueológicos

La estructura de gestión patrimonial

El cuerpo de información de la Carta Arqueológica (Catálogos y formularios) de Aznalcóllar se encuentra integrado, como hemos indicado, en una Base de Datos que recoge el grueso de la investigación desarrollada sobre un yacimiento o un bien determinado, así como las distintas zonificaciones espaciales que se generaron para el ámbito urbano. Los campos de información fueron elaborados teniendo en cuenta la realidad arqueológica y patrimonial del casco urbano y del término municipal de Aznalcóllar generando con ello finalmente Fichas-Catálogo que resumen toda la información del yacimiento (Fig. 2).

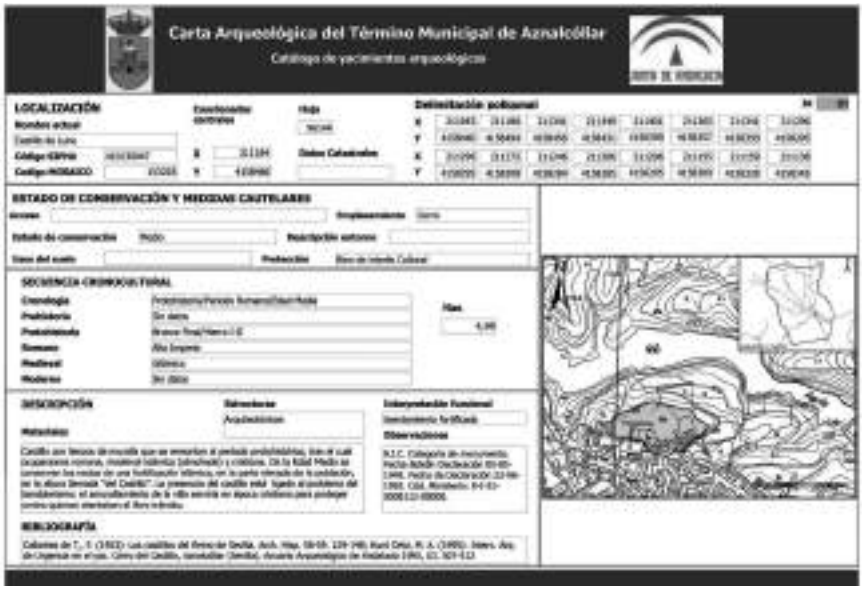

Fig. 2. Ficha-Catálogo del Castillo de Luna

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 144

Los distintos campos con los que se ha trabajado para el Formulario-Catálogo G y H, abarcan distintos ámbitos de información. El identificador (Nombre actual) hace referencia a la denominación del elemento patrimonial que se define en la ficha. Junto al identificador se agregaron dos campos que contemplan, en caso de existir, los códigos del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (S.I.P.H.A.) y/o MOSAICO que se corresponden con el bien susceptible de ser investigado con metodología arqueológica.

La localización del elemento patrimonial queda fijada en la base de datos con varios campos que contienen la Hoja (nº de plano de referencia), las Coordenadas básicas de ubicación espacial de un punto dentro del yacimiento (Coords. X e Y), y los datos catastrales.

Este grupo de campos permite una identificación básica de cada elemento patrimonial inserto en la estructura de gestión patrimonial de Aznalcóllar. A la información básica de identificación, se le añadieron tres campos referentes al acceso al elemento patrimonial, su emplazamiento topográfico y la descripción del entorno. Con estos campos de la base de datos se completa la información elemental para la correcta localización del bien/yacimiento identificado en la ficha de catálogo.

El siguiente grupo de datos está formado por la información Crono-Cultural. De esta manera se desarrollaron seis campos de información en los que se indica la Cronología general (Cronología), y dentro de cada período cultural (Ej.: Romano), la datación específica (Ej.: Alto-Medio Imperio). A esta información se le suman cinco campos más en los cuales se indica la superficie que ocupa el elemento patrimonial, y se desarrolla la descripción detallada del bien al que se refiere la ficha catálogo, las estructuras que se conservan o conocen, los materiales arqueológicos que se documentan y la interpretación que se hace de la información recopilada.

Los siguientes campos de la ficha catálogo se refieren al estado de conservación del elemento patrimonial en cuestión, al uso del suelo sobre el que se enclava, al grado de protección que se le

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 145

asigna, añadiéndose un campo en el que se relacionan las actividades arqueológicas realizadas en el yacimiento, es decir, la historiografía arqueológica del sitio.

La ficha catálogo finaliza su desarrollo con el campo de observaciones, coordenadas de delimitación de polígonos con hasta 15 puntos posibles, las referencias bibliográficas vinculadas con el yacimiento y la localización topográfica en una imagen asociada. A la información contenida en las fichas del Formulario-Catálogo G, se le añaden los distintos formularios contenidos en el resto de Formularios-Catálogos generados para la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar.

El sistema de información geográfico (S.I.G.)

Para el desarrollo de la Carta Arqueológica del término municipal de Aznalcóllar se ha generado un S.I.G. que permite gestionar, desde un mismo entorno informático, todos los datos relativos a la realidad arqueológica del Casco Urbano y del Territorio de Aznalcóllar que han sido recopilados y generados para la redacción de este trabajo, pudiendo al ser abierta añadidos los que se generen en el futuro. En la aplicación del S.I.G. para la elaboración de los mapas de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar se ha empleado la cartografía del Instituto Cartográfico de Andalucía escala 1:10.000, UTM 30, European Datum 1950, Elipsoide de Hayford.

Para la ubicación de los yacimientos se crearon dos capas vectoriales: una de puntos, y otra de polígonos en la citada proyección UTM 30. La primera se ha empleado para aquellos yacimientos de los cuales sólo se conocen las coordenadas centrales o que han sido georreferenciados por medio de una única coordenada geográfica; mientras que la segunda capa se utilizó para ubicar los yacimientos que han sido delimitados por medio de polígonos.

Recopilación de información

La recopilación de documentos e información arqueoló-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 146

gica referida al término municipal de Aznalcóllar ha permitido reunir y unificar los datos necesarios para la elaboración de la Carta Arqueológica y el desarrollo de los catálogos que en ella se incluyen.

De esta manera se recopiló la información relativa a Bases de Datos Patrimoniales preexistentes de nivel Estatal/Autonómico caso de los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.), recogidos en el Catálogo de Patrimonio Cultural Protegido del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Autonómico, caso del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (S.I.P.H.A.) y MOSAICO; y Municipal, caso de las Normas Subsidiarias (NN.SS.). En el ámbito municipal, se ha recopilado la información referida al Patrimonio Arqueológico que se contenían ya en las *Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Aznalcóllar y Catálogo. Normas Urbanísticas* de 2001; la contenida en la *Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Aznalcóllar a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística* de 2009, y en el *Avance del PGOU de Aznalcóllar* (P.G.O.U.).

En resumen se revisaron todas las intervenciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Aznalcóllar, la planimetría histórica, la documentación histórica, bibliografía, documentación gráfica, documentación fotográfica, documentación escrita, y documentación acerca de los usos del suelo, y de la geología y geomorfología del término municipal de Aznalcóllar. El compendio de estos antecedentes no sólo fue fundamental para realizar una primera valoración y evaluación de la realidad arqueológica del término municipal, sino que fue imprescindible para poder dotar de contenido a los distintos formularios-catálogo.

El patrimonio arqueológico de Aznalcóllar en las bases de datos oficiales

En el término municipal de Aznalcóllar están registrados tres elementos patrimoniales con la categoría de B.I.C., la más

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 147

alta figura de protección legal referida al Patrimonio Arqueológico. En la Base de Datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el catálogo de Patrimonio Cultural protegido, en cuanto a los Bienes Inmuebles, están incluidos los siguientes B.I.C.:

- **Castillo de Luna (Castillo de Aznalcóllar)**, con categoría de Monumento y código (R.I.) -51-0008112-00000; (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo; Fecha de Declaración 22-06-1993; Fecha Boletín Declaración: 05-05-1949.
- **Recinto Amurallado,** con categoría de Monumento y código (R.I.) -51-0008113-00000; (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo; Fecha de Declaración 22-06-1993; Fecha Boletín Declaración: 05-05-1949.
- **Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo,** con categoría de Monumento y código (R.I.) -51-0008114-00000; (R.I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo; Fecha de Declaración 22-06-1993; Fecha Boletín Declaración: 05-05-1949; Matiz: Castillos.

En el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (S.I.P.H.A.), base de datos gestionada por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I.A.P.H), además de los B.I.C. mencionados, se recoge un amplio número de elementos patrimoniales de interés arqueológico, arquitectónico y etnográfico en el término municipal de Aznalcóllar, que han sido tenidos en cuenta como uno de los puntos de referencia iniciales para poder valorar el conocimiento administrativo acerca del patrimonio en este término municipal. En la base de datos S.I.P.H.A. se recogen en el término municipal de Aznalcóllar un total de 27 registros, de los cuales 19 son arqueológicos, 2 arqueológicos/arquitectónicos (los B.I.C. Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo y B.I.C. Castillo de Luna), 2 arquitectónicos (incluyendo el B.I.C. Muralla Urbana), 3 etnológicos y 1 sin caracterización (el denominado Ciudad Histórica de Aznalcóllar). La relación completa es la siguiente:

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 148

Código	Provincia	Municipio	Denominación	Caracterización
410130003	Sevilla	Aznalcóllar	Castrejones	Arqueológica
410130004	Sevilla	Aznalcóllar	Torre del Viento	Arqueológica
410130005	Sevilla	Aznalcóllar	Zona de minería antigua	Arqueológica
410130006	Sevilla	Aznalcóllar	Cista	Arqueológica
410130007	Sevilla	Aznalcóllar	Poblado calcolítico	Arqueológica
410130008	Sevilla	Aznalcóllar	Escorial Mina	Arqueológica
410130009	Sevilla	Aznalcóllar	Canales de cementación	Arqueológica
410130010	Sevilla	Aznalcóllar	Poblado de Las Mesas	Arqueológica
410130011	Sevilla	Aznalcóllar	Necrópolis de Las Mesas	Arqueológica
410130012	Sevilla	Aznalcóllar	Escorial del Río	Arqueológica
410130013	Sevilla	Aznalcóllar	Castillejo el Campillo	Arqueológica
410130014	Sevilla	Aznalcóllar	Castillejo	Arqueológica
410130015	Sevilla	Aznalcóllar	Las Lapas	Arqueológica
410130016	Sevilla	Aznalcóllar	La Obra	Arqueológica
410130017	Sevilla	Aznalcóllar	Zarcita	Arqueológica
410130018	Sevilla	Aznalcóllar	Grupo Coral	Arqueológica
410130019	Sevilla	Aznalcóllar	Timillo	Arqueológica
410130020	Sevilla	Aznalcóllar	Dehesa del Perro	Arqueológica
410130021	Sevilla	Aznalcóllar	Eucaliptal	Arqueológica
410130046	Sevilla	Aznalcóllar	Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo	Arqueológica, Arquitectónica
410130047	Sevilla	Aznalcóllar	Castillo de Luna	Arqueológica, Arquitectónica
410130048	Sevilla	Aznalcóllar	Muralla Urbana	Arquitectónica
410130049	Sevilla	Aznalcóllar	Capilla de Cruz de Abajo	Arquitectónica
410130050	Sevilla	Aznalcóllar	Minas de la Caridad	Etnológica
410130051	Sevilla	Aznalcóllar	Molino y Panadería de los Hermanos García Mateo Triapan S.L.	Etnológica
410130052	Sevilla	Aznalcóllar	Cortijo El Campillo	Etnológica
410130053	Sevilla	Aznalcóllar	Ciudad Histórica de Aznalcóllar	Sin Caracterización

En el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (S.I.P.H.A.) como vemos también quedan recogidos los tres B.I.C., aunque el denominado Recinto Amurallado es denominado Muralla Urbana siendo sus códigos los siguientes:

- **Castillo de Luna (Castillo de Aznalcóllar)** con Código S.I.P.H.A. 410130047.
- **Muralla Urbana (Recinto Amurallado)** con Código S.I.P.H.A. 410130048.
- **Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo** con Código S.I.P.H.A. 410130046.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 149

En la base de datos MOSAICO[3], de gestión de la Consejería de Cultura que actualmente se encuentra en proceso de aplicación y optimización, con acceso restringido, en el momento en que la consultamos, en el término municipal de Aznalcóllar solo integraba 15 registros, de los cuales 14 son arqueológicos y 1 arqueológico/arquitectónico, todos ellos recogidos en el S.I.P.H.A. y sin que se aportaran datos distintos a los ya mencionados.

Al no encontrarse plenamente desarrollada y no estar incluidos los yacimientos B.I.C. del término, los datos de MOSAICO fueron obviados, ya que los datos patrimoniales que aportaban eran más restringidos e iguales a los de S.I.P.H.A. De cualquier forma, la relación de elementos patrimoniales recogidos en MOSAICO (en el año 2010) del término municipal de Aznalcóllar fue la siguiente, con sus respectivos códigos, que son diferentes a los del S.I.P.H.A.:

Denominación	Código	Provincia	Municipio	Caracterización
Castrejones	153183	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Escorial Mina	153188	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Poblado de Las Mesas	153190	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Necrópolis de Las Mesas	153191	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Escorial del Río	153192	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Castillejo el Campillo	153193	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Castillejo	153194	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Las Lapas	153195	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
La Obra	153196	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Zarcita	153197	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Grupo Coral	153198	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Tintillo	153199	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Dehesa del Perro	153200	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Eucaliptal	153201	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica
Castillo de Luna	153203	Sevilla	Aznalcóllar	Arqueológica, Arquitectónica

En las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Aznalcóllar y Catálogo. Normas Urbanísticas (NN.SS. de Aznal-

[3] La información contenida en esta base de datos fue proporcionada por la Dirección General de Bienes Culturales (D.G.BB.CC.) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 150

cóllar), con aprobación definitiva del 15 de marzo de 2001, la normativa referida a la protección del Patrimonio Inmueble Histórico y concretamente al Patrimonio Arqueológico se recoge en el Título III "Normas de Protección", Capítulo III "Protección del Patrimonio Inmueble Histórico", en los artículos 3.3.0.1 y 3.3.2.1.

En las NN.SS. de Aznalcóllar, el artículo 3.3.2.1., en la Sección Segunda sobre Yacimientos Arqueológicos, apartado 1, se recoge la normativa específica de aplicación, catalogándose para su protección los siguientes yacimientos:

- YP01. Castillo;
- YP02. Poblado de Los Castrejones;
- YP03. Poblado de Las Mesas;
- YP04. Poblado Calcolítico;
- YP05. Escoriales romanos;
- YP06. Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso;
- YP07. Mina La Zarcita;
- YP08. Fuente del Tardón;
- YP09. Torre situada entre los cortijos de la Dehesilla y Garci-Bravo.

En la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Aznalcóllar a la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Plan General de Ordenación Urbanística, aprobado definitivamente el 6 de mayo de 2009, a efectos del Patrimonio Arqueológico en realidad lo que se realiza es la adaptación, casi terminológica, de las NN.SS. a la nueva clasificación del suelo establecida en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (L.O.U.A.).

En este sentido, el documento de Adaptación Parcial establece en el Capítulo I.2 (Contenido y Alcance de la Adaptación) como contenido sustantivo, la siguiente determinación respecto de los espacios, ámbitos o elementos que hayan sido objeto de especial protección:

f) Señalamiento de los espacios, ámbitos o elementos que hayan sido objeto de especial protección, por su singular valor ar-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 151

quitectónico, histórico o cultural. La Adaptación Parcial recogerá, con carácter preceptivo, los elementos así declarados por la legislación sobre patrimonio histórico vigente, recogiendo lo establecido en el artículo 10.1.A.g de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (L.O.U.A.), por el que los espacios, ámbitos o elementos que hayan sido objeto de especial protección por su singular valor arquitectónico, histórico o cultural formarán parte de la ordenación estructural.

Con objeto de cumplir esta determinación, el capítulo III.6 de la Adaptación Parcial recoge los datos de las NN.SS., indicando que forman parte de la ordenación estructural de esta Adaptación Parcial …*los yacimientos arqueológicos identificados en el municipio*. Los yacimientos recogidos son los mismos que en las NN.SS.

El Avance del Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) del término municipal de Aznalcóllar, como documento inicial del nuevo P.G.O.U. de Aznalcóllar, integra una serie de localizaciones de elementos patrimoniales que se contemplan como "*Patrimonio Protegido*", entre los que se encuentran los "*Yacimientos Arqueológicos*", junto con Edificios Protegidos y Cortijos Protegidos. Los yacimientos arqueológicos aparecen relacionados en el Avance del P.G.O.U. de Aznalcóllar exclusivamente en la planimetría desarrollada[4] (Plano AV-1. Avance de Clasificación del Término Municipal. Escala 1:25.000. Julio 2009).

Los Yacimientos Arqueológicos que se relacionan en el Avance del P.G.O.U. son 22 (YP01 a YP22) coincidentes con la información contenida en las bases de datos S.I.P.H.A. y MOSAICO. El Patrimonio Protegido, con la relación de los Yacimientos Arqueológicos, edificios y cortijos que se integran en el Avance del P.G.O.U. son:

[4] Hay que tener en cuenta que la finalidad de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar es precisamente la identificación, caracterización y evaluación del patrimonio arqueológico de Aznalcóllar para su incorporación a P.G.O.U. Por ello, en el documento de Avance del P.G.O.U. solo se hacen referencias generales al patrimonio arqueológico, sin estar desarrollado el contenido.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 152

-YP: Yacimientos arqueológicos protegidos

- **YP01** Castillo de Luna (B.I.C.); **YP02** Torre entre la Dehesilla y Garci Bravo (B.I.C.); **YP03** Poblado de Las Mesas; **YP04** Poblado Calcolítico de Cista; **YP05** Escoriales Romanos (del Río y Mina); **YP06** Monasterio de Ntra. Sra. del Buen Suceso; **YP07** Mina La Zarcita; **YP08** Fuente del Tardón; **YP09** Castrejones; **YP10** Castillejo; **YP11** Castillejo el Campillo; **YP12** Canales de Cementación; **YP13** Zona de minería antigua; **YP14** La obra; **YP15** Minas de la Caridad; **YP16** Torre del Viento; **YP17** Las Lapas; **YP18** Eucaliptal; **YP19** Dehesa del Perro; **YP20** Tintillo; **YP21** Grupo Coral; **YP22** Zarcita.

-EP. Edificios protegidos

- **EP02** Capilla del Cementerio; **EP07** Capilla de la Cruz de Arriba; **EP08** Capilla de la Cruz de Abajo.

-CP: Cortijos protegidos

- **CP01** Cortijo Torilejo; **CP02** Cortijo de San Felipe; **CP03** Cortijo Madroñalejo; **CP04** Cortijo del Negro; **CP05** Cortijo de Barbacana; **CP06** Cortijo del Prado; **CP07** Cortijo Las Criaderas; **CP08** Cortijo Garci-Bravo; **CP09** Cortijo El Campillo.

En la Memoria del Avance del P.G.O.U. de Aznalcóllar las referencias al Patrimonio Histórico y al Arqueológico en concreto son solo de carácter general, indicándose en el Capítulo 1 (Criterios y Objetivos) la importancia de la defensa del Patrimonio Cultural (pág. 3) y la necesidad de aplicarle el concepto de *sostenibilidad* (pág.11) para su desarrollo e incremento, diciéndose que es un proceso que no es gratuito, requiere de sacrificios (pág. 12), pero permitirá (junto con otros factores de alto atractivo) situar a Aznalcóllar en una situación privilegiada en contexto comarcal. En el Capítulo 3 (Antecedentes de planeamientos y afecciones territoriales) se limita (pág. 39) a relacionar la legislación básica Estatal y Autonómica referida al Patrimonio Histórico. En el Capítulo 6 (Avance de la Clasificación) se indica (pág. 4) que en la ordenación

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 153

del suelo no urbanizable se puede establecer la categoría de Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Legislación específica (S.N.U.E.P.-L.E.), entre los que se incluirían los Yacimientos Arqueológicos como elementos del Patrimonio Histórico recogidos en el Sistema de Información autonómico, destacando dos, el Castillo de Luna y la Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo, al haber sido declarados B.I.C.

La relación de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el término municipal de Aznalcóllar (Fig. 3) complementa los datos aportados al Catálogo de Intervenciones Arqueológicas que está incluido en la Base de Datos que se realizó para la Carta Arqueológica de Aznalcóllar, generándose a su vez la planimetría correspondiente contenida en el formulario-Catálogo E. Esta relación de intervenciones arqueológicas es la siguiente:

1. **Aznalcóllar, Fase I: Prospección Arqueológica Superficial.** Dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz con motivo de la realización de una nueva corta minera sobre el filón mineral Los Frailes. Se detectaron y/o estudiaron los yacimientos denominados Castillo, Los Castrejones, Cerro Escombreras, Pozo Providencia, Necrópolis Las Mesas, Poblado Las Mesas, Monasterio Nuestra Señora del Buen Suceso, Pradillo del Tardón, Escorial del Río, Escorial Mina, Zona de minería Antigua, Canales de Cementación, Poblado Calcolítico, y Cista. La bibliografía asociada es: Hunt Ortiz, M.A.: Prospección Arqueológica Superficial de Urgencia: Coto Minero de Aznalcóllar (Sevilla), *AAA III*. 1992, 640-652.
2. **Canales de Cementación, Excavación Arqueológica.** Dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz que conllevó la documentación e interpretación del sistema de canales de cementación para el beneficio del mineral, de fines del XIX-inicios del XX d.C.
3. **Delimitación de la Zona Arqueológica. Castillo de Aznalcóllar (Sevilla).** Dirigida por Dª. Rocío Izquierdo de Montes para la declaración de la Zona Arqueológica Castillo de Aznalcóllar (Sevilla).

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 154

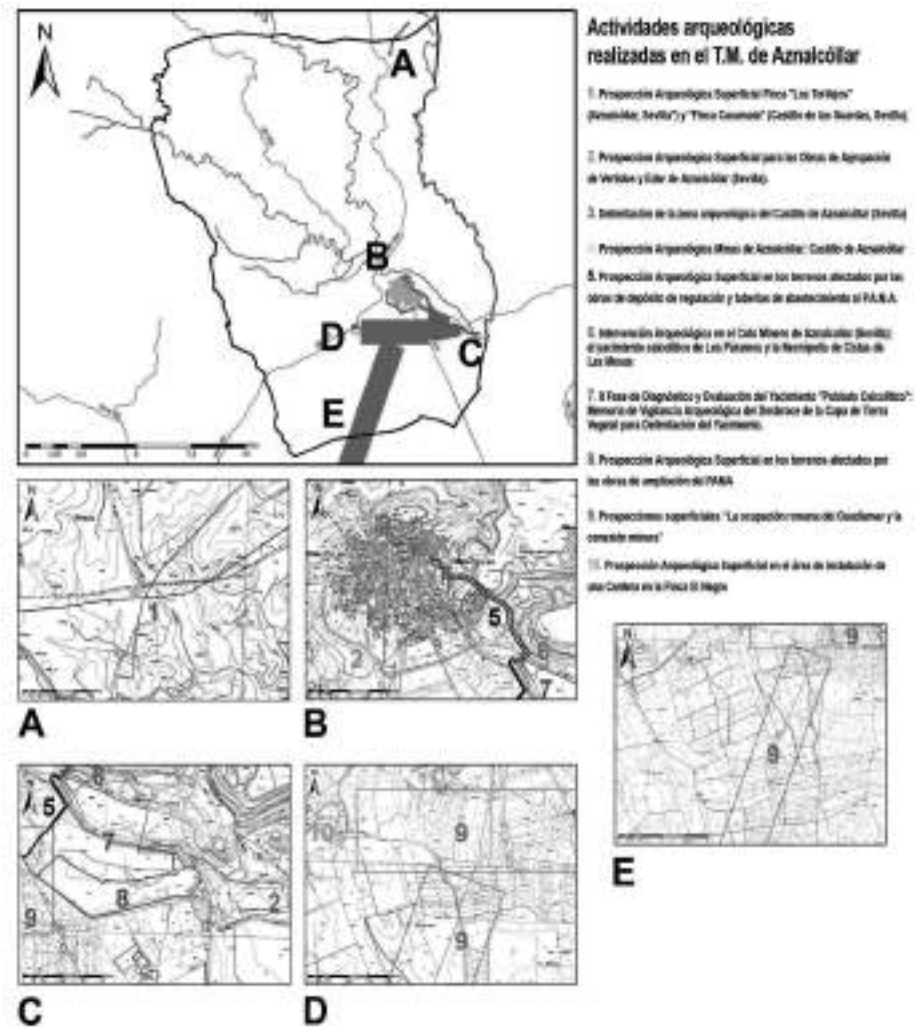

Fig. 3. Mapa de ubicación de intervenciones arqueológicas realizadas en el término municipal de Aznalcóllar

4. Diagnóstico, Evaluación y Control de movimiento de tierras en el yacimiento "Poblado Calcolítico". Dirigida por Diego Sarda Piñero mediante la retirada mecánica de la capa de tierra vegetal, hallándose 16 estructuras arqueológi-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 155

cas excavadas en el sustrato natural, de las que nueve fueron interpretadas como enterramientos de planta circular, tres como silos con diámetro inferior a 1 m., otras tres como indefinidas, y una de carácter lineal como un cauce hídrico colmatado, foso relacionado con labores agrícolas, o bien foso relacionado con el poblado Calcolítico.

5. **Extensión de Red Eléctrica en la finca Los Torilejos y finca Casamata. Prospección arqueológica.** Dirigida por D. Manuel José Casado Ariza no documentándose evidencias arqueológicas.
6. **Terrenos afectados por las obras de Agrupación de Vertidos y EDAR. Prospección Arqueológica superficial.** Dirigida por Dña. Cristina Vargas Lorenzo en los terrenos afectados por las obras de Agrupación de Vertidos y EDAR. T.M. de Aznalcóllar (Sevilla).
7. **Terrenos afectados por las obras de Depósito de regulación y tuberías de abastecimiento al PAMA. Prospección Arqueológica Superficial.** Dirigida por D. Guillermo Navarro Beas en los terrenos afectados por las obras de Depósito de Regulación y tuberías de abastecimiento al PAMA, en el T.M. de Aznalcóllar (Sevilla).
8. **Terrenos afectados por las obras de ampliación del PAMA. Prospección Arqueológica Superficial.** Dirigida por D. José Antonio Suárez Páez para la urbanización de la zona de ampliación del Parque de Actividades Medioambientales (PAMA). La prospección se realizó abarcando completamente el área de actuación, y ampliándose en los bordes para comprobar la posible existencia de restos en las zonas adyacentes.
9. **Área de instalación de una cantera en la Finca El Negro. Prospección Arqueológica Superficial.** Dirigida por Dª. María del Carmen García Morillo para la explotación del recurso minero de la Sección A) caliza-margosa documentándose "*cuatro zonas con concentración de materiales arqueológicos, a los que hemos identificado como El Negro I, II, III y IV*".
10. **Ampliación de la cantera "Las Mesas". Prospección Arqueológica Superficial.** Dirigida por Dª. Leticia Hidalgo Guerrero para la ampliación de la cantera Las Mesas R.S.A. nº 410.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 156

11. **Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento "Cerro del Castillo"**. Dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz con motivo de la delimitación espacial del yacimiento mediante la realización de 9 Cortes.
12. **Intervención Arqueológica de Urgencia en los yacimientos "Poblado Calcolítico de Los Páramos y Cista".** Dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz con motivo de la **e**xistencia de estructuras, tanto habitacionales como funerarias, seccionadas y expuestas estando sometidas a un proceso de destrucción por agentes naturales y expolio. A estos factores se le añadía el inminente reinicio de los trabajos en una cantera.
13. **Intervención Arqueológica de Urgencia en la "Capilla del Cementerio".** Dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz con motivo del estudio arqueológico del edificio y aportación de datos para la redacción del plan de acción arquitectónico.
14. **Delimitación de la Zona Arqueológica. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (Aznalcóllar, Sevilla).** Dirigida por Dª. Rocío Izquierdo de Montes con motivo de la declaración de Zona Arqueológica en el B.I.C. Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo (Aznalcóllar, Sevilla).
15. **Excavación Arqueológica del Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso del Retamal (Aznalcóllar, Sevilla).** Dirigida por el Dr. Mark A. Hunt Ortiz con motivo de la apertura de la corta minera Los Frailes.

Finalmente a toda esta información recopilada se le añade la recogida durante los trabajos de prospección de campo realizados para la redacción de la Carta Arqueológica de Aznalcóllar estableciéndose hasta 63 yacimientos arqueológicos. El número que precede al nombre del yacimiento se corresponde con el número de identificación (Id.) recogido en el formulario del Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos de la Base de Datos de esta Carta Arqueológica de Aznalcóllar (Ficha Catálogo).

-Yacimientos arqueológicos recogidos en la Carta Arqueológica de Aznalcóllar

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 157

- La Dehesilla 6; **2.** Los Condes 2; **3.** De Burgos 54; **4.** La Dehesilla 8; **5.** La Dehesilla; **6.** La Dehesilla 12; **7.** De Burgos 52; **8.** La Dehesilla 14; **9.** De Burgos 43; **10.** Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo; **11.** La Dehesilla 15; **12.** El Lunarejo 1; **13.** El Lunarejo 5-6; **14.** La Isleta 2; **15.** Vereda de la Carne; **16.** Cortijo del Negro 2; **17.** Cortijo del Negro 3; **18.** Cortijo del Negro; **19.** Escorial Cañada de la Carne; **20.** La Dehesa 8; **21.** Vereda de la Carne 2; **22.** Eucaliptal; **23.** La Dehesa 11; **24.** Escorial del Río; **25.** Dehesa del Perro/Aznalcóllar Polideportivo; **26.** Escorial Mina; **27.** Los Páramos/Poblado Calcolítico; **28.** Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso; **29.** Poblado de Las Mesas; **30.** Necrópolis de Las Mesas; **31.** Castillo de Luna; **32.** Los Castrejones; **33.** Castillejo; **34.** Castillejo el Campillo; **35.** La Obra; **36.** Las Lapas; **37.** Juncalejo; **38.** Paraje de Juncalejo; **39.** Zarcita; **40.** Grupo Coral; **41.** Tintillo; **42.** Torre del Viento; **43.** Cista; **44.** Canales de Cementación; **45.** Muralla Urbana; **46.** Capilla de Cruz de Abajo; **47.** Minas de la Caridad; **48.** Molino y Panadería de los Hermanos García Mateo, Triapan S.L.; **49.** Cortijo El Campillo; **50.** Ciudad Histórica de Aznalcóllar; **51.** Cementerio; **52.** El Negro; **53.** Zona de Minería Antigua; **54.** Cerro Escombreras; **55.** Pozo Providencia; **56.** Baños del Pradillo del Tardón; **57.** Acueducto de abastecimiento de agua a *Italica*; **58.** Cistas Corta Los Frailes; **59.** Zona al Sur Corta Aznalcóllar; **60.** Entrada Cantera; **61.** Zona Oeste Cantera; **62.** Escorial Río Crispinejo; y **63.** Molino Los Frailes.

La propuesta de Tutela y Gestión del Patrimonio Arqueológico de Aznalcóllar

La Carta Arqueológica de Aznalcóllar se diseñó para su función como un sistema abierto que permite no sólo la inclusión de nuevos elementos patrimoniales y la contrastación de los datos recogidos en la propia Carta, sino también su continua actualización en lo que se refiere al régimen de cautelas establecidas, tanto en su eventual ampliación como reducción, conforme a la evolución de la investigación arqueológica. De esta forma se pretendía adecuar lo más exactamente posible la protección patrimonial con la

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 158

realidad arqueológica que se vaya definiendo en cada momento concreto. Teniendo en cuenta los datos recopilados y los trabajos arqueológicos que se han desarrollado se redactaron las propuestas de cautela y actuación para los yacimientos arqueológicos así como también para las áreas del término sobre las que no se tienen datos actualmente por ausencia de investigación arqueológica. Estas medidas propuestas consistieron en el establecimiento de cuatro grados de cautelas arqueológicas:

Grado I: Nivel integral de protección arqueológica. Los ámbitos en los cuales se aplica como cautela de protección el Grado I se corresponden con los ámbitos espaciales delimitados para los Bienes de Interés Cultural incluyendo tanto el patrimonio soterrado como el emergente. En los ámbitos con Grado I de protección se evitará toda afección al sustrato que no sea la derivada de la propia investigación arqueológica.

Grado II: Nivel alto de protección arqueológica. La protección de Grado II se aplica en los ámbitos en donde está constatada una concentración de información arqueológica, con carácter diacrónico, con valores científicos excepcionales, que requieren de su documentación exhaustiva. Adicionalmente, el Grado II de protección se ha aplicado a aquellos yacimientos que, por su localización (en su totalidad o en parte) en suelos clasificados como urbanos consolidados en el Avance del PGOU, se prevé su afección por el propio desarrollo urbanístico.

Grado III: Nivel medio de protección arqueológica. La protección de Grado III es aplicada en los ámbitos del término municipal, públicos o privados, en los que se han documentado yacimientos arqueológicos y que no dispongan de grado de cautela mayor.

Grado IV: Nivel preventivo de protección arqueológica. Los ámbitos del término municipal en los que se estable el Grado IV de protección son aquellos en los que no se han llevado a cabo estudios arqueológicos y no se dispone de datos acerca de la presencia/ausencia de yacimientos arqueológicos. La documenta-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 159

ción de yacimientos arqueológicos conllevará su clasificación cautelar con el Grado III de protección.

A los efectos de las actividades arqueológicas que se pueden desarrollar en base a los distintos grados de cautela, se establecieron los tipos diferenciados en base a la Ley 14/2007 del Patrimonio Arqueológico de Andalucía artículo y en el Decreto 168/2003 Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía. Estas actividades pueden consistir en la Excavación arqueológica extensiva; el Sondeo arqueológico; el Control arqueológico de movimientos de tierra; el Análisis arqueológico de estructuras emergentes; la Prospección arqueológica; y la Reproducción y estudio directo de arte rupestre. Las modalidades a las que estas actividades se pueden acoger son: Actividades arqueológicas previstas en un Proyecto General de Investigación; y Actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación, la cuales podrán ser mediante la Actividad arqueológica puntual, la Actividad arqueológica preventiva, o la Actividad arqueológica urgente

Finalmente se contempla el régimen aplicable a los hallazgos casuales de bienes con valores propios del Patrimonio Histórico Andaluz en base a la citada Ley 14/2007 en aplicación del artículo 50.

Conclusiones

El nombre de la población de Aznalcóllar es evolución final del término árabe *hins* (fortaleza/castillo). El topónimo se debe, sin duda, al yacimiento Castillo de Luna, situado en la parte Norte de la actual población, en el que se ha documentado, efectivamente, una fortificación islámica. Pero al igual que en ese yacimiento existen ocupaciones previas, en el término de Aznalcóllar se han documentado asentamientos que se remontan a la Prehistoria Reciente. Los más antiguos conocidos se datan en el III milenio a.C., en el periodo Calcolítico, con evidencias en varios puntos y con los restos más extensos situados al Este de la población (27. Poblado Calcolítico), en terrenos del actual PAMA y entre ésta y la corta

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 160

minera Aznalcóllar. Asentamientos de la Edad del Bronce, datados genéricamente en la primera mitad del II milenio a.C., también están documentados en término de Aznalcóllar. En ambos casos, Calcolítico y Edad del Bronce, los yacimientos corresponden tanto a lugares de habitación como a zonas de enterramiento.

La explotación de los importantes yacimientos minerales situados en el término municipal de Aznalcóllar en estos periodos concretos no está aún bien contrastada arqueológicamente, aunque hay indicios que así parecen indicarlo. Uno de estos indicios es el hallazgo de instrumentos de piedra mineros, mazas con acanaladuras, asociadas a las mineralizaciones, aunque la falta de intervenciones arqueológicas no permite concretar su cronología más allá de su carácter prehistórico. Por otra parte, el principal depósito mineral explotado en la antigüedad (filón Aznalcóllar) y sus terrenos circundantes han sido afectados drásticamente por la actividad minera a cielo abierto desde la década de 1970, lo que ha supuesto una tremenda pérdida de información arqueológica.

Los yacimientos más amplios y significativos encuadrados en estas etapas de la Prehistoria Reciente parecen concentrarse en los terrenos de transición entre la Sierra y La Campiña. Es también en este entorno geográfico donde se localizan los yacimientos arqueológicos pertenecientes al periodo Bronce Final-Hierro I, en el que se daría un importante incremento poblacional que se relaciona con el impacto de la colonización fenicia y la explotación de los recursos minerales, minerales de plata en este caso. Restos de esas explotaciones mineras subterráneas quedan aún preservadas en los bancos superiores de la parte poniente de la corta minera Aznalcóllar.

En este periodo, en los siglos iniciales del I milenio a.C, parece que tienen su origen los yacimientos de mayores dimensiones y potencia documentados en el término municipal de Aznalcóllar, que constituyen hoy día una parte sustancial de su Patrimonio Histórico. Junto al yacimiento 31.Castillo de Luna (Cerro del Castillo) esta primera ocupación estable vinculada a los períodos del Bronce Final-Hierro I (ss. X/IX a. C.-VI/V a. C.), ha sido definida a

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 161

partir de la realización de estudios arqueológicos que han permitido una aproximación a la génesis del asentamiento humano en la actual Aznalcóllar. La documentación de un nuevo tramo de muralla extraurbana al Este de la población, que integra la zona de la 42.Torre del Viento, y la localización al otro lado del río del yacimiento fortificado de 32.Castrejones parece conformar un amplio espacio defensivo cuya significación y funcionalidad deberá ser definido por la investigación arqueológica futura.

La ocupación del lugar continuó desarrollándose en la misma zona durante el período del Hierro II (ss. V-III a. C.), para enlazar posteriormente con el período Tardorrepublicano-Altoimperial (ss. II a. C.-I/II d. C.), cuyo asentamiento se desarrollaría también sobre la ladera Sur-Suroeste del "Cerro del Castillo", que parece configurar un amplio yacimiento, a modo de meseta, con zonas con secuencias arqueológicas contrastadas que superan 3 m de potencia (50.Ciudad Histórica de Aznalcóllar). En el periodo romano, por los datos obtenidos de las prospecciones puntuales desarrolladas, se produce un espectacular aumento de asentamientos en la zona de Campiña. La vinculación última del incremento poblacional de época romana con la explotación de los depósitos minerales parece afianzarse cada vez más firmemente en datos arqueológicos. De este periodo son los restos del 57.Acueducto de Abastecimiento de agua a Itálica (Santiponce, Sevilla), una impresionante obra de ingeniería que atraviesa de Oeste a Este el término municipal, que ha sido muy afectado en su parte Este por la actividad minera y lo es actualmente por las labores de restauración medioambiental y de infraestructuras industriales. La destrucción de los restos anteriores por la actividad minera reciente a cielo abierto ha supuesto, para esta época, que las evidencias minero-metalúrgicas romanas sean reducidas, destacándose entre ellas los reducidos escoriales que se han conservado en diversos puntos, que se deben considerar y tratar como importantes muestras tecnológicas.

De la ocupación comprendida entre el Bajo Imperio (ss. III-IV d. C.), y la época islámica inicial (ss. VIII/X d. C.) se dispone de

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 162

escasos indicios, pero los datos apuntan a un desarrollo de la ocupación en la misma área, de una parte por continuidad entre el Alto y el Bajo Imperio, y por otra parte por la implantación, ya en época islámica (con restos documentados hasta el s. XII d.C.), de una fortaleza en el mencionado "Cerro del Castillo". La fortificación del "Cerro del Castillo" debió proteger y consolidar el antiguo habitat de Aznalcóllar, a partir del cual se reestructuraría el caserío medieval islámico y cristiano, del que se conservan escasos elementos en el actual cementerio municipal (caso de la capilla mudéjar del cementerio, denominada erróneamente "Zawiya") y en el propio "Cerro del Castillo". Sin embargo es difícil extrapolar el actual caserío y su viario hasta momentos medievales debido a que no se conservan otros elementos "in situ" pertenecientes al medioevo que permitan vislumbrar el funcionamiento de los arrabales del castillo. Aun así, es más que probable que las parcelas más próximas al "Cerro del Castillo" y la primitiva iglesia (cementerio actual), estuvieran ya planificadas en este momento con zonas habitacionales y hortícolas. Esta fortificación urbana se relacionaría con un entramado defensivo de ámbito mayor en el que se incluye la 10.Torre entre La Dehesilla y Garci Bravo.

Se encuentra escasez de datos para la época Moderna, uno de cuyos exponentes en el término municipal fue el 28.Monasterio de Nuestra Señora del Buen Suceso (actualmente destruido por la actividad minera, salvo el 63.Molino Los Frailes, recientemente estudiado mediante intervención arqueológica) de la cual no se conservan estructuras emergentes en el núcleo urbano que permitan enlazar las primeras planimetrías históricas de las más antiguas disponibles (año 1894) con el entramado urbano de época Moderna (ss. XVI-XVIII d. C.), con excepción de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación construida en 1783. Un elemento hoy día desaparecido, pero que nos permite aproximarnos a la configuración de la trama urbana de Aznalcóllar en este momento es la ermita de San Sebastián probablemente edificada entre fines del s. XVI d. C. y el XVII d. C., de la cual sabemos que se ubicaba en la esquina que forman las actuales calles Juan Carlos I (antigua calle Sacramento) y 28 de Febrero (antigua calle Portugalete) y que en el año

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 163

1710 se encontraba situada en el límite de la villa. La ubicación de la ermita nos permite extrapolar que, al menos en 1710, el entorno se encuentra definido por medio de una trama urbana que probablemente alcanzaría al menos hasta la calle de la Cruz como límite sur; la calle Gran Vía como límite oeste, y calle Cerro del viento como límite este, quedando el cementerio como límite norte.

La planimetría histórica nos permite, por otro lado, constatar que a finales del siglo XIX la fortaleza medieval ya se encuentra completamente arruinada como edificio, siendo su solar considerado como las "afueras" del núcleo urbano, por lo que para este momento el "Cerro del Castillo" no debe ser otra cosa más que una parcela "rustica" con ruinas ajena al núcleo poblacional y su desarrollo. Sin embargo el abandono del castillo es evidentemente anterior, pudiendo situarse antes de mediados del s. XVIII d.C., momento en el cual sale de la lista de castillos propiedad del concejo de Sevilla, mencionando Madoz en 1845 que …*una altura llamada del Castillo al N., contigua al cementerio, que indica por sus ruinas y vestigios de murallas haber sido fortaleza romana y sarracena*… A finales del s. XIX d.C. (1894) la población de Aznalcóllar se encuentra plenamente constituida desarrollándose el sistema parcelario del núcleo urbano en sentido norte-sur tomando como eje central las antiguas calles de San Sebastián, Portugalete y Sevilla (actualmente avenida de Andalucía, y calles 28 de febrero, Real, Cristóbal Colón, y Sevilla), y en sentido este-oeste tomando como eje la calle de la Cruz. Aunque en este momento encontramos un viario que delimita un sistema urbano con diferentes parcelas, éstas no se encontrarían en su totalidad edificadas, existiendo en ellas grandes espacios abiertos que funcionarían principalmente como huertos. Esta circunstancia queda reflejada en la planimetría posterior elaborada en el año 1954, y en la que se aprecian grandes áreas agrícola/ganaderas plenamente integradas en el caserío de Aznalcóllar. Sin duda, la actividad minera impulsada desde el último cuarto del siglo XIX, que conllevó la construcción de un ferrocarril minero, resultó un acicate económico fundamental para la población de Aznalcóllar. La minería se desarrolló durante muchas décadas (hasta la de 1970) por medio

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 164

de explotación subterránea, aunque los restos conservados relacionados con la arqueología industrial de ese momento son prácticamente inexistentes.

Respecto a la población, entre 1894 y 1954 se produce la primera gran ampliación del núcleo urbano que, desde la parcelación y el viario anterior reflejado en el plano de 1894, supone la ordenación de antiguas áreas edificadas, y la creación de nuevas parcelas urbanas que se ordenan a partir de los antiguos ejes viarios. La ampliación del núcleo urbano se formaliza principalmente en los sectores Oeste, Sureste y Noreste generándose una nueva red viaria con calles principalmente en ángulo recto. Entre 1954 y la actualidad el núcleo urbano sufre una nueva ampliación de carácter relativamente ordenado, concentrada principalmente en los sectores Oeste, Sur, Sureste y Noreste; mientras que en el sector Este se desarrolla un urbanismo menos planificado.

El término municipal de Aznalcóllar, a través de la recopilación y revisión parcial llevadas a cabo para la redacción de esta Carta Arqueológica y a pesar de la ausencia o la limitación de la información arqueológica disponible para gran parte del término, se muestra con un Patrimonio Arqueológico de excepcional valor, de muy distintas épocas, desde la Prehistoria hasta época recientes. Ese Patrimonio, adecuadamente tratado y gestionado, constituirá sin duda, además de una fuente de conocimientos científicos, un activo económico para la población.

El Catálogo de Bienes Inmuebles Arqueológicos realizado para la Carta Arqueológica y su integración en el nuevo PGOU de Aznalcóllar supone el primer paso, aunque fundamental, para la correcta tutela y, finalmente, puesta en valor del Patrimonio Arqueológico existente y el que se documente en el futuro.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 165

LA CARTA ARQUEOLÓGICA DE VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ). INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN

Juan Jesús Cantillo Duarte[1]
Eduardo Ferrer Albelda[2]

Resumen: En el siguiente trabajo tratamos el estudio de los procesos que nos han permitido un mayor conocimiento en materia arqueológica de Vejer. La Carta Arqueológica de Vejer, nos proporciona esa información, siendo un instrumento de importancia para la investigación y de gestión.

Abstract: In the following pages we will discuss about the study of the processes that have provided a greater knowledge about archaeological subjects of Vejer. The Archaeological Chart of Vejer supplies us that information being an important instrument for research and management.

Palabras clave: Carta arqueológica, Vejer, instrumento de gestión y de investigación.

Keywords: Archaeological Chart, Vejer, management and research instrument.

1. Introducción

Las cartas arqueológicas son, en muchos casos, los únicos instrumentos de gestión que permiten a los municipios contar con

[1] Arqueólogo. Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).
[2] Profesor Titular de Arqueología. Universidad de Sevilla.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 166

la base legal necesaria para la protección, conservación y difusión de los yacimientos arqueológicos que sobre sus respectivos términos municipales han ido forjando las diferentes culturas a lo largo de la historia. Vejer no ha sido un caso excepcional a todo este proceso de desarrollo administrativo y su dilatada historia, unida a la práctica ausencia de estudios sistemáticos relacionados con el patrimonio histórico-arqueológico hasta hace escasos años, hacía necesaria la realización de un proyecto de investigación que, partiendo de una campaña de prospección superficial, cristalizara en la posterior carta arqueológica y su inclusión en los planeamientos urbanísticos para cerrar el ciclo que todo proyecto de esta envergadura debe cumplir para la tutela y salvaguarda del patrimonio arqueológico, ya sea en su vertiente emergente, subyacente e incluso cuando las circunstancias lo permiten, subacuático.

Todo ello motivó a inicios de la presente centuria la solicitud del proyecto "Prospecciones Arqueológicas en el Término Municipal de Vejer de la Frontera" encabezado por miembros del Grupo de Investigación "De la Turdetania a la Bética" (PAI HUM-152) de la Universidad de Sevilla (Ferrer *et al*., 2002), el cual se presentaba como la herramienta necesaria que permitiría por un lado un mayor conocimiento de la historia de Vejer a través de las fuentes arqueológicas, y por otro, sentar las bases para una posterior inclusión de la información generada en la gestión diaria, con el objeto de generar un mayor control, tanto de las fuerzas de seguridad del Estado como de la Administración competente, hacia la protección y conservación de este frágil patrimonio. A su vez, la necesaria difusión de este legado arqueológico a través de diferentes formatos, ya fuera mediante conferencias, ponencias de un marcado carácter divulgativo o publicaciones científicas, han permitido que Vejer pase en cuestión de una década de ser un completo desconocido en materia arqueológica a situarse en la provincia a la vanguardia en la tutela, difusión y conservación del patrimonio histórico y arqueológico.

En las siguientes páginas aportaremos un recorrido por todos los procesos que han desencadenado en un mayor grado de conocimiento y de gestión en materia arqueológica en Vejer; un municipio que actualmente cuenta con un registro que supera el

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 167

centenar de yacimientos arqueológicos (Cantillo y Ferrer, en prensa), un primer libro de síntesis que condensa su historia a partir de este registro (Ferrer y Cantillo, eds., en prensa), con la figura de un arqueólogo municipal y con dos planeamientos urbanísticos (PGOU y PEPRICH) donde la cautela arqueológica y la protección de la arquitectura popular son parte de los ejes sobre los que se vertebran.

2. Vejer de la Frontera y su territorio

Vejer de la Frontera se ubica al suroeste de la provincia de Cádiz, dentro de la Comarca de la Janda (Figura 1), sobre una suave colina a unos 200 m. snm. Desde esta atalaya natural se posee un control visual de todo el territorio circundante, desde la franja litoral hasta el área de campiña y que explica, en cierto modo, que haya sido ocupada de manera ininterrumpida desde la Edad del Bronce.

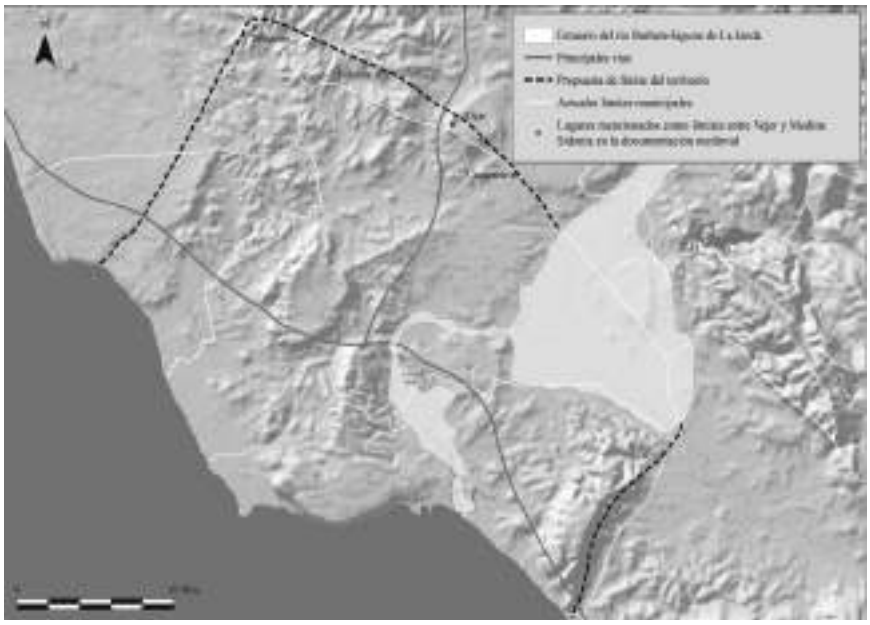

Figura 1. Situación del TM de Vejer en la provincia de Cádiz

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 168

Su término municipal actual cuenta con una superficie de 264 km^2. El interior es de campiña, constituida por un paisaje abierto que se compone de elevaciones suaves, mientras que el litoral se extiende desde la desembocadura del río Salado por el oeste, hasta unos dos kilómetros al sudoeste del río Barbate, dominando este río, junto a la desaparecida laguna de la Janda gran parte de su dominio físico.

Limita con los términos municipales de Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia, Tarifa y Barbate. Estos límites, hoy impuestos por causas administrativas, han ido variando sustancialmente a lo largo de la historia, por lo que el volumen de yacimientos arqueológicos resultado de la carta arqueológica de Vejer está sujeta irremediablemente a los actuales límites territoriales y poco o nada tiene que ver con la realidad histórica de tiempos pasados donde las fronteras eran impuestas por accidentes geográficos, condicionado en este caso por la antigua paleoensenada del Barbate hacia el oeste, la campiña por el norte hasta las primeras estribaciones de la Subbética y el río Salado hacia el este (Figura 1).

Desde el punto de vista edafológico existen en Vejer una destacada diversidad de unidades geológicas (fundamentalmente arcillas, arenas, calcarenitas, yesos con areniscas y margas) que conllevan variados tipos de suelos con gran potencial para su uso, y que desde la Prehistoria hasta la actualidad han constituido la base sobre la que ejercer las prácticas agrícolas y ganaderas.

3. Antecedentes arqueológicos previo al proyecto Carta Arqueológica

Antes de las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en el marco de la Carta Arqueológica, Vejer no disponía de prácticamente ningún estudio histórico-arqueológico sistemático y completo, y solo contaba con algunos pocos datos sueltos e imprecisos de yacimientos como Cerro Patría (conocido aún en Vejer como “La Ciudad”, algo que da idea de su entidad) (Morillo,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 169

1975), el imponente acueducto de Santa Lucía (Morillo, 1975), las tumbas antropomorfas de Los Banquetillos (Muñoz, 1996), las inscripciones romanas y visigóticas de la ermita de Nuestra Señora de la Oliva (Muñoz, 1996) o el utillaje paleolítico documentado en los rebordes de la antigua laguna de la Janda a principios del siglo XX, algunos de los cuales fueron incluidos en el prestigioso *Catálogo Monumental de España*, publicado por Romero de Torres en 1934.

Hasta la década de los setenta no cambió el panorama y solo parcialmente, cuando el interés científico se concentra en el Vejer medieval, gracias al inicio de los proyectos de restauración de la muralla islámica, el castillo tardocalifal/taifa o la iglesia parroquial del primer cuarto del siglo XV (Jiménez, 1978). A partir de la década de los ochenta se comienza a vislumbrar un paulatino avance que en el tiempo vino a coincidir con el traspaso de las competencias en materia de patrimonio histórico desde el Estado a la Comunidad Andaluza y su posterior regulación a través de Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía. Comienza a desarrollarse poco a poco actividades arqueológicas, la mayoría con carácter de urgencia, como la cueva artificial de Buena Vista (Negueruela, 1981-1982; Rivero, 1988), el horno romano de la Loma del Chorrillo (Blanco 1983-1984), una tumba de incineración del Hierro I en la Mesa de Algar (Lazarich, 1985), dos catas en distintos puntos de la muralla de Vejer de la Frontera con motivo de una restauración en 1987 y, sobre todo, la protagonizada en el solar del antiguo convento de las monjas concepcionistas (Molina, 1993), cuya estratigrafía aportó una secuencia histórica sin solución de continuidad desde la Edad del Hierro hasta el momento de construcción del templo en el siglo XVI, o en yacimientos amenazados que no han dado lugar a posteriores estudios globales, salvo escasas excepciones.

Por suerte, el panorama empezó a cambiar a principios de los años 90 gracias al proyecto de investigación "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz", dirigida por el profesor J. Ramos, de la Universidad de Cádiz (Ramos, coord., 2008). Fue éste un proyecto que nació con el objetivo de pro-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 170

Figura 2. Intervención arqueológica en el solar del antiguo convento de las monjas concepcionistas. Niveles romanos. Foto: Ayuntamiento de Vejer

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 171

fundizar en el conocimiento de las sociedades prehistóricas de este marco territorial a través de varias campañas de prospecciones arqueológicas, donde se estudiaron hasta siete términos municipales, entre ellos Vejer, donde se localizaron 14 yacimientos arqueológicos prehistóricos, la práctica totalidad de los cuales se vincularon a poblados calcolíticos del III milenio a.C. situados sobre pequeños cerros y dependientes de un núcleo central que pudo haberse ubicado en el hasta entonces también inédito poblado de Los Charcones (Ramos *et al*., 1995), situado en los límites entre Vejer y Benalup Casas-Viejas, sobre una plataforma amesetada situada a orillas de la antigua laguna de La Janda.

4. El proyecto "Carta Arqueológica del Término Municipal de Vejer de la Frontera"

4.1. Fases y metodología

Tendríamos que esperar al año 2000 para ver el primer proyecto arqueológico sistemático con Vejer como protagonista. Fue la Universidad de Sevilla y su grupo de investigación "De la Turdetania a la Bética" (Ferrer Albelda *et al.*, 2002), quienes coordinaron este proyecto, que se desarrolló fundamentalmente en 3 fases:

Fase de Documentación: Consistió en la recopilación previa a la actividad de campo de toda la bibliografía arqueológica e histórica referente al Término Municipal y al centro urbano de Vejer. Se incluyó en esta fase la consulta del catálogo de yacimientos arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz. El total de yacimientos registrados en esta fase fueron 14.

Fase de Campo: El Término Municipal de Vejer de la Frontera presentaba una serie de particularidades referidas a su evolución geomorfológica, a la explotación del suelo y al desarrollo urbanístico que condicionó la metodología y, en cierta manera, los resultados de la prospección:

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 172

a) Por un lado gran parte del término se ubica en una zona litoral (El Palmar) y aluvial (curso y desembocadura del río Barbate) que ha sido sometida a profundos procesos geomorfológicos y a intensos cambios debidos, entre otras causas, a la antropización del medio. Es evidente que para documentar adecuadamente la evolución de los asentamientos debíamos contar con un estudio paleogeográfico previo, similar a los realizados en otras áreas del litoral atlántico y mediterráneo andaluz por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Como tal investigación no se ha realizado aún, se utilizó la documentación histórica reciente para conocer a grandes rasgos la evolución del medio geográfico, lo que influyó notablemente en la totalidad de la superficie prospectada.

Constatamos dos importantes procesos de transformación del medio muy recientes: la ampliación de la línea costera por la acción de las corrientes marinas y por la aportación sedimentaria de los arroyos y, el más importante, la desecación de una antigua laguna interior, La Janda, llevada a cabo en los años 60 del siglo XX para crear tierras de cultivo. Consecuentemente el curso y la desembocadura del río Barbate se han modificado de tal manera que lo que era una extensa laguna comunicada con el mar a través de una ensenada marítima hasta época moderna, hoy es un río encauzado que desemboca directamente en el mar, junto al actual casco urbano de Barbate. Desde el punto de vista metodológico, como decimos, fue importante esta constatación porque eliminamos de la zona a prospectar una superficie porcentualmente considerable que hasta hace poco estaba cubierta por las aguas.

b) Otro factor que tuvimos en cuenta en la prospección fue el uso actual del suelo, que incidió de manera notable en los resultados obtenidos. A grandes rasgos, además del uso urbano, el suelo del Término Municipal de Vejer de la Frontera se dedica en la actualidad a la agricultura y a la ganadería brava y de carne en dehesas. En las tierras dedicadas a las labores agrícolas, los yacimientos arqueológicos son reconocibles porque la periodicidad del

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 173

laboreo hace que en la superficie sean frecuentes los restos arqueológicos, sobre todo cerámicos y líticos. No ocurre lo mismo con las tierras dedicadas a pastos, no removidas recientemente, que, cuando registran fragmentos cerámicos, están muy rodados. De la misma manera, en las áreas boscosas, compuestas principalmente por pinares, fue infructuosa la prospección intensiva por la existencia de un suelo vegetal de gran potencia que imposibilitaba el reconocimiento visual del terreno.

c) Un tercer factor que condicionó la metodología y la extensión de la prospección fue la urbanización reciente de algunas áreas del término municipal, como por ejemplo El Palmar, La Muela o el mismo municipio de Vejer. En el caso de La Muela, las parcelas y edificaciones restaron a la prospección un territorio considerable y con potencial arqueológico.

Teniendo en cuenta estos factores, desde el punto de vista metodológico se decidió recurrir a la Prospección Extensiva en las zonas abiertas y a la Prospección Intensiva en puntos concretos como zonas amesetadas, cerros y áreas donde ya se habían registrados yacimientos arqueológicos. No se siguió el sistema tradicional de seleccionar transeptos de un km de la malla del mapa 1:50.000 por la falta de operatividad demostrada en este término municipal; por el contrario se tomó como referencias puntos fijos en el territorio como carreteras, caminos y arroyos, y a partir de éstos, se situaron los prospectores cada 25-50 metros de distancia media hasta un punto previamente fijado, normalmente un accidente geográfico, como un arroyo o un monte, o agentes artificiales como una carretera, camino o valla.

Fase de laboratorio: De los yacimientos arqueológicos documentados se recogieron para su estudio una selección de muestras, en su mayor parte fragmentos cerámicos, que fueron lavados, clasificados, dibujados y analizados desde el punto de vista cronotipológico, posibilitando la obtención de cronologías relativas que permitieron establecer unas pautas generales de la evolución del poblamiento.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 174

4.2. Resultados

La Prospección Superficial del Término Municipal de Vejer de la Frontera aportó 87 nuevos yacimientos al catálogo de yacimientos arqueológicos de Andalucía (Ferrer Albelda *et al*., 2002), que sumados a los 14 ya catalogados por la Dirección General de Bienes Culturales contabilizaron un total de 101.

El estado de conservación de estos nuevos yacimientos fue muy heterogéneo. Los situados en dehesas y zonas de pastos lógicamente no tenían un alto riesgo de degradación y destrucción inmediata, siendo incluso difíciles de detectar porque los materiales de superficie eran escasos y estaban muy rodados. Éstos supusieron aproximadamente el 50% del total documentado. El estado de conservación "malo" hacía referencia a aquellos yacimientos arqueológicos que estaban en vías de destrucción por los trabajos agrícolas y otras labores no intencionadas como la explotación de canteras o movimientos de tierras y su porcentaje fue superior al tercio del total. El grupo de yacimientos expoliados constituyó cerca del 8%, y eran aquellos en los que había huellas visibles de la actuación de expoliadores o bien conocemos que están siendo esquilmados por los detectores de metales. Eran, en general, asentamientos con estructuras arquitectónicas emergentes de época romana y medieval.

Se puede considerar, por tanto, que el patrimonio arqueológico de Vejer de la Frontera está en una situación de riesgo media, menos alarmante que otras áreas. Ahora bien, la creciente urbanización del litoral y de otras áreas como La Muela, la construcción de la autovía y la explotación de canteras, hubieran requerido medidas de prevención y hacen prever futuras actuaciones arqueológicas de urgencia en las citadas zonas, de ahí la importancia de la Carta Arqueológica como herramienta de control y tutela del patrimonio arqueológico.

En relación a los resultados obtenidos en proceso histórico, la prospecciones arqueológicas pusieron de manifiesto en primer

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 175

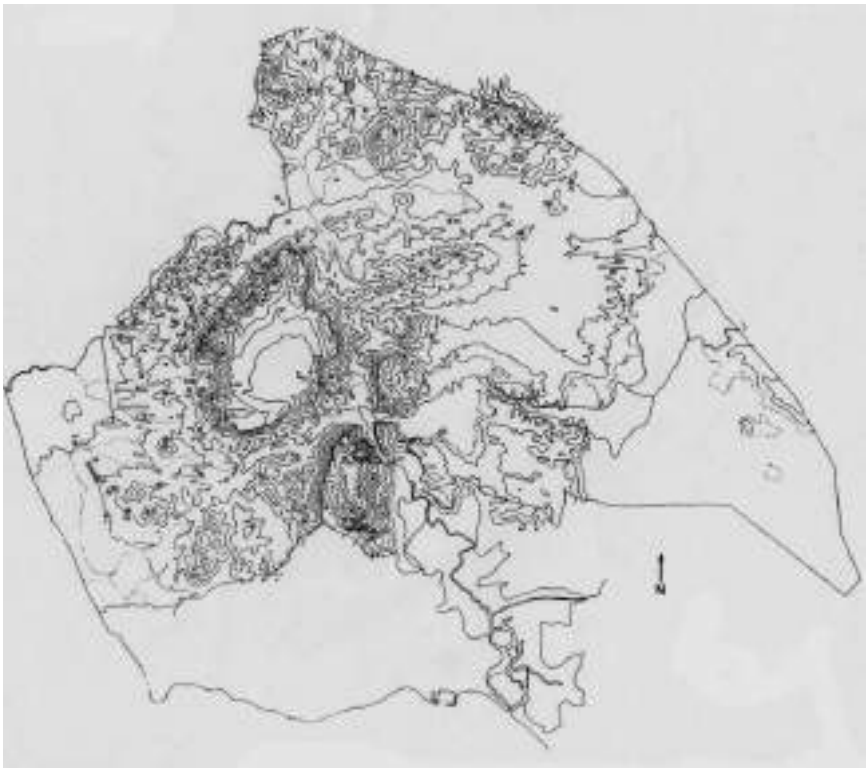

Figura 3. Resultado del proyecto "Prospección arqueológica del TM de Vejer de la Frontera"

lugar que los yacimientos prehistóricos son difíciles de identificar en superficie debido a la menor consistencia de las estructuras constructivas, a la superposición de estratos arqueológicos y naturales sobre ellos, a la erosión y a circunstancias particulares de la zona como la inexistencia de materia prima, como el sílex, para la elaboración de útiles líticos, que en otros casos indican la actividad de talleres. Sin embargo y a tenor de los resultados obtenidos sabemos con certeza que las primeras ocupaciones en los rebordes de la Laguna de la Janda se deben a comunidades de cazadoras-recolectores, con tecnología próxima al medio millón de años, de grupos descendientes de los llamados *Homo antecesor*, en la variedad de grupos de *Homo erectus* europeos anteriores a los *Homo sapiens*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 176

neanderthalensis con continuidad en cuevas del Paleolítico Superior (Ramos *et al*., 1998; Cantillo *et al*., en prensa), poblados al aire libre en el neolítico, como el de Parralejos (Villalpando y Montañes, 2009) y calcolíticos en cerros con gran control del entorno, así como varias cuevas artificiales de la Edad del Bronce (Negueruela, 1981-82; Rivero, 1988).

Durante el Hierro I, aunque escasamente documentado, las prospecciones sentaron las bases de lo que constituirán la líneas directrices de la articulación del territorio en los siglos siguientes, pues se inaugura el asentamiento en el casco histórico de Vejer, llamado a ser el centro urbano más importante de la zona, ya que reúne las características típicas de los yacimientos coetáneos del área tartésica destinados a ser posteriormente centros urbanos: buena visibilidad, defensas naturales, control de vías de comunicación y de recursos económicos (Ferrer Albelda 2007; *id.* en prensa).

En la segunda mitad del primer milenio a.C. se produce una eclosión del poblamiento rural mediante la inauguración de pequeños asentamientos con vocación agrícola dispersos por áreas de campiña. Vejer, la antigua *Baesippo* (Ferrer Albelda y Pliego, 2004; Ferrer Albelda 2007; *id*., en prensa), y Cerro Patría constituyen los dos centros urbanos articuladores del territorio en este período (Ferrer Albelda *et al*., 2002). El segundo asentamiento, orientado hacia el mar, se fortifica durante este período para controlar visualmente los pasos que conducen a Medina Sidonia, mientras que *Baesippo* mantiene la función de baluarte guardián de los accesos hacia el interior desde la costa y de vigía de la navegación por el Estrecho. Los pequeños asentamientos agrícolas, denominados habitualmente como granjas o factorías, tienen unas dimensiones reducidas, inferior a la media hectárea.

La fase romana es, con diferencia, la de mayor poblamiento de Vejer, sobre todo durante el periodo altoimperial, del que se localizaron hasta 54 yacimientos arqueológicos (García Vargas y Oria, en prensa). La articulación del territorio en este período

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 177

sigue el mismo patrón de siglos anteriores: dos núcleos urbanos, Cerro Patría y *Baesippo*, organizan sus territorios circundantes mediante la implantación de pequeños asentamientos.

Figura 4. Vista lateral de Cerro Patria desde el sureste

Durante la Antigüedad Tardía el poblamiento sufrió una contracción o, quizás, una concentración de la población en las ciudades a juzgar por la drástica reducción del número de yacimientos encuadrables cronológicamente en estos siglos, que no excede de 7 (García Vargas y Oria, en prensa). Esto no quiere decir que las zonas rurales no se exploten, sino que por diversos motivos (concentración de la propiedad, inseguridad, etc.) las tierras y los ganados se cuidan desde los centros urbanos o desde las grandes *uillae*.

Por último, el período islámico constituye un período de nuevo florecimiento desde el punto de vista poblacional o, mejor dicho, del poblamiento rural (Domínguez Berenjeno, en prensa). Los yacimientos detectados en la prospección y los datos extraídos del repartimiento dan una idea de una población rural distribuida en aldeas y alquerías más bien densa en los tiempos de la con-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 178

quista, que posteriormente desaparecería por la constitución de un territorio fronterizo e inestable durante el siglo XIV, que hizo que, salvo los baluartes defensivos como Vejer, el territorio quedara prácticamente deshabitado.

4.3. Actualización de la base de datos

Desde la finalización del proyecto de prospección arqueológica superficial del TM de Vejer hasta la fecha de hoy, se ha trabajado en la actualización constante de los datos obtenidos en el marco del proyecto Carta Arqueológica. Ello ha permitido la incorporación de siete nuevos yacimientos (Cantillo y Ferrer Albelda, en prensa), algunos documentados casualmente por vecinos que lo notificaron *ipso facto* al Ayuntamiento para su control y salvaguarda (Figura 5) y otros mediante intervenciones arqueológicas de carácter preventivo, debidamente autorizadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Por tanto, entre los yacimientos que se encontraban inventariados en la base de datos de la Delegación Provincial de Cultura, el proyecto de prospección arqueológica (Ferrer Albelda *et al*., 2002) y los incorporados recientemente, en la actualidad el Término Municipal de Vejer de la Frontera cuenta con un total de 108 yacimientos arqueológicos catalogados (Cantillo y Ferrer Albelda, en prensa).

Esta constante y necesaria actualización de la base de datos pone en evidencia que las cartas arqueológicas en general deben ser documentos abiertos, vivos y dinámicos, de lo contrario corren el peligro de que la información que concentra pueda quedar sin valor en un escaso margen de tiempo y por tanto, dejar de ser útil para cumplir los objetivos para los que fue diseñado.

5. La Carta Arqueológica de Vejer como modelo de investigación

El proyecto "Prospección Arqueológica del TM de Vejer de la Frontera" (Ferrer Albelda *et al*., 2002) también puso en evidencia la existencia de un número importante de localizaciones en las

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 179

Figura 5. Muro romano aparecido *a posteriori* de la Carta Arqueológica e incluido en la misma para su control y salvaguarda

que, al interés científico, se sumaban una serie de circunstancias (entidad, estado de conservación, riesgo de desaparición, etc.) que hacían muy recomendable un estudio en profundidad de su secuencia ocupacional y potencial arqueológico mediante intervenciones puntuales de diagnóstico.

Entre estos lugares, el cerro de "El Esparragal" (Chaves, García Fernández y García Vargas, 2002; García Fernández, en prensa), situado en la cadena de cerros que separa Vejer y Conil, pareció especialmente adecuado para una primera actuación, ya que a la visibilidad de las estructuras emergentes y la entidad de los restos cerámicos había que sumar la amenaza que suponían las obras de construcción de la A-48 proyectadas por el entonces Ministerio de Obras Públicas, que incluían la extracción de áridos en las cercanías del yacimiento.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, se solicitó un proyecto de excavación dentro de la modalidad de "Actividad Arqueo-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 180

lógica de Urgencia" en el año 2002 que permitió documentar la existencia de una serie de edificaciones (Figura 6) correspondientes a explotaciones agrícolas o ganaderas con numeroso material (Figura 7) adscrito cronológicamente a fases romana y medieval (García Fernández, en prensa).

Figura 6. Estructuras arqueológicas documentadas en el yacimiento de El Esparragal

6. La Carta Arqueológica de Vejer como instrumento de gestión

Como hemos demostrado hasta ahora, la Carta Arqueológica de Vejer ha venido a completar un vacío de conocimiento en cuanto a catalogación e investigación del patrimonio arqueológico de Vejer. Sin embargo, en lo concerniente a la gestión patrimonial, este documento y en general cualquier carta arqueológica, proporciona a la Administración una extraordinaria información para la gestión de los Bienes Culturales. Gracias a las mismas podremos conocer la ubicación exacta de los yacimientos arqueológicos; la extensión que presentan de cara a su delimitación y protección; el es-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 181

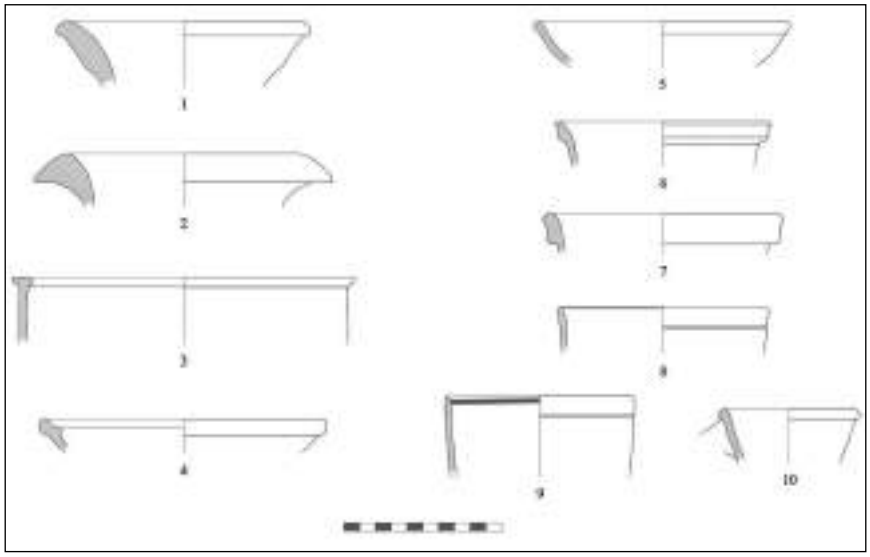

Figura 7. Material cerámico documentado en El Esparragal: 1.Ánfora Dressel 8; 2. Ánfora Beltrán IIB; 3. Barreño; 4.Cazuela de borde bífido; 5.Vajilla de mesa. TSG. Drag.18; 6 y 7.Jarro o jarrita de borde moldurado; 8 y 9. Cerámica común con óxido de manganeso (dibujos de F.J. García Fernández, en prensa).

tado de conservación, las medidas cautelares para su protección, el grado de afección o el contexto histórico-arqueológico, etc.

De esta información se nutre tanto la Administración Autonómica, para su incorporación en el Catálogo del Patrimonio Histórico de Andalucía, como los propios ayuntamientos, a través de la inclusión de la información aportada en la elaboración de los planes urbanísticos, con el fin de evitar la destrucción del yacimiento por obras públicas o privadas. También pueden servir a las Fuerzas de Seguridad del Estado que velan por la protección de los Bienes Culturales (SEPRONA) para el conocimiento de la ubicación y extensión de los yacimientos, de la envergadura e importancia de lo que deben proteger y por tanto hacia donde deben focalizar su atención.

Para llevar a cabo esta labor, Vejer de la Frontera cuenta en la actualidad con dos instrumentos administrativos para la protec-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 182

ción del patrimonio arqueológico y cultural en general: El Plan Especial de Reforma Interior del Casco Histórico (PEPRICH) y el más común y conocido, el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

En relación al primero de ellos, desde que Vejer fuera declarado Conjunto Histórico-Artístico, la Ley de Patrimonio le obligaba a contar con un documento de planeamiento urbanístico exclusivo para el casco histórico que asegurara la conservación de los valores que han marcado la arquitectura popular. El documento por el que se optó fue el PEPRICH, el cual fue aprobado en 2009 después de una larga tramitación que contó con hasta cuatro exposiciones públicas y la intervención activa de la ciudadanía. La aprobación de este Plan Especial conllevaba por un lado la cesión de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Vejer de determinadas competencias en materia de licencias urbanísticas dentro del casco histórico, y en segundo lugar, para hacer efectiva esta cesión, la necesidad de crear una Comisión Técnica Municipal de Patrimonio Histórico que analizara todas las propuestas de actuación en dicho marco. Un avance significativo en todo este desarrollo administrativo fue la necesaria creación de la figura del Arqueólogo Municipal, quien debía informar en cada licencia de obra del grado de afección de la misma al patrimonio arqueológico y solicitar, en caso necesario, las pertinentes actuaciones arqueológicas preventivas en base a lo dictado tanto por la propia normativa del PEPRICH como por la legislación autonómica (decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas).

El otro documento en el que se ha tenido en cuenta la Carta Arqueológica ha sido el PGOU, actualmente en exposición pública para su aprobación inicial. Esta inclusión y su área de protección es lo que da sentido a las cartas arqueológicas, pues obviarla en un documento de ordenación de tal calado como este, sería condenar a cada uno de los yacimientos a su paulatina desaparición, pues el órgano encargado de dar las licencias de obras no contaría con ningún instrumento que permitiera su estudio y/o conservación.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 183

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, F. (1983-1984): "El horno romano de la Loma del Chorrillo (Vejer) y su entorno arqueológico", en *Boletín del Museo de Cádiz* IV: 55-66.

CANTILLO, J.J. (2009): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la torre y lienzo de muralla del baluarte La Segur, Vejer de la Frontera, Cádiz*. Memoria inédita de la intervención depositada en la Delegación Provincial de Cultura. Cádiz.

CANTILLO, J.J. y FERRER ALBELDA, E. (en prensa): "Catálogo de yacimientos arqueológicos en el Término Municipal de Vejer de la Frontera". En E. Ferrer y J.J. Cantillo: *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

CANTILLO, J.J., RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MONTAÑÉS, M. (en prensa): "Las sociedades prehistóricas en el Término Municipal de Vejer de la Frontera". En E. Ferrer y J.J. Cantillo: *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

CHAVES, F.; GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y GARCÍA VARGAS, E. (2005): "Intervención arqueológica de urgencia en el cerro de "El Esparragal" (Vejer de la Frontera, Cádiz), *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002 III.1*: 232-244.

DOMINGUEZ BERENJENO, E.L. (en prensa): "El área vejeriega en época andalusí: espacio de tránsito, espacio de vida". En E. Ferrer y J.J. Cantillo: *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

FERRER ALBELDA, E. (2007): "El territorio de la ciudad bástulopúnica de *Baesippo*". En J.L. López Castro (ed.): *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo occidental*: 281-314. Almería.

FERRER ALBELDA, E. (en prensa): "El poblamiento en el I milenio a.C.: *Baesippo* y su territorio". En E. Ferrer y J.J. Cantillo: *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 184

FERRER ALBELDA, E. y CANTILLO, J.J. (en prensa): *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

FERRER ALBELDA, E. y PLIEGO, R. (2004): "¿BAICIPO= *Baesippo*?", F. Chaves Tristán y F.J. García Fernández (eds.), *Moneta Qua Scripta. La moneda como soporte de escritura. Anejos de AEspA* XXXIII: 33-40. Sevilla.

FERRER ALBELDA, E.; ORIA, M.; CHAVES, F. y DE LA BANDERA, M.L. (2002): "Informe de la Prospección Arqueológica Superficial del T.M. de Vejer de la Frontera (Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999.II*: 61-72.

GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J. (en prensa): "Excavación arqueológica en El Esparragal (campaña 2002)". En E. Ferrer y J.J. Cantillo: *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

GARCÍA VARGAS, E. y ORIA, M. (en prensa): "*Baesippo* y su territorio en época romana". En E. Ferrer y J.J. Cantillo: *Arqueología en Vejer. De la Prehistoria al periodo andalusí.* Editorial Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Vejer. Sevilla.

JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1978): "Obras de restauración en Vejer de la Frontera: 1973-1977", *Boletín del Museo de Cádiz* I: 71-72.

LAZARICH, M. (1985): "Una sepultura de incineración del período orientalizante tartésico en la Mesa de Algar (Vejer de la Frontera, Cádiz)", *Gades* 13: 103-119.

MOLINA CARRIÓN, M.I. (1993): "Informe de la excavación de urgencia en la Iglesia de las
Monjas Concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. III*: 94-103.

MORILLO CRESPO, A. (1975): *Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia*. Cádiz.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, A. (1996): *Vejer de la Frontera. Los Pueblos de la provincia de Cádiz*. Excma. Diputación Provincial, Cádiz.

NEGUERUELA, I. (1981-82): "La cueva artificial de Buena Vista, Vejer de la Frontera. Cádiz", *Boletín del Museo de Cádiz* III: 23-26.

RAMOS, J. (coord.) (2008): *Memoria del proyecto de investigación "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz"*. Junta de Andalucía, Sevilla.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 185

RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; DOMINGUEZ-BELLA, S.; MONTAÑÉS, M.; CÁCERES, I.; GARCÍA, M.E.; HERRERO, N. y PÉREZ, M. (1998): "Formaciones sociales de la Prehistoria de la laguna de La Janda. Economía y recursos", *Terceros Encuentros de Patrimonio, Historia y Costumbres*: 18-40. Vejer de la Frontera.

RAMOS, J.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M.; LAZARICH, M.; MARTÍNEZ, C.; MONTAÑÉS, M.; LOZANO, J. M. y CALDERÓN, D. (1995): "Los Charcones. Un poblado agrícola del III y II milenios a.C. Su vinculación con el foco dolménico de la Laguna de la Janda", *Almoraima* 13: 30-50.

RIVERO, E. (1988): *Análisis de las cuevas artificiales de Andalucía y Portugal*. Sevilla.

VILLALPANDO, A. y MONTAÑÉS, M. (2009): "Avance de resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en SET Parralejos", *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* XI: 257-264.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 187

PROSPECCIONES EN LA PROVINCIA DE PORTIMÂO. SECTOR PORTIMÂO (ALGARVE, PORTUGAL)

Javier Escudero Carrillo[1]
Pablo Garrido González[2]

Resumen: En 2014, un equipo hispano-alemán desarrolló prospecciones pedestres intensivas en la provincia de Portimão (Algarve, Portugal) con motivo del proyecto de investigación *Alcalar (Portimâo): O uso dos recursos nos IV e III milénios A.N.E.*, impulsado y financiado por la Eberhard Karl Tübingen Universitat (Alemania), en colaboración con la Região do Algarve. Aunque el proyecto finalmente no fue culminado, se presentan aquí los resultados preliminares de las prospecciones, que en conjunto han supuesto una mejora muy significativa en el conocimiento arqueológico del territorio de Portimâo desde el III milenio ANE a la actualidad.

Abstract: During 2014, a Spanish-German team carried out several surface archaeological surveys in the Portimão province (Algarve, southern Portugal) as the main fieldwork for the research project Alcalar (Portimâo): *O uso dos recursos nos IV e III milénios A.N.E*. The project was motivated and funded by the Eberhard Karl Tübingen Universitat (Germany) in collaboration with Região do Algarve (Portugal). The preliminary results of the surveys present an improvement in the archaeological knowledge of the Portimão region from the 3rd millennium until now, although the project was not completed.

[1] Universidad de Tübingen (Alemania).
[2] Atlas Arqueología y Patrimonio SL.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 188

Palabras clave: Portimão, Algarve, Sierra de Monchique, barrocal, faja costera, Alcalar, necrópolis, Edad del Cobre.

Keywords: Portimão, Algarve, Sierra de Monchique, Barrocal, coastal area, Alcalar, necropolis, Copper Age (Chalcolithic).

1. Ubicación y objetivos principales del proyecto

El trabajo de campo del proyecto se enmarcó en la provincia de Portimão, en la mitad occidental de la región de Algarve, en el sur de Portugal (Fig. 1).

Se trata de un territorio muy marcado por una transición brusca entre sierras, piedemonte y llanura litoral, con un cambio radical de paisajes en muy pocos kilómetros, desde las cumbres de 900 m.s.n.m. de la Sierra de Monchique, a las playas de la Bahía de Lagos (Fig. 2). Se trata, pues, de una comarca literalmente encajada entre el mar y la montaña, dividida en tres sectores bien diferenciados: La Sierra de Monchique, caracterizada por unos suelos por lo general abruptos, ácidos y de bajos rendimientos agrícolas; el valle o *barrocal*, donde se localiza el asentamiento de Alcalar, con suelos más fértiles y acceso a los recursos costeros; y la faja

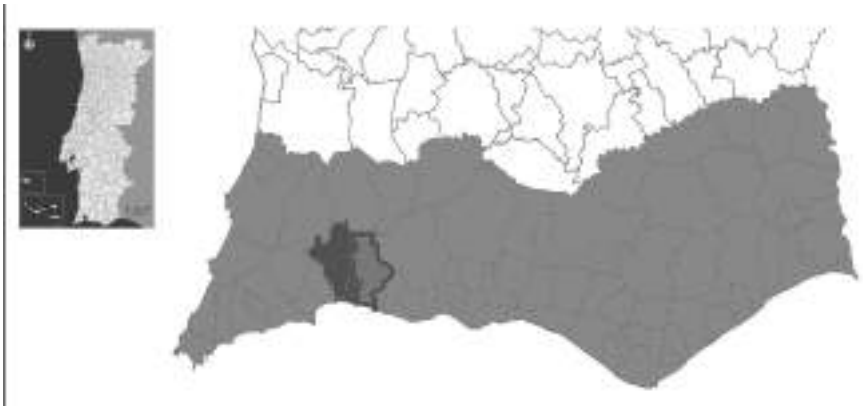

Figura 1. Localización de la provincia de Portimão en el sur de Portugal, con los T.M. de Portimão (izqda.) y Ferragudo (dcha,)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:23 Página 189

costera (Morán y Parreira, 2009). En la actualidad el territorio se encuentra alterado por las actividades humanas, sobre todo por la intensa urbanización impulsada por el sesgo turístico de la economía del Algarve. Por tanto, nos encontramos, en suma, ante un territorio muy bien ubicado para un acceso inmediato a recursos marinos, ganaderos y forestales.

En el centro de este territorio, en la zona enmarcada, se encuentra el yacimiento calcolítico de Alcalar, de 20 ha de extensión aproximadamente (Fig. 2). El sitio de Alcalar tiene su inicio en la primera mitad del V milenio A.N.E., alcanzando su máximo apogeo durante la Edad del Cobre hasta el II milenio A.N.E. Comprende un área habitacional, descubierta por Estácio da Veiga a finales del siglo XIX y una necrópolis tumular que fue identificada igualmente en el s. XIX e investigada desde entonces por numerosos estudiosos como Nunes da Glória y Estácio da Veiga (1887), Pereira Jardim y Santos Rocha (1904), Leite de Vasconcelos (1898), Georg y Vera Leisner (1943; 1959), J. Formosinho, A. Viana y O. da Veiga Ferreira (1953) (en Morán 2001) y Moran y Parreira (2007). No será hasta finales de los años 70 del siglo XX cuando Arnaud y Gamito (1978) centren sus investigaciones en la localización e investigación del área del poblado, cuya ubicación había quedado olvidada desde su descubrimiento. Posteriormente, se han ido desarrollando diversos trabajos de investigación tanto en el área de necrópolis, con la re-excavación y restauración de los monumentos 7 y 9 (Morán y Parreira 2007), como análisis geofísicos y excavaciones puntuales dentro del área de poblamiento (Morán 2008; Morán, tesis doctoral inédita), así como prospecciones en el entorno del poblado y la necrópolis. Diversas excavaciones han sido llevadas a cabo en puntos próximos al asentamiento, como el realizado en Monte Canelas (Parreira y Serpa 2005) o la excavación en Castelo Belinho, con niveles neolíticos en 2004 y 2005 (Carvalho, A.F. 2008; Varela 2013).

A pesar de todo esto, este importante asentamiento de la Edad del Cobre requería sin embargo de un estudio a fondo de su territorio y de los recursos potenciales del mismo, para inten-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 190

Figura 2. Localización del yacimiento de Alcalar en la provincia de Portimão

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 191

tar comprender así en qué medida este potencial pudo influir en la centralidad local de Alcalar, así como la capacidad de éste para articular su propio sistema regional y sus relaciones con otros importantes asentamientos contemporáneos del Suroeste peninsular.

Surgió así el proyecto *Alcalar (Portimão): O uso dos recursos nos IV e III milénios A.N.E.,* encuadrado dentro del proyecto de investigación *SFB 1070 Ressourcenkulturen,* de *la Eberhard Karl Tübingen Universitat* (Alemania), dirigido por el profesor Martin Bartelheim y financiado por la *Deutsche Forschungsgemeninschaft.* Colaboró en la coordinación científica la arqueóloga Dra. Elena Morán, de la Regiâo do Algarve

El trabajo de campo y el análisis de materiales estuvo dirigido por uno de los investigadores principales del proyecto, Javier Escudero Carrillo, junto a un equipo formado por los arqueólogos Manuel J. Parodi, Jesús Rodríguez, Benjamín Vals, Alejandro Teba, Virginia Bird, Mercedes Herrera, Pablo Garrido, José Luis Ramos y Marta Díaz-Zorita.

Este proyecto se planteó una serie de objetivos ambiciosos, con el fin de ensayar a nivel local una metodología que pudiera servir de base a estudios comparativos mucho más amplios, en torno a los siguientes puntos:

- Constituirse en la primera investigación acerca de la dinámica sociocultural y su relación con el aprovechamiento de los recursos y su evolución en la Península Ibérica desde el III milenio ANE.

- A través del estudio de los recursos a nivel regional y de su comparación posterior, investigar las semejanzas y diferencias en las estrategias de captación en el SO peninsular y el uso de los recursos y su incidencia en el desarrollo sociocultural.

- A través del estudio de los recursos, analizar la explora-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 192

ción de los recursos locales así como efectuar estudios de procedencia de los externos.

- Crear una metodología de análisis del uso de los recursos con el fin de poder identificar y diferenciar las dinámicas socioculturales y su transformación a nivel regional.

- En fin, responder a la pregunta: ¿en qué medida sería posible la aplicación de la metodología y de los resultados obtenidos para el estudio de las estrategias de obtención de recursos en otras partes de la Península Ibérica?

2. Metodología

Según hemos visto arriba, Alcalar se constituía como un punto de referencia, si se quiere el pretexto, para elegir un territorio de recursos potenciales variados, sobre todo en la Prehistoria, donde el verdadero objetivo era localizar, individualizar y analizar tales recursos y cómo el núcleo principal los gestionaba y explotaba.

Esto lógicamente implicaba, por necesidad, abordar una doble estrategia de trabajo:

- En primer lugar, la revisión sistemática de los materiales depositados en los distintos museos arqueológicos de la región, sobre todo los de Portimão y Lagos. El estudio de materiales de excavaciones y prospecciones antiguas era esencial para una primera aproximación a los recursos de la zona hallados en los poblados de época calcolítica, seleccionar elementos bióticos y abióticos para su tratamiento, toma de muestras y análisis, etc.

- En segundo lugar, no se puede entender un asentamiento y su dinámica de recursos disociándolo de su territorio, del cual existía un precario conocimiento arqueológico. Era, pues, necesario, abordar una campaña sistemática de prospecciones intensivas pedestres para identificar nuevos asentamientos contemporáneos

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 193

a Alcalar, su probable dependencia jerárquica con el mismo, y, sobre todo, su relación con la posible explotación de determinados recursos: cinegéticos, ganaderos, pesqueros, marisqueros… y, pese a la pobreza de los suelos de la zona, por supuesto también los agrícolas.

Las prospecciones, por tanto, estaban dirigidas a la comprensión global de un territorio como sistema, como un verdadero paisaje apropiado por una comunidad e identificado con la misma, con una estructura, una jerarquía y una explotación completa del medio casi totalmente desconocida hasta la fecha.

El presente trabajo se centra en la descripción de la segunda de las estrategias mencionadas, ya que, una vez el proyecto cesó por distintas circunstancias, a la postre el resultado de las prospecciones fue sin duda su producto más acabado, si bien su análisis aún se encuentra en un estado muy preliminar y se debe seguir trabajando en el futuro.

2.1. Áreas prospectadas y significación estadística de la muestra

El territorio objeto de estudio es bastante extenso, de forma que en dos campañas sucesivas (primavera y otoño) distribuidas en unas pocas semanas a lo largo de 2014, fueron prospectadas de forma intensiva un total de 2456 ha. (Fig. 3), de las que aproximadamente un 55% se ubicaron dentro del término municipal de Portimão (remarcado en todas las figuras desde la Fig. 2 en adelante), y el 56% restante al interior del mismo (Fig. 3).

Este dato no se aporta porque condicionase en sí mismo la elección de las zonas prospectadas, sino por lo que suponía como marco de referencia según explicaremos más abajo (*infra*). Como puede verse en la Fig. 4, la elección de los sectores prospectados se apoyó fundamentalmente en dos criterios:

- Uno, la documentación preexistente (Fig. 4, izqda.). Exis-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 194

Figura 3. Superficie prospectada en las dos campañas de 2014

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 195

tían algunas zonas que habían sido previamente prospectadas, donde el registro, aun escaso, era suficiente como para priorizar otros sectores peor conocidos. Claramente, el término municipal de Portimão se encontraba, por lo general, en un estado preliminar bastante peor conocido que otras áreas de su entorno.

- Dos, descartar todas aquellas superficies totalmente improspectables, que constituían hasta un 16% del área de estudio, repartido a su vez en, fundamentalmente: áreas urbanizadas o muy alteradas por procesos urbanos (62,2%), marismas (29%), lagos y embalses (5,9%) y arenales costeros (3%) (Fig. 4, dcha.).

Dicho esto, era necesario cuantificar todo este trabajo para evaluar, en términos estadísticos, la significación de la muestra respecto a la superficie considerada. En realidad, al ser *a priori* los límites espaciales bastante difusos, ya que se decidió priorizar trabajar en la mayor superficie practicable posible, no era fácil cotejar este aspecto con rigor. Sin embargo, a la postre, y como reflejan las

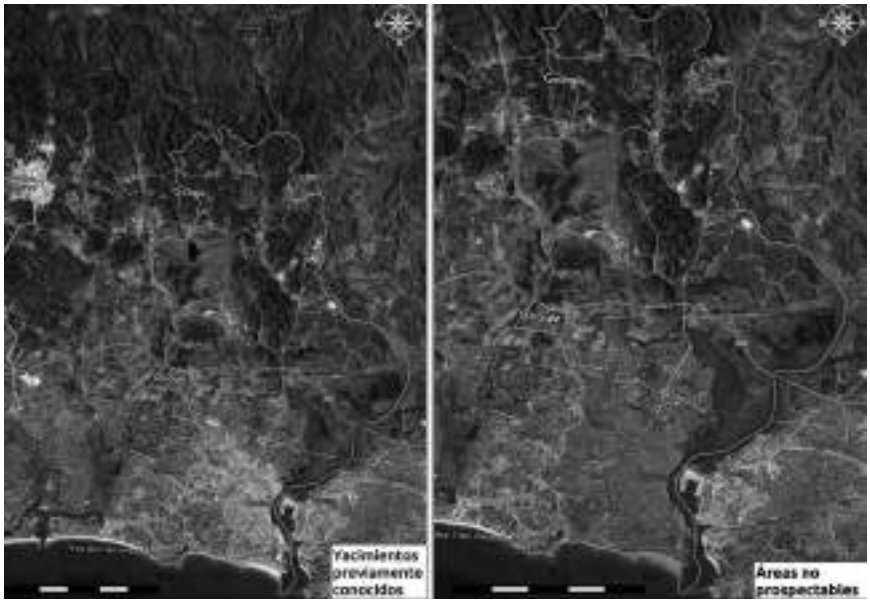

Figura 4. Yacimientos previamente conocidos y zonas no prospectables

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 196

Figs. 3-4, hemos tomado de referencia el término de Portimão para evaluar finalmente la significación de la muestra, que por lo demás es extensiva al resto del área de estudio, por cuanto el reparto de las áreas prospectadas, dentro y fuera del mismo, es cercano al 50%, siendo la proporción de terreno no practicable similar en toda la región.

De esta comparativa resulta que:

- Como se ha dicho arriba, en torno al 16% del territorio no es practicable. De la superficie prospectable restante, y siempre tomando como ejemplo de referencia el término de Portimão, se ha prospectado de forma intensiva un 18,91% del territorio, constituyendo una nuestra bastante amplia y significativa.

- Por otro lado, aparte de estas prospecciones intensivas, se han visitado y revisado sistemáticamente 6 yacimientos previamente conocidos y su entorno inmediato, como una estrategia selectiva complementaria a la prospección superficial pedestre intensiva.

2.2. Estrategias de cobertura del terreno y documentación de yacimientos

Una vez muestreadas y seleccionadas las áreas para prospectar, se optó por una estrategia de cobertura intensiva y total del terreno. Normalmente se trabajó con un equipo de 7-10 personas que cubrían el terreno en batería; el intervalo se mantuvo constante en un máximo de 10 metros entre prospectores (Fig. 5), reducido a 5 una vez se reconocía un yacimiento, para su registro exhaustivo por medio de la ficha correspondiente.

Los yacimientos eran reflejados en una ficha expresamente diseñada al efecto; la mayoría de los artefactos eran registrados y fotografiados en el campo, para ser inmediatamente devueltos a su medio (Fig. 6), mientras que sólo los más diagnósticos eran seleccionados para su dibujo y posterior estudio en laboratorio, así como

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 197

Figura 5. Batería de prospectores durante el trabajo de campo

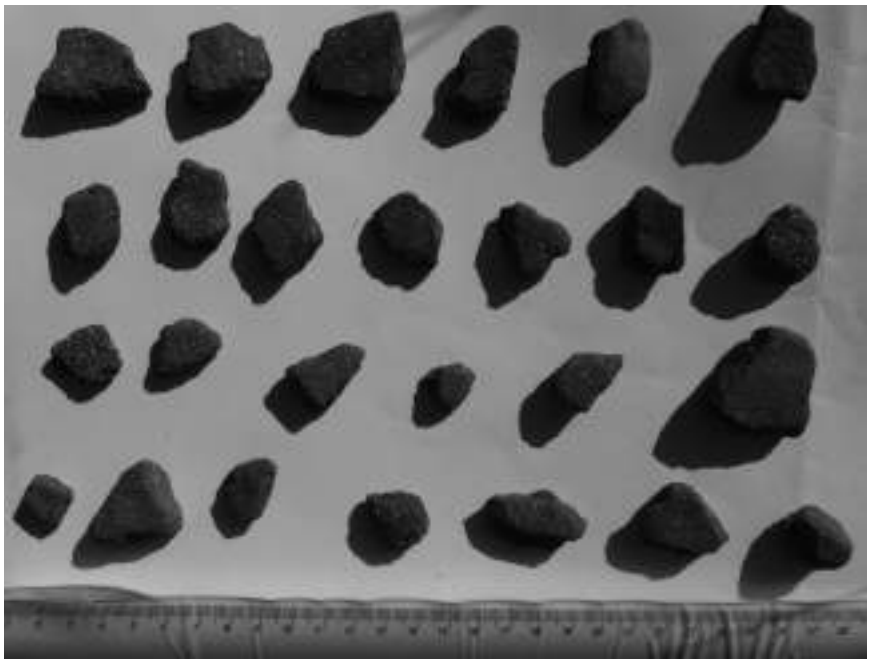

Figura 6. Fotografiado y documentación de materiales en campo

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 198

por el requerimiento explícito de depositarlos en un futuro en el museo de Portimão para dejar constancia y un registro material del trabajo realizado.

Cada yacimiento era posteriormente georreferenciado por medio de un dispositivo GPS, en coordenadas UTM ED 1950 29S. Se optó por un doble registro, donde cada yacimiento viene representado en una base de datos general tanto por un punto central como por una delimitación poligonal (Fig. 9), requisito este último fundamental para evaluar la variable tamaño en futuros análisis cuantitativos, además de constituir un instrumento legal de protección. No obstante, algunos yacimientos son tan pequeños, que en los mapas generados a partir de los datos de campo (Fig. 9), podría parecer que algunos carecen de polígono de delimitación, cuando en absoluto es así.

En fin, el último paso ha consistido en la creación de diversas bases de datos para la elaboración y gestión de un Sistema de Información Geográfica de las campañas arqueológicas ejecutadas, paso imprescindible para un futuro análisis espacial más profundo de los yacimientos documentados, sobre todo en lo relativo a determinadas variables locacionales (Mayoral 2004, Garrido 2011) y el acceso a los distintos recursos de la región, objetivo principal del proyecto.

3. Resultados preliminares

En general se optó por documentar *todos* los yacimientos aparecidos, independientemente de sus rasgos morfológicos y de su cronología. Aunque se sigue avanzando en la investigación y análisis de los datos recopilados en las dos campañas de 2014, al menos podemos ofrecer ya el avance de las principales tendencias diacrónicas que definen a grandes rasgos el panorama de la comarca estudiada.

Se documentaron un total de 40 yacimientos, de los que 8 corresponden a la campaña de primavera (Fig. 7, izqda.) y 32 a la

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 199

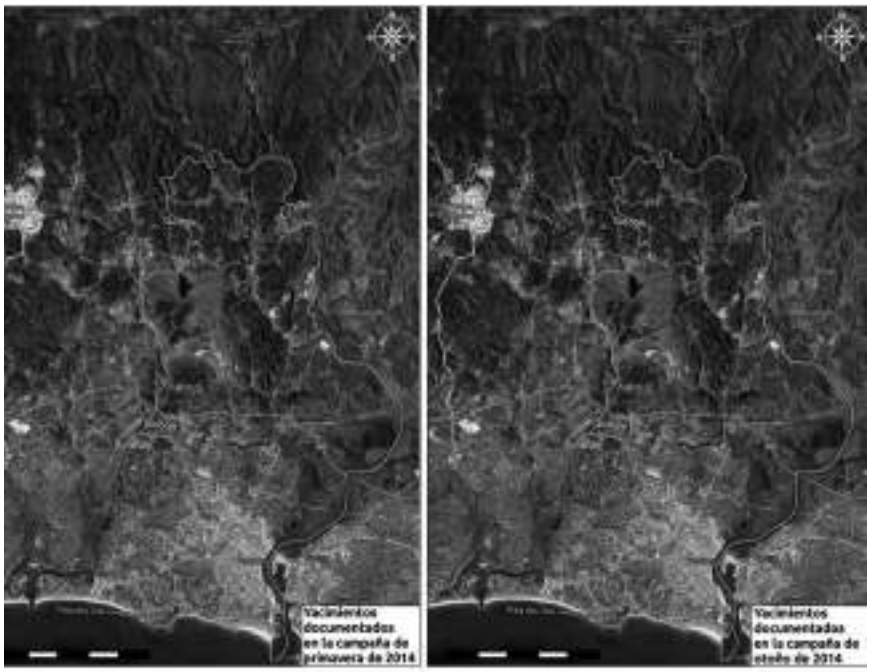

Figura 7. Yacimientos documentados en las campañas de prospecciones de 2014

de otoño de 2014 (Fig. 7, dcha.). A su vez, de éstos, sólo 6 eran previamente conocidos, siendo los 34 restantes totalmente inéditos.

Valorados en una amplia perspectiva diacrónica, el resultado es el que recoge la gráfica de la Fig. 8, elaborada, eso sí, sólo sobre los asentamientos cuya evidencia superficial permite precisar su cronología, ya que, por desgracia, existe un amplio grupo de yacimientos de cronología incierta o, en el mejor de los casos, laxamente adscritos a periodos genéricos ("romano", "prehistórico", etc.).

Tal y como se puede apreciar en las Figs. 7 y 9, al final buena parte de los hallazgos se concentran en la única "isla" fértil de toda la comarca, el entorno de Castelho Belinho, inmediatamente al este de Alcalar. Aunque, por su carácter concentrado, de-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 200

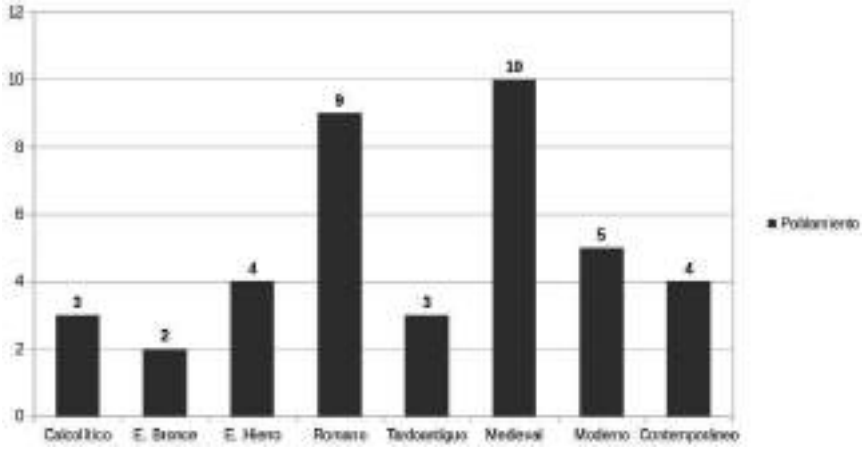

Figura 8. Evolución diacrónica de los yacimientos documentados en el entorno de Portimão

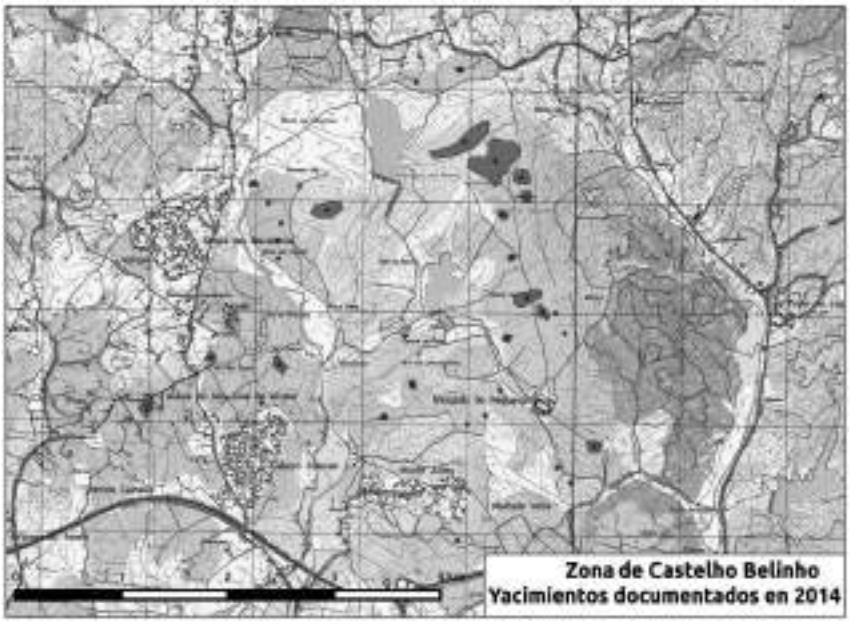

Figura 9. Detalle de la distribución de yacimientos en la zona de Castelho Belinho, al este de Alcalar

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 201

bemos evaluarlos con cautela, la evolución a largo plazo que recoge la Fig. 8 nos permite realizar al menos una serie de observaciones preliminares muy interesantes:

1. Aunque el objetivo principal era documentar el periodo prehistórico en general, y el Calcolítico en particular, la evidencia global de asentamientos prehistóricos es mucho menor a la del resto (Figs. 8 y 10), algo por lo demás nada sorprendente por ser una tendencia muy habitual, debido entre otras cosas al dispar desarrollo demográfico de cada momento. En todo caso, es manifiesto que el papel de centralidad de Alcalar en su territorio se refuerza a la luz de estos datos, pues en buena medida este vacío de asentamientos calcolíticos en su entorno podría indicar una concentración notable de la población durante el III milenio ANE, tendencia que se reforzaría durante la Edad del Bronce (II milenio ANE), y que sólo a partir de la Edad del Hierro, es decir, el I mile-

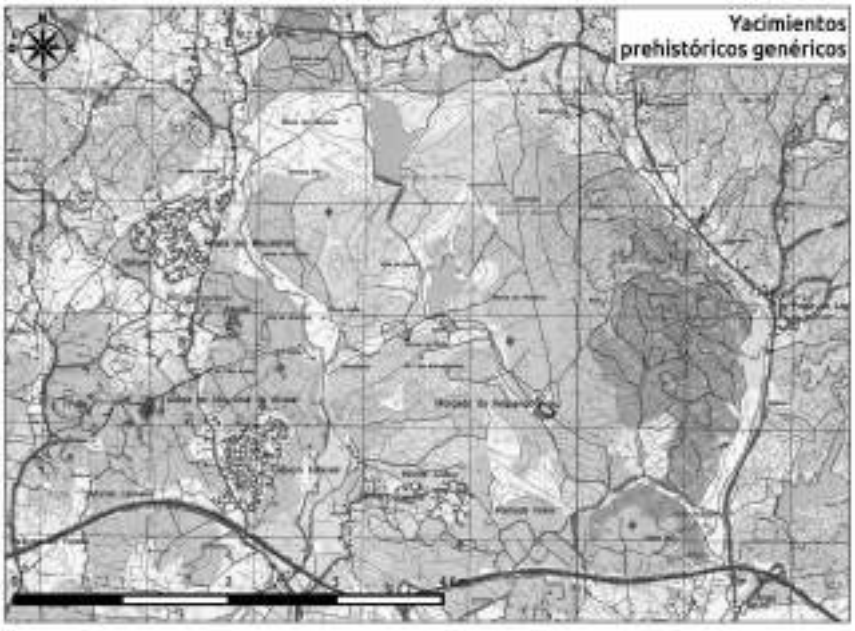

Figura 10. Yacimientos prehistóricos en la zona de Castelho Belinho, al este de Alcalar

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 202

nio ANE, se invertiría con una ocupación más extensiva del territorio, con una creciente importancia del poblamiento disperso en asentamientos pequeños o medianos, proceso que culminaría en época romana (Figs. 8 y 11).

2. Ahora bien, al contrario que en otras muchas zonas del Suroeste peninsular, el pico máximo de poblamiento se produce en época medieval, concretamente durante el periodo andalusí (Fig. 11, abajo). Lo cierto es que, muy probablemente, la antigua fortaleza islámica de Castelho Belinho (Figs. 9-11), situada en la zona central del territorio prospectado, tuviera mucho que ver con esta anomalía, que, en todo caso, no deja de constituir un dato sorprendente y muy relevante, sobre todo por su contraste marcado con otras zonas del suroeste peninsular, como, por ejemplo, la Baja Andalucía (Amores, e.p.).

3. Pese a todo ello, el segundo periodo con mayor presencia sobre el territorio es el romano, sobre todo el de época Alto Imperial (ss. I-II d.C.) (Figs. 8 y 11, arriba), algo que sí coincide plenamente con las dinámicas de otras regiones del Suroeste peninsular (Garrido, 2011, Amores, e.p.).

4. Con todo, es necesario matizar las dos últimas afirmaciones, sobre todo porque sendos resultados también son fruto de una separación, meramente analítica si se quiere, entre los periodos altoimperial romano (ss. I-II d.C.), tardoantiguo (ss. III-VII d.C.) y medieval andalusí (ss. VIII-XII d.C.). Si se analizan mejor los datos, veremos enseguida cuán relativo puede llegar a ser desligar las evidencias tardoantiguas del periodo romano, o viceversa, del medieval, ya que esos 3 yacimientos podrían constituir una diferencia muy importante en el balance final (Fig. 8).

Sin embargo, asignarlos a uno u otro grupo, además de ir contracorriente con las tendencias historiográficas actuales, bien pensado no tendría ningún sentido, ya que aportan mucha más información si los representamos como se ha decidido hacer en la Fig. 8. Es decir, es obvio que algunos de los asentamientos ocupa-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 203

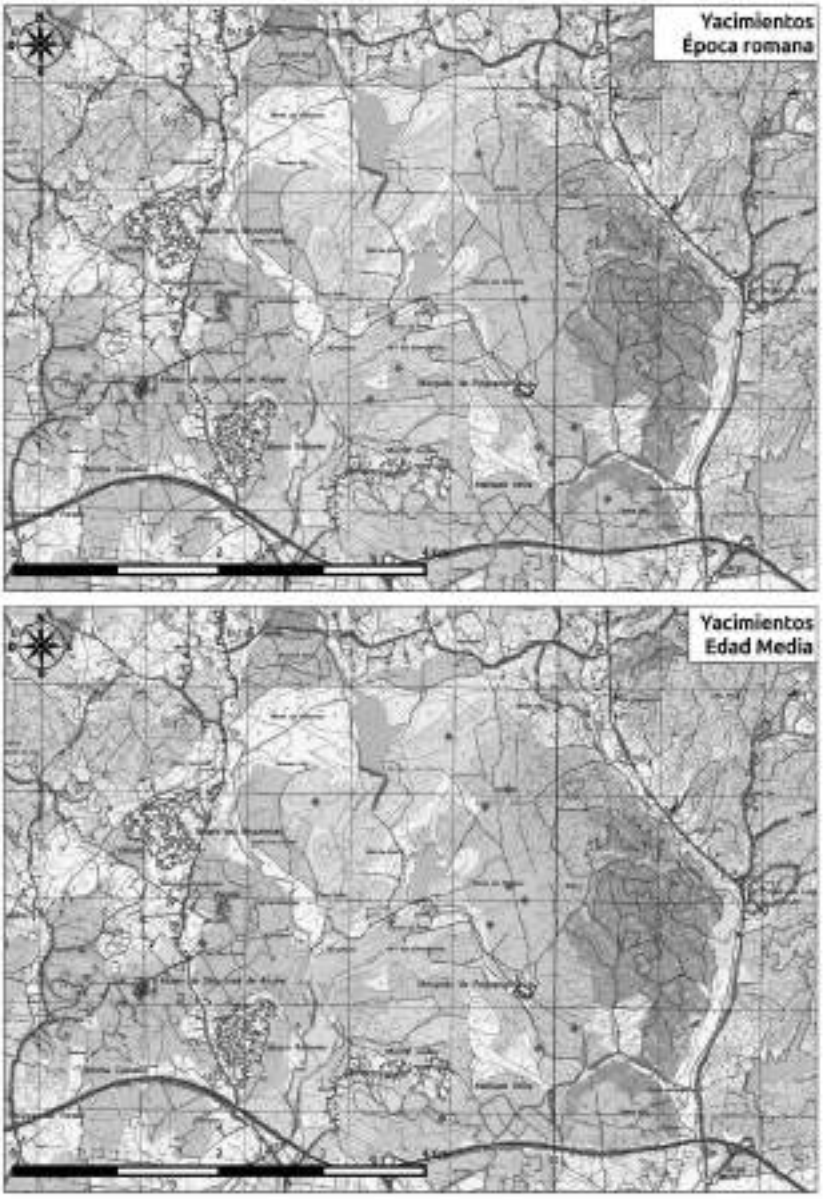

Figura 11. Detalle de los periodos de ocupación más intensiva en la zona de Castelho Belinho: altoimperial romano (arriba) y andalusí (abajo)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 204

dos en época altoimperial romana lo siguieron en época tardoantigua hasta la conquista islámica, y que bastantes de ellos probablemente no se reflejan en el periodo intermedio, aunque "reaparezcan" posteriormente (Fig. 11), no tanto porque fueran abandonados sino porque las evidencias materiales no han permitido confirmar su ocupación en esos siglos.

No obstante, estos casos de perduración son relativamente contados, de manera que los asentamientos medievales son en muchos casos fundaciones *ex novo* (Fig. 11). Podemos asumir que en efecto se debió dar una mayor tendencia a la concentración del asentamiento entre los SS. IV-VII d.C., de manera que, avanzada la conquista musulmana, se fue consolidando una mayor dispersión de la población, recuperando, e incluso superando, la situación de época romana.

5. En fin, tanto más interesante se hace este dato cuando observamos una tendencia decreciente en las épocas moderna y contemporánea (Fig. 8). Podrían imputarse procesos de cierta pérdida demográfica, sobre todo en la Edad Contemporánea, pero debemos estar alerta y considerar igualmente la posibilidad de una tendencia creciente a la concentración fundiaria, hasta llegar a la situación actual, donde apenas 3-4 complejos agropecuarios controlan la mayor parte del territorio. Ello sin olvidar que mucha población trabajadora en el campo, antes residente en caseríos rurales, habita desde los años cincuenta a la actualidad preferentemente en los cascos urbanos, de forma semejante a la de otras regiones del Suroeste, como por ejemplo la Baja Andalucía donde, pese a todo, la densidad demográfica es hoy mucho mayor.

4. Conclusiones

Los datos ofrecidos, como podrá comprobarse, están aún en un estadio muy preliminar de su evaluación y análisis, quedando pendiente un estudio cronofuncional, combinado con variables locacionales y morfológicas, mucho más detallado, y en el que se seguirá trabajando en el futuro.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 205

Por otra parte, deseamos terminar este breve artículo puntualizando que, aunque el proyecto fue finalmente cancelado por distintas circunstancias, al menos podemos poner en valor que:

-El proyecto fue diseñado para estudiar el Calcolítico Pleno (III Milenio ANE), pero se documentaron de manera transversal y exhaustiva los yacimientos de *todas* las épocas, incluidos los contemporáneos. Sólo tomando esta posición podrá trascenderse lo morfológico (Orejas, 2006) y acometer en el futuro un verdadero estudio de paisaje que huya de los enfoques estratigráficos (Garrido, 2012), aun cuando somos conscientes de que, precisamente, por lo breve y preliminar de nuestros resultados, podría ser la sensación que se ha dado aquí.

- El proyecto nació con una serie de objetivos sólo parcialmente completados, pero se retomó en el valle del Guadalquivir y sigue actualmente en marcha. En el futuro inmediato, los resultados de Alcalar podrán ser cotejados con los del Bajo Guadalquivir, de manera que ganarán riqueza y significación mediante un amplio estudio comparativo.

- En fin, en la práctica, y como resultado directo, se ha aumentado de forma muy significativa el conocimiento arqueológico de la comarca de Portimão, aportando el registro de nada menos que 34 yacimientos inéditos que, no sólo amplían nuestra perspectiva histórica, sino que permitirá a las autoridades locales -esperamos- su incorporación a los preceptivos instrumentos de planeamiento y protección del patrimonio arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA

AMORES, F. (Dir.) (e.p.): *Los paisajes del Guadiamar. Reconstrucción histórica y valorización arqueológica*. Sevilla, Focus-Abengoa.

ARNAUD, J. M. y GAMITO, T.J. (1978): *Povoado Calcolítico de Alcalar. Notícia da sua identificação.* Anais do Municipio de Faro, Nº VIII. 275-282

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 206

CARVALHO, A. (2008): *Neolitização do Portugal Meridional: Os exemplos do Maciço Calcário Estremenho e do Algarve Ocidental.* Faro, Universidade do Algarve (Promontoria Monográfica, 12).

GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2011): *La ocupación romana del valle del Guadiamar y la conexión minera*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

GARRIDO GONZÁLEZ, P. (2012): "Arqueología de los paisajes mineros en época romana: el modelo minas-campiñas", en D. Hernández Sánchez y J. P. López García (eds.): *Nuevos Paradigmas en la Investigación Arqueológica. Actas del II Congreso de Arqueología de Chamartín (Ávila)*. Chamartín de la Sierra, La Ergástula, pp. 149-166.

GOMES, M.V. (2013): "Castelo Belinho´s village (Portimão Algarve) and the sea Landscape, resources and symbols". *Pré-História das Zonas Húmidas. Paisagens de sal. Setúbal Arqueológica Vol. 14.* 69-84.

MAYORAL HERRERA, V. (2004): *Paisajes agrarios y cambio social en Andalucía oriental entre los períodos ibérico y romano*. Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Arqueología de Mérida.

MORÁN, E. (2008): "Organização espacial do Povoado Calcolítico de Alcalar (Algarve, Portugal)", en *Era Arqueologia,* Lisboa, 8, pp. 138-147.

MORÁN, E. (2014): *El asentamiento Prehistórico de Alcalar (Portimão, Portugal). La Organización del territorio y el proceso de formación de un estado prístino en el Tercer Milenio A.N.E.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla, Sevilla.

MORÁN, E. y PARREIRA, R. (2009): "La exhibición del poder en el megalitismo del Suroeste Peninsular: Tres casos de estudio en el Extremo sur de Portugal". *CPAG 19.* 139-162.

OREJAS SACO DEL VALLE, A. (2006): "Arqueología de los paisajes agrarios e historia rural", en *Arqueología Espacial 26*, pp. 7-19.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 207

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS EN ARABIA SAUDITA. TRAS LAS HUELLAS DE LA DISPERSIÓN DE LOS HOMÍNIDOS PORTADORES DEL TECHNO-COMPLEJO MODO 2 (ACHELENSE)

Marco Antonio Bernal Gómez[1]

Resumen: Arabia Saudita tiene un papel crucial en el estudio de las dispersiones tempranas de homínidos desde África y en las adaptaciones de estos a nuevos ambientes. Para abordar este estudio, un equipo liderado por el Max Planck (Alemania), está llevando a cabo diferentes proyectos. Aquí, presentamos dos proyectos de prospecciones, uno de ellos en Dawadmi situado en la región central de Arabia, que consiste en una prospección sistemática múltiples escalas, donde se han evidenciado la ocupación y modos de comportamiento de grupos de homínidos achelenses (Modo 2) y otro en Tayma en la región norte, que consiste en prospecciones vía satélite y programas de información geográficas, con el objetivo de buscar paleolagos, donde se han localizado y excavado varios de ellos, dando un conjunto faunístico muy importante para reconstruir la paleoecología de Arabia durante el Pleistoceno Medio.

Abstract: Saudi Arabia has a crucial role in the study of the early dispersions of hominids from Africa and also has a crucial role in the adaptations of those to new environments. To discuss this study, a team led by Max Planck (Germany) is carrying out different projects. Here, we present two surface archaeological surveys projects. One of these is located in Dawadmi (in the central region of Arabia) which consists of a surface archaeological sur-

[1] University of Oxford

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 208

vey systematic at multiple scales. It has demonstrated the occupation and behaviour patterns of acheulean groups (Mode 2). The other one is located in Tayma (in the northern region) and it consists on a surface archaeological survey by satellite and geographic information programs. The objective is to search some paleolakes. At the moment, several of them have been located and excavated. The results are being significant with an important variety of fauna to reconstruct the knowledge of Arabian paleoecology during the Middle Pleistocene.

Palabras clave: Arabia Saudita, Max Planck, Dawadmi, Tayma, Pleistoceno Medio.

Keywords: Saudi Arabia, Max Planck, Dawadmi, Tayma, Pleistoceno Medio.

Esta ponencia se contextualiza dentro de un proyecto de investigación internacional e interdisciplinar denominado *Palaeodeserts Project,* liderado por el Dr. Michael Petraglia del Instituto Max Planck para la Ciencia y la Historia Humana (Alemania), en el cual he participado como estudiante de doctorado en diferentes campañas de trabajo de campo en Arabia Saudita.

El equipo de investigación *Palaeodeserts Project* está compuesto por un grupo internacional de investigadores de distintas disciplinas. Arqueólogos, paleontólogos, geólogos, cronólogos, geógrafos, forman el equipo, que mediante un trabajo interdisciplinar en conjunto, trabajan en la línea de analizar, comprender e interpretar el pasado a través del análisis de los efectos que los cambios climáticos influyeron en los humanos y animales en esta región.

La metodología de trabajo consiste en:

I. Investigación previa y realización de proyectos:
- Estudio previos de investigación de la zona desde el punto de vista bibliográfico, geológico, búsqueda de cursos ríos (wadis) y antiguos paleolagos a través de programas de información geográfica y de satélite.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 209

– Planteamiento de zonas a prospectar y realización de proyectos.

II. Trabajo de campo:
– Prospecciones sistemáticas. En las cuales se documentan yacimientos, y se identifican los yacimientos con más potencia de materiales arqueológicos /paleontológicos para llevar a cabo una excavación durante la campaña de campo.
– Excavación arqueológica. En la cual se toman muestras de sedimentos para realizar dataciones con el método OSL (luminiscencia estimulada ópticamente) y para realizar análisis de la composición de los sedimentos.

III. Trabajo de laboratorio:
– Tras las campañas, los distintos grupos de especialistas, estudian los materiales que les corresponden de acuerdo a su disciplina, en sus respectivos laboratorios donde trabajan.

IV. Publicaciones científicas.
– Finalmente con el estudio realizado en conjunto, este se materializa en publicaciones científicas, con el objetivo de dar a conocer los resultados obtenidos y de esta forma socializar el conocimiento.

La Península Arábiga se localiza en el punto de unión de tres continentes, África, Asia y Europa, y a lo largo de la historia ha jugado un rol muy importante como un cruce de caminos. Pero, ¿sólo fue una región de paso? o además fue una zona de hábitatpermanente. Arabia forma parte del continente asiático y posee una extensión de más de 3 millones de km^2. Un área muy extensa que juega un papel clave en la Evolución Humana, en el tema de la dispersión de los homínidos entre África y Eurasia (Rose y Petraglia, 2009; Dennell y Petraglia, 2012; Groucutt yPetraglia, 2012) y también en la dispersión e intercambio de animales.

Los objetivos específicos del *Palaeodeserts Project* en esta región son:

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 210

1. El estudio de las rutas de dispersión de los homínidos de África durante el Pleistoceno hacia Asia.
2. El comportamiento de estos homínidos en la Península arábiga, como el uso de territorio y los habitas que poblaron.
3. El medio ambiente, ecología y cambios climáticos que vivieron estos homínidos durante el Pleistoceno.

Los datos más antiguos que se han obtenido en Arabia, hasta el momento, corresponde con el Pleistoceno Medio en torno a 500.000 años antes del presente. Desde el punto de vista tecnológico se corresponde con el Modo 2 (Achelense). Habiendo una ausencia de Modo 1 (Olduvaiense). El Achelense se asocia con el *Homo erectus*, pero no se ha descubierto aún ningún fósil de esta especie en Arabia para poder asociarlo directamente.El Modo 3 (Musteriense) está muy bien representado, pero se desconoce su autoría, si fueron productos de neandertales o humanos modernos.Los nuevos descubrimientos y estudios que se están llevando a cabo indican que este techno-complejo fue realizado por el *Homo sapiens* en Arabia.

Pleistoceno Medio / Paleolítico Inferior

Yacimientos del Modo 2 (Achelenses) en Arabia se han localizados en muchos lugares, los principales son Jubbah y Tayma en el Desierto de Nefud (Scerri*et al*, 2015, Shiptone*t al*,2014) y WadiFatima cerca de la ciudad de Jeddah (Whalen*et al* 1998, Petraglia, 2003). Otros yacimientos localizados en Dawadmi, son los que a continuación presentamos brevemente (Jennings*et al*, 2015).

Dawadmi

El área prospectada se localiza en la localidad de Dawadmi en la Provincia de Riyadh. Este área está situada en la meseta de Nejd, formada con un lecho rocoso de base, que aporta una gran variedad de afloramientos rocosos en forma de diques naturales, y dunas de arenas depositadas por acción eólica. En el área se des-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 211

arrollan varios valles con largos wadis (ríos que en ciertos meses del año poseen caudal y en otros no).

Previos estudios se llevaron a cabo a lo largo de Arabia Saudita durante diferentes campañas de prospecciones sistemáticas en la década de 1970 (Zarins*et al*, 1980; Petraglia, 2003; Alsharekh, 2006). En nuestra área de estudio materiales adscritos al Achelense fueron documentados en esta región por el Dr. Norman Whalen y JasmalSiraj-Ali, los cuales identificaron 26 yacimientos Achelenses (Whalen*et al* 1983, 1984). También llevaron a cabo excavaciones en dos de los yacimientos documentados (206-76 y 206-68) y hallaron una secuencia estratigráfica con conjuntos líticos Achelenses*in situ*(206-76 (n=5.231 artefectos) y 206-68 (n=1.768 artefactos)), convirtiéndose estos en los primeros yacimientos Achelenses en Arabia con contexto estratigráfico.

Las últimas prospecciones se hicieron en 2013, para hacer una revisión de ese área, con los siguientes objetivos:

Figura 1. Dawadmi

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 212

1. Defenir el contexto medio ambiental y la extensión del área con yacimientos Achelenses en la región de Dawadmi.
2. Hacer inferencias sobre el comportamiento de los homínidos Achelenses.

Se llevó a cabo una nueva excavación en el yacimiento 206-76 cuyos materiales están actualmente en período de estudio. Y una prospección sistemática de cobertura selectiva del área de estudio:

1. Prospección intensiva de 8,5 km en la zona de los diques de Dawadmi (también denominada este área con el nombre de Saffaqah).
2. Prospección en transeptos de los principales diques alrededor de Dawadmi en un área de 25 x 20 km.
3. Estudio del paisaje y paleo-ambientes para identificar zonas potenciales con más yacimientos Achelenses, en una región más amplia alrededor de Dawadmi, área de 150 x 110 km.

Cada yacimiento y artefacto fueron geo-referenciados usando un GPS diferencial. La mayoría de los artefactos identificados durante las prospecciones fueron devuelto al lugar de origen, sólo una muestra de ellos se seleccionaron y se recogieron para realizar un estudio tecnológico.Distintas acumulaciones con densidad de artefactos se clasificaron como yacimientos arqueológicos, de los cuales se delimitó el área de extensión de los mismos.

El resultado final ha sido la identificación de 36 yacimientos Achelenses nuevos en la región de Dawadmi, que junto con los conocidos suman un total de 62 yacimientos. En toda Arabia no hay paisaje Achelense a la misma escala que en Dawadmi, por lo general suelen tener un menor tamaño, por lo que el área prospectada abarca una extensión de paisaje Achelense en torno a 100 x 55 km, haciendo de este uno de los paisajes Achelenses más extensos documentados en el mundo.

Las conclusiones resultantes de estas prospecciones de acuerdo con Jennings *et al*. (2015) son:

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 213

1. La principal actividad de los homínidos asociados a los techno-complejos de Modo 2 (Achelense), observada en Dawadmi fue la explotación de los diques volcánicos, para obtener núcleos y estos a su vez ser reducidos en grandes lascas para realizar bifaces.
2. En las zonas adyacentes a los diques hay una gran cantidad de restos de talla como lascas, núcleos, y bifaces.
3. Los homínidos usaron principalmente los clastos que se localizan en las bases de las laderas de los diques, acorde los restos encontrados, no hay evidencias que lo obtuvieran de la parte alta.
4. Lejos de los diques la concentración de artefactos se localizan en lo largo del curso de los wadis, y casi la totalidad son bifaces.
5. Se documentaron también artefactos aislados, siendo la mayoría de ellos bifaces.
6. Muy pocos artefactos líticos de Modo 3 (Musteriense) u otros periodos, fueron documentados en las prospecciones.
7. No se documentaron restos de fauna.
8. Los homínidos achelenses penetraron por Arabia central, probablemente usando los valles de los grandes ríos como Wadi al Batin y WadiSabha, llegando a los tramos superiores de cada uno.

Otro área prospectada con yacimientos del Pleistoceno Medio, se sitúa en el Norte de Arabia. En esta zona, el trabajo se centró en la búsqueda de paleolagos a través de imágenes de satélite. Una vez localizados se realizaron prospecciones *in situ*. Entre los yacimientos documentados, destaca el yacimiento Ti´s al Ghadah (TAG 1), que ha sido excavado en diferentes campañas. Este yacimiento es de carácter paleontológico, y a través del conjunto faunístico documentado, se ha podido reconstruir el medio ambiente, en el que los homínidos portadores del techno-complejo Modo 2 (Achelense) desarrollaron sus modos de vida en Arabia.

Ti´s al Ghadah (TAG 1)

Se localiza en una cuenca interdunal a 95 km de la ciu-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 214

dad de Tayma, en el SO del desierto de Nefud. El yacimiento es un depósito lacustre relicto, que actualmente está rodeado de dunas. El depósito está compuesto de una secuencia estratificada de arenas y margas de 6 metros de altura sobre la base de la cuenca y 1 km de longitud. El estrato con fósiles corresponde con la Unidad 5. Se excavaron tres trincheras donde se documentaron varios conjuntos de restos de fauna, y no se documentaron artefactos líticos *in situ*.

Las dataciones realizadas a través de los métodos U-series (datación con uranio-torio) y ESR (datación con barrido de resonancia electrónica) sobre dientes fósiles de *Oryxsp.,* indican que el conjunto de fauna documentado se sitúa cronológicamente en el Pleistoceno Medio, en torno a los 500.000 años de antigüedad.

Figura 2. Ti's al Ghadah

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 215

La fauna identificada es una mezcla de especies de diferentes zonas biogeográficas (tres diferentes ecozonas: Afrotropical, Paleártica y Oriental), que consisten en especies endémicas y taxones de afinidad africana y euroasiática, incluyendo especies extintas y existentes hoy día.

Estudios previos sobre este yacimiento fueron realizados por Thomas *et al* 1998, donde recogieron restos de fauna. Aquí presentamos los resultados de las últimas campañas (Stimpson*et al*, 2015, 2016).

Entre los restos de mamíferos se documentaron las siguientes especies: elefante (*Palaeoloxodon cf. Recki*), jaguar euroasiático (*Panthera cf. Gombaszogenis*), caballo (*Equushemionus*), hiena (*Crocutacrocuta*), zorro (*Vulpessp.*), lobo dorado africano (*Canisanthus*), oryx(*Oryxsp.*).

Entre los restos de aves se documentaron: avestruz (*Struthiosp.*), alimoche común (*Neophronpercnopterus*), milano negro (*Milvus cf. Migrans*), pato zambullidor (*Tachybaptussp.*), pato (*Anassp.*), la ganga ortega (*Pteroclesorientalis*), lavandera blanca (*Motacilla cf. alba*).

Entre los restos de reptiles, se documentó sólo un taxón: lagarto (*Varanidae / Uromastyxsp.*).

Stimpson *et al* 2016 concluyen que el conjunto faunístico recuperado refleja que los herbívoros fueron atraídos por el agua dulce, para abrevar, y por los recursos vegetales de la cuenca interdunal. Y los carnívoros, que fueron atraídos por los herbívoros como posibles presas y también por el agua. En la actualidad no hay evidencia, que sugiera, que la acumulación de los huesos fuera llevado a cabo por actividad antrópica.

Las características ecológicas inferidas por los taxones identificados indican la presencia, al menos periódicamente, de acumulación de agua (lago) y hábitats de pastizales abiertos.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 216

Conclusión

Según los resultados de las investigaciones realizadas desde la década de 1970 hasta la actualidad, nos muestran que los homínidos,desde el Pleistoceno Medio, penetraron en el interior de la Península Arábiga, en regiones que hoy son hábitats duros e hiperáridos, pero que en el Pleistoceno Medio no lo fueron, sino que hubo una oscilación entre zonas áridas y húmedas, con frecuentes precipitaciones, sistemas de ríos y lagos, que ofrecieron oportunidades para la dispersión y asentamiento de los homínidos y los animales. Aquí desarrollaron sus modos de vidas, desarrollaron sus modos técnicos y se adaptaron a los cambios climáticos.

Sin embargo en estos paisajes, la fauna, la dispersión y actividad de los homínidos están muy poco estudiadas aún, faltan más evidencias, más yacimientos estratificados, para contextualizar mejor los movimientos y actividades de los homínidos y de la fauna, este sigue siendo el objetivo del *Palaeodeserts Project*.

BIBLIOGRAFÍA

ALSHAREKH, A.M. (2006): *The Archaeology of Central Saudi Arabia: LithicArtefacts and Stone Structures in Central Saudi Arabia*. Directorate of Antiquities & Museums, Ministry of Education.

DENNELL, R, PETRAGLIA, M.D. (2012): "The dispersal of Homo sapiens across southern Asia: how early, how often, how complex? *Quaternary Science Reviews* 47, pp. 15-22.

GROUCUTT, HS, PETRAGLIA, M.D. (2012): "The prehistory of the Arabian Peninsula: deserts, dispersals and demography", *Evol. Anthropol.* 21, pp. 113-125.

JENNINGS, RP, SHIPTON, C, BREEZE, P, CUTHBERTSON, P, DRAKE, NA, WHITE, T, GROUCUTT, HS, BERNAL, M, WEDAGE, O, PARTON, A, CLARK-BALZAN, L, STIMPSON, C, AL-OMARI, A, ALSHAREKH, A, PETRAGLIA, M.D. (2015): "Multi-scale Acheulean landscape survey in the Arabian Desert", *Quaternary International* 382, pp. 58-81.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 217

PETRAGLIA, M.D. (2003): "The Lower Paleolithic of the Arabian Peninsula: occupations, adaptations, and dispersals", en *Journal of World Prehistory* 17, pp. 141-179.

ROSE, J.I., PETRAGLIA, M.D. (2009): "Tracking theOrigin and Evolution of Human Populations in Arabia", en *Vertebrate Paleobiology and Paleoanthropology. Springer*, Netherlands, pp. 1-12.

SCERRI, EML, BREEZE, P, PARTON, A, GROUCUTT, HS, STIMPSON, C, CLARK-BALZAN, L, JENNINGS, RP, WHITE, T, PETRAGLIA, M.D. (2015): "Landscape archives and Middle to Late Pleistocene human habitation in the Nefud Desert, Saudi Arabia", en *Quaternary International* 382, pp. 200-214.

SHIPTON, C., PARTON, A., BREEZE, P., GROUCUTT, H.S., DRAKE, N., CRASSARD, R., JENNINGS, R., ALSHAREKH, A., PETRAGLIA, M. (2014): "Acheulean dispersal across the Nefud Desert of Northern Arabia", en *Paleoanthropology*, pp. 446-462.

STIMPSON, CM, BREEZE, PS, CLARK-BALZAN, L, GROUCUTT, HW, JENNINGS, R, PARTON, A, SCERRI, E, WHITE, TS, PETRAGLIA, MD (2015): "Stratified Pleistocene vertebrates with a new record of a jaguar-sized pantherine (Panthera cf. gombaszogensis) from northern Saudi Arabia", en *Quaternary International* 382, pp. 168-180.

STIMPSON, CM, LISTER, A, PARTON, A, CLARK-BALZAN, L, BREEZE, PS, DRAKE, NA, GROUCUTT, HW, JENNINGS, R, SCERRI, EML, WHITE, TS, ZAHIR, M, DUVAL, M, GRÜN, R, AL-OMARI, A, AL MURAYYI, KSM, ZALMOUT, IS, MUFARREH, YA, MEMESH, AM, PETRAGLIA, MD (2016): "Middle Pleistocene vertebrate fossils from the Nefud Desert, Saudi Arabia: Implications for biogeography and palaeoecology", en *Quaternary Science Reviews* 143, pp. 13-36.

THOMAS, H, GERAADS, D, JANJOU, D, VASLET, D, MEMESH, A, BILLIOU, D, BOCHERENS, H, DOBIGNY, G, EISENMANN, V, GAYET, M, DE LAPPARENT DE BROIN, F, PETTER, G, HALAWANI, M (1998): "First Pleistocene faunas from the arabian peninsula: an Nafud desert, Saudi Arabia", en *Comptes rendues del'Acad. Des. Sci.* Paris 326, pp. 145-152.

WHALEN, NM, SINDI, H, WAHIDA, G, SIRAJ-ALI, JS (1983):

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 218

"Excavation of Acheulean sites near Saffaqah in ad-Dawadmi 1402-1982", en *Atlal*. 9-21.

WHALEN, NM, SIRAJ-ALI, J, DAVIS, W (1984): "Excavation of Acheulean Sites near Saffaqah, Saudi Arabia, 1403 Ah 1983". *Atlal*. 8, 9-24.

WHALEN, NM, SIRAJ-ALI, J, SINDI, H, PEASE, D, BADEIN, M (1988): "A complex of sites in the Jeddah-Wadi Fatimah Area", *Atlal*.11, 77-85.

ZARINS, J, WHALEN, N, IBRAHIM, M, JAWADMURSI, AA, KHAN, M, (1980): "Comprehensive archaeological survey program, preliminary report on the Central and Southwestern Provinces survey: 1979". *Atlal* 4, 9-36.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 219

LA CARTA ARQUEOLÓGICA DEL NORTE DE MARRUECOS. UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIO EN LA ZONA AFRICANA DE LA REGIÓN GEOHISTÓRICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

José Ramos Muñoz
Darío Bernal Casasola
Baraka Raissouni
Mehdi Zouak
Abdelaziz El Khayari

Resumen: El presente artículo se basa en el estudio realizado, de las prospecciones del proyecto de investigación *Carta Arqueológica del Norte de Marrueco,* atendiendo a la metodología y resultados del mismo.

Abstract: The present article is based in the research about the surface archaeological surveys of *Arqueológical Chart of Northern Morocco Project*, according to the methodology and the results used in its own research.

Palabras clave: Marruecos, Carta Arqueológica.

Keywords: Marruecos, Archaelogical Chart.

Introducción

Este trabajo es un resumen de la conferencia pronunciada en las IV Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda el día 13 de diciembre de 2016. En esta oca-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 220

sión las Jornadas han estado centradas en las "Prospecciones y cartas arqueológicas como herramientas de investigación y gestión del patrimonio".

Agradecemos a Manuel Parodi la gentileza de invitarnos y felicitamos la interesante y necesaria continuidad de estas Jornadas, que van alcanzando una importante consolidación como foro de estudios arqueológicos en el Bajo Guadalquivir y regiones limítrofes.

Realizamos en esta contribución una valoración y síntesis de nuestros trabajos en la región del Norte de Marruecos.

El equipo de investigación ha presentado recientemente la publicación monográfica de los resultados de las prospecciones del proyecto de investigación *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos,* que se ha desarrollado en campañas de campo anuales desde 2008 hasta 2012. En total se han documentado 204 yacimientos y 62 hallazgos aislados. Por ello remitimos a dicha obra para quien quiera profundizar y conocer a fondo los detalles de dicho trabajo (Raissouni *et al.,* eds., 2015; Bernal *et al.,* 2015 a, 2015 b, 2015 c; Ramos *et al.,* 2015 a, 2015 b).

Además se han realizado sondeos y excavaciones en yacimientos correspondientes a varias épocas históricas. Estos trabajos se han realizado en el marco de convenios de colaboración entre la Universidad de Cádiz, el Instituto Nacional de Ciencias de la Arqueología y del Patrimonio (INSAP) y la Universidad Abdelmalek Essaadi (junio de 2007); y entre la Dirección Regional de Cultura de la Región Tánger-Tetuán, la Universidad de Cádiz y la Universidad Abdelmalek Essaadi (mayo 2012).

Los trabajos se han enmarcado en proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España, del Ministerio de Cultura Español a través del programa competitivo de *Ayudas a Proyectos Arqueológicos en el Exterior* gestio-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 221

nado por el IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural de España), la Junta de Andalucía en el marco del grupo de investigación PAIDI-HUM-440, varios proyectos de investigación del Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y el Campus de Excelencia Internacional CeiPatrimonio y el Campus de Excelencia Internacional del Mar CEIMAR.

De forma paralela hemos podido realizar tres Seminarios Hispano-Marroquíes de especialización en Arqueología (Bernal *et al*., eds., 2006, 2008, 2011).

Se han pronunciado numerosas conferencias de divulgación con la idea de potenciar la concienciación y defensa del patrimonio documentado.

En el marco del proyecto se han revisado las colecciones arqueológicas depositadas en el Museo de Tetuán, procedentes básicamente de los trabajos de Miguel Tarradell (1953 a, 1953 b, 1953 c, 1954, 1955 a, 1955 b, 1958 a, 1958 b, 1959, 1960, 1966) en la región. Se han generado así monografías y estudios centrados en la revisión de los productos arqueológicos de importantes yacimientos como Caf Taht el Ghar (Ramos *et al*., eds., 2008), Gar Cahal (Vijande *et al.,* 2011) y *Tamuda* (Bernal *et al.,* eds., 2013).

Como hemos indicado en varios trabajos previos, valoramos esta zona de las dos orillas del estrecho de Gibraltar, del sur de la Península Ibérica y del norte de África como "región geohistórica" (Ramos, 2012; Bernal, 2016), desde la perspectiva de relación de grupos sociales en la Historia respecto a recursos definidos y modos de explotación (Vanney y Ménanteau, 2004; Sanoja y Vargas, 1995; Vargas, 1990). Este análisis se realiza en directa vinculación al proceso histórico de las sociedades prehistóricas y de la Antigüedad Clásica y Tardorromana (Ramos, 2012; Bernal, 2016).

De este modo estamos valorando la realidad empírica de las relaciones y contactos de las sociedades prehistóricas en el Pleistoceno y Holoceno (Ramos, 1998, 2008, 2011a, 2011b, 2011c,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 222

2012, 2013; Domínguez-Bella y Maate, eds., 2009; Domínguez-Bella *et al.*, 2010, 2013); e igualmente en etapas vinculadas a las ocupaciones protohistórica, romana, tardorromana y medieval entre ambas orillas (Bernal, ed., 2009, 2011; Bernal, 2016; Bernal *et al,* eds., 2006, 2008, 2011, 2013).

Toda esta región geohistórica cuenta con características geomorfológicas, paleoclimáticas, medioambientales muy parecidas en las dos orillas. Comparten además un componente atlántico-mediterráneo (Arteaga y Hoffmann, 1999), en el denominado golfo Ibero Marroquí (Vanney y Menanteau, 2004).

El concepto de "Círculo del Estrecho", fue empleado por Miguel Tarradell a mediados de los años cincuenta del siglo pasado (Bernal, 2016). Desde los trabajos de investigación de las sociedades prehistóricas en este proyecto preferimos la utilización indicada de la noción "región geohistórica" (Ramos, 2012), que comparte muchos elementos comunes y que a pesar de las diferencias socio-políticas actuales, en la Antigüedad fueron ámbito común para las sociedades que habitaron la región. Actualmente está aún pendiente de definición precisa su delimitación geográfica para cada etapa histórica, habiéndose realizado diversas propuestas preliminares en dicho sentido para época prerromana y romana (Bernal, 2016).

De este modo se ha analizado el medio natural, la estructura geológica, la geografía, el clima, vegetación y fauna. Estas bases de recursos naturales se contrastan con la utilización de los mismos en el proceso histórico. Hemos analizado la relación sociedad-medio, desde perspectivas que superan la noción de "adaptación", y desde la propuesta metodológica de considerar que son las sociedades las que viven y controlan con sus estrategias socioeconómicas los recursos que les ofrecía la naturaleza (Ramos, 2011b, 2011c).

Además hay que considerar que toda esta región geohistórica del entorno del estrecho de Gibraltar conforma una zona es-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 223

tratégica para comprender las primeras ocupaciones humanas de Europa y permite el análisis del proceso histórico de los poblamientos durante el transcurso del Pleistoceno, Holoceno y etapas históricas de la Antigüedad y medievo (Ramos, 2011 a, b, c, 2012; Otte, 2011, 2013; Bernal, 2016).

Por razones historiográficas de corte eurocentrista, los avances técnicos y "culturales" en el marco del Historicismo Cultural se proyectaron de norte a sur. Los prejuicios sobre los logros y avances técnicos de la arqueología africana, especialmente en la ordenación de los registros de las sociedades prehistóricas han sido manifiestos. Han predominado modelos explicativos que han tenido como base ideas difusionistas. Desde hace algunos años venimos proponiendo como hipótesis de trabajo que las semejanzas tecnológicas son producto de relaciones y contactos en el marco de las movilidades típicas (Weniger, 1991) de las sociedades cazadoras-recolectoras (Bate, 1986; Ramos, 1999), y de procesos de distribución en las sociedades tribales (Arteaga, 2002, 2004; Ramos, coord., 2008). Igualmente en un análisis económico, consideramos que estas similitudes se enmarcan en relaciones comerciales en épocas prerromana y romana (Bernal *et al.,* eds., 2008, 2011; Bernal, 2016).

Otro gran tema importante en este proyecto ha sido la relación con el mar de todas las sociedades que ocuparon estos territorios. Hemos partido evidentemente de valorar los efectos de las regresiones y cambios del nivel del mar y de las líneas de costa (Rodríguez Vidal *et al.,* 2004; Abad *et al.,* 2013) en esta zona del estrecho de Gibraltar. Ello ha permitido una mayor proximidad entre ambas orillas y facilitado la posibilidad de movilidades y contactos entre las dos orillas durante el Pleistoceno y el Holoceno. Estas hipótesis han sido formuladas en el marco de un trabajo interdisciplinar, con apoyo de las contribuciones de la geología, fauna y medio ambiente (Ramos *et al.,* eds., 2013).

El registro cada vez más significativo de la explotación de recursos marinos en ambas costas por diferentes sociedades está

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 224

permitiendo incidir en las características muy definidas de los modos de vida en la región (Bernal, ed., 2009; Bernal, coord., 2011; Ramos y Cantillo, 2009, 2011; Ramos, 2012; Ramos *et al.,* 2011 a, 2011 b, 2016, Cantillo *et al.,* 2014; Cantillo, 2015).

Por tanto la realización de este proyecto nos ha afianzado en la consideración de la hipótesis de valorar el estrecho de Gibraltar como puente entre las sociedades que se han desarrollado en torno a sus orillas (Tarradell, 1959; Ramos, 2012; Bernal, 2016).

Historia de la investigación. Breve síntesis

Venimos trabajando (Ramos, 2008; Ramos, 2011a, 2012, 2013) en explicaciones de valoración historiográfica de la región, desde una visión externalista a la propia disciplina. Esto nos ha llevado a considerar el contexto sociológico e histórico de los investigadores, las circunstancias de la época y el propio marco teórico y metodológico de las tendencias de investigación (Díaz Andreu, 2002, 2015; Fernández, 1997, 2001). Nuestra línea historiográfica se ha interesado en el encuadre del estudio arqueológico teniendo presente la historia política, económica y social en que se desarrolla (Triguer, 1992; Ramos, 1998; Estévez y Vila, 1999; Moro y González Morales, 2004; Bernal, 2016).

Hemos analizado las circunstancias de conformación del "africanismo" en la burguesía española del siglo XIX. Se ha destacado la importancia historiográfica de la obra de Pedro Bosch Gimpera, que consideraba la aportación africana como destacada en lo que denominó la formación de "los pueblos de España" (Bosch, 1932, 1944, 1954). Por otro lado se posicionaron visiones de tipo norte-sur, en modelos que intentaron explicar la formación del "pueblo hispánico" (Martínez Santa-Olalla, 1941, 1946; Almagro, 1946, 1958, 1968).

La "ciencia oficial" europea y española, en un contexto imperialista, no aceptaba que avances tecnológicos y artísticos procedieran de África. Históricamente las diversas burguesías naciona-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 225

les estaban obteniendo importantes beneficios de los recursos que les ofrecían estos territorios y existía un claro prejuicio sobre sus poblaciones (Kuper, 1973; Rossi y O'Higgins, 1980; Gozalbes *et al.,* 2013). Destacamos en este sentido, en relación a la Historia del protectorado Español en Marruecos, los trabajos de Enrique Gozalbes (2012a, 2012b; Gozalbes *et al.*, 2013), que ha incidido en esta línea de valorar las circunstancias estructurales, políticas y económicas de la época.

Se ha trabajado recientemente en estas líneas y hay estudios de gran interés sobre la contribución del Museo Arqueológico de Tetuán (Gozalbes 2012 a, 2012 b), sobre la figura de Cesar Luis de Montalbán (Gozalbes 2012 b; Parodi *et al.,* 2013), Pelayo Quintero (Parodi, 2007, 2008, 2014; Parodi y Gozalbes, ed., 2011) y Miguel Tarradell (Souville, 1993; Gozalbes, 2008; Vijande y Ramos, 2008; Ramos *et al.,* 2008; Gozalbes y Parodi, 2011). Con todo destacamos siempre la figura de Miguel Tarradell, que excavó las cuevas de Caf That el Gar y Gar Cahal, con ocupaciones neolíticas y de la Prehistoria Reciente. Desarrolló la noción de "Círculo del Estrecho", como planteamiento característico de su época que encajaba en las nociones al uso en ese momento del Historicismo Cultural-"Kulturkreise". Planteó la idea de puente y de relaciones culturales a partir del Neolítico (Tarradell, 1953 a, 1953 b, 1954, 1955a, 1955b, 1958a, 1958b, 1959). Un término que sigue teniendo en la actualidad mucha repercusión para analizar la región geohistórica del estrecho de Gibraltar (Bernal, 2016). Sus contribuciones también fueron notables con las excavaciones en *Lixus* y *Tamuda* (Tarradell, 1953 a, 1953 b, 1953 c, 1960, 1966).

Remitimos a estos estudios indicados y a nuestra valoración de la historiografía de la región (Ramos *et al.,* 2015 a; Bernal, 2016) para profundizar en las bases previas del conocimiento que se disponía antes del desarrollo del proyecto de la *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos*. Realmente se conocían menos de 50 yacimientos de las diferentes etapas históricas, y tras la realización de nuestras prospecciones se ha podido cuadruplicar el registro, con documentación de 204 yacimientos arqueológicos y 62 ha-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 226

llazgos aislados (Bernal *et al.,* 2015 a, 2015 b; Ramos *et al* 2015 a, 2015 b).

Metodología

Como fase previa al desarrollo del proyecto y en una etapa preliminar hemos realizado una catalogación y análisis histórico de la información disponible. Así hemos realizado una recopilación y catalogación bibliográfica, un control hemerográfico, recopilación y escrutinio preliminar de fondos documentales. Se realizó también un Inventario de yacimientos arqueológicos (Bernal *et al.,* 2008 a).

Esta actividad la hemos realizado entre 2006 y 2007 y hemos comprobado el interés de la realización de la *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos*. No había en esas fechas un catálogo patrimonial de referencia actualizado en la zona, y existía un elevado grado de dispersión de la información. Hemos tenido varias reuniones en Tetuán y Rabat y se ha firmado el convenio de colaboración indicado.

Se programó de este modo el territorio a estudiar, delimitado en su zona norte por el litoral del estrecho de Gibraltar (figura 1). Hacia el este, en la costa mediterránea, el espacio ocupado entre Bab Sebta/Fnideq y la desembocadura del río Oued Lau. Al noroeste, se trabajaría desde la línea definida por el curso del río Oued Lian, y los afluentes septentrionales del río Martil (oued Al-Jemis), en correspondencia aproximada con la carretera de conexión entre Ksar-es-Seguir-Tetuán (S-601), incluyendo la zona montañosa de Anyera. Y por el sur y suroeste, el curso del Oued Lau (coincidente aproximadamente con la trayectoria de la carretera 8304), conexión del mismo con el Oued Hajera hasta Tetuán (al oeste de la carretera P-28), conexión con el afluente Jemis (al oeste de la carretera S-601 Ksar-Seguir/Tetuán) y unión con el curso y la desembocadura del río oued Lian (Bernal *et al.,* 2008 b, 2015 c). El proyecto se vincularía al trabajo de campo en las diferentes unidades geomorfológicas y estratigráficas cuaternarias (Domínguez-Bella, 2002; Domínguez-Bella y Maate, eds., 2009).

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 227

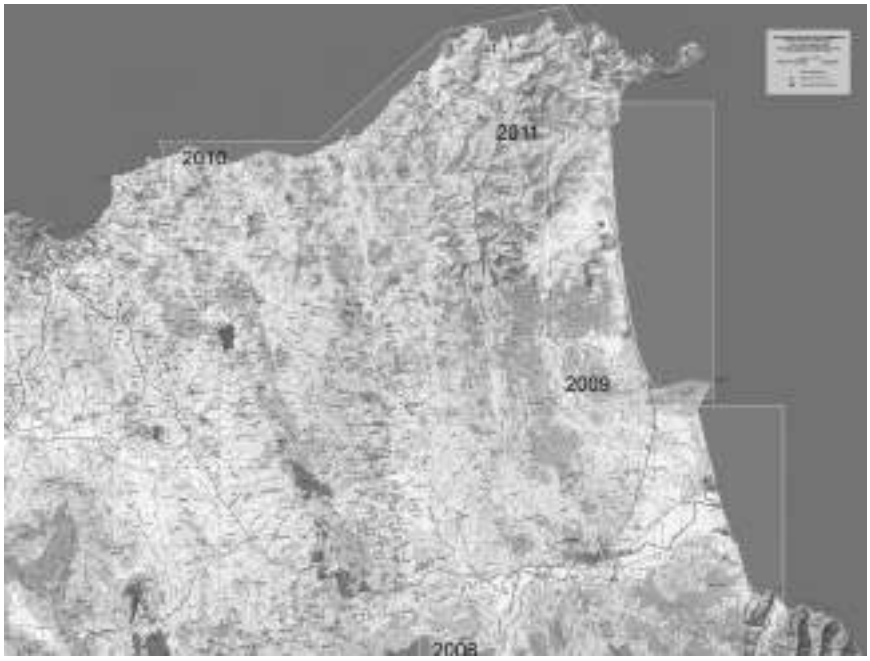

Fig. 1. Área geográfica objeto de estudio en el norte de Marruecos, con indicación de las áreas prospectadas en las diversas campañas

Se conformó un equipo compuesto por 2 geólogos, 7 prehistoriadores, 2 especialistas en época prerromana, 6 en época romana, 3 en Historia Antigua en general, 1 en Numismática 1 en arqueología islámica -épocas medieval y moderna- y 1 en conservación del Patrimonio. En total han participado un total de 44 personas, con diversa cualificación profesional, de los cuales 16 han sido investigadores o estudiantes marroquíes, y los restantes estudiantes e investigadores de nacionalidad española. Además de los especialistas indicados, han participado, especialmente en la fase de estudio de materiales, especialistas de diversas instituciones, los cuales presentarán los resultados de los diversos estudios (fauna terrestre, malacofauna, arqueobotánica, palinología, estudio traceológico de la industria lítica tallada, análisis de pastas cerámicas…) en los próximos volúmenes del proyecto, que pretendemos publicar en los próximos años.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 228

El proyecto *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos* ha unido durante el trabajo de campo de prospecciones pedestres (desarrolladas entre 2008 y 2011), actuaciones arqueológicas preventivas en aquellos yacimientos en los que por su especial relevancia científica o por cuestiones de conservación -amenaza de afecciones por diversos agentes y/o destrucciones parciales o totales- así lo aconsejaban. De este modo se han realizado un total de 9 excavaciones (Metrouna y Kitane 2008 y 2009; Koudia Talâa y Sidi Bou Hayel 2010; El Hafa y Bahía de Marsa 2011; Abrigo de Marsa 2012). También se han podido hacer estudios de materiales en el Museo Arqueológico de Tetuán, procedentes tanto de antiguas excavaciones arqueológicas (campañas de Miguel Tarradell en Gar Cahal, 2009) como de los productos arqueológicos recuperados a lo largo del proyecto (2012 y 2014).

El equipo ha efectuado el deposito de materiales arqueológicos generados por el mismo, definitivamente en el Museo Arqueológico de Tetuán con fecha 11 de junio de 2013, en un total de 81 cajas (nº registro Museo MAT/13/12, recepción a cargo de Anass Sedrati). De esta forma hemos podido ir conformando una cronoestratigrafía, con nuevas aportaciones de productos arqueológicos contextualizados, que complementa la información obtenida en el poblamiento en las prospecciones de la zona. Se trata de las excavaciones arqueológicas de yacimientos prehistóricos (Abrigo de Marsa y El Hafa) (Ramos *et al.,* 2011 a, 2011 b, 2015 b), prerromanos (Kitane y Koudia Talâa), romanos (Metrouna, Sidi Bou Hayel y Bahía de Marsa) y medievales (Kitane y Koudia Talâa) (Bernal *et al.,* 2008 b, 2015 b, 2015 c). Detalles sobre la metodología y resultados se pueden consultar en (Bernal *et al.,* 2015 c).

Hay que señalar que los trabajos de campo debían cubrir un espacio aproximado de 40 x 40 km de lado, en una zona de unos 1 500 km^2. Por ello se ha combinado la práctica de prospecciones intensivas y extensivas, entendiendo por las últimas las batidas sistemáticas de una banda concreta de territorio por parte de prospectores cualificados, guardando entre ellos equidistancias específicas, no superiores a los quince metros entre sí; mientras que las

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 229

prospecciones intensivas consistían en la inspección de una zona específica, normalmente de reducida extensión, destinadas bien a verificar un hallazgo conocido bibliográficamente o por datos orales o de cualquier otra naturaleza (toponimia…), al tiempo que se combinaban con la necesaria visita a lugares en riesgo de destrucción o por cuyas condiciones geomorfológicas presentaban elevadas posibilidades de haber sido objeto de ocupación por parte de sociedades prehistóricas o históricas (figura 2).

Fig. 2. Detalle del equipo de investigación durante las prospecciones en el área periurbana de *Tamuda* durante el año 2008 (A) y estudio de materiales en el Museo de Tetuán en 2009 (B)

Se consideró desde el principio por "yacimiento arqueológico" aquellos restos amplios, contextualizados y en posición primaria que permitían verificar la existencia de poblamiento antiguo en la zona, producto de la actividad humana. Por "hallazgo aislado" hemos considerado productos arqueológicos (industria lítica tallada, cerámica, vidrio…) aislados, sin evidencias incontestables de corresponder con acciones de ocupación y poblamiento antiguo en la zona, con muchas posibilidades de proceder de derrubios de ladera o de tratarse de materiales transportados de otras áreas.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 230

El área general prospectada durante los cinco años del proyecto de la *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos* ha sido, aproximadamente, de un 8-10% de la extensión del área objeto de estudio, lo que da una idea de la envergadura de lo realizado y de las perspectivas de futuro que sigue ofreciendo la región de la Wilaya de Tetuán y sus zonas adyacentes.

Al analizar las áreas prospectadas hemos valorado:

– Una morfología irregular de los polígonos prospectados. No se ajustan lógicamente a figuras geométricas y dependen de los patrones de asentamiento, considerando procesos posdeposicionales y circunstancias sobre todo de los accesos.
– Mayor intensidad de prospección en la costa y en los valles bajos y medios de los cursos fluviales.
– Carácter virgen de las zonas montañosas. Queda en estas zonas mucho trabajo por realizar. Realmente se pudo entrar en la montaña en la zona de Anyera en la campaña de 2011 y en algunas verificaciones puntuales en el entorno del Gorges.
– Problemas de visibilidad arqueológica en las áreas urbanizadas, especialmente en la Medina de Tetuán y su área de influencia -campaña de 2008-, en el tramo costero Mdiq-Fnideq, como consecuencia de la construcción de la "promenade" marítima - campaña de2009- o en el área portuaria de Tánger-Med -campaña de 2010-, que constituyen espacios sin información debido al gran proceso de transformación urbana que han sufrido en los últimos años. En la desembocadura y curso bajo del río Martil se aprecia también un gran aporte aluvial del río, en ocasiones de más de 10 metros de potencia, que impide documentar yacimientos. En esta zona la prospección exigirá en un futuro el empleo de técnicas geoarqueológicas (Arteaga y Schulz, eds., 2008).

La ubicación cartográfica y la georreferenciación de los yacimientos se ha realizado por un sistema mixto que combina la localización en los mapas disponibles (Bernal *et al.,* 2015 c: 76) y su ubicación a través de Google Maps, realizada esta última con pos-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 231

terioridad y verificando las localizaciones determinadas en el campo, cuyas coordenadas fueron tomadas a través de G.P.S. manuales estandar y comerciales, de la casa Garmin.

Indicamos nuestra confianza en la prospección como técnica de trabajo arqueológico, que necesita aún depurarse. Aparte de los datos cuantitativos de localizaciones nos importan los resultados para comprender mejor la explicación histórica. Esto requiere una vinculación con los planteamientos metodológicos teóricos de partida, con la formulación de preguntas históricas y con un enmarque geoarqueológico de los sitios, que debe incluir el estudio geomorfológico y de recursos susceptibles que hayan podido ser utilizados por las comunidades prehistóricas y posteriores que han ocupado estos territorios.

Se deja para el futuro un análisis de detalle con técnicas actualmente muy desarrolladas en los estudios de arqueología territorial como los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

El proyecto ha considerado desde sus orígenes el interés de la *Carta Arqueológica* como instrumento de gestión patrimonial, a nivel de las comunas y en un ámbito territorial superior (caidatos, wilayas…). En estos años y en contacto con la Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán del Ministerio de Cultura de Marruecos hemos planteado la necesidad de la futura integración del atlas de yacimientos y del inventario patrimonial en las figuras jurídicas de planeamiento territorial. Consideramos esto como importante y necesario por el creciente nivel de desarrollo urbanístico que está ocurriendo en la región de Tánger-Tetuán en los últimos años. Los resultados obtenidos se vinculan así con una verdadera "Arqueología preventiva" y con la conservación del patrimonio arqueológico e histórico.

Hemos visto necesario y fundamental plantear el enmarque de los yacimientos arqueológicos, especialmente los prehistóricos, y de los hallazgos aislados en los principales tipos de unidades geomorfológicas y depósitos.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 232

En la Monografía de los resultados de las prospecciones se recogen las fichas de los 204 yacimientos documentados y de los 62 hallazgos aislados. En la presentación de los datos en el Atlas Arqueológico (Bernal *et al.,* 2015 a: 79 y ss.) se recogen 15 campos de información pertenecientes a los diferentes yacimientos. Corresponden a: Número de inventario y nomenclatura, Breve historia del hallazgo, Situación en cartografía, Acceso, Enmarque geológico, Localización geográfica, Recursos potenciales, Estado de conservación, Área de dispersión, Cronología relativa, Valoración funcional, Productos arqueológicos, Estructuras, Valoración histórica y arqueológica y Bibliografía.

Resultados

Como ya se ha indicado se han localizado 204 yacimientos y 62 hallazgos aislados.

Hay que señalar que el 85% de los yacimientos documentados corresponden a hallazgos generados por el proyecto. Hay un predominio evidente de hallazgos de época prehistórica, con 176 localizaciones, divididas a su vez entre los yacimientos con secuencia paleolítica (76) y aquellos de época neolítica o posterior (86). Le siguen yacimientos de época medieval (89) y moderno-contemporánea (68). En menor cantidad están los asentamientos con ocupación durante época romana, con 28 evidencias. Hay registrados 26 yacimientos prerromanos (púnico-mauritanos) (Bernal *et al.,* 2015 c: 92).

Entre los yacimientos inéditos documentados hay algunos de especial interés. De época prehistórica destacamos el yacimiento de Marsa IV (Yac. 114), situado en la bahía de Marsa (figura 3). Destaca por la presencia de arte rupestre, con grabados prehistóricos y una secuencia estratigráfica con tecnología de tipo Modo III-Paleolítico Medio, Modo IV-Iberomauritánico y del Neolítico.

De época prerromana destacamos el yacimiento de Kitane (Yac.029), conocido previamente y que ha documentado una am-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 233

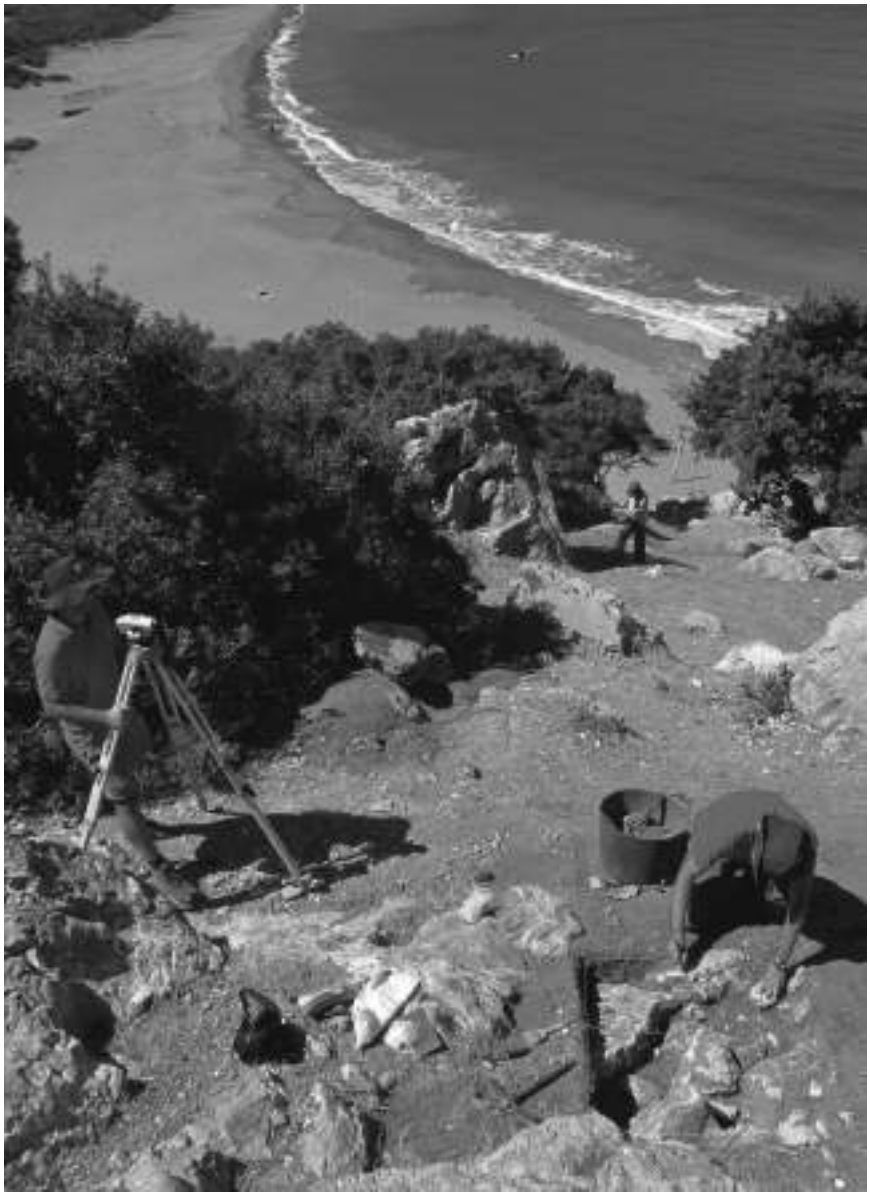

Fig. 3. Vista general de las actuaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento prehistórico de Marsa IV (Yac. 114)

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 234

Fig. 4. Yacimiento de Kitane (Yac. 029), con una importante secuencia de época prerromana

plia secuencia entre el siglo VI a.C. y época medieval, aparentemente abandonado en época romana (figura 4).

De época romana altoimperial señalamos, Metrouna (Yac. 03), situado en la desembocadura del río Martil, que destaca por ser el primer taller de producción de púrpura marina documentado en la *Mauretania Tingitana*, en el cual se ha documentado una fábrica de salazones (figura 5).

Debido a las limitaciones de espacio y como resumen indicamos que en una valoración histórica se han documentado evidencias de sociedades cazadoras-recolectoras con tecnología de Modo 2 en 12 yacimientos, de Modo 3 en 49 yacimientos, tecnología Ateriense en 3, de Modo 4, en 2 yacimientos. Hay 6 registros vinculados con tecnología de tipo Epipaleolítico (Iberomauritánico). Los yacimientos correspondientes a sociedades neolíticas son 52 y 33 están asociados a la Prehistoria Reciente (Ramos *et al.,* 2015 b). En la reciente monografía publicada del proyecto exponemos un

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 235

Fig. 5. Metrouna (Yac. 03), taller de púrpura y *cetaria* romana altoimperial documentada con motivo del proyecto

balance de resultados por campañas y se consideran aspectos relacionados con los tipos de depósitos geoarqueológicos, con patrones de asentamientos, tecnología, materias primas y modos de vida de las sociedades prehistóricas.

Indicamos solamente que esta región ha sido ocupada por diversas sociedades prehistóricas, que han explotado los recursos de caza, pesca y recolección. Cuenta con una secuencia histórica y arqueológica que ofrece muchas semejanzas en la técnica y en los modos de vida con las ocupaciones del sur de la Península Ibérica (Camps, 1974; Onrubia, 1988; Otte, 2011, 2013; Ramos, 2012). En los estudios en la región han predominado modelos arqueológicos normativos e histórico-culturales. Nosotros hemos expuesto los resultados encuadrados en dicha línea, pero intentando superar dicha limitación con aproximaciones e inferencias sobre los modos de vida y de trabajo de las diferentes sociedades prehistóricas.

A modo de hipótesis valoramos el estrecho de Gibraltar,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 236

más como puente que como frontera, en la línea que Miguel Tarradell (1959) había considerado para las sociedades de la región a partir del Neolítico. Nosotros estamos planteando relaciones y contactos desde momentos del Pleistoceno y sociedades cazadoras-recolectoras.

A modo de síntesis recordamos las líneas principales de reflexión que nos ha aportado el proyecto (Ramos *et al.* 2014, 2015 b):

– Análisis y reflexión de las ocupaciones en ambas orillas con registros de Pleistoceno Inferior.
– La secuencia geoarqueológica de los depósitos cuaternarios.
– Desarrollo de una metodología alternativa a la normativa histórico-cultural dominante.
– Planteamiento de la movilidad propia de las sociedades cazadoras-recolectoras, como explicación de las posibles relaciones y contactos en ambas orillas durante el Paleolítico.
– Intentar ayudar a la ampliación del registro antropológico.
– La importante documentación de recursos marinos en el Pleistoceno Medio.
– La personalidad de la tecnología de tipo Modo III.
– Incidir en la problemática del tecnocomplejo Ateriense.
– La definición del tecnocomplejo Iberomauritánico-Paleolítico Superior Final-Últimas comunidades cazadoras-recolectoras.
– La peculiaridad arqueológica de las sociedades tribales y los interesantes procesos de neolitización.
– Contrastación de las sociedades clasistas iniciales del sur de la Península Ibérica con los registros del norte de África.

En lo que respecta a la Protohistoria, y conscientes de la importancia de la región en época fenicio-arcaica (desde Sidi Dris a *Lixus* al oeste, pasando por el recientemente descubierto yacimiento de la Plaza de la Catedral de Ceuta), los hallazgos han sido reducidos en comparación a otras épocas. Ningún asentamiento claramente fenicio, aunque sí hay algunos indicios muebles (*Tamuda* y Koudia Talâa), y no se ha podido descartar la existencia de poblamiento precedente en Kitane, ya que por cuestiones logísticas no se pudo agotar la secuencia estratigráfica, cuyos niveles

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 237

más antiguos se fecharon en el s. VI, si bien la ocupación antrópica continuaba. El poblamiento en la región está bien documentado desde el s. VI/V y hasta el s. III a.C., habiéndose inventariado 9 yacimientos púnicos (Yac. 000, 012, 013, 014, 017, 020, 029, 093 y 123) y dos hallazgos aislados púnico-mauritanos (H.A. 031 y 038). Normalmente se trata de asentamientos de pequeñas o medianas dimensiones en el entorno costero, aprovechando la desembocadura de los cursos fluviales (como en Emsá o Sidi Abdeslam del Behar – oued Malah I) y centrados en la explotación de los recursos marino-fluviales. Algunos de ellos son claramente ciudades, como se ha podido demostrar en Kitane /Quitzán/Koudiat et Medfac (Yac. 029), con varias fases urbanas estratificadas entre el VI y el I a.C.; una dinámica similar que posiblemente también se documente en otros como Tamuda o Sidi Abdeslam del Behar, mucho menos conocidos aún. En algunos casos, la funcionalidad es sacra, como en la cueva-santuario de Caf Taht el Ghar I.

El tránsito a época mauritana durante el s. II a.C. se caracteriza por la continuidad, ya que los principales yacimientos de época precedente continúan en actividad también ahora (los cuatro citados anteriormente a los que debemos sumar el de Dhar Aseqfane en Alcazarseguer). El más importante en estos momentos es la ciudad helenística de *Tamuda* (Yac. 000), con un excepcional estado de conservación, y en torno a la cual se detecta una intensa ocupación rural (Yac. 001, 019, 071), que afecta también a las vegas adyacentes a los cursos fluviales que drenan el rio Martil (Yac. 034, 037 y H.A. 12). Otro intenso foco de poblamiento es la bahía de Marsa, en la cual se ha documentado el interesante yacimiento en altura de Kerka (Yac. 186), asimilable a los conocidos *oppida* del sur de la península ibérica (como el de la Silla del Papa en Tarifa), datado entre el 150-50 a.C. Similar a él, de cronología algo anterior, es el yacimiento de Río Negro I – Koudiat Talâa (Yac. 093), posiblemente abandonado con motivo de la II Guerra Púnica. También debemos mencionar la importancia de la desembocadura del río Lián (Yac. 138, 140, 141) y otros lugares en la costa como Zahara (Yac. 124). Todo ello íncide nuevamente en la importancia de los cursos fluviales como vectores del poblamiento humano en la zona.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 238

De época romana los yacimientos son asimismo exiguos en relación a la amplitud del territorio prospectado, ascendiendo a 29 localizaciones. Ello se ha interpretado como un modelo de poblamiento articulado en torno a las grandes ciudades del entorno, sobre todo *Tingi* en la zona atlántica y *Septem* en el estrecho de Gibraltar, y al abrigo defensivo de los *castella* (*Tamuda* y El Benián), ante los continuos ataques de la población local, rebelde tras la provincialización de la zona en época del emperador Claudio. Se constata una intensa explotación de todo tipo de recursos primarios entre el s. I y el V d.C., tanto para la producción de *garum* y *salsamenta* en las *cetariae* costeras como en granjas rurales, no habiéndose documentado ejemplos de poblamiento en torno a *villae*, al menos de carácter suntuario. Entre las factorías de salazones romanas destacar la de Metrouna (Yac. 003), totalmente inédita, y que ha presentado la excepcionalidad de documentar el primer taller de producción de púrpura marina en *Tingitana*, verificando la producción conjunta de salazones y la actividad artesanal del preciado colorante, al tiempo que la detallada excavación estratigráfica ha permitido contar con datos sobre la ictiofauna del yacimiento. Otros enclaves como Kankouz (Yac. 130), numerosos asentamientos en el interior del valle del río Martil, del río Negro (como Sidi Bou Hayel, Yac. 095, que ha sido excavado parcialmente) y la rada portuaria de Marsa (Marsa II- Koudiat Toummas; Yac. 112), ilustran un periodo de mayor ocupación y de una intensificación de la explotación marítima y rural. Contrasta con ello la escasez de testimonios de época tardorromana en el medio rural, quizás ilustrativa del repliegue poblacional a las ciudades, tras el abandono de las tropas romanas en época vándala.

La época islámica y posterior no han sido objeto de estudio intensivo, si bien se han documentado todas las evidencias arqueológicas aparecidas entre el s. VIII y la actualidad. Para el Medievo –época islámica- se ha detectado una notable intensificación del poblamiento, reflejada en los 88 yacimientos y 13 hallazgos aislados definidos, que se multiplican exponencialmente si les sumamos los de época moderno-contemporánea (68 y 12 respectivamente). Una intensa ocupación rural en torno a las grandes ciuda-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 239

des como la propia medina de Tetuán, modelo que se detecta en toda la zona investigada: la cercanía de los yacimientos en el curso medio-bajo del río Martil (área de Beni Madan) ilustra la intensa ocupación rural en toda esta zona del norte de Marruecos en época islámica. Casi todos los yacimientos medievales documentados son de reducida entidad y carácter agropecuario, además de algunos alfares (Korrat Es-sbaa, Yac.002), centros de producción mineralometalúrgica (Mzala-Mnezla I, Yac. 104), fraguas (Oued Liane VIII, Yac. 155) y algunas torres (rio Rhala, Yac. 116). En los próximos años habrá que interpretarlos de manera integrada con las fuentes documentales y la toponimia, muy abundantes en esta época, dedicando un esfuerzo especial a los morabitos, que presentan muchas evidencias arqueológicas e interesantes perspectivas de estudio en el marco de la arqueología del territorio. Solamente se ha excavado la parte alta de la secuencia de Kitane, con unos horizontes de gran interés fechados en época bajomedieval.

Es frecuente la dificultad de datación de los yacimientos medievales y modernos, dando la impresión de que muchos de ellos continúan tras la ocupación portuguesa sin solución de continuidad hasta nuestros días, siendo especialmente abundantes las evidencias poliorcéticas y constructivas relacionables con la época del Protectorado (acuartelamientos aún conservados).

Conclusiones

Este proyecto ha permitido investigar y ampliar el conocimiento en la región geohistórica del estrecho de Gibraltar.

Los resultados han sido de gran interés confirmando ocupaciones continuadas desde el Paleolítico Inferior hasta la actualidad.

Ha consolidado la organización de reuniones de carácter científico que han permitido un diálogo entre investigadores preocupados por la Historia y la Arqueología de las dos orillas del estrecho de Gibraltar.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 240

Desde el proyecto se ha generado una continuada línea de publicaciones de resultados, como socialización del conocimiento, en el marco de una integración social y cultural, a través de las cuales hemos colaborado investigadores de dos países vecinos que trabajamos en una misma región natural-histórica como es el Estrecho de Gibraltar, que cuenta con muchos elementos comunes, que además se rastrean en el registro arqueológico. Destacamos que se ha generado una serie específica de publicaciones del Museo Arqueológico de Tetuán y que la memoria se ha integrado en la colección *Villes et sites archéologiques du Maroc*-V.E.S.A.M.-

La región ha contado con una larga Historia común, con etapas muy desiguales en las relaciones históricas, políticas y sociales. Desde el proyecto se ha pretendido mantener y potenciar el estudio de estos aspectos comunes de la investigación. Esta zona es clave para conocer el origen del poblamiento humano de Europa y se plantea como alternativa al paradigma tradicional de la salida de África por Oriente Medio (Gamble, 2001; Stringer y Gamble, 1993; Mellars, 2006). Y presenta una gran potencialidad para el conocimiento de la ocupación histórica durante la Protohistoria y la Antigüedad, en este singular espacio geográfico, transitado en todas direcciones por cuantas sociedades han habitado el ámbito atlántico-mediterráneo en épocas precedentes. El proyecto de la *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos* constituye un hito significativo, ya que ha supuesto un sustancial avance en el conocimiento del poblamiento en la zona de referencia, en clave diacrónica.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD, M., RODRÍGUEZ-VIDAL, J., ABOUMARIA, K., ZAGHLOUL, M.N., CÁCERES, L.M., RUIZ, F., MARTÍNEZ-AGUIRRE, A., IZQUIERDO, T., CHAMORRO, S. (2013): "Evidence of MIS 5 sea level highstands in Gebel Mousa coast (Strait of Gibraltar, North of Africa)". *Geomorphology*, 182: 133-146.

ALMAGRO, M. (1946): *Prehistoria del Norte de África y del Sáhara español.* Instituto de Estudios Africanos. Barcelona.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 241

ALMAGRO, M. (1958): *Origen y formación del pueblo hispano*. Vergara. Barcelona.

ALMAGRO, M. (1968): *El estado actual de la investigación de la Prehistoria del Norte de África y del Sahara.* Colección Monográfica Africana. Instituto de Estudios Africanos. Madrid.

ARTEAGA, O. (2002): "Las teorías explicativas de los 'cambios culturales' durante la Prehistoria en Andalucía: Nuevas alternativas de investigación". En: *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía.* Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, pp. 247-311. Córdoba.

ARTEAGA, O. (2004): "La formación social tribal en el Valle del Guadalquivir". En: "Sociedades recolectoras y primeros productores". *Actas de las Jornadas Temáticas Andaluzas de Arqueología.* Arqueología Monografías. Junta de Andalucía, pp. 141-157. Sevilla.

ARTEAGA, O., HOFFMANN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, II: 13-121.

ARTEAGA MATUTE, O. y SCHULZ, H. D., eds. (2008): *Geoarqueología y proceso histórico en la Bahía de Cádiz. Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* X.

BATE, L.F. (1986): "El modo de producción cazador recolector o la economía del salvajismo". *Boletín de Antropología Americana,* 13: 5-31.

BERNAL, D., ed. (2009): *Arqueología de la Pesca en el Estrecho de Gibraltar*. Universidad de Cádiz. Cádiz.

BERNAL, D., coord. (2011): *Pescar con arte.* Monografías del Proyecto Sagena III. Universidad de Cádiz. Cádiz.

BERNAL, D. (2016): "Le Cercle du Détroit, une région géohistorique sur la longue durée". En: Coltellony-Trannoy, M., Bridoux, V. y Brouquier-Reddé, V. dir.: *Le Cercle du Détroit dan l'Antiquité: L'héritage de Miguel Tarradell. Khartago* XXIX, pp. 7-50.

BERNAL, D., EL KHAYARI, A., RAISSOUNI, B., BUSTAMANTE, M., SÁEZ, A.M., DÍAZ, J.J., VARGAS, J.M., LARA, M. y VILLADA, F. (2015 b): "Síntesis de las ocupaciones prerromanas, romanas e islámicas a la luz de la Carta Arqueológica del Norte

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 242

de Marruecos". En: Raissouni, B., Bernal, D., El Khayari, A., Ramos, J., Zouak, M, eds.: *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance. Vol. I. Villes et Sites Archéologiques du Maroc* 5. Editorial UCA, INSAP y Universidad Abdelmalek Essaadi, pp. 493-541. Cádiz.

BERNAL, D., EL KHAYARI, A., RAISSOUNI, B., RAMOS, J. y ZOUAK, M. (2008 a): "La Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Un ilusionante Proyecto hispanomarroquí de valorización patrimonial". En: Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M. eds.: *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 351-379. Cádiz.

BERNAL, D., RAISSOUNI, B., EL KHAYARI, A., ES SADRA, L., DÍAZ, J.J., SÁEZ, A.M., BUSTAMANTE, M., VILLADA, F., LAGÓSTENA, J., DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C. y PARODI, M. (2008 b): "El valle del río Martil en época preislámica e islámica. Primeros resultados de la Carta Arqueológica (2008)". En: Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M., eds.: *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 313-349. Cádiz.

BERNAL, D., RAMOS, J., RAISSOUNI, B., EL KHAYARI, A. y ZOUAK, M. (2015 c): "El proyecto Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012): síntesis de los resultados y perspectivas". En: Raissouni, B., Bernal, D., El Khayari, A., Ramos, J., Zouak, M., eds.: *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance. Vol. I. Villes et Sites Archéologiques du Maroc* 5. Editorial UCA, INSAP y Universidad Abdelmalek Essaadi, pp. 65-104. Cádiz.

BERNAL, D., RAMOS, J., RAISSOUNI, B., EL KHAYARI, A., ZOUAK, M., BUSTAMANTE, M., VIJANDE, E., DÍAZ, J.J., SÁEZ, A.M., BARRENA, A., LARA, M., VARGAS, J.M., GHOTTES, M., L'KAUTIT, R., CANTILLO, J.J., DOMÍNGUEZ,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 243

S., MAATE, A., GUTIÉRREZ, J.M., ALMISAS, S. y MARTÍNEZ, J., (2015 a): "Atlas de yacimientos arqueológicos del Norte de Marruecos". En: Raissouni, B., Bernal, D., El Khayari, A., Ramos, J., Zouak, M, eds.: *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance. Vol. I. Villes et Sites Archéologiques du Maroc* 5. Editorial UCA, INSAP y Universidad Abdelmalek Essaadi, pp. 109-449. Cádiz.

BERNAL, D., RAISSOUNI, B., ARCILA, M., YOUBI IDRISI, M., RAMOS, J., ZOUAK, M., LÓPEZ, J.A., MAATOUK, M., EL KHAYARI, A., EL MOUMNI, B., GHOTTES, M. y A. AZZARIOHI, A., eds. (2011): *Arqueología y turismo en el círculo del Estrecho.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán. Cádiz.

BERNAL, D., RAISSOUNI, B., RAMOS, J., ZOUAK, M. y PARODI, M., eds. (2008): *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán. Cádiz.

BERNAL, D., RAISSOUNI, B., RAMOS, J. y BOUZOUGGAR, A., eds. (2006): *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz. Cádiz.

BERNAL, D., RAISSOUNI, B., VERDUGO, J. y ZOUAK, M., eds. (2013): *Tamuda. Cronosecuencia de la ciudad mauritana y del castellum romano. Resultados arqueológicos del Plan de Investigación del PET (2008-2012)*, Junta de Andalucía, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán. Cádiz.

BOSCH GIMPERA, P. (1932): *La Etnología de la Península Ibérica.* Alpha. Barcelona.

BOSCH GIMPERA, P. (1944): *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España.* Imprenta Universitaria. México.

BOSCH GIMPERA, P. (1954): "La cultura de las cuevas en África y en España: sus relaciones", *Actas del I Congreso Arqueológico*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 244

del Marruecos Español. Delegación de Educación y Cultura de la Comisaría de España en Marruecos, pp. 139-153. Tetuán.

CAMPS, G. (1974): *Les civilisations préhistoriques de l'Afrique du Nord et du Sahara.* Doin. París.

CANTILLO, J.J. (2015): *Las primeras sociedades mariscadoras del Estrecho de Gibraltar: El Abrigo y Cueva de Benzú (Ceuta).* Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta.

CANTILLO, J.J., VIJANDE, E., RAMOS, J., ZOUAK, M., SORIGUER, M., (2014). "Resultados arqueomalacológicos de la Cueva de Gar Cahal en el contexto regional de la Península Tingitana (norte de Marruecos)". *Archaeofauna*, 23, 117-132.

DÍAZ ANDREU, M. (2002): *Historia de la Arqueología. Estudios.* Ediciones Clásicas. Madrid.

DÍAZ ANDREU, M. (2015): "The Archaeology of the Spanish Protectorate of Morocco: a Short History". *African Archaeological Review* 32, 1: 49-69.

DOMÍNGUEZ-BELLA, S. (2002): "Geología del Arco de Gibraltar. El Sur de la Península Ibérica y el Norte de África, como fuentes potenciales de materias primas minerales en la Prehistoria". En: Tilmatine, M., Ramos Muñoz, J. y Castañeda, V., eds.: *Actas de las 1ª Jornadas de Estudios Históricos y Lingüísticos: El Norte de África y el Sur de la Península Ibérica.* Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, pp. 219-232. Cádiz.

DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MAATE, A., ed. (2009): *Geología y Geoturismo en la orilla sur del Estrecho de Gibraltar.* Universidad de Cádiz, Aula Universitaria del Estrecho. Cádiz.

DOMÍNGUEZ-BELLA S., MORÁN, R., MAATE, A., CHAMORRO, S., RAMOS, J., VIJANDE, E., (2010): "Estudios geológicos y arqueometría de las materias primas minerales en la Península Tingitana". En: Domínguez-Bella, S., Ramos, J., Gutiérrez, J.M. y Pérez, M., eds.: *Minerales y rocas en las sociedades de la Prehistoria*., pp. 61-67. Universidad de Cádiz. Cádiz.

DOMÍNGUEZ-BELLA, S., RAMOS, J., BARRENA, A., CABRAL, A., MORENO, A., (2013): "Materias primas minerales de los productos tallados". En: Ramos, J., Bernal, D., Vijande, E. y Cantillo, J.J., ed.: *El Abrigo y la Cueva de Benzú. Memoria de los trabajos arqueológicos de una década en Ceuta (2002-2012).*

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 245

Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Ciudad Autónoma de Ceuta, pp. 316-338. Cádiz.

ESTÉVEZ, J. y VILA, A. (1999): *Piedra a piedra. Historia de la construcción del Paleolítico en la Península Ibérica. BAR International Series* 805. Oxford.

FERNÁNDEZ, V. (1997): "La arqueología española en África". En: Mora, G. y Díaz-Andreu, M., eds.: *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 705-718. Málaga.

FERNÁNDEZ, V. (2001): "La idea de África en el origen de la Prehistoria española: una perspectiva postcolonial". *Complutum* 12: 167-184.

GAMBLE, C. (2001): *The Palaeolithic Societies of Europe.* Cambridge University Press. Cambridge.

GOZALBES, E. (2008): "Las prospecciones de Miguel Tarradell en estaciones de superficie del noroeste de Marruecos". En: Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M., eds.: *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 93-103. Cádiz.

GOZALBES, E. y PARODI, M. J. (2011): "Miquel Tarradell y la arqueología del Norte de Marruecos". En: Bernal, D., Raissouni, B., Arcila, M., Youbi Idrisi, M., Ramos, J., Zouak, M., López, J.A., Maatouk, M., El Khayari, A., El Moumni, B., Ghottes, M. y Azzariohi, A., eds.: *Arqueología y turismo en el círculo del Estrecho.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 105-127. Cádiz.

GOZALBES, E. (2012 a): *Tetuán: Arqueología, Historia y Patrimonio.* Tetuán.

GOZALBES, E. (2012 b): *Marruecos y el África Occidental en la Historiografía y Arqueología Española.* Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta.

GOZALBES, E., PARODI, M. y VERDUGO, J. (2013): "Algunas

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 246

notas sobre Arqueología y colonialismo. La Zona española del Protectorado marroquí, 1912-1945". *Onoba* 1, pp. 261-272.

KUPER, A. (1973): *Anthropologist and Anthropology. The British School 1922-1972.* Penguin. Londres.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1941): *Esquema Paletnológico de la Península Ibérica,* Corona de Estudios que la Sociedad Española de Antropología, Etnología y Prehistoria dedica a sus mártires I. CSIC. Madrid.

MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. (1946): *Esquema Paletnológico de la Península Ibérica,* 2ªedición. Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Madrid.

MELLARS, P. (2006): "A new radiocarbon revolution and the dispersal of modern humans in Eurasia". *Nature* 439, pp. 931- 935.

MORO, O. y GONZÁLEZ MORALES, M. (2004): "1864-1902: El reconocimiento del arte paleolítico". *Zephyrus* 57, pp. 119-135.

ONRUBIA, J. (1988): "Modalidades, implicaciones y significación de las relaciones prehistóricas ibero-Magrebies. Problemas y perspectivas". *Actas I Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, pp. 147-171,

OTTE, M. (2011): "Contacts entre Afrique du nord et Europe durant la Préhistoire". En: *Actes du Premier Colloque de Préhistoire Maghrebine*, Vol. I, CNRPAH 11. Alger, 193-207.

OTTE, M. (2013): "Détroits". En: Djinjian, F. y Robert, S., eds.: *Understanding Landscape, from land Discovery to their Spatial Organisation*. BAR International Series 2541. Oxford, pp., 67-74.

PARODI, M. J. (2007): "Arqueología española en Marruecos, 1939-1946. Pelayo Quintero de Atauri". *Spal* 15, pp. 9-20.

PARODI, M. J. (2008): "Pelayo Quintero de Atauri. Apuntes de Arqueología hispanomarroquí, 1939-1946". En Beltrán, J. y Habibi, M., eds.: *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el Protectorado y sus referentes en España*, Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 97-119.

PARODI, M. J. (2014): "El admirable crepúsculo: Pelayo Quintero y la Arqueología en el Norte de Marruecos". En Gozalbes, E. y Parodi, M., eds.: *Actas* de las Jornadas "Pelayo Quintero Atauri.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 247

El Sabio de Uclés". Universidad de Castilla La Mancha y Diputación Provincial de Cuenca. Cuenca, 6-8 de mayo de 2010.

PARODI, M.J., DÍAZ, J.J. y GHOTTES, M. (2013): "Cartografiando las antiguas excavaciones de *Tamuda*. De Montalbán al PET". En: Bernal, D. Raissouni, B., Verdugo, J. y Zouak, M., eds.: *Tamuda. La cronosecuencia de la ciudad mauritana y del castellum romano. Resultados del Plan de Investigación del PET (2008-2010)*. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (IV), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, Cádiz, pp. 65-88.

PARODI, M. J. y GOZALBES, E., ed. (2011): *Pelayo Quintero en el primer centenario de 1912*. Cádiz.

RAISSOUNI, B., BERNAL, D., EL KHAYARI, A., RAMOS, J., ZOUAK, M, eds. (2015): *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance. Vol. I. Villes et Sites Archéologiques du Maroc* 5. Editorial UCA, INSAP y Universidad Abdelmalek Essaadi. Cádiz.

RAMOS, J. (1998). "La conexión norteafricana. Panorama del Ateriense y su posible influencia en la conformación del Solutrense en el sur peninsular". En: Martin, J., Velázquez, F. y Bustamante, J., ed.: *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria de Braulio Justel Calabozo.* Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, pp. 437-445. Cádiz.

RAMOS, J. (1999): *Europa prehistórica. Cazadores y recolectores*. Sílex. Madrid.

RAMOS, J. (2008): "La investigación de la Prehistoria en el Norte de Marruecos en la primera mitad del siglo XX. Aproximación, contexto histórico y enfoques metodológicos". En: Beltrán, J. y Habibi, M., ed.: *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el período del Protectorado y sus referentes en España.* Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, pp. 135-176. Sevilla.

RAMOS, J., coord. (2008): *La ocupación prehistórica de la campiña litoral y Banda Atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales*. Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 248

RAMOS, J. (2011 a): "Les occupations humaines du Pléistocène et Holocène dans le cadre géographique du Détroit de Gibraltar. Contributions récentes, relations et contacts". En: *Actes du Premier Colloque de Préhistoire Maghrebine* I. CNRPAH 11, pp. 175-191. Alger.

RAMOS, J. (2011 b): "Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades tribales comunitarias neolíticas en la región histórica del Estrecho de Gibraltar". En: *Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía*. Junta de Andalucía, pp. 173-188. Sevilla.

RAMOS, J. (2011 c): "Cambio social y cambio tecnológico. Aplicaciones en el estudio del Pleistoceno y Holoceno antiguo en la región histórica del Estrecho de Gibraltar". En: Abellán, J., Lazarich, M. y Castañeda, V., dir.: *Homenaje al profesor Antonio Caro Bellido*. *Vol I. Prehistoria y Protohistoria de Andalucía y Levante.* Servicio de Publicaciones. Universidad de Cádiz*,* pp. 325-350. Cádiz.

RAMOS, J. (2012): *El Estrecho de Gibraltar como puente para las sociedades prehistóricas.* La Serranía. Ronda.

RAMOS, J. (2013): "Relationship and contacts of the Pleistocene hunter-gatherer societies with Mode III. Technology between Northern Africa and the south Iberian Peninsula". En: Pastoors, A. y Auffermann, B., ed: *Pleistocene foragers on the Iberian Peninsula: Their culture and environment*. Wissenschaftliche Schriften des Neanderthal Museums 7. *Mettmann,* pp. 35-53.

RAMOS, J., BERNAL, D., PARODI, M., RAISSOUNI, B., EL KHAYARI, A. y ZOUAK, M. (2015 a): "Valoración de yacimientos y de registros arqueológicos previos. De Montalbán a Makenasi". En: Raissouni, B., Bernal, D., El Khayari, A., Ramos, J., Zouak, M, eds.: *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance. Vol. I. Villes et Sites Archéologiques du Maroc* 5. Editorial UCA, INSAP y Universidad Abdelmalek Essaadi, pp. 29-64. Cádiz.

RAMOS, J., BERNAL, D., RAISSOUNI, B., ZOUAK, M., EL KHAYARI, A., VIJANDE, E.,BUSTAMANTE, M., VARGAS, J.M., CABRAL, A., GUTIÉRREZ, J.M., SÁEZ, A., DÍAZ, J. J.,CANTI-

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 249

LLO, J. J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., LARA, M., BARRENA, A., MORENO, E. y DE LA PUENTE, A. (2011 a): "Informe de la campaña del año 2011 del proyecto de investigación ´´Carta Arqueológica del norte de Marruecos´´". *Informes y Trabajos. Excavaciones en el exterior*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 508-545. Madrid.

RAMOS, J., BERNAL, D., VIJANDE, E., CANTILLO, J.J., ed., 2013: *El Abrigo y la Cueva de Benzú. Memoria de los trabajos arqueológicos de una década en Ceuta (2002-2012)*. Universidad de Cádiz, Ciudad Autónoma de Ceuta. Cádiz.

RAMOS, J. y CANTILLO, J. J. (2009): "Los recursos litorales en el Pleistoceno y Holoceno. Un balance de su explotación por las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales comunitarias y clasistas iniciales en la región histórica del Estrecho de Gibraltar". En Bernal, D., ed.: *Arqueología de la Pesca en el Estrecho de Gibraltar*, Universidad de Cádiz, pp. 17-80. Cádiz.

RAMOS, J. y CANTILLO, J. J. (2011): "La explotación de recursos marinos por sociedades del Pleistoceno Medio y Superior. Nuevas evidencias en el Estrecho de Gibraltar en el contexto mediterráneo y africano". En Bernal, D., coord.: *Pescar con arte.* Monografías del Proyecto Sagena III, Universidad de Cádiz, pp. 17-35. Cádiz.

RAMOS-MUÑOZ, J., CANTILLO-DUARTE, J.J., BERNAL-CASASOLA, D., BARRENA-TOCINO, A., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., VIJANDE-VILA, E., CLEMENTE-CONTE, I., GUTIÉRREZ-ZUGASTI, I., SORIGUER-ESCOFET, M., ALMISAS-CRUZ, S. (2016): "Early use of marine resources by Middle/Upper Pleistocene human societies: The case of Benzú rockshelter (northern Africa)". *Quaternary International* 407: 6-15

RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., CANTILLO, J.J., SORIGUER, M., PÉREZ, M., HERNANDO, J., VIJANDE, E., ZABALA, C., CLEMENTE, I., BERNAL, D. (2011 b). "Marine resources exploitation by Paleolithic hunter-gatherer-fishers societies, in the historical region of the Gibraltar strait". *Quaternary International*, 239: 104-113.

RAMOS, J., PÉREZ, M., DOMÍNGUEZ, J.C. y VIJANDE, E. (2008 a): "El africanismo en los estudios pre- y protohistóricos. La

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 250

aportación de Miguel Tarradell". En: Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M., eds.: *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 105-141. Cádiz.

RAMOS, J., ZOUAK, M., BERNAL, D., RAISSOUNI, B., ed. (2008): *Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf Taht el Ghar (Tetuán). Los productos arqueológicos en el contexto del Estrecho de Gibraltar.* Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones Diputación de Cádiz, Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán. Cádiz.

RAMOS, J., ZOUAK, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J.J., BARRENA, A., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., GUTIÉRREZ, J.M., ALMISAS, S., MORENO, A., FERNÁNDEZ, D. y MARTÍNEZ, J. (2015 b): "Valoración. Síntesis ocupaciones. Sociedades prehistóricas". En: Raissouni, B., Bernal, D., El Khayari, A., Ramos, J., Zouak, M, eds., *Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (2008-2012). Prospección y yacimientos, un primer avance. Vol. I. Villes et Sites Archéologiques du Maroc* 5. Editorial UCA, INSAP y Universidad Abdelmalek Essaadi, pp. 453-491. Cádiz.

RAMOS, J., ZOUAK, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J. J., PÉREZ, M., DOMÍNGUEZ-BELLA, S. y MAATE, A. (2008 b): "Carta Arqueológica del Norte de Marruecos (campaña 2008). Primeros resultados de las ocupaciones de sociedades prehistóricas". En: Bernal, D., Raissouni, B., Ramos, J., Zouak, M. y Parodi, M., eds.: *En la orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 265-311. Cádiz.

RAMOS, J., ZOUAK, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J. J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., EL IDRISSI, A., CABRAL, A., GUTIÉRREZ, J. M. y BARRENA, A. (2011 c): "Carta arqueológica del Norte de Marruecos. Resultados de las ocupaciones de sociedades prehistóricas (campañas 2009 y 2010)". En Bernal,

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 251

D., Raissouni, B., Arcila, M., Youbi Idrisi, M., Ramos, J., Zouak, M., López, J.A., Maatouk, M., El Khayari, A., El Moumni, B., Ghottes, M. y Azzariohi, A., eds.: *Arqueología y turismo en el círculo del Estrecho.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán, pp. 53-94. Cádiz.

RAMOS, J., ZOUAK, M., VIJANDE, E., CANTILLO, J. J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., EL IDRISSI, A., CABRAL, A., GUTIÉRREZ, J.M. y BARRENA, A. (2014): "Relaciones y contactos entre las sociedades prehistóricas en la región del Estrecho de Gibraltar. Investigación y socialización del proyecto Carta Arqueológica del Norte de Marruecos". En: García Alfonso, E., ed.: *Movilidad, contacto y cambio. II Congreso de Prehistoria de Andalucía*. Junta de Andalucía, pp. 225-249. Sevilla.

RODRÍGUEZ VIDAL, J., CÁCERES, L.M., FINLAYSON, C., GRACIA, F.J., MARTÍNEZ, A. (2004): "Neotectonics and shoreline history of the Rock of Gibraltar, southern Iberia". *Quaternary Science Reviews*, 23, 18-19, 2017-2029.

ROSSI, I. y O'HIGGINS, E. (1980): *Theories of culture and Anthropological Methods, Culture. A Survey of Cultural Antrhopology.* Bergin Publischers, Inc. New York.

SANOJA, M. y VARGAS, I. (1995): *Gente de la canoa. Economía política de la antigua sociedad apropiadora del Noreste de Venezuela.* Tropykos. Caracas.

STRINGER, C. y GAMBLE, C. (1993): *Solving the Puzzle of Human Origins.* Thames and Hudson. Londres.

SOUVILLE, G. (1993): "L'apport de Miquel Tarradell à la préhistoire marocaine". *Homenatge a Miquel Tarradell*. Barcelona, pp. 43-73.

TARRADELL, M. (1953 a): *Museo arqueológico de Tetuán. Guía sumaria para el visitante, con un apéndice sobre los principales yacimientos arqueológicos del protectorado.* Madrid.

TARRADELL, M. (1953 b): *Guía arqueológica del Marruecos español.* Tetuán.

TARRADELL, M. (1953 c): "*Tamuda*, ciudad antecesora de Tetuán". *Africa* X: 5-7.

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 252

TARRADELL, M. (1954): "Noticia sobre la excavación de Gar Cahal". *Tamuda* 2: 344-358.

TARRADELL, M. (1955 a): "Avance de la primera campaña de excavaciones en Kaf Taht el Gar". *Tamuda* III (2): 307-322.

TARRADELL, M. (1955 b): "Die Ausgrabung von Gar Cahal (˝Schwarze Höhle˝) in Spanisch Marokko". *Germania* 33: 13-23.

TARRADELL, M. (1958 a): "Kaf Taht el Gar, cueva neolítica en la región de Tetuán (Marruecos)". *Ampurias* XIX-XX: 137-166.

TARRADELL, M. (1958 b): "Sobre el Neolítico del noroeste de Marruecos y sus relaciones". *Tamuda* VI (2): 279-305.

TARRADELL, M. (1959): "El Estrecho de Gibraltar. ¿Puente o frontera? (Sobre las relaciones post-neolíticas entre Marruecos y la Península Ibérica)". *Tamuda* 7: 124-138.

TARRADELL, M. (1960): *Marruecos púnico*. Rabat.

TARRADELL, M. (1966): "Contribution a l'atlas archéologique du Maroc". *Bulletin d'Archéologie Marocaine* 6: 425-443.

TRIGGER, B. (1992): *Historia del pensamiento arqueológico.* Barcelona. Crítica.

VANNEY, J.R. y MENANTEAU, L., (2004): *Géographie du Golfe Ibéro-Marocain*. Instituto Hidrográfico y Casa de Velázquez. Lisboa-Madrid.

VARGAS, I. (1990): *Arqueología, ciencia y sociedad.* Abre Brecha. Caracas.

VIJANDE, E. y RAMOS, J. (2008): "Miguel Tarradell y la Cueva de Caf That el Ghar. Historia de la investigación, estratigrafía y productos arqueológicos". En Ramos, J., Zouak, M., Bernal, D. y Raissouni, B., eds.: *Las ocupaciones humanas de la cueva de Caf Taht el Ghar (Tetuán). Los productos arqueológicos en el contexto del Estrecho de Gibraltar,* Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (I), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán del Reino de Marruecos, pp. 49-61. Cádiz.

VIJANDE, E., RAMOS, J., ZOUAK, M., CANTILLO, J.J., EL IDRISSI, A., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MAATE, A., (2011): "Revisión de los productos arqueológicos de la cueva de Gar Cahal depositados en el Museo Arqueológico de Tetuán". En:

4581066 INTERIOR:Maquetación 1 24/11/17 8:24 Página 253

Bernal, D., Raissouni, B., Arcila, M., Youbi Idrissi, M., Ramos, J., Zouak, M., López, J.A., Maatouk, M., El Khayari, A., El Moumni, B., Ghottes, M. y Azzariohi, A., ed.: *Arqueología y turismo en el círculo del Estrecho.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz, Dirección Regional de Cultura Tánger- Tetuán del Reino de Marruecos, pp. 265-287. Cádiz.

WENIGER, G.-C., (1991): "Überlegungen zur Mobilität Jägerischer Gruppen im Jungpaläolithikum". *Saeculum* 42, 1: 167-177.